

Aportes al Plan de Formación de la Escuela Superior Peronista

www.escuelasuperiorperonista.com

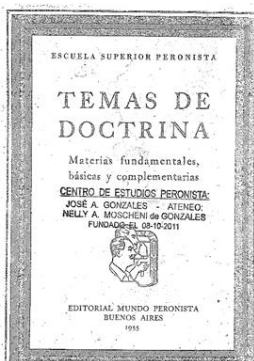
ESCUELA SUPERIOR PERONISTA



**PLAN NACIONAL INSTRUMENTADO POR PERÓN Y EVITA
PARA LA FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE MILITANTES, DIRIGENTES Y PUEBLO**

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA PRIMER NIVEL

**PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA Y DOCTRINARIA
MATERIAS FUNDAMENTALES, BÁSICAS Y
COMPLEMENTARIAS
TEMAS DE DOCTRINA.**



**Primera edición: Editorial Mundo Peronista
Buenos Aires 1955**

**AUTOR: Juan Domingo Perón
Adaptación, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier**

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO:

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO tiene como FINALIDAD SUPREMA alcanzar LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

MATERIAS FUNDAMENTALES:

DOCTRINA Y TEORÍA DE LA ACCIÓN POLÍTICA:

1.- Conducción Política, de Juan Domingo Perón.

MÍSTICA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

2.- Historia Del Peronismo de Eva Perón

MATERIAS BÁSICAS:

PRINCIPIOS BÁSICOS DE "DOCTRINA PERONISTA"

3.0.- LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO (DEFINICIÓN)

3.1.- FILOSOFÍA PERONISTA.

4.- SOCIOLOGÍA PERONISTA.

5.- POLÍTICA PERONISTA.

6.- ECONOMÍA PERONISTA.

MATERIAS COMPLEMENTARIAS:

TEORÍA, FORMAS Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

7.- Organización Peronista.

8.- Técnica Peronista del Adoctrinamiento

9.- Realizaciones Peronistas.

Un aporte a las nuevas generaciones para que puedan conocer, “*estudiar*”, comprender y practicar mejor la doctrina peronista o justicialismo.

Leer base para estudiar; estudiar base para comprender; comprender, “*penetrarla profundamente*”, “*hacerla carne*”, base para transmitir y practicar cada día más y mejor la Doctrina Peronista o Justicialismo.

www.escuelasuperiorperonista.com

Perón, Juan Domingo
Escuela Superior Peronista, primer nivel:
Plan de Formación Política y Doctrinaria. Materias
fundamentales, básicas y complementarias/
Juan Domingo Perón;
Adaptado por Antonio Rougier.
1a ed adaptada. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Antonio Luis Carmelo Rougier, 2023.
249 páginas;
21 x 15 cm.
ISBN 978-987-88-8893-4

1. Formación Política.
I. Rougier, Antonio, adaptación.
II. Título. CDD 320.54

Primera Edición 2023

Todos los derechos reservados al autor.
Prohibida la reproducción total o parcial.

ISBN 978-987-88-8893-4

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723
Impreso en Argentina – Pintado in Argentina

“La Escuela Superior Peronista, será una escuela que ha de cumplir **cuatro funciones fundamentales** y permitirá la realización de ciclos completos, desde la concepción, hasta la realización terminal. Para ello,

---en primer lugar, es función y es misión fundamental de la Escuela el desarrollar y mantener al día la doctrina.

---En segundo término, es su misión inculcarla y unificarla en la masa.

---En tercer lugar, debe formar los cuadros justicialistas.

---Y, en cuarto lugar, debe capacitar la conducción. Vale decir, trabajar para la formación de los conductores del Movimiento.

“Lo que los Pueblos avanzan en el camino político, puede ser desandado en un día.

Puede desviarse, rectificarse o perderse, lo que en el terreno económico se avanza.

Pero lo que en el terreno social, cultural y espiritual se adelanta, esto no retrocede jamás.” (Perón, 27-1-49).

POLÍTICA PERONISTA

Revista Mundo Peronista, Nº 2, BUENOS AIRES 1º de AGOSTO DE 1951

EL movimiento peronista ha revolucionado las formas y el fondo de la política nacional. Para ello le ha bastado realizar una acción política integral con fines y objetivos nacionales. Colocó a su frente las tres grandes banderas de la causa argentina: *la justicia social, la independencia económica y la soberanía política*. Inculcó una doctrina que sirviera de la mejor manera a la acción integral y a esas banderas reivindicatorias.

Mediante su doctrina y su acción interesó en la cosa pública a los ciudadanos, impulsándolos hacia la constitución de una colectividad organizada con un alto sentido de ética política. *Terminó con las trenzas, con los caudillos y con sus consecuencias, que eran la inmoralidad y el fraude en todas sus formas.*

Puso en marcha la enseñanza del civismo en las escuelas peronistas, ateneos y escuelas sindicales, destinados a elevar la cultura cívica y social del pueblo.

Desde el gobierno, mediante una planificación adecuada, cumplió ampliamente su programa doctrinario, ***transformando las masas inorgánicas en un pueblo organizado.***

Sus realizaciones políticas, sociales, económicas y culturales posibilitaron la afirmación y consolidación de sus postulados doctrinarios.

Es el producto de utilizar la política como un medio de servir a la colectividad y al país, y no como un arbitrio para satisfacer intereses personales, de círculo o de clase. La política se ennoblece al servicio de la Patria; se envilece al servicio de los hombres.

El mal que siempre aquejó a la "*política criolla*" fue su sentido unilateralmente electoralista. Los viejos partidos consideraron la elección como un fin. Todo convergía en ella, y allí terminaban todas las inquietudes y los afanes.

Por eso no les interesaron los objetivos del país, ni se preocuparon de forjar una doctrina destinada a servirlos. Por eso no tuvieron planes de gobierno, ni inquietudes nacionales, ni les interesó seriamente la educación cívica y social del pueblo. Elaboraban una plataforma política de promesas circunstanciales; mantenían una organización meramente electoral, y sus caudillos se encargaban de instruir a sus hombres en los métodos del engaño y la tramoya, cuando no en las distintas maneras de preparar los diversos fraudes de antes, durante y después de las elecciones. La carencia de objetivos propios y de propia causa hizo posible la ignominia, que cubrió a hombres y políticos al servicio de causas e intereses foráneos.

Cuando los hombres no tienen nada propio que defender, a menudo suelen ser instrumentos de la defensa ajena; simples mercenarios de la traición.

Juan Perón

LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

Revista "Mundo Peronista", Año 1, N° 1, 15 de julio de 1951.

IMAGINO que cuando se crearon las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales se pensó en capacitar hombres para el gobierno y la conducción política de los Estados.

En cambio, en nuestras democracias inorgánicas, los gobiernos y la conducción política han sido más bien cosas de **aficionados y de caudillos**.

En este sentido, siempre tendiendo a reparar el estado de cosas al que algunas veces han enfrentado a los pueblos esos "aficionados" y esos "caudillos", hasta se ha llegado a proponer la creación de algo así como una *Escuela de Estadistas*, destinada a formar hombres de gobierno desde la juventud. Esto sería desvirtuar la base de la democracia, donde los gobernantes y conductores no pueden ser *prefabricados*.

La Escuela Superior Peronista tiene por misión encarar la formación y preparación de nuestros dirigentes en las tareas de gobierno y la capacitación de los mismos para **La Conducción Política**. *Con ello perseguimos desterrar el caciquismo y el caudillismo, para reemplazarlos por la conducción honrada y racional*, haciendo de aquel oficio obscuro e intrascendente, que envileció la política por tantos años, una actividad noble y elevada, destinada a ser ejercida por ciudadanos humildes, pero **sabios y virtuosos**.

Representa el comienzo de una nueva etapa en las actividades políticas argentinas. Suprimidos el fraude y las inmoralidades, nos resta ahora terminar con los sistemas que conducen a ellos.

En esta escuela han de formarse los hombres que, con CAPACIDAD Y VIRTUDES, han de enfrentar a nuestros adversarios, que aun usan *el insidioso método de la calumnia, la difamación y la infamia*.

Intentamos así desterrar de la política argentina el sistema de la falsedad y el engaño, para instaurar el de la sinceridad y la lealtad.

Buscamos organizar una fuerza que, intelectual, espiritual y materialmente, sea una garantía para el pueblo argentino.

Nos proponemos transformar una masa inorgánica en un pueblo organizado, con alto nivel de cultura cívica y una amplia conciencia social.

La creación de las "Escuelas Peronistas", "Ateneos Culturales", "Cursos de Elevación Cultural", "Cursos de Capacitación" y "Escuelas Sindicales" está destinada a ese objeto, reemplazando los antiguos "comités", de tan triste memoria.

La *Escuela Superior Peronista* es el instituto superior de cultura justicialista y está destinada a dar orientación integral y uniforme a toda nuestra cultura política.

JUAN PERÓN

NOTA INTRODUCTORIA PARA TODAS LAS MATERIAS DE ESTE PRIMER NIVEL DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

Por qué consideramos que es un “aporte” al Plan de Formación de la Escuela Superior Peronista.

Proponemos dividir en “niveles” la formación doctrinaria realizada por La Escuela Superior Peronista, aunque no figure en “el Plan” de la Escuela Superior Peronista.

Esto responde, no sólo a la lógica gradual de toda propuesta pedagógica, sino que pretendemos “recrear” lo realizado en la práctica por la misma Escuela Superior Peronista. Trataremos de explicarnos.

Lo que aparece como “primer nivel”, corresponde a la síntesis de cada materia publicada en su primera edición por la Editorial Mundo Peronista en 1955 con el título de “**Temas de Doctrina**” y cuya segunda edición de 1983 llegó a nuestras manos con el título de “**Manual de Adoctrinamiento Peronista**”. Es una síntesis de las nueve materias de La Escuela Superior Peronista que usted puede observar en:

<http://www.esuelasuperiorperonista.com/doc/TEMAS.DE.DOCTRINA.1955.pdf>

<http://www.esuelasuperiorperonista.com/doc/MAP2.pdf>

Lo que proponemos como “nivel medio” corresponde a los “apuntes” de las nueve materias publicado en 1954, seguramente mimeografiado en letra de máquina de escribir. Evidentemente como material de estudio para las y los alumnos de la Escuela Superior Peronista. Por ejemplo:

<http://www.esuelasuperiorperonista.com/doc/APUNTES.ECONOMIA.pdf>

Por “nivel superior” entendemos el programa real de las nueve materias que conformaron el “programa” de dicha la Escuela, según consta en el objetivo general 10 del “Plan 1953-1957”:

<http://www.esuelasuperiorperonista.com/doc/5.ESCUELANUEVA1.3.pdf>

1º.- Doctrina y Teoría de la acción política: Conducción Política

2º.- Mística del Movimiento Peronista: Historia del Peronismo

3º.- Principios básicos de "Doctrina Peronista". 3.1.- Filosofía Peronista. 3.2.- Sociología Peronista. 3.3.- Economía Peronista. 3.4.- Política Peronista.

4º.- Teoría, Formas y Técnicas de Ejecución de la Doctrina Peronista:

4.1.-Organización Peronista. 4.2.- Técnica del adoctrinamiento. 4.3.- Realizaciones Peronistas.

Se trata de “libros de texto” de doce capítulos cada uno para el “estudio” como en cualquier nivel terciario o universitario. Por ejemplo: <http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.4.POLITICATO.pdf>

La característica principal de la “síntesis” o “primer nivel”, es que contiene una serie de textos de Perón y Evita que bien puede tomarse como **la fundamentación doctrinaria de la materia**, cuya explicitación o teoría se realiza en el “segundo nivel” y se amplía en el “nivel superior”. O como se explica en las primeras páginas de **“Temas de Doctrina”**: ***“constituye la recopilación de los programas de las materias que integran el Plan de Estudios de la Escuela Superior Peronista, con su fundamentación doctrinaria en el pensamiento del General Perón y de la Señora Eva Perón”.***

Respecto al contenido, en los tres niveles, el programa es el mismo, pero con las siguientes diferencias fácilmente observables:

Para Perón, toda “doctrina” tiene *“principios”* generales que, *“son exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación”*. Incluye también *las “teorías”* o explicación de esos principios y *“las formas de ejecución”* o formas de realización de esos principios explicados por las teorías.

Entonces tendríamos el “primer nivel”: nivel primario, elemental, lo que deberíamos saber todas y todos, especialmente los que participamos de una Unidad Básica u organización peronista. Nivel que, respetando el programa general sólo contiene textos de Perón y Evita relativos al tema (principios generales para orientación de todas y todos).

Su finalidad es que las y los ciudadanos que se acercan al peronismo tengan una idea global de todo el contenido del plan de formación.

El “nivel medio”: semejante a nuestro nivel secundario, es de conocimiento y “estudio” imprescindible para militantes y dirigentes. Son “los apuntes” que explican esos principios de forma sintética para hacerlos entendibles (teoría). En algunos casos anticipando el contenido del nivel superior.

Por último, el “nivel superior” (terciario o universitario, para perfeccionamiento de militantes y dirigentes) donde se hace la explicación lo más amplia posible del tema en cuestión. Exposición de los principios, explicados por la teoría y realizados por las formas de ejecución.

Se trata, evidentemente, de un **Plan de Estudios**. Por lo tanto, para su conocimiento no bastan “conferencias”. Es imprescindible mil “escuelas” en todo el País donde se “estudien” estos temas como elemento imprescindible para conocerlo, comprenderlo, sentirlo, quererlo y practicarlo.

Era el plan “nacional” para el Movimiento “Nacional” Peronista que, tenía Perón, para “empapar” a militantes, a dirigentes y a nuestro Pueblo de nuestra “doctrina”, nuestra causa, nuestro ideal, nuestra finalidad suprema: **alcanzar la Felicidad de nuestro Pueblo y la Grandeza de la Nación**. Consciente de que sin esa transmisión y conocimiento no era posible la “unidad de concepción” para la imprescindible participación popular en la realización de su proyecto político y la consecuente “unidad en la acción”. Porque nadie quiere, ni valora, ni vota, ni se juega por algo que no conoce.

Como ayuda muy importante para la comprensión de los temas referidos especialmente a la Doctrina Peronista incluimos el siguiente “Esquema de la Doctrina Peronista” que es parte del tema 2.4. de la materia “Técnica Peronista del Adoctrinamiento”. Esquema que utilizaremos en varias materias como aporte a la comprensión de la Doctrina, aunque su contenido no esté en “Temas de Doctrina” y su desarrollo lo hagamos en el Nivel Medio.

https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.2.NIVEL.MEDIO.E_SQUEMA.DOCTRINA.pdf

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1la.doctrina.peronistaDOS1.pdf>

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA.

(del libro Técnica del Adoctrinamiento tema 2.4.

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/TECNICAPERONISTA.pdf>)

1.- Objetivos de la Doctrina.

1.1.- Inmediato: la Unidad Nacional

1.2.- Último: la Felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación

2.- **El hombre es una dignidad** (es el Principio fundamental filosófico)

2.1.- Es principio y fin en sí mismo (tiene valores individuales)

2.2.- Tiene una función social (posee valores sociales)

2.3.- Tiene valores espirituales (es armonía de materia y espíritu)

3.- **La Justicia social** (es el Principio fundamental sociológico,) que implica:

- 3.1.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- 3.2.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- 3.3.- Humanizar el capital (sociología económica)

4.- La Soberanía política (es el Principio fundamental político), que implica:

- 4.1.- Respetar la soberanía de los ciudadanos (los derechos de los ciudadanos)
- 4.2.- Respetar la soberanía del Pueblo (la democracia)
- 4.3.- Respetar la soberanía de la Nación (la libre determinación de los Pueblos).

5.- La Independencia económica (es el Principio fundamental económico), que implica:

- 5.1.- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- 5.2.- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- 5.3.- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

Todo este “trabajo permanente” de persuasión y formación realizado por Perón y Evita, siempre personalmente y a partir del 1º de marzo de 1951 a través de La Escuela Superior Peronista fue para realizar “La Comunidad Organizada” como transformación revolucionaria de nuestro Pueblo.

Por eso, aunque no sea parte de “Temas de Doctrina” agregamos un “Aporte” muy valioso para la comprensión del sentido y significado trascendente de La Comunidad Organizada antes de empezar con las materias de La Escuela.

Sólo nos queda agregar que toda acotación o comentario con la pretensión de ayudar a la comprensión de las materias llevarán antes la palabra “nota” para diferenciarlos de los textos originales de la Escuela Superior Peronista. Con excepción de la materia 3.0.- sobre **La Unidad Nacional. La Definición de Doctrina Peronista o Justicialismo y su Significado** sobre la cual hicimos una elaboración propia para ayudar a la comprensión de esos temas fundamentales.

Lic. Antonio Rougier, San Telmo, Buenos Aires, 20 de abril de 2023.

APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, COMO MARCO IDEOLÓGICO PARA TODA LA FORMACIÓN DOCTRINARIA PERONISTA.

Por Daniel Di Giacinti

Corrían los tumultuosos años de la revolución de junio de 1943. Eran los tiempos en que el joven coronel Juan Domingo Perón comenzaba a desarrollar su extraordinaria labor desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, persuadiendo a los trabajadores de que se unieran y organizaran para conquistar los derechos usurpados por la ambición desmedida de la explotación capitalista.

Pero, por encima de todos los objetivos trazados, resaltaba la necesidad de preparar al individuo para el advenimiento de un protagonismo distinto.

Él denominó a esta acción la preparación “humana” de la revolución, en la que el despertar de la conciencia solidaria de los trabajadores era el primer paso para lanzarlos a la organización política.

No se trataba solamente de implantar derechos sociales –o recuperar el rol del Estado como mediador entre trabajadores y empresarios– sino de algo mucho más profundo.

Perón necesitaba un **hombre dignificado** que fuera capaz de construir esa democracia social y popular superadora de dos conceptos políticos que ya advertía agotados: el capitalismo y el comunismo, ambos hijos del positivismo liberal que, en la práctica, consideraba a los pueblos sólo como meros espectadores.

Necesitaba un **hombre nuevo**, con un nivel de conciencia trascendental, dispuesto a participar de una acción solidaria con su comunidad luchando en conjunto para la implantación de una verdadera justicia.

Ese objetivo no se lograría resolviendo únicamente el aspecto jurídico de la injusticia social, sino que llevaba implícita la necesidad de un proceso de dignificación humana, para romper el proceso de “cosificación” que el capitalismo había impuesto sobre los trabajadores, al tratarlos como valor de intercambio.

Junto con esa preparación humana se debía poner en marcha la preparación técnica de la revolución, para lo cual se creó el Consejo Nacional de Posguerra, que reunió a referentes intelectuales, técnicos y empresarios de la época.

Este Consejo tenía la misión de planificar la futura acción del gobierno para cimentar la independencia económica del país y ponerla al servicio de un nuevo proceso político. Y, asimismo, para que “los triunfadores de la guerra no nos hagan pagar la Segunda como nos hicieron pagar la Primera”, según sus propias palabras.

Fue en estas circunstancias cuando, además, decidió delinear la ideología de la incipiente revolución, encargando el trabajo al grupo de pensadores del Consejo Nacional de Posguerra. De acuerdo con su propio testimonio, los resultados no fueron los esperados y él mismo se encargó entonces de redactar lo que se transformaría en el marco ideológico de la revolución justicialista: *La Comunidad Organizada*. (1. Testimonio de Juan Perón en la película *La Revolución Justicialista*, del Grupo de Cine Liberación, Madrid, 1969.

Para definir la jerarquía que asignaba a este libro podemos tomar su propio testimonio en *La hora de los pueblos*, escrito en tiempos del exilio español, en el que dirigiéndose a la juventud expresaba:

[...] Ninguno que no conozca perfectamente las directrices de nuestra ideología, como las prescripciones de nuestra doctrina, estará en condiciones de aspirar a la conducción o el encuadramiento de nuestras fuerzas. Sólo se puede ser revolucionario si se tienen presentes en todo momento los objetivos que se persiguen y se poseen los valores morales y la mística necesarios para luchar por ellos sin descanso y sin desfallecimientos.

*En los tres libros publicados por el Jefe del Movimiento, los jóvenes peronistas encontrarán tales principios; la ideología en el libro *La Comunidad Organizada*, las formas de ejecutar esa ideología en el libro de *Doctrina peronista* y los conocimientos de la teoría y la técnica de la conducción en el libro *Conducción política*. [...]*

*[...] Capacitado el dirigente juvenil, podrá pensar en la responsabilidad que también a nosotros concierne en la solución de los graves problemas creados por la insensatez de los que les han precedido. Una juventud libre de prejuicios y banderías, que fuera capaz de obrar con grandeza y desprendimiento, es la que podrá defender con éxito esa responsabilidad. (2. Juan Perón, *La hora de los pueblos*, Colección Línea Nacional, p. 172.)*

Nunca es poco el asombro cuando se piensa que ya por aquellos años quedaba definida –para el peronismo– una “ideología rectora” con características absolutamente diferentes de las desarrolladas por los últimos movimientos revolucionarios mundiales que la precedieron.

Y hoy, ya en siglo XXI, podemos afirmar con toda justicia que la historia política de la humanidad de los años posteriores a Perón no ha hecho más que confirmar la vitalidad revolucionaria de su concepción ideológica –simple, humana y profundamente cristiana–.

En general, las ideologías no han sido más que interpretaciones de una elite integrada por un grupo de pensadores o filósofos, que analizaba los problemas del hombre desde un determinado perfil de ideas, con las que se diagnosticaban las contrariedades de la realidad, para enunciar soluciones o respuestas. De este modo, la acción de las comunidades quedaba circunscripta a la aceptación o no de las distintas metodologías planteadas.

La ideología así aceptada brindaba, además, una muy definida identidad sociológica, que permitía ser capitalista o marxista, conservador o socialista, etcétera.

Todo aquello que ocurriese por fuera de su pauta ideológica autorreferencial, o bien carecía de sentido, o era reducido al término ideológico equivalente más próximo a su propio sistema, el que explicaría (nuevamente “*in cátedra*” cerrada) el fenómeno evaluado. Y todo lo que no coincidiera con esta pauta ideológica debía ser excluido de su condición de “realidad”.

La visión justicialista plantearía una concepción diametralmente opuesta a todas estas ideologías tradicionales.

LA HORA DE LOS PUEBLOS

En su viaje a Europa de 1938 Perón había comprendido que, en la evolución natural de la humanidad, comenzaba una nueva época signada por un nuevo protagonista: los pueblos.

La Revolución Francesa había sido precedida por una enorme transformación de la comunicación y la cultura que había permitido el ascenso al poder político de un nuevo protagonista: la clase burguesa.

La vida política de la comunidad, que había descansado hasta entonces en algunos cientos de personas que conformaban las cortes monárquicas, pasó a ser protagonizada por miles. La aparición de la imprenta de tipos móviles, junto con la aceleración cultural provocada por la revolución industrial, provocaron una verdadera conmoción que permitió a la burguesía tener los elementos necesarios para exigir su inclusión en la vida política, que hasta entonces le estaba vedada.

La información pública y los elementos culturales necesarios para la toma de decisiones políticas, que eran ejercidos por los consejeros reales y los aristócratas, empezaron a ser manejados también por los nuevos empresarios, los fabricantes, los inventores, los comerciantes y la clase media educada.

Esta transformación revolucionaria se sostenía en las nuevas ideas de la Ilustración, en que brillaba un individualismo secular, racionalista y progresivo que quería dejar atrás las sombras de un tradicionalismo oscurantista.

Las nuevas consignas de libertad, igualdad y fraternidad de todos los hombres rompían la aterradora visión de clases altas y serviles determinadas por el origen social.

A toda esta revolución ideológica se sumó la presión por instalar un nuevo método de representación política que diera cabida “institucional” al nuevo protagonista: la clase media.

El nacimiento del nuevo “ciudadano”, representado por personalidades como Benjamin Franklin, James Watt, Erasmus Darwin y Baskerville, por citar a algunos

de los personajes más destacados, exigía un nuevo sistema, en el que estos protagonistas pudieran ejercer sus influencias y decisiones. El surgimiento del sistema de representación por medio de partidos políticos fue, por lo tanto, un intento de resolver un tema metodológico más que ideológico: era la respuesta a la necesidad de incluir a una capa dirigencial en el poder político.

Si bien los pueblos compartían los nuevos ideales y participaban de los procesos políticos, no estaban presentes aún en las tomas de decisiones. Era impensable que esas multitudes desinformadas y, en su mayoría, analfabetas pudieran participar de alguna otra forma que la adhesión o el rechazo –muchas veces turbulento– a las distintas alternativas políticas que surgían.

Sin embargo, en el siglo XX esto comenzó a cambiar. La aparición de los medios de comunicación de masas, representados en ese entonces por los diarios, el cine y la radio, multiplicó en la mente de millones de personas la información necesaria para esclarecerlos y lanzarlos a la acción política.

Perón observó en Europa este fenómeno de las masas pugnando por un nuevo protagonismo y comprendió que el enorme desarrollo económico del capitalismo había sido sostenido por la explotación de los trabajadores. Esta masa que estaba siendo esclarecida por la nueva revolución cultural, concluyó, pronto exigirá convertirse en actora de su destino.

Así como había sucedido con la burguesía en la época de la Ilustración, los pueblos empezarán a presionar para exigir una participación activa en la toma de decisiones.

Esas decisiones políticas, que eran tomadas por algunos miles de dirigentes, deberían pasar a ser tomadas por millones.

El peronismo intentaría desarrollar una metodología revolucionaria que permitiera el acceso de los pueblos al poder, no como meros espectadores sino como actores partícipes de la creación de las normas que definirían a las futuras comunidades. El justicialismo intentaría dejar atrás la cristalización provocada por la guerra y alcanzar la concreción de un nuevo hombre acorde con la evolución cultural del siglo XX.

La política debería dejar de ser resuelta solamente por los representantes o políticos profesionales de los partidos políticos liberales o las dirigencias “esclarecidas” de los Estados socialistas y transformarse en la expresión colectiva del conjunto de la comunidad.

Así como la monarquía terminó con el feudalismo y la república terminó con la monarquía, la democracia popular terminará con la democracia liberal burguesa y sus distintas evoluciones democráticas, de que hacen uso las plutocracias dominantes (3. Testimonio de Juan Perón en la película Actualización política y doctrinaria para la toma del poder, del Grupo de Cine Liberación, Madrid, 1970).

UN HOMBRE NUEVO

La construcción de una nueva *alternativa política debía respetar a este hombre nuevo y brindarle las herramientas para su expresión y consolidación*. Perón sostenía que el único poder político revolucionario residía en el desarrollo de la solidaridad nacional, lo que implicaba generar una alta conciencia política comunitaria que mantuviera en alto lo que él interpretaba como los valores supremos de la comunidad argentina: la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

Para el desarrollo de esta nueva conciencia eran fundamentales la dignificación social y la organización política del país, desbordando los esquemas de participación demoliberales.

Había que organizar la sociedad para que empezara a construir su propio destino, brindando a los pueblos canales adecuados para su participación creativa, en un proceso político donde todos los que tuvieran algo que aportar al bien común pudieran hacerlo.

Hoy no es posible pensar organizarse sin el pueblo, ni organizar un Estado de minorías para entregar a unos pocos privilegiados la administración de la libertad. Esto quiere decir que de la democracia liberal hemos pasado a la democracia social (4. Juan Perón, Doctrina peronista, Buenos Aires, Fidelius, 1947).

Este ascenso al poder de los pueblos tendría características inéditas que habría que respetar.

Para que surgiera una solidaridad comunitaria, la elaboración de los objetivos a cumplir debía ser una acción colectiva. Había que finalizar con la actitud pasiva y sin compromiso del liberalismo, donde el pueblo vota y consume, y a la vez, también con la rigidez de los ideólogos que se presentan como rectores y delineadores de los objetivos a cumplir, propia del socialismo dogmático.

El Hombre Nuevo de la hora de los pueblos no podría mantener la actitud de indiferencia individualista del capitalismo, ni la rígida sumisión al camino trazado por una vanguardia esclarecida. La maduración cultural de la comunidad sólo podría realizarse a través de un proceso comunitario, en el que el pueblo mismo definiera en qué tipo de sociedad deseaba vivir.

Era esta la propuesta de democracia social y popular en la que el pueblo no solamente debía votar y consumir, sino que, si realmente quería liberarse del sojuzgamiento, debía además desarrollar una conciencia política solidaria que elevara la confianza comunitaria hasta alcanzar la unión nacional.

Para ello, la revolución debería organizar políticamente al pueblo, permitiéndole compartir la acción de gobierno con el Estado mismo.

Ya no sirven las ideologías, Marx fue el último de los ideólogos, la Z de las ideologías. Hoy la revolución pasa por la doctrina.

Las ideologías, le daban a los pueblos tres o cuatro líneas generales a seguir. Los obligaban a ajustarse a un libreto fijo para cumplir con un objetivo. [...] El hombre de hoy quiere saber qué papel juega en todo esto y aportar lo suyo. Las ideologías han fracasado porque los problemas son diferentes. El hombre de hoy se resiste a que se lo embrete, a que se lo empuje. Quiere ser hombre. La doctrina, al estimularlo, al comprenderlo, le da ese lugar que le corresponde en la historia. Y sólo así es como se puede liberar, lograr la unión nacional, regional, continental, la Revolución Humana. [...] Se trata de que todos los argentinos construyamos la estructura revolucionaria, que es el poder mismo. De esta forma el pueblo no delegará el poder, sino que lo ejercerá, será suyo. El poder no es el gobierno solamente. El poder surge del bienestar general y de la participación total (5 Citado en Perón, 30 años que conmovieron la política Argentina, José María Rosa, 1982).

UN NUEVO CONCEPTO IDEOLÓGICO

¿Cuál es entonces la ideología peronista?

De acuerdo con una visión tradicional, uno podría esperar una respuesta del tipo: "Es una especie de socialismo nacional, o es una democracia cristiana con acento en lo popular", o algún enunciado similar.

Es decir, una identificación con un pensamiento político que defina la situación y proponga desde lo ideológico su solución, marcando un camino a seguir.

La respuesta de Perón era distinta: no hay ideologías cerradas o abstractas a alcanzar, ni etiquetas predefinidas, **la identidad ideológica de la revolución dependerá de una acción creativa colectiva y permanente de la comunidad.**

Los aspectos teóricos que definan los pasos a seguir no pueden ser resueltos de otra forma que, con **la organización política popular**, porque a este hombre nuevo no se le puede anular el proceso creativo de la norma que es, en definitiva, lo que le brinda la maduración cultural necesaria para su liberación.

Esto era **la revolución**, ya que significaba el nacimiento de una nueva ética para el hombre, basada en una moral social que era construida día a día en esa participación política junto a su comunidad.

El grado de **ética** de esa comunidad estaría dado por el grado de solidaridad que se pudiera alcanzar resolviendo en conjunto los problemas de injusticia que el egoísmo entre los hombres había creado.

Es una **revolución trascendente.**

La Comunidad Organizada: un llamado

Por eso ***La Comunidad Organizada*** no define el objetivo a alcanzar en términos abstractos, sino que es simplemente un llamado, una convocatoria a la liberación, primero individual y luego comunitaria.

En este camino intenta retomar como orientación filosófica el perdido rol pedagógico de la ciencia política, y trata de ser una interpretación que, más que deslumbrar por descubrir “la verdad” de los problemas del hombre, redescubre sencillamente al hombre y anuncia que sólo la organización de la comunidad podrá permitirle ir descubriendo “esa verdad”.

El desarrollo del texto explora las razones del desvío en esa búsqueda de la sociedad en términos históricos y filosóficos, y abre la esperanza de encontrar el equilibrio perdido entre el hombre como individuo y su comunidad.

A la par, pronostica la inviabilidad del camino del materialismo, que desemboca en el liberalismo o en el marxismo. Perón anuncia claramente que no le es posible al hombre construir una nueva moral a partir de una exégesis puramente científica.

Anticipa con precisión la tremenda crisis terminal del capitalismo actual, en el que la infamia de sus estructuras financieras, replicadas en todo el mundo occidental, involucran en una actitud inmoral rayana con la delincuencia común a miles de sus cuadros de conducción e instituciones financieras y bancarias.

Demuestra también como improcedente la lucha de clases para resolver la injusticia entre los hombres, adelantándose en más de cincuenta años a las crisis del marxismo dogmático.

Destaca, en consecuencia, que no se trata sólo de denunciar la cruel explotación del capitalismo y la perniciosa ideología de su escuela individualista, sino de construir un poder político que la supere en carácter moral y ético.

Y anuncia que los problemas de la injusticia sólo podrán ser resueltos por los pueblos cuando asuman la conducción política de sus comunidades y, desde esa nueva autoridad, impongan las soluciones que correspondan en el marco de una nueva ética y una moral revolucionaria.

Por lo tanto, el camino revolucionario no debe circunscribirse a la denuncia de la injusticia y explotación capitalista (hoy de una evidencia inapelable), sino que debe garantizar la construcción de un poder político que pueda eliminarla. Para eso debe construir una alternativa que dé lugar a las potencialidades del Nuevo Hombre de la hora de los pueblos.

Como dignos hijos del positivismo, estamos acostumbrados a encontrar la mística de las acciones políticas en un objetivo abstracto a lograr, definido por una interpretación ideológica predeterminedada, para proyectarnos luego en el sendero de esa lucha con una visión de nuestras propias vidas. Nos imaginamos

a nosotros mismos en ese camino liberador, que nos brinda esperanza y nos da seguridad, generando la fuerza motriz de nuestras acciones militantes.

La Comunidad Organizada nos da nuevos parámetros para reencontrar esa mística desde una óptica distinta. El desplazamiento de nuestra fe hacia lo ideológico fue producto de una desviación lógica y necesaria, pero al fin incorrecta.

Perón supo demostrar que es posible la corrección adecuada para que esa fe volviera a surgir, no de una elucubración intelectual con un fin desarrollado en sí mismo, sino de una convicción profunda sobre el Hombre Nuevo como reflejo de entidades superiores.

Una fe que encuentra su mística, más que en un idealizado objetivo a alcanzar, en el sentirse parte del momentáneo y diario desarrollo de la decisión revolucionaria de un pueblo, que con una acción creativa dinámica y multitudinaria va construyendo una realidad más justa.

La Comunidad Organizada es entonces el escrito que traza el camino revolucionario de la autodeterminación popular.

EL NACIMIENTO DEL PERONISMO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

El peronismo llegó al poder desde el gobierno, y no desde el llano. Eso delineó desde el inicio sus fortalezas y debilidades.

Fortalezas, porque pudo aprovechar una situación especial de vacío de poder ante el agotamiento de la dirigencia política caduca de la “Década infame”, y la debilidad del imperialismo inglés que, derrotado en la Segunda Guerra, era desplazado por Estados Unidos.

Ante esta situación, a la decisión de Perón de aprovechar el momento para poner en marcha una revolución trascendente se sumó la decisión de los trabajadores, que, convocados desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a un protagonismo diferente, acudieron a su llamado. Ellos le brindaron un poder revolucionario e independiente al irrumpir en la Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945, para rescatarlo de la prisión donde sus enemigos lo habían confinado ante el titubeo y las incomprensiones de sus propios dirigentes.

Sin duda, ese poder y esa autoridad –revolucionaria e independiente–, otorgados por el mismo pueblo, se transformaron en la gran fortaleza del Movimiento nacional.

Pero una revolución desde el gobierno puede realizarse también con la ausencia de un grupo de dirigentes estratégicos que acompañe al líder, ya que este puede aprovechar el enorme poder que le confiere el Estado para sus planes políticos, sin necesidad de una estructura revolucionaria que le abra el camino hacia la conquista del poder desde el llano.

Esta ausencia de dirigentes estratégicos o “estado mayor” se transformaría en la gran debilidad del Movimiento, y provocaría sucesivas crisis políticas, que jamás terminaron de resolverse adecuadamente. La muerte del Líder concluyó con la disolución del gran movimiento nacional.

Volviendo a sus palabras: “Sólo se puede ser revolucionario si se tienen presentes en todo momento los objetivos que se persiguen y se poseen los valores morales y la mística necesarios para luchar por ellos sin descanso y sin desfallecimientos”.

Cada etapa de la revolución brindó dirigentes que acompañaron al Líder en términos coyunturales, por adscripción a alguna de sus acciones. Unos, por su adhesión a la independencia económica; otros, por la defensa de la justicia social; hubo quienes veían con agrado el final de la democracia fraudulenta, así como quienes subrayaban sus posturas anticolonialistas. Pero, en realidad, pocos compartían con Perón la necesidad de poner en marcha el proceso de autodeterminación popular que pregonaba, y se aferraban, quizás inconscientemente, a las instituciones políticas tradicionales y propias del sistema demoliberal y el marxismo dogmático.

La oligarquía argentina fue tomada por sorpresa por el peronismo: no supo interpretar su génesis y tampoco impedir que se afanzara en el poder. Sin embargo, comprendió cuál era el camino que le quedaba para retomar el poder político y proteger sus intereses y los de los imperialismos que representaba.

Tardó en desarrollarlo porque implicaba la reaparición en el país del terrorismo político, cruel y desembozado, pero –como bien sabían– era la única alternativa ante el imbatible consenso popular de Perón, que le permitía imponerse cómodamente en cualquier elección que disputara.

En ese camino, la oligarquía desarrolló su estrategia y en el momento del enfrentamiento crucial –como señaló el mismo Perón– se comprobó la falta de mística revolucionaria de los dirigentes del Movimiento, que, al no comprender lo que estaban defendiendo, no demostraron el valor y la convicción necesarios para la lucha, condenando al Líder a una soledad estratégica que finalmente lo llevó a abandonar el poder, y al exilio.

Un compromiso serio con la autodeterminación popular hubiera llevado a los dirigentes a plantear la multiplicación orgánica de las instituciones que lo sostuvieran. Pero, si bien el peronismo multiplicó geoméricamente muchas organizaciones políticas, especialmente las sindicales, estas no asumieron el sentido orgánico revolucionario que se necesitaba.

Mantuvieron el espíritu orgánico del liberalismo y, por lógica disfunción política, se transformaron en pesadas burocracias que sólo administraban los espacios abiertos por el Líder y sus trabajadores.

Siempre se pensó que las impresionantes transformaciones producidas por el peronismo en términos, políticos, económicos y sociales eran la revolución en

sí misma. Sin embargo, para Perón eran sólo reformas construidas en función de poner en marcha la verdadera revolución, es decir, el pueblo organizado políticamente definiendo su propio destino.

[...] Ustedes saben tan bien cómo yo cómo se realizó la reforma social. A ella nosotros debimos agregar la reforma económica, porque ésta sentaba las bases de posibilidad para la reforma social. Una reforma social que no lleve hacia una reforma económica es siempre relativa: tiene un límite del que no se puede pasar. [...]

Declaramos la independencia económica, porque era la etapa final del primer ciclo: mantener dentro del país la riqueza de los argentinos tapando todos los agujeros e intersticios de donde se escapaban hacia ya tantos y tantos años. Queremos establecer un sistema que paulatinamente vaya completando la reforma social, de manera que los beneficios sean equitativamente distribuidos, es decir, en razón directa al esfuerzo y al sacrificio que cada uno de los argentinos realiza.

Señores: yo podría decirles que estas reformas han sido ya cumplidas. Queda por cumplir la tercera etapa, que es su consolidación, porque es inútil que quisiéramos creer que esto está consolidado. En la vida de las naciones, en tres o cuatro años no se consolida nada. Es menester encarar decididamente la tercera etapa, es decir la consolidación de estas dos reformas, la consolidación de la reforma social y la consolidación de la reforma económica, favoreciendo de esta manera la materialización de una nueva, que es casualmente la reforma política (6 Discurso de Juan D. Perón ante los delegados al Congreso General Constituyente del Partido Peronista, el 1º de diciembre de 1947).

LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

La incorporación de las Organizaciones Libres del Pueblo cómo así también los sectores medios, intelectuales y profesionales a la Democracia social debía ser inducida por medio de la acción de los cuadros militantes del movimiento, avanzando específicamente en cada sector con una acción continua y perseverante.

Los nuevos sectores sólo se incorporarían al Movimiento ante la persuasión ideológica de estar participando de una revolución trascendente.

El General Perón brindaría una herramienta metodológica de construcción de poder político para ayudar al desarrollo de estas acciones.

El 1º de marzo de 1951 se inauguraría la Escuela en la calle San Martín 655 de la Capital Federal. Según el Reglamento, la actividad docente se basaría en las “Veinte verdades del peronismo” que había expuesto el general Perón en la Plaza de Mayo, durante el acto de celebración del aniversario del 17 de octubre, el año anterior.

Sus objetivos fueron impartir conocimientos sobre el Movimiento Peronista, su historia, su organización y sus realizaciones; el Justicialismo como doctrina política, económica y social del Movimiento y las Normas de Conducción y Ética que servirían de regla a los hombres y mujeres del Peronismo.

Además de las clases de Perón sobre Conducción Política se cursaban materias como Organización del Peronismo, Realizaciones del Peronismo, Principios del Peronismo, los mensajes del Presidente de la Nación los días 1º de mayo desde 1946, Política Social Peronista, Constitución Justicialista, y Ética Justicialista, entre otras.

Perón daría una serie de seis conferencias que se extenderían desde el 15 de marzo hasta el 10 de mayo de 1951. En sus clases desarrollaría una serie de herramientas a los cuadros del movimiento elaborando ideas, apreciaciones sobre la conducción política entendida como tarea técnica, administrativa y de conciliación de intereses de los distintos sectores en una acción dinámica con el Estado y el pueblo.

Estas podrían ser aplicadas libremente en la construcción de distintas estructuras de representación, desde donde los distintos sectores, de acuerdo a sus actividades o intereses, podrían incorporarse al proceso de democracia integral en una participación creativa.

Recuerdo una crítica irónica sobre Conducción Política diciendo que servía tanto para organizar una Unidad Básica como un Almacén Mayorista, sin darse cuenta que esto era su virtud y no su debilidad.

Quizás siempre se pretendió encontrar en estos textos alguna detallada forma de construir una organización política en el sentido positivista de la política. O sea, la construcción de una estructura verticalizada hacia una ideología abstracta y cerrada propia del dogmatismo de izquierda, o a la orden de una clase profesional iluminada típica del liberalismo clásico.

Estas formas organizativas eran propias de los Partidos Políticos Liberales u organizaciones del tipo Partido Revolucionario o vanguardia esclarecida de la izquierda dogmática. Estructuras cerradas en sí mismas proclives a las peleas de círculos de poder y roscas internas, donde el Pueblo quedaba cómo espectador distante.

El sentido revolucionario del peronismo imponía otra dinámica, la organización debería ser libre y cada sector del pueblo la realizaría en su lugar y desde sus intereses concretos, sean estos económicos, culturales, profesionales, artísticos etc.

También las teorías que alumbrarían su accionar deberían estar en función de los intereses de cada sector aplicadas a cada momento histórico determinado. No habría una teoría, sino que habría miles y además cada una de ellas cambiaría al modificarse la instancia histórica.

Esta enorme dinámica y diversidad, solo podría sostenerse con una férrea convicción ideológica de sus cuadros políticos, quienes serían los que brindarían desde sus principios doctrinarios, la identidad y unidad necesaria al proceso.

Desde su posición e intereses particulares cada sector debería evaluar sus fines específicos y ponerse al servicio de la acción conjunta del pueblo, donde descansaba la verdadera soberanía y la decisión final.

Conducción Política estaba dirigido entonces al fortalecimiento de los cuadros políticos, que deberían utilizar esos conocimientos en la construcción de las estructuras que libremente se deberían organizar dentro de la comunidad, para participar de la dinámica de la autodeterminación popular.

Eva Perón y “La Historia del Peronismo”

Eva Perón acompañó al líder en la escuela y dictó en los mismos días que el General, seis conferencias sobre la Historia del Peronismo.

Estas clases fueron un ejemplo claro de su compromiso con la esencia revolucionaria del peronismo. En su relato se destaca la aplicación en el análisis histórico de una nueva concepción peronista de la historia.

Esta se encontraría alejada del materialismo de Marx y Engels y su concepto de la historia como la historia de la lucha de clases, o de la concepción del individuo luchando por sus ideales cómo protagonista-motor del devenir histórico, típico de la revolución francesa.

Eva Perón presentaba en su relato una visión más abarcadora de la historia: la historia de la humanidad es la historia de los pueblos luchando contra los imperialismos y el destino de los imperios es sucumbir.

Estos conceptos serían más adelante profundizados conceptualmente por Perón en la época de su exilio madrileño, agregando a ese motor histórico los conceptos de la acción cultural integrativa del hombre, desde ente aislado, pasando por la nacionalidad, hacia el continentalismo y el universalismo.

LA DERROTA DE PERÓN

La prédica de Perón respecto de la necesidad de poner en marcha el proceso de autodeterminación comunitaria alcanzaría su pico máximo en la enunciación del Segundo Plan Quinquenal, el 1º de diciembre de 1952, en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

La conciencia social es una cosa que una vez que comienza a actuar no se detiene. Yo creo que, en este momento, tanto la organización, el Gobierno, el Estado, el pueblo, y aún las fuerzas económicas, culturales, etcétera, todos están dentro de una tónica distinta a la individualista de aquellos tiempos. Una conciencia social ha reemplazado el sentido de una comunidad egoísta y

desaprensiva con respecto a los problemas que se presentan en la vida y la felicidad de los hombres de trabajo dentro del pueblo.

Esta es una conquista, y sobre todo una de las mejores conquistas, porque son conquistas sobre el espíritu, que son las más grandes.

Nosotros no nos damos por satisfechos con eso. Porque, así como esa conciencia social viene, puede mañana comenzar a desaparecer, por no usarla o porque otras fuerzas comiencen a empujarla o reemplazarla por otra cosa que no sea la conciencia social. Es decir, esto no tiene consolidación si no se le agregan algunos condimentos que verdaderamente la fijan y la hacen permanente.

Nosotros pensamos que si el Primer Plan Quinquenal fue –diremos así– el de la organización de esa conciencia social, el Segundo Plan Quinquenal ha de ser el de la consolidación de esa conciencia social en los hechos de la organización misma, alcanzando un alto grado o un grado mayor de eso, que es la solidaridad social. La solidaridad social es el sentimiento de aglutinación orgánica que necesitan todos los que forman la organización popular. El sentido de la solidaridad social, que lleva a la solidaridad nacional, que es otro grado mayor, es lo que nosotros debemos desarrollar en este Segundo Plan Quinquenal, en lo que se refiere a la conquista de la organización popular (7 Discurso del presidente Juan D. Perón en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, al inaugurar el Segundo Plan Quinquenal, el 1º de diciembre de 1952).

La necesidad organizativa aparecía cada vez más imperiosa –Perón multiplicaría esfuerzos en procura de ello–, sobre todo en momentos en que el gobierno afrontaba dificultades económicas, y sufría el creciente jaeo de los planes conspirativos de una oposición minoritaria, pero irreductible y peligrosa, dispuesta a aprovechar el mínimo signo de debilidad.

Sin embargo, su prédica parece caer en el vacío y el Movimiento no sale de su atonía. Ante esa sensación de parálisis, la oposición irá ganando terreno, al polarizar las opiniones y aglutinar enemigos de la causa nacional.

El 1º de mayo de 1954, al inaugurar el período de sesiones en el Congreso, Perón profundizó su prédica y explicó, punto por punto, el camino a seguir en la tarea organizativa, anunciando el lanzamiento de “Las Organizaciones Libres del Pueblo”. Dirá en esa oportunidad:

“Ya en aquellos momentos iniciales de 1943 advertimos que solamente un pueblo organizado con la plenitud de su conciencia social, un pueblo que tuviese un cuerpo y un alma, vale decir: una personalidad definida, podría tomar aquellas banderas y perpetuar así en el tiempo nuestros levantados ideales de justicia, de libertad y de soberanía. [...] Desde entonces nuestra consigna de gobierno fue siempre la misma: ‘es necesario organizarse’, ‘se impone organizarse’ ‘el imperativo de la hora es organizarse’, etcétera. [...] Para cumplir

la misión asumida en 1946, y perpetuar nuestros ideales, era necesario llevar a cabo dos tareas indispensables:

1. Conformar una doctrina nacional sobre la base de nuestras banderas;
2. Organizar todos los sectores del pueblo para completar nuestros fines, entregándole al pueblo organizado aquella doctrina y las realidades logradas bajo sus signos de justicia, de libertad y de soberanía.”

“La historia recuerda que jamás haya triunfado lo inorgánico y lo anárquico ante la fuerza invencible de las organizaciones siempre que estas hayan tenido un alma, vale decir, una doctrina que cumplir o realizar”, afirma, y luego pasa, al final de su discurso, a enumerar las tareas organizativas:

“No deseo terminar la primera parte de este mensaje sin dejar establecidas algunas normas que juzgo conveniente y necesario establecer para nuestra acción futura, solidaria y común:

1º. Es necesario y urgente que las organizaciones del pueblo, sociales, económicas, políticas y culturales, se desarrollen y consoliden en toda la nación siguiendo, en lo posible, el sistema de nuestra organización política federal.

2º. El gobierno anhela que las organizaciones del pueblo actúen libremente. No les imponemos más que la condición legal de que concurran a afianzar, en el orden interno y en el orden internacional, la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de nuestro pueblo.

3º. Resulta imprescindible, por lo tanto, que todas las organizaciones del pueblo conozcan y comprendan los principios fundamentales de la Doctrina Nacional. Ella les dará unidad de concepción para realizar sus fines con unidad de acción y les facilitará la convivencia solidaria con las demás organizaciones del pueblo.

4º. Las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Nación no deben olvidar que ellas personifican al pueblo. Son el cuerpo del pueblo argentino, vivificado por el espíritu de la Doctrina Nacional. Estas condiciones establecidas por la experiencia universal en todas las organizaciones que han cumplido eficientemente las finalidades que inspiraron su creación.

5º. Es necesario coordinar las funciones que cumplen las organizaciones del pueblo. Esta tarea de coordinación debe ser llevada a cabo por las mismas organizaciones del pueblo conducidas por el gobierno. Deberán armonizar para ello sus funciones sociales, económicas, políticas o culturales. Deben tener en cuenta que una organización del pueblo sólo es, ‘preponderantemente’ social, o económica, o política, o cultural.

6º. Señalo también como absolutamente necesario acordar la acción de las organizaciones del pueblo con las que deben cumplir concomitantemente, y según sus propias responsabilidades los organismos de conducción y de ejecución del Gobierno y del Estado”.

Era un máximo esfuerzo por hacer comprender sus concepciones estratégicas, que invariablemente fueron desoídas.

Pero algo separa a Perón de la dirigencia partidaria y gremial que lo acompaña. Algo que se constituye en una barrera insalvable para que su proyecto pueda ser comprendido. En realidad, es el tiempo histórico que vive. La Argentina que comienza a transitar la segunda mitad del siglo XX –en especial sus hombres políticos– está aferrada a las concepciones liberales que le impusieron sus “varones consulares” durante los años fundacionales de la República oligárquica.

José María Rosa ha explicado el fracaso de Juan Manuel de Rosas diciendo que el Restaurador era un hombre más propio “de la segunda mitad del siglo XX (tiempo de nacionalidades, de advenimiento de las masas, de defensas heroicas de la soberanía, de lucha contra los imperialismos), que de la primera mitad del XIX que le tocó vivir, cuando los imperios se extendían sin vallas, no gobernaban las masas y los intelectuales se perdían entre las palabras del liberalismo”.

Algo similar le ocurriría a Perón una centuria más tarde: su prédica revolucionaria era más del siglo XXI (tiempos de aceleración y masificación de las informaciones, época de Internet, de organizaciones libres, de referéndums y plebiscitos) que de la primera mitad del siglo XX, donde la libertad y la justicia eran vistas por sus dirigentes sólo en las estructuras jurídicas creadas por sus ideologías, y no en la conciencia colectiva del pueblo, transformada en una organización política dinámica y creadora.

También a Perón –como a Rosas– lo derrotó su tiempo.

EXILIO, RETORNO Y TERCER GOBIERNO

Los tiempos históricos impidieron que la comunidad pudiera comprender el sentido de su propuesta, ni siquiera sus propias dirigencias atinaban a elaborar sus requerimientos.

La cerrazón de la oposición terminó corporizándose en un odio terrorista y la incompreensión de su dirigencia derivó en una pesada burocracia.

Esa situación provocó alrededor del Líder un vacío de poder que, en 1955, ocasionó su caída y posterior exilio.

Durante dieciocho años, pacientemente, el Líder esperó la maduración de las dirigencias del país. Las propias y las ajenas. Hizo pasar por su propia experiencia a los sectores que, confundidos, habían sido socios de la oligarquía y los imperialismos de turno. Así logró aislar nuevamente a la dictadura y retornar al poder, acompañado permanentemente por su pueblo y los militantes de base del Movimiento Peronista, que suplían la falta de dirigencias estratégicas con su heroísmo y sus mártires, convirtiendo al país en una insurrección generalizada.

Ya en el poder, ejerciendo nuevamente la primera magistratura en su tercera presidencia, Perón intentó poner en marcha el proceso revolucionario de otra forma.

Para ello, utilizó un hecho coyuntural y, con la excusa de resolverlo, convocó al pueblo a una participación con la que intentaría corporizar sus nuevos principios de soberanía política.

La necesidad de una Reforma Constitucional le brindaría esa oportunidad.

Perón manifestó a su equipo de trabajo: “No debe ser una Constitución hecha solamente por los abogados. Ni tampoco impuesta desde arriba, desde el gobierno. Debemos lograr una Constitución en cuya elaboración hayan participado todos los sectores del país”.

La Secretaría General, junto con los ministerios de Interior y de Justicia, estableció los mecanismos y el cronograma de la reforma. Perón necesitaba movilizar al conjunto del sistema político, activar el debate nacional sobre el tema y, con la participación de todos los sectores, asegurar las condiciones para realizar una Convención Constituyente.

Este programa de acción fue lanzado por el presidente de la nación en la mañana del 1º de mayo de 1974, cuando se dirigió a ambas Cámaras del Congreso de la Nación para inaugurar un nuevo período parlamentario.

Allí anunció el “Modelo Argentino”, una propuesta organizativa que ponía en términos institucionales –adecuados al momento que vivía el país– su ideario de *La Comunidad Organizada*.

Sin embargo, nuevamente, como en 1954, cuando planteó “Las Organizaciones Libres del Pueblo”, sus propuestas fueron atentamente escuchadas, pero absolutamente ignoradas.

Ni las dirigencias de los años cincuenta ni las de los años setenta estaban a la altura del pensamiento político de este anciano líder, que los convocaba para una revolución profunda y trascendente.

De todos modos, a pesar de la soledad estratégica a la que lo condenó el tiempo histórico que le tocó vivir, pudo dejar sistematizados en sus obras y propuestas el camino para la liberación de la patria.

Propuestas que reafirmó con la vivencia histórica de un camino de lucha anticolonialista, que recorrió junto a la fe inquebrantable de sus trabajadores durante más de treinta años.

Pese a la diatriba, la persecución ideológica, la represión y el odio de sus enemigos, y pese a la incomprensión de las dirigencias del país, •las propias y las ajenas•, pudo regresar y morir en su tierra, rodeado del cariño y el amor de su pueblo.

Dejó una nación adoctrinada, con las banderas fundamentales del peronismo incorporadas, no como consignas políticas partidarias, sino como valores culturales permanentes de su pueblo.

Muchos años después de su muerte, con el advenimiento de una democracia colonial, esta realidad obligaría a todos los dirigentes políticos a adoptar un discurso que respetara estas verdades fundamentales.

Era evidente que los postulados del justicialismo se habían transformado en los de todo el pueblo argentino.

El Hombre Nuevo que anunció se iría afirmando con el correr de los años ante la explosión de los medios de comunicación de masas, que multiplicaron su capacidad informativa geoméricamente, sumando a ello la extraordinaria revolución cultural de Internet, con su interconectividad planetaria instantánea.

Hoy es absolutamente natural ver la participación popular en decisiones políticas que van desde la formulación de alternativas económicas hasta el abordaje de cuestiones de política exterior, o los proyectos de reformas constitucionales nacionales o provinciales.

Hoy, los pueblos naturalmente van superando las formas de participación política, acentuando el agotamiento de las estructuras participativas demoliberales.

El sentido orgánico institucional para la participación comunitaria, que estaba ausente durante los inicios del peronismo, no es en el presente sólo una evidencia, sino que presiona sobre las derruidas estructuras del demoliberalismo. La democracia burguesa no sabe cómo enfrentar la enorme ansia participativa de los pueblos.

Al no encontrar un cauce ordenado a sus nuevas potencialidades, los pueblos expresan su impotencia con un repudio sobre las corroídas dirigencias partidocráticas del liberalismo, que se hunden en un descrédito generalizado.

El extraordinario crecimiento de las redes sociales de Internet demuestra la necesidad del hombre de verse reflejado en algún ámbito orgánico institucional donde pueda sentirse expresado, más allá del papel consumista al que lo condena el Estado fáustico demoliberal.

A las acciones de participación masiva, como plebiscitos y referéndums, se han sumado las herramientas de medición de opinión, que permiten evaluar los consensos comunitarios.

Hay un ambiente revolucionario que se expresa en una incertidumbre generalizada respecto del futuro, que, en sí mismo, demuestra el agotamiento de la perversión individualista que ha lanzado al hombre contra el hombre y a las naciones unas contra otras, en un camino sin razón ni esperanza.

El pueblo argentino sigue esperando que se pongan en marcha las herramientas de participación popular que disparen el debate y permitan al país romper con el colonialismo cultural que todavía nos somete.

La oligarquía nativa y sus personeros condenaron a la Argentina, uno de los países potencialmente más ricos de la Tierra, a tener bolsones de pobreza similares a los países más subdesarrollados del África. Una vergüenza que aún

hoy no encuentra siquiera una mirada autocrítica de los que condenaron a las principales instituciones del país a una indignidad peor que la de la Década Infame.

En el presente, la última resaca de ese movimiento perverso, los dictadores de la última Junta Militar y sus secuaces, pagan sus crímenes en la justicia. Pero es importante comprender que ellos son el último eslabón de una infamante historia que se sustenta en el odio irracional y anticristiano sobre el movimiento popular de masas más importante y revolucionario de Hispanoamérica: el peronismo.

El país sufrió una catástrofe institucional que involucró a las dirigencias de los partidos políticos (incluido el justicialismo), el Ejército, la Iglesia, las universidades, la Justicia, y sólo la revisión autocrítica de ese proceso podrá reactivar un movimiento político que regenere la dignidad perdida.

Las dirigencias parecen no comprender que la correcta administración de un país colonial, organizado desde una participación política demoliberal, nos conduce al sometimiento y el subdesarrollo.

Debemos reconstruir una nación que ha sido devastada por la oligarquía, como venganza por la epopeya heroica del pueblo trabajador y sus líderes fundacionales de intentar construir una nación justa, libre y soberana.

Esa restauración necesita una herramienta de construcción de poder político que sólo puede alcanzar su potencialidad mediante la elaboración de un nuevo modelo de país.

Es necesario que el pueblo rompa con las formas de participación política del liberalismo y se lance a un debate profundo sobre el futuro que quiere y pretende como Nación.

Es en ese camino revolucionario en donde comenzará a redescubrirse nuevamente el destino trazado por Juan Perón.

Es responsabilidad del pueblo exigir su participación en la medida del hombre nuevo que la dignificación justicialista creó.

Es responsabilidad de los dirigentes convocar a la participación del pueblo y brindarle las herramientas para poner en marcha el proceso de autodeterminación política comunitaria.

La **democracia popular** que queremos construir debe ser congruente con las potencialidades actuales de participación. Si queremos que el Estado tenga la autoridad necesaria para generar un poder revolucionario que nos libere, debe democratizar la toma de decisiones políticas, para que sean realizadas por el conjunto de la comunidad y no sólo por sus dirigentes.

Será en esa búsqueda que el pueblo y el Movimiento Nacional podrán reactualizar las herramientas que el Líder dejó como herencia, para articular la nueva democracia popular que permitirá nuestra liberación definitiva.

Porque Perón estaba convencido de que hay un fatalismo histórico en el futuro de la Argentina. Un destino marcado por la inquebrantable voluntad de su pueblo y su historia, escrita con el deseo, la voluntad y la heroicidad de nuestros mártires, que nos alumbran el camino.

La Argentina debe retomar su papel histórico en el mundo y en la América del Sur. Un papel que ha abandonado hace muchos años. Un papel que fue abandonado por la oligarquía en su ceguera.

Es nuestra razón de ser. Tendremos que volver a él.

Estamos allí. En el sur de las Américas. Cuidando nuestro puesto. Como un centinela.

Para eso se creó, se formó y se hizo nuestro país. Por algo fue.

Algún día el mundo mirará hacia allí en busca de una esperanza, cuando todo parezca derrumbarse.

Ese día, que no está lejano, será el día de la Argentina.

De la Argentina íntegra y total. De la Argentina del pueblo trabajador.

De la Argentina subyacente, que será la única que subsistirá.

Porque es la verdadera. La nuestra. Nuestra querida Argentina (Eugenio Rom, *Así hablaba Juan Perón, Buenos Aires, Peña Lillo, 1980*).

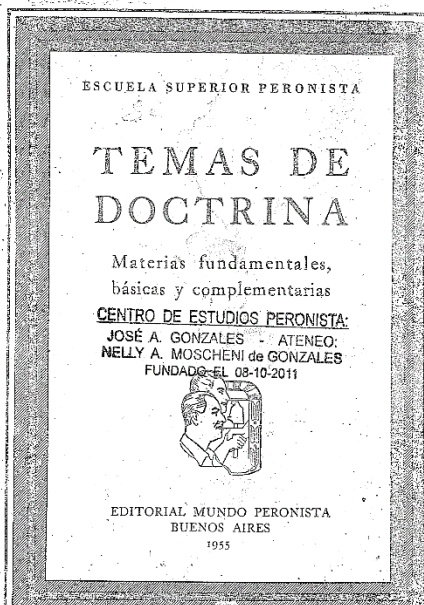
TEMAS DE DOCTRINA.

Primera edición: Editorial Mundo Peronista
Buenos Aires 1955

MANUAL DE ADOCTRINAMIENTO PERONISTA
JUAN DOMINGO PERÓN
MATERIAS FUNDAMENTALES, BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
de la Escuela Superior Peronista Plan 1953-1957
Segunda edición Editora Volver 1983

Bajo la denominación genérica de
“TEMAS DE DOCTRINA”,
Materias Fundamentales, Básicas y Complementarias”,
el presente volumen constituye la recopilación de los programas de las materias
que integran el Plan de Estudios de la ESCUELA SUPERIOR PERONISTA, con su
fundamentación doctrinaria en el pensamiento del General Perón y de la Señora
Eva Perón.

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/TEMAS.DE.DOCTRINA.1955.pdf>



El libro que dio fundamento a nuestro plan de estudios para el Primer Nivel. En la página que sigue, su presentación en la Revista Mundo Peronista.

EL LIBRO PERONISTA

TEMAS DE DOCTRINA

EDITORIAL MUNDO PERONISTA

Revista Mundo Peronista, N° 83, pág. 40 del 01-04-1955

A través de años, el General Perón ha desarrollado una actividad inagotable, desde la tribuna, la prensa, la radio, para hacer conocer al mundo **la verdad** de su Doctrina. El Pueblo argentino, merced a esa prédica ha elevado su cultura social adquiriendo una conciencia y una solidaridad que ha asegurado la unidad nacional: pero para llegar a ese resultado ha sido necesario un largo proceso de persuasión, durante el cual la palabra casi diaria del Conductor ha llegado a todos los sectores del Pueblo.

Esa palabra, sencilla en su expresión, pero profunda en su contenido, ha vertido conceptos políticos, económicos, filosóficos y sociales, no como lemas aislados a desarrollar, sino como aspectos de una unidad doctrinaria. Esa unidad conceptual se destaca en la obra "Temas de Doctrina", en cuyas páginas los lectores pueden conocer el pensamiento del General Perón, en materia de Conducción Política, Historia del Peronismo, Filosofía Peronista, Sociología Peronista, Política Peronista, Economía Peronista, Organización Peronista, Técnica Peronista del Adoctrinamiento y Realizaciones Peronistas.

Esta obra complementa la publicación que la Editorial Mundo Peronista hiciera en fecha reciente de las clases dictadas sobre las referidas materias en la Escuela Superior Peronista, pero en esta oportunidad se eliminan las explicaciones de los profesores y los comentarlos, para ofrecer una recopilación sistematizada de conceptos, tal como los ha expuesto el General Perón y Eva Perón, expresándose en cada caso el lugar y la fecha en que fueron enunciados.

"Temas de Doctrina" se ha de convertir en una especie de "introducción" necesaria para todo aquel que quiera profundizar nuestra verdad y en un libro imprescindible de consulta para profesores y alumnos que estudien Cultura Ciudadana y Doctrina Nacional.

DOCTRINA Y TEORÍA DE LA ACCIÓN POLÍTICA

1.- CONDUCCIÓN POLÍTICA

Textos para ampliar sobre la materia:

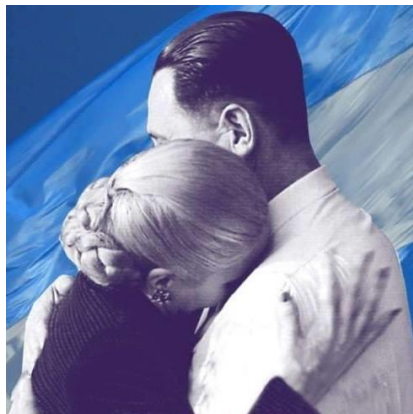
<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/1.2.NIVEL.MEDIO.CONDUCCION.POLITICA.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/1.0.CONDUCCIONTEMATICO.pdf>

PRIMER NIVEL

ÍNDICE.

- 1.1.- ELEMENTOS DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA.
- 1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN MODERNA.
- 1.3.- LA CONDUCCIÓN Y LA DOCTRINA, LA TEORÍA Y LAS FORMAS DE EJECUCIÓN, LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN Y DE ACCIÓN
- 1.4.- EL MÉTODO EN LA CONDUCCIÓN.
- 1.5.- ORGANISMOS DE LA CONDUCCIÓN.
- 1.6.- LA CONDUCCIÓN. PARTE TEÓRICA.
- 1.7.- LA CONDUCCIÓN. PARTE APLICADA.
- 1.8.- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.



NOTA: APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA MATERIA: CONDUCCIÓN POLÍTICA

Podríamos decir, a modo de síntesis general de la materia que, para Perón, los cinco primeros capítulos o “bolillas” son **los preliminares de la conducción**: lo que nos propone “saber para hacer”. En las bolillas siguientes nos indica lo que “debemos saber para ser” buenas y buenos conductores. Nos diferencia así de todo otro proyecto político.

En la primera “bolilla” nos indica que toda obra humana, por lo menos las sociales y políticas, no son una tarea individual. Son una obra colectiva. Necesitan primero de una persona que la conduzca, auxiliares que le ayuden en la tarea y una “masa” a la que transmitir esa tarea o propuesta social o política para que la comparta y realice “organizadamente”.

Las bolillas dos y tres las consideramos esenciales. No sólo para la comprensión de la “conducción política”, sino también para la comprensión del “proyecto político general de Perón”.

Es “esencial” para la propuesta política de Perón, tomar al país como una sola “organización”, como una unidad, como un cuerpo, como un movimiento “nacional”.

Por otro lado, en su pensamiento, toda organización, para ser tal, consta de dos elementos imprescindibles: la “organización espiritual” y la “organización material”.

La “organización espiritual es la esencial. Es la que debería dar unidad a todas y todos los integrantes de la organización. Unidad en el “objetivo”, unidad en las ideas, unidad en la “finalidad”. Para que esa finalidad sea “compartida” por todas y todos. Para que les dé “unidad de concepción”, unidad en las ideas, unidad en la finalidad a todos y cada uno de los integrantes de esa organización.

Para lograr esa “organización espiritual” del país, esa “unidad de concepción” en el conjunto del Pueblo, Perón nos plantea reemplazar a los caciques, a los caudillos (caudillismo) y sectarios (sectarismo), a las opiniones personales o de grupo, por una “doctrina”, una causa, una finalidad “nacional” que una y aglutine a todos los integrantes del País. Doctrina que consta de principios, teoría y formas de ejecución.

Esa doctrina no es para “teorizar” sino para “realizarla” y no de cualquier manera sino con método (bolilla cuatro), que siempre debe ser “racional” pero sin matar a “la intuición”.

En la bolilla quinta nos pide tener en cuenta que en “la acción de conducir”, debe haber un orden en la realización de las acciones. Debemos considerar que hay un elemento humano (el conductor, sus auxiliares y el pueblo), además de los elementos auxiliares de la conducción: la información, el encuadre, la disposición, la transmisión de lo que se quiere hacer, la ejecución y el control.

En la bolilla sexta, que Perón llama **“la médula misma de toda la parte de la conducción”** nos indica lo que “debemos saber para ser”. Lo que debemos ser como conductores políticos: con cualidades morales e intelectuales y con conocimiento claro e internalizado de todos y cada uno de los “principios” de la conducción que él analiza detalladamente. Por último, en la bolilla siete y ocho nos sugiere “aplicar” la conducción a ejemplos históricos, analizando una situación, resolución, plan de acción y aplicando el juicio crítico a situaciones concretas y a ejercicios teórico-prácticos.

Concluye con una recapitulación general sobre todo lo estudiado dirigida especialmente a las y los dirigentes del movimiento nacional, porque entiende que la responsabilidad de las y los dirigentes “es total”.

1.1.- ELEMENTOS DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA.

"Dijimos que los elementos de la conducción política son: los conductores, los cuadros y la masa. ¡Esa es la arcilla con la cual se trabaja en la conducción política! Debemos conocerlos profundamente, de la misma manera que el escultor que va a hacer una obra tiene que conocer cómo se trabaja en arcilla, cómo se trabaja en yeso y cómo se trabaja en piedra y cuáles son las condiciones de la arcilla, del yeso y de la piedra para poder comenzar él no solamente a modelar, sino a dirigir el modelamiento de esos "elementos duros" como los llaman los escultores. Conociéndolos llegará a una forma más perfecta que aquel que trabaja sin conocer los elementos de su arte".

ELEMENTOS DE LA CONDUCCIÓN PERONISTA.

1.1.1.- Objeto, comprensión y arte.

a.- *La conducción: su objeto.*

b.- *La comprensión.*

c.- *El Arte de la conducción.*

1.1.2.- El elemento humano.

a.- *Los conductores.*

b.- *Los cuadros auxiliares.*

c.- *La masa y su organización: simple, objetiva, estable y perfectible.*

Nota: Como en casi todos los capítulos o "bolillas" Perón hace una introducción antes de referirse al tema central. En este caso, antes de referirse a los elementos de la conducción. Como Perón tiene una alta precisión en los términos, nos parece oportuno aportar definiciones sobre palabras importantes del texto:

Capacitar, como tal, designa la acción de proporcionarle a una persona nuevos conocimientos y herramientas para que desarrolle al máximo (por sí mismo) sus habilidades y destrezas en el desempeño de una labor.

El que tiene por sí mismo capacidad para algo, para recibir y crecer él mismo como el árbol que al recibir agua crece por sí mismo. Por eso habla, más adelante, de la conducción como una "facultad", una posibilidad que se desarrolla.

Enseñar: el acto de enseñar es aquel en el cual una persona transmite (desde afuera) un conocimiento, un valor, una actitud a otra.

Simple transmisión de conocimientos (desde afuera).

Comprender: Penetrar en el significado de lo que se dice o se hace, hacerse una idea general, de conjunto de algo, usando las facultades mentales. Captar la realidad de forma abarcativa.

Respecto al tema central es importante tener en cuenta que, para tener éxito, el conductor debe ser “maestro o maestra”, debe “enseñar”, transmitir su proyecto político. En los auxiliares de la conducción, (en las y los militantes), “es elemental y fundamental la formación”. A la “masa” hay que prepararla moral y mentalmente para que acompañe libre y voluntariamente, a la conducción. Hay que convertirla en “pueblo”. Todas tareas implícitas en el texto y desarrolladas en los niveles medio y superior.

FUNDAMENTOS:

ELEMENTOS DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA:

1.1.1.- Objeto, comprensión, arte y ciencia.

a.- La conducción: Su objeto.

"El objeto de la materia Conducción Política es capacitar para la conducción. Decimos capacitar, no enseñar, porque la conducción no se enseña. La conducción más bien es una facultad que se desarrolla, que una cuestión teórica que pueda aprenderse."

b.- La comprensión.

"La conducción se comprende o no, pero no se aprende. Es el ejercicio del criterio, y el que tiene criterio puede realizar una conducción racional, pero el que no pone en juego su criterio y pretende reemplazarlo por la retentiva o por la memoria, no llega a realizarla nunca. Por eso no es tampoco la conducción misma la que enseña la conducción. Es más bien una facultad de la comprensión".

c.- Arte y Ciencia.

"La conducción política es todo un arte, y ese arte está regido por principios, como todas las artes. Si no tuviera principios no sería un arte, así como una ciencia que no tiene leyes tampoco es una ciencia. La diferencia que hay entre la ciencia y el arte consiste en que la ciencia se rige por leyes, leyes que dicen que a las mismas causas obedecen los mismos efectos, y el arte se rige por principios que son comunes en su enunciación, pero que son infinitamente variables en su aplicación, y ahí está la dificultad del arte, porque el arte no presupone solamente la aplicación de leyes, sino también la aplicación de

principios en los cuales la creación representa el ochenta por ciento del fenómeno, y la creación no es producto de una técnica".

1.1.2.- El elemento humano.

a.- Los conductores.

"El conductor es un constructor de éxitos. Esa es la mejor definición que se puede dar de un conductor. Es decir, es un hombre que recibe un elemento -- que es una situación-- y que recibe un objetivo, que es en lo que él debe lograr, partiendo de esa situación. Entonces él concibe. El éxito es alcanzar el objetivo. Lo prepara, lo organiza, lo realiza y cuando llega allá, le saca provecho".

b.- Los cuadros auxiliares de la conducción.

"Si es importante la acción del conductor, no lo es menos la acción de los conductores auxiliares. Estos representan la multiplicación del conductor. Si hombres de las mismas ideas y sentimientos, de la misma orientación doctrinaria, de la misma manera de ser, actúan en forma directa, en contacto con la masa, dando los mismos ejemplos, evidenciando las mismas virtudes, inculcando los mismos principios, se llega a inspirar en la masa con mucha rapidez. Por esa razón es elemental y fundamental la formación de los hombres auxiliares de la conducción".

c.- La masa; su organización: simple, objetiva, estable y perfectible.

"Lo primero que hay que hacer es despertar en la masa el sentido de la conducción. Los hombres se conducen mejor cuando quieren y están preparados para ser conducidos. Es muy difícil conducir una masa que no está preparada; y esa preparación es de dos órdenes: una preparación moral para que sienta el deseo y la necesidad de ser conducida; y otra intelectual para que sepa ser conducida y ponga de su parte lo que necesite para que la conducción sea más perfecta. El último hombre que es conducido en esa masa tiene también una acción en la conducción. Él no es solamente conducido; también se conduce a sí mismo. ¡Él también es un conductor, un conductor de sí mismo!".
"Por eso digo que esa organización se necesita para la lucha política. Se facilita la lucha política cuando esa organización corresponde bien al objeto. Vale decir, que al organizar la masa es necesario proceder cumpliendo los principios de toda organización".

a.- *"Primero, que sea una organización simple; que no sea complicada; porque, si no, no se puede manejar. Por eso, la primera regla de la organización es la simplicidad".*

b.- "Que sea objetiva, vale decir, que esté organizada con una finalidad específica y que sirva para cada especialidad, porque a menudo la gente quiere organizar una cosa que sirva para dos: como el sofá-cama, donde uno se sienta mal y duerme peor. Hay que organizar cada cosa para su finalidad, vale decir, que la segunda regla de la organización es la objetividad".

c.- "La tercera es la estabilidad orgánica; es decir, que se organice definitivamente y no se cambie todos los días, porque, si no, se conduce a la desorganización. Por eso es necesario un grado de estabilidad; pero si esa estabilidad es demasiado prolongada se anticúa. Pierde el cuarto factor".

d.- "El cuarto es la perfectibilidad, y los que se anquilosan en un sistema y se exceden en la estabilidad, pierden perfectibilidad. La perfectibilidad es la evolución. Es decir, que no se puede estar cambiando todos los días de organización, pero tampoco se puede permanecer siempre con la misma organización. Hay que hacerla evolucionar de acuerdo con el tiempo y la situación".

"Es indudable que la superioridad nuestra será muy grande".

"Piensen ustedes que en la lucha de un barco contra otro barco podrá vencer un capitán con suerte o arrojado; pero en la lucha de mil barcos contra otros mil, *han de vencer los que estén mejor organizados* y tengan mejor establecidos sus servicios".

"El movimiento político necesita lo mismo".

"Podrá un pequeño sector vencer en una pequeña cosa, con una de esas adivadas de los políticos".

"Pero en esta masa que significa toda la población de la República Argentina, tendrá que vencer el mejor organizado y el mejor conducido".

1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN MODERNA.

"Una de las primeras cosas que la conducción, como historia, necesita tener, es un encuadramiento perfecto de tiempo y lugar.

La conducción ha evolucionado con la evolución del hombre, con la evolución de las ciencias y con la evolución de las artes. Cada nuevo descubrimiento altera y modifica la conducción. Por esa razón, para poder comprender la conducción, es necesario ubicarse en las condiciones de tiempo y de lugar. De tiempo, por la evolución; de lugar, por las características de esa misma conducción en el ambiente propio".

CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN MODERNA.

1.2.1.-La antigua conducción política:

- a.- *El caudillismo.*
- b.- *Causas del caudillismo.*
- c.- *El sectarismo político.*
- d.- *La conducción anarquizada.*

1.2.2.- Los medios modernos de conducción:

- a.- *El adoctrinamiento como base de la conducción.*
- b.- *Conducción centralizada.*
- c.- *Elevación de la cultura cívica y social del pueblo.*

Nota: Estamos en el capítulo central, en el corazón, no sólo de Conducción Política, sino, creemos, de toda la propuesta política de Perón: reemplazar el caudillismo, el sectarismo, los intereses personales o de grupos, por una “doctrina”, una causa, un ideal, un proyecto político “nacional” que exprese los anhelos y necesidades del “conjunto” del Pueblo.

Doctrina que debe ser transmitida a todas y todos por el “adoctrinamiento”, por su “transmisión” permanente hasta elevar la cultura cívica y social del Pueblo hasta saturar, hasta “empapar” al Pueblo de la misma. Porque ***“para conducir es indispensable alcanzar ese grado de cultura”***.

FUNDAMENTOS:

CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN MODERNA

1.2.1.- La antigua conducción política:

a.- *El caudillismo.*

"La antigua conducción política argentina, que muchos de ustedes conocen, tan bien o mejor que yo, era la forma primaria de la conducción, o sea la conducción basada en el sentido gregario, natural al hombre de nuestro país. Era una forma de caudillismo o de caciquismo; hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa".

b.- *Causas del caudillismo.*

"Primero, por la falta de cultura cívica en que el Pueblo argentino había estado sumido durante tantos años; y también por falta de cultura general. En los Pueblos evolucionados eso viene naturalmente cuando el hombre deja de

sentirse un espectador y pasa a tomar parte en el espectáculo como actor. Entonces él necesita saber algo más y no solamente que va detrás de un hombre, sino detrás de una idea o de una causa que quiere conocer, que quiere penetrar y entonces, racionalmente, va detrás de esa causa porque la comprende, la comparte y la siente".

c.- El sectarismo político.

"Esto es lo que podríamos llamar una de las deformaciones de la conducción política: el sectarismo.

Con sectarismo no hay conducción. El sectarismo es el primer enemigo de la conducción, porque la conducción es de sentido universalista, y donde hay sectarismo se muere porque la conducción no tiene suficiente oxígeno para poder vivir".

d.- La conducción anarquizada.

"Hoy no se puede admitir ni tolerar la conducción anarquizada de las partes, ya que es posible realizar la conducción centralizada mediante los nuevos métodos.

Así fue como nosotros derrotamos a nuestros adversarios aferrados a las viejas formas de los comités y de la transmisión por intermediarios, que eran los caudillos políticos. Nosotros tomamos la radio y dijimos a todos: "Hay que hacer tal cosa." Y la hicieron. Esa unidad de acción se obtuvo aprovechando un medio que ellos no supieron aprovechar en la misma forma que nosotros".

1.2.2.- Los medios modernos de conducción.

"Bien, yo he querido citar estos ejemplos rápidos para dar una idea y llevar la persuasión de la necesidad que la conducción impone de hacer evolucionar los organismos políticos para que puedan ser susceptibles de ser manejados y de ser conducidos. Es decir, llevarlos a las nuevas formas. **¿En qué consiste la nueva forma de la conducción? Hay que reemplazar el sectarismo político del siglo pasado y de esta mitad del siglo presente por una doctrina**".

a.- El adoctrinamiento como base de la conducción.

"Dar esa unidad de doctrina es la base para formar las nuevas agrupaciones; vale decir, para formar agrupaciones conscientes e inteligentes, dentro de una orientación unitaria".

Eso es lo que la doctrina persigue; vale decir, encaminar los valores morales de los hombres y su acción intelectual y material en una dirección única".

¿Cómo realiza su marcha? Esto está librado a cada uno. ¿Cuándo la realiza? También el momento lo elige cada uno. Pero la orientación la fija la doctrina. Es la orientación y es el sentimiento de esa masa lo que la doctrina quiere fijar y

quiere establecer. En base a ese adoctrinamiento, recién puede pensarse en la conducción".

b.- Conducción centralizada.

"No debemos hacer lo que nos conviene a nosotros sino lo que conviene a todos, lo que conviene al Estado, no a cada uno indistinta e incívicamente. Por eso cuando hablo de la moderna conducción, *hablo de la necesidad primaria de organizarse para actuar con unidad de concepción* que nace de la doctrina y de la común unidad de acción, que nace de la unidad de concepción. Sin esto, todas son dificultades para la conducción".

c.- Elevación de la cultura cívica y social del Pueblo.

"Nuestra conducción, tal cual la queremos nosotros, no puede realizarse bien hasta que ese grado de cultura no haya saturado a toda la población. Cuando ese grado de cultura, que es a la vez de sentido y de sentimiento, se haya desarrollado, nuestra conducción será sumamente fácil. Bastará difundir lo que sea conveniente para la Nación, y en eso estaremos todos de acuerdo. Nadie discutirá ya sobre los beneficios de la independencia económica, de la justicia social o de la soberanía de la Nación. Eso es, en parte, falta de cultura para los que no la comprenden, y falta de educación de sus propios sentimientos, para los que entienden demasiado, pero no quieren sacrificar nada de sí en beneficio del conjunto de la Nación. Por eso digo que para conducir es indispensable alcanzar ese grado de cultura al que nosotros aspiramos".

1.3.- LA CONDUCCIÓN Y LA DOCTRINA, LA TEORÍA Y LAS FORMAS DE EJECUCIÓN, LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN Y DE ACCIÓN.

"La unidad de concepción está en la teoría y en la doctrina; y la unidad de acción está en la buena conducción del conjunto de esta doctrina y de esta teoría. Vale decir, que se trata de poner en marcha no solamente la idea, para que ella sea difundida, sino la fuerza motriz necesaria para que esa idea sea realizada".

LA CONDUCCIÓN Y LA DOCTRINA, LA TEORÍA Y LAS FORMAS DE EJECUCIÓN, LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN Y DE ACCIÓN.

1.3.1.- La Doctrina:

a.- *Unidad de concepción y de acción en la conducción.*

b.- *El alma colectiva.*

1.3.2.- La teoría y las formas de ejecución en la conducción:

a.- *Desarrollo racional de la doctrina.*

b.- Tecnificación y actualización.

1.3.3.- La trilogía de la acción; doctrina, teoría y formas de ejecución.

Nota: En este capítulo o “bolilla” tres, Perón se explaya sobre lo que entiende por la “doctrina” o proyecto político a realizar, que propuso en el capítulo dos como reemplazo de caudillos y opiniones personales o de grupos, etc. Nos dirá que consta de tres elementos esenciales: principios, teoría y formas de ejecución. Que es el instrumento primordial para lograr unidad de concepción y la consecuente unidad en la acción. Para lograr “el alma colectiva” de la patria.

Conviene tener en cuenta que acá Perón no habla de “la doctrina peronista” en particular, sino de “la doctrina en general” como reemplazo de la antigua conducción: caudillismo, sectarismo, etc.

FUNDAMENTOS:

LA CONDUCCIÓN Y LA DOCTRINA, LA TEORÍA Y LAS FORMAS DE EJECUCIÓN, LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN Y DE ACCIÓN.

1.3.1.- La doctrina:

a.- Unidad de concepción y de acción en la conducción.

“La Doctrina todavía hay que difundirla e inculcarla mucho, porque muchos hablan de la Doctrina y no la leído siquiera, o sea, no han comenzado a realizar la primera tarea, que es conocerla, para luego entrar en la segunda, que es el análisis propio para comprenderla, y mediante ese conocimiento y esa comprensión comenzar a sentirla, y hacerla casi propia. Ese es el proceso que hay que desarrollar; que cada hombre la conozca, la comprenda y la sienta. ¿Por qué? Porque eso va a llevar a la unidad de concepción. La unidad de Doctrina hace que cada hombre vea los problemas, los comprenda y los aprecie de una misma manera.

Y de una misma manera de percibir y de apreciar resulta una misma manera de proceder. Eso lleva a la unidad de acción”.

b.- El alma colectiva.

“¿En qué consiste la organización espiritual? En la doctrina. Allí radica todo, porque mediante la doctrina, todos pensamos de una manera similar, y de lo que se trata, al inculcar la doctrina, es precisamente de llevar a los hombres a una concepción similar de la vida y de la acción en beneficio de la vida del movimiento”.

1.3.2.- La teoría y las formas de ejecución en la conducción.

"En cuanto a la teoría, otra de las cosas interesantes de la doctrina, es que da nacimiento a las teorías. La doctrina da el principio. La teoría es el análisis de ese principio y su desarrollo. Por ejemplo: en la doctrina decimos nosotros que, en el orden económico, la economía no está al servicio del capital, sino que el capital está al servicio de la economía. Bien: este es un principio. Pero eso presupone toda una teoría a desarrollar. No es suficiente ni para los técnicos en economía con sólo decirles eso. Ellos comprenderán mucho más profundamente que todos nosotros; pero eso conforma toda una nueva teoría. ¿Por qué? Porque existía una teoría capitalista que ponía la economía al servicio del capital. Y si nosotros queremos destruir esa teoría, así como una doctrina mala se puede destruir con otra doctrina mejor, una teoría mala se puede destruir con otra mejor. Y si la teoría capitalista, que dominó al mundo durante tantos años, estableció que la economía estaba al servicio del capital, nosotros para establecer que el capital está al servicio de la economía tenemos que elaborar otra teoría".

"Y las formas de ejecución que surgen de esa doctrina, son el método de acción para poner la teoría en ejecución, porque ni la doctrina sola, ni la teoría sola, ni las formas de ejecución solas pueden aplicarse racionalmente. De la doctrina se pasa a la teoría y de la teoría se pasa a las formas de ejecución".

a.- Desarrollo racional de la doctrina.

"Esa es la razón fundamental de la existencia de una Escuela, porque eso ya no puede quedar librado a la heterogeneidad de las interpretaciones de los hombres ni al examen analítico de cada uno, sino que para conformar esa doctrina es necesario elaborar un centro donde la dignificación paulatina de cada una de las concepciones doctrinarias vaya desarrollándose y presentando formas de ejecución prácticas y racionales. Esa es, en el fondo, la razón de ser y la necesidad de la Escuela".

b.- Tecnificación y actualización.

"Las doctrinas políticas no pueden ser eternas, aunque sean eternos los principios que la sustentan.

Pero dentro de la doctrina, además de los grandes principios están contenidas muchas cuestiones de forma que obedecen a las condiciones de tiempo y espacio. La doctrina debe ser actualizada. Quizá dentro de diez o veinte años, lo que hoy decimos del peronismo y que vemos tan maravilloso, ya sea anticuado. Vale decir, que a la doctrina hay que mantenerla al día, y hay que hacerla evolucionar, presentando siempre nuevas formas activas de esa doctrina. Por eso es difícil conformar una doctrina. Hay que estudiar muy

perfectamente el momento en que se la realiza, y hay que establecer también los organismos que vayan actualizando esa doctrina”.

1.3.3.- La trilogía de la acción; doctrina, teoría y formas de ejecución.

“Por esa razón diferenciamos lo que es necesario inculcar para la conducción: una doctrina; lo que es necesario enseñar: una teoría; y lo que es necesario dominar: las formas de ejecución, es decir, las formas de ejecutar esa teoría que a su vez nace de la doctrina”.

1.4.- EL MÉTODO EN LA CONDUCCIÓN.

“La conducción tiene un método. Así como los cirujanos tienen sus métodos, los clínicos, los ingenieros los suyos, la conducción tiene un método al cual hay que ajustarse; no es nuevo. Descartes, hace más de cuatrocientos años hizo la enunciación definitiva y permanente del método. Es el autor del método.

La conducción sin método no va adelante. El método de la conducción, como es un método de acción, está basado en la observación de la situación, en su análisis, o sea en la apreciación, en su consecuencia, o sea la resolución (cómo se va a resolver el asunto) o sea el plan, y después la ejecución, y ver y comprobar cómo se realiza. Todo es el método de la conducción”.

1.4.- EL MÉTODO EN LA CONDUCCIÓN.

1.4.1.- Condiciones fundamentales del método de la conducción:

- a.- simple,*
- b.- estable,*
- c.- objetivo y*
- d.- perfectible.*

1.4.2.- Método racional:

- a.- La situación, la información, los estudios-bases.*
- b.- La observación objetiva y la observación subjetiva.*
- c.- Apreciación de la situación, análisis y síntesis.*
- d.- Premisas.*
- e.- Resolución y plan de acción.*
- f.- Disposiciones, ejecución y control.*

1.4.3.- Método intuitivo.

Nota: En este capítulo o bolilla cuatro Perón hace una apretada síntesis del método racional y el método intuitivo, empezando como siempre con una introducción general sobre las “condiciones fundamentales” de todo método.

Es importante aclarar que todo método es un camino ya recorrido que, al conocerlo, nos facilita la tarea para lograr unidad de concepción (a través de la persuasión) y unidad en la acción (por el método racional). Sin olvidar la intuición.

Para ampliar:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/2.1.1.ELMETODOCO NTAPA.pdf>

FUNDAMENTACIÓN:

EL MÉTODO EN LA CONDUCCIÓN.

1.4.1.- Condiciones fundamentales del método de la conducción: simple, objetivo, estable y perfectible.

"Cuatro son las condiciones fundamentales para todos los métodos:

a.- *que sea simple*, porque si es complicado no se cumple bien;

b.- *que sea objetivo*, que se vaya a una finalidad y que sepa lo que quiere;

c.- *que se lo pueda utilizar permanentemente, que tenga estabilidad en la acción,*
y

d.- *que sea perfectible*, que en cada momento lo podamos perfeccionar.

Esas son las cuatro condiciones básicas de toda organización de métodos como de sistemas. Es la base de toda la acción: simple, objetiva, estable y perfecta".

1.4.2.- Método racional.

"El hombre observa un hecho real, inmediato, objetivo y lo somete después a una de las operaciones más maravillosas de la inteligencia humana, a ese análisis que desmenuza las partes, penetra en el fondo y toma la realidad efectiva de los hechos en los hechos mismos y después de esa operación, del análisis, pasa finalmente a la síntesis".

a.- La situación, la información, los estudios-bases.

"El hombre está inclinado en sus reflexiones a errar más cuando se fía en sus meditaciones teóricas que cuando se fía en los ojos, que están percibiendo la realidad misma. Por eso, nada reemplaza a esa impresión personal en el conocimiento de los hechos. Sin embargo, como es difícil que un hombre pueda abarcar personalmente el inmenso panorama con el gran número de facetas que presenta un panorama político, es necesario que recurra a lo que en este aspecto del método se llaman los estudios-bases. Es decir, de toda la información, de toda la percepción subjetiva que realice el que plantea la

situación, es necesario; hacer un estudio, estudio que va cristalizando en una ajustada síntesis cada una de las series de asuntos que son decisivos en la situación; vale decir, pelando los árboles, sacando las ramas, para quedarse sólo con los troncos, porque si no las ramas son las que no le van a dejar ver la profundidad de la situación".

b.- La observación objetiva y la observación subjetiva.

"No solamente está la apreciación objetiva que uno haya hecho, sino las conclusiones que surgen de esa apreciación objetiva; no solamente la deducción subjetiva de los hechos sino también las consecuencias a que esos hechos pueden conducir. Vale decir, esa preparación previa para presentar el fenómeno en condiciones de ser utilizado en forma directa en el análisis. El análisis es siempre una operación complicada y cuanto más se simplifica y facilita, la situación se verá simplificada y facilitado el análisis".

c.- Apreciación de la situación, análisis y síntesis.

"El análisis no se puede retener en todas sus partes, pero sí sus conclusiones en una ajustada síntesis. Como en todas las cosas de la vida, el hombre sabe tanto como recuerda; y el análisis es lo que se pierde; la síntesis se puede retener. Por esa razón, en esta acción reside toda la base del método. El método tiene una premisa, después un análisis y su consecuente síntesis, vale decir, que la inteligencia hace el juego en tres acciones: va de la síntesis al análisis y de éste vuelve nuevamente a la síntesis".

d.- Premisas.

"Cada hombre debe hacerse antes de la acción una pregunta: *¿qué quiero?, ¿adónde voy?, ¿qué es lo que busco?*". Cuando haya aclarado eso, se le habrá aclarado totalmente el panorama; todo lo subordina a esa necesidad y trabaja para ella.

"No es fácil encontrar muchos hombres que sepan lo que quieren. Por eso lo primero que ha de surgir de una apreciación es: *¿qué quiero hacer?* Ese es el objetivo. Esa es la finalidad para la cual uno trabaja. Se coloca el objetivo y entonces se extraen todas las conclusiones mirando el objetivo y cuáles son las que han de servir a ese objetivo".

e.- Resolución y plan de acción.

"Bien, una vez realizado este trabajo, nosotros hacemos una apreciación de la situación de acuerdo a esa información. Hecha esa apreciación, tomamos una resolución y hacemos un plan de acción".

"De esta situación perfectamente conocida y de esa apreciación perfecta y minuciosamente realizada surgen las conclusiones básicas para la acción. Es

allí donde uno realiza la resolución. Esto es muy importante de decir y de mencionar, porque he observado a lo largo de toda mi vida que el ochenta por ciento de los hombres no saben lo que quieren... y en los políticos, más del ochenta por ciento”.

f.- Disposiciones. Ejecución y control.

"Todo esto tiene una técnica de la cual no se puede salir, y para realizarla es necesario sentirla primero, conocerla luego y después hacerla. Quedarse en sentir una cosa, ¿de qué vale? Quedarse en saberla, ¿qué interesa? Lo importante es cumplir las tres etapas para realizarlas y para realizarlas bien".

"Vale decir, que la función de un elemento directivo de la acción política no sólo ha de conformarse con decir lo que hay que hacer y comunicarlo, sino también en comprobar que se haga. En todas las actividades es necesario realizar esto".

1.4.3.- Método intuitivo.

"Cuando el tiempo apremia, el mejor método es el intuitivo. Yo he pasado más de treinta años enseñando el método racionalista para apreciación de la situación, la resolución y los planes de acción. En ese tiempo he aprendido una cosa muy útil, y es lo siguiente: que después de batallar mucho tiempo con los alumnos para enseñarles a prescindir del preconceito en la apreciación y resolución de las cosas, no hemos conseguido todavía, los racionalistas, matar la intuición de los hombres. Y cuando se le da un problema y se le dice que haga la apreciación y que prepare un plan de acción, generalmente el hombre va con una resolución preconcebida, es decir, toma la resolución antes de apreciarla y es el subconciente del individuo, trabajando mediante la intuición el que lo va llevando a esa dirección; tiene algo de divino, algo de extraordinario.

"Por eso he dicho que, a pesar del método, el racionalismo puede ser una gran ayuda, pero va a ser mayor si uno no mata en el individuo el sentimiento natural de la intuición que suele ser generalmente el que da la gran dirección de marcha en todas las resoluciones”.

1.5.- ORGANISMOS DE LA CONDUCCIÓN.

"La conducción en sí necesita tener un desarrollo permanentemente orgánico. Es uno de los problemas básicos de la conducción, porque es, sin duda, una actividad difícil, no sólo en la concepción, en la planificación y en la ejecución, sino también en el control”.

1.5.- ORGANISMOS DE LA CONDUCCIÓN.

1.5.1.- El conductor: su acción directa e indirecta en la conducción. Elementos auxiliares de la conducción: información, transmisión, medios técnicos y acción personal.

1.5.2.- La ejecución: unidad de acción, amplitud de ejecución y continuidad del esfuerzo.

1.5.3.- Control superior y multilateral.

Nota: Este capítulo o bolilla hace referencia particular a lo que debemos tener en cuenta en cualquier "acto de conducción", en cualquier tarea que hagamos. Toda tarea de conducir requiere tener en cuenta que hay "organismos" o elementos que no podemos ignorar para que nos conduzca al éxito: el conductor, los auxiliares de la conducción y los elementos auxiliares de la conducción.

Se trataría del análisis y consideración del siguiente proceso "activo": Un conductor que una vez analizada una situación toma una decisión, que transmite a los auxiliares de la conducción, utilizando los elementos auxiliares de la conducción (la información, el encuadre del conjunto en la acción, la disposición y el control). Luego se transmite esa decisión al conjunto del Pueblo por medios técnicos y por la acción personal de la conducción y de los auxiliares de la conducción. Luego se ejecuta con unidad, amplitud y continuidad de acción. Para finalmente realizar un control superior y multilateral sobre lo realizado y sobre ese control reiniciar el ciclo de: situación, análisis de la situación, resolución, ejecución y control.

FUNDAMENTOS:

1.5.1.- El Conductor: *su acción directa e indirecta en la conducción. Elementos auxiliares de la conducción; información, transmisión, medios técnicos y acción personal.*

"De esta misma acción surge que el conductor es el elemento primordial, porque tiene una acción directa y otra indirecta en la conducción.

La acción directa es la que él realiza y la indirecta es la que sugiere, con su propio procedimiento, al resto de las conducciones locales, a las demás conducciones".

1.5.2.- La ejecución: unidad de acción, amplitud de ejecución y continuidad del esfuerzo.

"Es indudable que quien está bien metido dentro de la unidad de concepción ya ha ganado mucho para la unidad de acción.

La unidad de acción es la unidad de concepción en marcha, en ejecución.

¿Qué quiere decir esto?

Quiere decir que, así como en el proceso de la inteligencia, en el análisis y en la determinación de los factores del éxito, en la conducción --o, más claramente, en los objetivos de la conducción-- debe haber una absoluta congruencia. En la acción eso se traduce en el empleo de todas las fuerzas concurrentes”.

1.5.3.- Control superior y multilateral.

"Además de la información y del encuadre del conjunto en la acción, es necesario cuidar las disposiciones y el control. Vale decir, que hay que utilizar todos los medios posibles para que las noticias, directivas, disposiciones u órdenes, alcancen oportunamente a los órganos a que están destinadas”.

"Los hombres son todos buenos, pero si se los vigila son mejores. Es decir, que en la conducción no puede considerarse solamente que las cosas se han de hacer, sino que se debe tener la seguridad de que se hagan, y que se hagan bien.

"Por eso, todos los organismos de la conducción deben tener sus controles de ejecución”.

1.6.- LA CONDUCCIÓN. PARTE TEÓRICA.

"Es indudable que todas las actividades tienen su teoría, según sea el método con que se encaren, se estudien y se resuelvan. Nada hay en la vida que no se pueda condensar en una teoría. La teoría es el producto del análisis.

Cualquier acción que se desarrolle en la vida puede ser sistematizada con todas las demás actividades que se realicen paralelamente, formando verdaderas series de asuntos.

Eso, que ha constituido inicialmente el verdadero estudio filosófico de los hechos de la vida, también comprende los estudios que se refieren al arte de la conducción”.

1.6.- LA CONDUCCIÓN. PARTE TEÓRICA.

1.6.1.- El conductor: parte vital del arte; sus condiciones morales, intelectuales y partidarias.

1.6.2.- La teoría: parte inerte del arte de la conducción.

1.6.3.- Las formas de ejecución: preparación, propaganda, publicidad, medios de acción, ejecución estratégica y ejecución táctica, la lucha; economía de fuerzas.

Nota: Este capítulo o bolilla sexta, considerado por Perón como **“la médula misma de toda la parte de la conducción”**, hace referencia particular a lo que debemos conocer para “ser” buenos conductores

políticos. Debemos tener en cuenta que hay una parte vital (el conductor), una parte inerte (la teoría, los principios de la conducción) y “las formas de ejecución”.

Debemos “conocer y practicar” las cualidades y calidades, las condiciones morales e intelectuales que debería tener un conductor. Nos propone también conocer y practicar “los principios” que rigen el arte de la conducción (que aquí sólo se enumeran) y tener en cuenta “las formas de ejecución”.

FUNDAMENTOS:

1.6.1.- El conductor; parte vital del arte; sus condiciones morales, intelectuales y partidarias.

"Esa acción directa e indirecta del conductor, su ejemplo, sus virtudes, sus defectos, sus métodos, sus sistemas, trascienden todos hasta el último escalón de la masa.

"De tal palo tal astilla."

Como él sea, será la masa.

Sus virtudes las cosechará en los hechos y sus defectos los sufrirá también en los propios hechos.

Esto es sumamente importante.

Por eso, uno debe tratar, aunque no sea nada, de serlo todo, si tiene la responsabilidad de la conducción".

1.6.2.- La teoría, parte inerte del arte de la conducción. Sus grandes principios:

- La información. El secreto. La sorpresa.
- La unidad de concepción. La unidad de acción.
- Disciplina partidaria. Obediencia. Iniciativa.
- La economía de fuerzas. La continuidad del esfuerzo.
- Dominio local o circunstancial. Dominio general y permanente.
- Dominio de masa. Popularidad. Prestigio. Libertad de acción.
- Adoctrinamiento. Acción Solidaria. Organización.
- Preparación. Cultura cívica. Selección humana.
- Acción electoral cuantitativa. Acción de gobierno cualitativa.
- La acción política. La acción técnica.
- El sentido de la ubicuidad política en la conducción.
- El sentido popular en la conducción.

"Es así que, en esa teoría, al ocuparse de estudiar científicamente su desarrollo, surge, como primera observación, que hay un sinnúmero de principios cuya enunciación no interesa tanto como su aplicación; pero en la sistematización de

ese estudio hay que llegar a considerar un sinnúmero de principios que se aplican invariablemente en toda la conducción política.

"Esos principios forman algo así como el fondo mismo de la concepción de la conducción".

1.6.3.- Las formas de ejecución: preparación, propaganda, publicidad, medios de acción, ejecución estratégica y ejecución táctica, la lucha; economía de fuerzas.

"Las formas de ejecución tienen también su aspecto formal, que se puede llamar publicidad, propaganda, planes de acción, etc.; pero tienen su aspecto de fondo, que es el que fundamenta y realiza con eficiencia esos actos formales de ejecución.

"Las formas de ejecución no tienen ningún valor si no existe, para apoyarlas y sustentarlas, un fondo de ejecución, es decir, un pensamiento profundo que las fundamente y las haga racionales".

1.7.- LA CONDUCCIÓN. PARTE APLICADA.

"La conducción, siendo una cuestión eminentemente de ejecución, no gana mucho con una exposición teórica. Lo que la exposición teórica hace es, solamente, ponernos dentro de la materia. El hurgar la materia con nuestras propias manos presupondría la ejercitación en algunos casos concretos, vale decir, hacer una verdadera gimnasia de la conducción, gimnasia que va capacitando a uno poco a poco, no para aprender, sino para comprender la conducción, que es la base de todo esto. Para eso, normalmente se utiliza un sistema muy lógico y muy natural: plantearse un caso concreto, teórico o extraído de la historia de la conducción política".

1.7.- LA CONDUCCIÓN. PARTE APLICADA.

1.7.1.- Los ejemplos históricos como fuente de enseñanza: comentarios.

1.7.2.- El caso concreto. La situación. La apreciación, la resolución y el plan de acción.

1.7.3.- El juicio crítico: estudio de situaciones concretas, resoluciones y fundamentos.

Nota: Aquí Perón propone aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas tomadas de "ejemplos históricos", de "casos concretos" o aplicando un "juicio crítico" sin explicitar la forma y manera de hacerlo.

Hace a continuación –aunque aquí no figura-- una extensa “recapitulación general” muy recomendable, dirigida especialmente a las y los dirigentes.

FUNDAMENTOS:

1.7.1.- Los ejemplos históricos como fuente de enseñanza: comentarios.

"No puede la conducción basarse en especulaciones muy ideales, pero sí puede entrever la evolución futura; conociendo la presente y la pasada.

Ese estudio filosófico de la Historia y de los hechos del presente es el único camino que conduce a la posible previsión, pero a la previsión real, no ilusoria. Basar cualquier solución de la conducción en elementos especulativos, conduce siempre a un fracaso tremendo".

1.7.2.- El caso concreto. La situación, la apreciación, la resolución y el plan de acción.

"La conducción nunca es segura, porque la situación siempre es confusa.

Es muy difícil que se presente una situación clara. Es muy fácil conducir en una situación clara, pero es muy difícil que esa situación clara se presente.

Por eso uno siempre anda a tientas y en indecisiones.

Pero planificando y estableciendo un lejano objetivo, uno, que tiene que marchar en un campo de sinuosidades, va rodeando los obstáculos, pero siempre en dirección al objetivo.

En la conducción no siempre la línea recta es el camino más corto; algunas veces la vuelta resulta más corta".

1.7.3.- El juicio crítico: estudio de las situaciones concretas; resoluciones y fundamentos.

"La conducción nunca se estudia en un caso general, porque la conducción no tiene casos generales.

En la conducción, las verdades absolutas suelen ser unas grandes mentiras.

Cada cosa tiene su verdad, que hay que desentrañar.

Quien en conducción se conforma con verdades generales, a menudo no llega lejos.

Este es un arte basado en un profundo racionalismo, y su acierto estará en razón directa con los conocimientos con que uno forma ese racionalismo.

No se trata de ser un erudito en el amplio sentido de la palabra.

Pero sí se trata de tener una base erudita que a uno le permita afirmarse en algo, porque en estos tembladerales de la conducción si uno no lleva en que apoyarse, se hunde, y cuando en esto uno se hunde, se hunde definitivamente".

1.8.- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

"Yo trataré de hacer un análisis lo más profundo posible, y después de que hayamos terminado con la exégesis de esos grandes principios, haremos algunos ejercicios teórico-prácticos sobre conducción.

Yo plantearé una situación; ustedes harán la apreciación de la situación, tomarán la resolución y proyectarán un plan de acción.

Eso es lo más práctico, porque sobre la conducción se procede por dos sistemas: primeramente, por el análisis y estudio teórico, y después, por los estudios aplicados, que pueden ser situaciones concretas, porque esto de hablar de la conducción es fácil, pero lo difícil es conducir".

1.8.-ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

1.8.1.- Monografías y estudios analíticos sobre temas políticos relacionados con la conducción.

1.8.2.- Monografías y estudios analíticos sobre temas doctrinarios relacionados con la conducción.

1.8.3.- Monografías y estudios analíticos sobre temas de conducción.

Nota: Este capítulo, si bien fue enunciado en el programa propuesto en el capítulo primero, no fue desarrollado por Perón y lo propuesto es sacado de otros textos anteriores pertenecientes a otros capítulos.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/1.0.CONDUCCIONTEMATICICO.pdf> (página 316)

FUNDAMENTOS:

1.8.1.- Monografías y estudios analíticos sobre temas políticos relacionados con la conducción.

"El error de enfoque y de penetración del aspecto político de la Nación está en no mirar en grande la política; ella no se puede mirar en pequeño, porque es la actividad integral; todo está comprendido por la política; y quien no abarque el programa y mire sólo un sector por un pequeño agujerito, no podrá hacer nada en política. ¿Por qué? Porque las grandes causas están en los fenómenos integrales, no en las pequeñas partes que componen ese fenómeno de conjunto.

"De manera que, para ser conductor político, lo que hay que estudiar es esta política integral. No pequeños sectores de especialización en la política porque, aunque tenga a su lado a técnicos, no le servirán; éstos son asesores y no conductores".

1.8.2.- Monografías y estudios analíticos sobre temas doctrinarios relacionados con la conducción.

"Decimos desarrollar y mantener al día. Desarrollar: nosotros hemos concebido una doctrina y la hemos ejecutado, y después la hemos escrito y la hemos presentado a la consideración de todos los argentinos. Pero esa doctrina no está suficientemente desarrollada. Es sólo el enunciado, en forma sintética, del contenido integral de la doctrina. Será función de cada uno de los justicialistas argentinos, a lo largo del tiempo, ir poniendo su colaboración permanente hasta desarrollar el último detalle de esa doctrina, para presentar también, finalmente, una doctrina más sintética que la nuestra, más completa que la nuestra".

1.8.3.- Monografías y estudios analíticos sobre temas de conducción.

"No queremos formar hombres que sepan hablar de la conducción, sino que sean capaces de tomar una resolución y ejecutarla.

"Esa ejercitación es la que va a ir dándole alas a uno para comenzar a volar en la aplicación de los grandes principios de la conducción.

"Esas ejercitaciones son también, en algunos casos, análisis de hechos históricos.

"Se plantea una situación producida en la Historia, se estudia críticamente y se dice por qué fracasó o triunfó. Cuáles son los factores, que condujeron al éxito. No se estudia una situación para volverla a aplicar, porque esa situación no se repite más. Se la estudia como una gimnasia, para ser más sabio en todas las ocasiones.

Ese es el camino para ejercitar la conducción".



MÍSTICA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

2.- HISTORIA DEL PERONISMO

DE EVA PERÓN

Nuestro ejemplo de amor, mística, convicción y coraje.

Nuestro ejemplo de militante

que resume el anhelo de mujer y hombre peronistas:

“del hombre y la mujer

auténticos y totales, materia y espíritu,

inteligencia y corazón, individuales pero sociales,

materiales pero trascendentes, limitados pero infinitos”

(Perón, 5-IX-1952)

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/2.2.SEGUNDO.NIVEL.HISTORIA.DEL.PERONISMO.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/2.0.HISTORIACONTEMATICO.pdf>

PRIMER NIVEL

ÍNDICE.

2.1.-CONCEPCIÓN PERONISTA DE LA HISTORIA.

2.2.- LA HISTORIA Y LOS GRANDES HOMBRES.

2.3.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA

2.4.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA. EL PUEBLO Y LA OLIGARQUÍA.

2.5.- ORÍGENES DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

2.6.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL CAPITALISMO

2.7.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL COMUNISMO.

2.8.-LA PATRIA, PERÓN Y EL PUEBLO.

2.9.- EL PROCESO HISTÓRICO DEL PERONISMO.

2.10.- EL PERONISMO, MOVIMIENTO NACIONAL Y MOVIMIENTO HUMANO.

EL LIBRO PERONISTA

TEMAS DE DOCTRINA

EDITORIAL MUNDO PERONISTA

Revista Mundo Peronista, N° 83, pág. 40 del 01-04-1955

A través de años, el General Perón ha desarrollado una actividad inagotable, desde la tribuna, la prensa, la radio, para hacer conocer al mundo **la verdad** de su Doctrina. El Pueblo argentino, merced a esa prédica ha elevado su cultura social adquiriendo una conciencia y una solidaridad que ha asegurado la unidad nacional: pero para llegar a ese resultado ha sido necesario un largo proceso de persuasión, durante el cual la palabra casi diaria del Conductor ha llegado a todos los sectores del Pueblo.

Esa palabra, sencilla en su expresión, pero profunda en su contenido, ha vertido conceptos políticos, económicos, filosóficos y sociales, no como lemas aislados a desarrollar, sino como aspectos de una unidad doctrinaria. Esa unidad conceptual se destaca en la obra "Temas de Doctrina", en cuyas páginas los lectores pueden conocer el pensamiento del General Perón, en materia de Conducción Política, Historia del Peronismo, Filosofía Peronista, Sociología Peronista, Política Peronista, Economía Peronista, Organización Peronista, Técnica Peronista del Adoctrinamiento y Realizaciones Peronistas.

Esta obra complementa la publicación que la Editorial Mundo Peronista hiciera en fecha reciente de las clases dictadas sobre las referidas materias en la Escuela Superior Peronista, pero en esta oportunidad se eliminan las explicaciones de los profesores y los comentarlos, para ofrecer una recopilación sistematizada de conceptos, tal como los ha expuesto el General Perón y Eva Perón, expresándose en cada caso el lugar y la fecha en que fueron enunciados.

“Temas de Doctrina” se ha de convertir en una especie de “introducción” necesaria para todo aquel que quiera profundizar nuestra verdad y en un libro imprescindible de consulta para profesores y alumnos que estudien Cultura Ciudadana y Doctrina Nacional.

NOTA: APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA MATERIA HISTORIA DEL PERONISMO:

Creemos en primer lugar, que no hay que buscar en esta materia una “historia” al estilo tradicional sino una “experiencia militante”.

En esta Historia del Peronismo de Evita vamos a encontrar la síntesis del militante que Perón pide permanentemente de todas y todos nosotros. Lo que nos pide como condición para cambiar la realidad, en casi todos sus escritos: no sólo que “conozcamos” a la doctrina peronista, a nuestro “proyecto político”, sino **que lo comprendamos, lo sintamos, lo hagamos carne y lo impregnemos de amor**. Para luego hacerlo nuestro, para quererlo y así poderlo practicar con entusiasmo, mística, convicción, coraje y fanatismo como hizo Evita. Estos sustantivos encontraremos como esencial a esta “historia”.

Evita, como la mejor alumna de Perón y la mejor militante, empieza a analizar la realidad desde “el conjunto” para entender “las partes”. Esos conjuntos sobre los cuales volverá permanentemente son: la humanidad, los pueblos y los conductores de pueblos o grandes hombres.

Hay elementos que entendemos esenciales. Siguiendo el pensamiento de Perón, toma al pueblo y al país, como un “conjunto”, como “un cuerpo” como una sola “organización”.

También consideramos que, la actitud de nuestro Pueblo el 17 de octubre salvando a Perón y cambiando la historia será imborrable para Evita y será el fundamento de todos sus sacrificios y desvelos por nuestro pueblo y especialmente por las y los trabajadores y humildes de la Patria.

Primero tratará de ubicar al peronismo en “la historia” de la humanidad, de nuestro Pueblo y de su gran Conductor, el General Perón. Exaltando el lugar que nuestro Pueblo y su Conductor, han alcanzado en la historia de la humanidad. Haciendo una interpretación superlativa del “valor” que para ella tiene Perón y el peronismo en la historia de nuestro Pueblo y de la humanidad. Valoración que sólo se expresa con esa intensidad cuando alguien está profunda y absolutamente “convencido” de algo. Cuando se está dispuesto a “dar la vida” por una convicción.

En el capítulo dos empezará entonces a analizar la historia y los conductores o grandes hombres remarcando su importancia esencial en

el destino de los pueblos y el lugar de Perón en el destino de nuestro Pueblo.

Pasa luego a analizar a los pueblos en la historia haciendo una diferencia trascendental entre “masa” y “pueblo” dependiendo si hay o no conciencia, organización y personalidad social y política.

Continúa diferenciando entre “el espíritu oligarca” y “el espíritu del pueblo” dando sus características y concluyendo que, **“quien no entienda y sienta bien lo que es el Pueblo, no podrá ser jamás un auténtico peronista”**.

Expone el origen y las causas del Peronismo para concluir con sus tres amores: la Patria, Perón y el Pueblo, ubicándolos en la historia de la humanidad.

Incluimos algunas “notas” con la pretensión de aportar al contexto y a la comprensión de cada capítulo.

2.1.- CONCEPCIÓN PERONISTA DE LA HISTORIA.

"Al mirar la historia de la humanidad no encontramos otra cosa que Pueblos en busca de grandes hombres y, también, muchas veces, hombres en busca de grandes Pueblos."

2.1.-CONCEPCIÓN PERONISTA DE LA HISTORIA.

2.1.1.- Historia del Peronismo e Historia universal.

2.1.2.- Ciclos históricos.

2.1.3.- Interpretación individualista de la Historia.

2.1.4.- Interpretación colectivista de la Historia.

2.1.5.- Tercera posición peronista.

FUNDAMENTOS:

2.1.1.- Historia del Peronismo e Historia universal.

"...El peronismo no se puede entender, ya que es una doctrina política, sino como **la cumbre de un largo camino**, como una etapa, la más alta de la historia argentina y también --¿por qué no decirlo?-- nosotros pretendemos que sea **la más alta para la humanidad en el progreso del hombre**, y no se puede saber si una cumbre es más alta o más baja, si no se la compara precisamente con las demás, con las otras cumbres, con las más altas.

Por eso estudiamos estos antecedentes universales con los cuales sabremos nuestra propia estatura".

2.1.2.- Ciclos históricos.

"La historia del mundo no es un camino que llega recto hacia nosotros.

No; la historia que nosotros vemos desde aquí nos parece un camino montañoso, que tiene sus valles y sus montes.

Los valles son los cielos vacíos de los grandes Pueblos, ciclos en que los Pueblos han perdido su tiempo luchando sin objetivos y grandes ideales.

Los montes son aquellas etapas altas del camino, en que se ha dado el milagro de que el hombre encuentre la manera de conducir a un Pueblo hacia sus altas regiones, o de que un Pueblo encuentre a un hombre que lo sepa conducir para escribir una página brillante en la historia de la humanidad".

2.1.3.- Interpretación individualista de la Historia.

"...Los individualistas creen que la Historia la realizan solamente los grandes hombres".

"...creen, que la Historia la hacen avanzar solamente las grandes personalidades".

2.1.4.- Interpretación colectivista de la Historia.

" ... los colectivistas prescinden de los grandes hombres y creen en las grandes masas".

"...afirman que la Historia es obra exclusiva de los Pueblos".

2.1.5.- Tercera posición peronista.

Nota: Nota: Conviene aclarar acá que Evita no se refiere a la tercera posición justicialista: la tercera posición entre el individualismo y el colectivismo. Acá se refiere a la trilogía: Perón, el pueblo y su cultura, sus valores. Acá no aparece tan claro, pero sí en el texto original.

"Yo creo que la verdad aquí, como en tantas partes, reside en una tercera posición.

Nada haría un Pueblo sin un conductor, ni nada haría un gran conductor sin un gran Pueblo que lo acompañase y lo alentara en sus grandes ideales. Y tampoco vale nada un Pueblo preparado para recibir a un genio, si el genio no nace allí, en ese siglo y en ese Pueblo".

"El genio y el Pueblo van escribiendo, con tintas brillantes y oscuras, los millares y millares de capítulos que componen la vida de la humanidad. En general, la historia del mundo es la suma de esas dos historias, que corren juntas".

"La Historia es creación de los hombres que saben iluminar el siglo con la marca de su propio carácter y sus propias realizaciones y que se destacan de sus contemporáneos, como una montaña en medio de la llanura".

"La Historia es también creación de los Pueblos, porque si los Pueblos sin conductores casi no avanzan en la Historia, tampoco la Historia avanza nunca sin grandes Pueblos, aunque tengan grandes conductores, porque éstos sucumben por falta de colaboración, a veces por cobardía y a veces por incomprensión".

2.2.- LA HISTORIA Y LOS GRANDES HOMBRES.

"Piensen que los Pueblos que quieren consolidar un movimiento no tienen más que un hombre grande, y muy de tanto en tanto; y que los grandes hombres no nacen por docenas, ni dos en un siglo: nace uno cada varios siglos, y tenemos que bendecir a Dios que nos haya favorecido con el meteoro del genio entre nosotros".

2.2.- LA HISTORIA Y LOS GRANDES HOMBRES.

2.2.1.- Caracterización de los grandes hombres.

2.2.2.- Los conductores y la conciencia social.

2.2.3.- Perón y los grandes hombres de la Historia.

2.2.4.- Universalidad del peronismo.

FUNDAMENTOS:

2.2.1.- Caracterización de los grandes hombres.

a).- Los hombres mediocres:

"Los mediocres no recorren sino los caminos conocidos... les gusta andar sobre las cosas hechas".

"...son los inventores de las palabras: prudencia, exageración, ridiculez y fanatismo".

"Los mediocres nunca quieren comprometerse... Son cobardes, nunca se juegan por una causa, ni por nadie".

"Un hombre común o mediocre nunca profundiza una cosa y menos ama; el amor para él es una ridiculez y una exageración".

"Existen hombres mediocres y comunes entre los cultos y existen hombres superiores entre los humildes".

b).- Los hombres superiores:

"Los superiores buscan siempre nuevos caminos... les gusta crear".

"Los hombres superiores creen en la belleza, en el amor y en la grandeza, creen en todo lo extraordinario".

"Un hombre superior... es capaz de amar hasta el sacrificio muchas veces. Cuando los hombres aman hasta el sacrificio son heroicos".

"No porque un hombre tenga mucho estudio ha de ser superior".

c).- Los hombres extraordinarios. -- Los conductores:

"Los hombres extraordinarios forman la tercera categoría, que es la de los hombres que señalan rumbos y que jalonan la Historia.

Ellos son los sabios, artistas, héroes, filósofos, y están también los grandes conductores de Pueblos".

"Los conductores son aquellos que han hecho vivir a los Pueblos de una manera determinada, llevándolos como de la mano por los caminos de la Historia".

2.2.2.- Los conductores y la conciencia social.

"La grandeza de Napoleón... reside no tanto en haber iluminado su propio tiempo, como en haber creado en el Pueblo un estado de conciencia que ha sobrepasado a su siglo y a su genio.

Por eso, a pesar de que Napoleón hizo padecer tanto a los franceses, éstos siguen inclinándose ante su memoria en Los Inválidos. Y lo más importante aún es que siguen sintiéndose unidos a él. Y ese sentimiento es "estado de conciencia", que por unir a todo un pueblo puede en cierto modo llamarse conciencia social".

"Cuando un Pueblo tiene la desgracia de quedarse sin su conductor... la verdad histórica nos prueba que solamente puede seguir su camino en la noche sin perderse, si su conductor desaparecido ha logrado crear en el Pueblo esa conciencia social, dándole unidad, que es como decir dándole un ideal común, un mismo espíritu, que es el espíritu que forman y que dejan como un sello permanente e indeleble en los corazones de los Pueblos los grandes conductores".

"...El general Perón ha logrado crear ya esa conciencia social, que ha inculcado en el Pueblo argentino".

2.2.3.- Perón y los grandes hombres de la Historia.

"Todos ellos no son más que jefes de rutas de la humanidad, jefes de rutas que algunas veces equivocaron el camino, pero que por sendas derechas o torcidas vienen de muy lejos a terminar en nuestra doctrina".

"El Peronismo se precia de haber realizado..., lo mejor de los sueños de los hombres grandes y aún --por qué no decirlo con toda franqueza y sinceridad...-- de haberlos superado".

2.2.4.- La universalidad del peronismo.

"Perón no sólo es esperanza para los argentinos. Perón ya no nos pertenece; Perón es bandera para todos los Pueblos con sed de justicia, con sed de reivindicaciones y con sed de igualdad".

2.3.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA.

"La historia de los Pueblos no es más que la larga enumeración de los esfuerzos con que las masas humanas tratan de convertirse en Pueblos".

2.3.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA

2.3.1.- La Historia de los Pueblos.

2.3.2.- Las masas en la Historia.

2.3.3.- Masa y Pueblo.

NOTA: Conviene dar especial importancia a la tarea fundamental que nos propone Evita en este capítulo de "transformar" a la "masa" (sin conciencia, sin organización y sin personalidad social y política) en "pueblo" con conciencia, organización y personalidad social y política.

FUNDAMENTOS:

2.3.1.- La historia de los Pueblos.

"...todo movimiento popular realizado en la Historia no puede dejar de ser para nosotros, en alguna forma, precursor del movimiento peronista, que es eminentemente popular. En tal sentido, debemos decir que la lucha de los Pueblos ha sido una lucha sorda y larga, tanto, que casi la Historia no la recuerda".

2.3.2.- Las masas en la Historia.

"La Historia ha sido escrita no por las masas, sino, en general, por los privilegiados de todos los tiempos".

"Las masas de todos los tiempos han hecho la Historia sin escribirla nunca...

"Por eso no conocemos la lucha de los hombres antiguos y sí conocemos la gloria de los emperadores y de los reyes, como en el caso de los egipcios. Cada pirámide es un capítulo de historia. Es el relato de la vida misma de una dinastía. Pero nadie escribió jamás la historia de todos los dolores que cada dinastía hizo sufrir a sus masas para construir sus propias glorias y alabanzas. Pero nosotros, en cada una de esas piedras en que está

escrita la historia de cada dinastía con sus glorias y esplendores, vemos y vislumbramos el sacrificio, la explotación y el sufrimiento de las masas egipcias".

2.3.3.- Masa y Pueblo.

"Las masas no tienen conciencia colectiva, conciencia social; los Pueblos son, en cambio, masas que han adquirido conciencia social. Es como si los Pueblos tuviesen alma, y por eso mismo sienten y piensan, es decir, tienen personalidad social y organización social".

a.- Diferencias fundamentales entre masa y pueblo

Yo podría hacer una diferenciación fundamental, ante ustedes, de lo que es masa y de lo que es pueblo, como lo he dicho anteriormente.

Masa:

- 1º) sin conciencia colectiva o social;
- 2º) sin personalidad social; y
- 3º) sin organización social. Esto es, para mí, masa.

Pueblo:

- 1º) con conciencia colectiva y social;
- 2º) con personalidad social; y
- 3º) con organización social.

b.- Diferencias secundarias.

Podríamos ofrecer una enumeración de diferencias secundarias.

La *masa* casi siempre *se expresa en forma violenta*. Por ejemplo: la revolución francesa y la revolución rusa de 1917, que luego estudiaremos. La *masa está formada por los explotados*. La *masa no tiene conciencia de su unidad*. Por eso es dominada fácilmente por los explotadores. Y eso se explica muy fácilmente. Si tuviera conciencia de su unidad, de su personalidad social y de su organización social, una minoría no podría haber explotado a la masa, como han sido explotados y lo siguen siendo muchos pueblos en la humanidad.

2.4.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA. EL PUEBLO Y LA OLIGARQUÍA.

"Quien no entienda y sienta bien lo que es el Pueblo, no podrá ser jamás un auténtico peronista".

"Es necesario conocer, sentir y servir al Pueblo para ser un buen Peronista".

2.4.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA. EL PUEBLO Y LA OLIGARQUÍA.

2.4.1.- El espíritu oligarca en la Historia.

2.4.2.- El espíritu del Pueblo.

2.4.3.- El Pueblo y el espíritu peronista.

Nota: Sólo hacer la voluntad del pueblo y defender su interés.

Consideramos que el dilema central de la política para Perón y Evita consiste en hacer o no la voluntad del Pueblo. Siguiendo, en este caso la idea permanente de Perón: tomar a la Argentina, al "pueblo" argentino, como una unidad, como un conjunto, como una organización. En oposición a quienes atienden sólo una parte o defienden sólo una parte. También por eso propone en la bolilla dos de Conducción Política reemplazar a los caudillos, a los sectarios, a las opiniones personales o de grupos por una "doctrina" que exprese los anhelos y necesidades del "conjunto del Pueblo". No hacer la voluntad del Pueblo para ellos, por cualquier razón, mereció sus más claros repudios. Fueron implacables con ese tipo de conducta. Evita dice que, "no son peronistas..."

Es la conducta de quienes no trabajan para "el conjunto". Quienes, según Evita, por egoísmo, vanidad, ambición u orgullo trabajan para sí o para grupos. Los que, tienen "espíritu oligarca" o son directamente "oligarcas". Vale decir, los que trabajan para sí o para un grupo determinado, desatendiendo al "conjunto".

Ayudan a entender el sentido de este capítulo tan importante, estas dos definiciones, extraídas de la Revista Mundo Peronista N° 8 página 4 del 01 de noviembre de 1951

La oligarquía es una forma de sentir, de pensar y de actuar, que utiliza las fuerzas materiales, morales y aun espirituales como instrumento de explotación del pueblo.

Pueblo es también una forma de sentir, de pensar y de vivir, que utiliza las fuerzas materiales, morales y espirituales como instrumento de bien común.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/ELPUEBLO.pdf>

FUNDAMENTOS:

2.4.1.- El espíritu oligarca en la Historia.

"El espíritu oligarca se opone completamente al espíritu del Pueblo ".

"Ellos no hacen lo que el Pueblo quiere, sino que el Pueblo tiene que hacer lo que ellos quieren ".

2.4.2.- El espíritu del Pueblo.

"Los Pueblos tienen el sentido innato de la justicia ".

"Hay que combatir los vicios de la oligarquía con las virtudes del Pueblo".

"La humildad debe ser la virtud fundamental del peronista".

2.4.3.- El Pueblo y el espíritu peronista.

"Un peronista que no conozca, que no sienta y que no sirva al Pueblo, para mí no es peronista ".

"Perón no ha venido a implantar otra casta; él ha venido a dignificar al Pueblo para que sea soberano y gobierne".

"No hay más importancia, más privilegio, ni más orgullo, que el sentirse Pueblo ".

"La característica exclusiva del peronismo, lo que no ha hecho hasta ahora ningún otro sistema, es la de servir al Pueblo y, además, la de obedecerlo".

"¿Cuándo algún gobernante, alguna vez en el mundo, una vez al año reúne a su Pueblo para preguntarle si está conforme con su gobierno?".

"El peronismo es la primera victoria universal del Pueblo sobre la oligarquía".

2.5.- ORÍGENES DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

"La historia del peronismo, como todo episodio histórico, tiene sus actores, tiene sus causas y tiene su escenario".

2.5.- ORÍGENES DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

2.5.1.- Autores.

2.5.2.- Nacimiento.

2.5.3.- Causas del peronismo.

Nota: En este capítulo está implícita la tarea "docente" realizada por Perón con trabajadores y trabajadoras a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Tarea docente que transformó a "la masa" en "pueblo" con conciencia, organización y personalidad social y política. Ese resultado, fruto de esa relación

de Perón y el Pueblo produjo, como bien detalla Evita, “la revolución” del 17 de Octubre y que Perón describe por qué se produjo, en el capítulo uno de Conducción Política: *“Si la masa no hubiera tenido las condiciones que tuvo, cuando el 17 de Octubre perdió el comando, perdió la conducción, no hubiera procedido como lo hizo. Actuó por su cuenta; ya estaba educada”*. (Perón, *Conducción Política*)

FUNDAMENTOS:

2.5.1.- Autores.

"Yo he presentado a los autores únicos y exclusivos del movimiento peronista: el general Perón y el Pueblo".

"Por eso yo, tal vez especulando un poco, no ambiciono ni quiero tener ningún título dentro de nuestro movimiento, porque no pasarán a la Historia los que tengan cargos, ya que Perón es único; pasarán a la Historia los humildes que acompañaron a Perón, porque a la Historia no pasarán más que Perón y el Pueblo."

"Por eso, no pudiendo ser Perón, yo quiero ser Pueblo ".

2.5.2.- Nacimiento.

"La Secretaría de Trabajo y Previsión, creación maravillosa del coronel Perón, es la cuna del Justicialismo en el país. No sólo dio desde esa casa felicidad al Pueblo, siendo como un rayo de luz y esperanza para todos los hogares proletarios que habían perdido la fe en sus gobernantes, en sí mismos y en los altos valores de la Patria".

"El Peronismo, a mi juicio, nació al crearse la Secretaría de Trabajo y Previsión, nació cuando el primer obrero argentino le dio la mano al coronel Perón, pensando: "Me gusta este Coronel".

"La revolución del 4 de junio no tiene de peronismo nada más que la proclama, porque **para nosotros, lo quiero dejar bien aclarado, la verdadera re-volución es la del 17 de octubre "**.

2.5.3.- Causas del peronismo.

"De allí que, al estudiar las causas del peronismo, tengamos que analizar el capitalismo representado directamente por la oligarquía, los imperialistas y los monopolios internacionales, y al comunismo como causa indirecta, representado por los falsos dirigentes del Pueblo que sólo quieren someterlo a una explotación tan inhumana como la del capitalismo".

"Pueden ustedes ver claramente que si quisiéramos distinguir las causas del Peronismo de las causas de la revolución de Junio, deberíamos decir: Las causas de la revolución de Junio fueron simplemente políticas, las causas

del Peronismo fueron, aunque también políticas, fundamentalmente económicas, sociales y patrióticas”.

2.6.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL CAPITALISMO

"Pero volvamos al tema: ¿cuáles fueron las causas del Peronismo? ¿Por qué Perón y el Pueblo argentino decidieron unirse para tomar el Gobierno de la Nación? Para liberarse del imperialismo y del fraude.

"Porque el Pueblo estaba cansado de la gente que ocupaba el gobierno y había perdido la esperanza; estaba cansado del fraude y decidió formar, con el coronel Perón, una sola fuerza, para lograr sus justas reivindicaciones, pero también para liberarse de la oligarquía, del imperialismo y de los monopolios internacionales sobre la base justicialista que después creara el general Perón”-.

2.6.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL CAPITALISMO

2.6.1.- El capitalismo en el orden interno: *orígenes, transformación en capitalismo industrial, la oligarquía.*

2.6.2.- El capitalismo en el orden internacional: el imperialismo.

2.6.3.- El capitalismo en la Argentina.

2.6.4.- El Peronismo frente al capitalismo.

Nota: En este capítulo y en el siguiente, Evita detalla, no sólo las razones que motivaron la unión entre Perón y el Pueblo (*lograr sus justas reivindicaciones*), sino también menciona de quienes debemos liberarnos siempre: *la oligarquía, el imperialismo y los monopolios internacionales*. Desde ya que la geopolítica ha cambiado y su análisis corresponde a cada cual. Sólo cabe acotar, respecto a los imperialismos que, en aquella época de 1951 el comunismo soviético universalista tenía pretensiones imperiales que cayeron con el muro de Berlín. Además, tanto comunistas como socialistas fueron oposición al primer peronismo.

FUNDAMENTOS:

2.6.1.- El capitalismo en el orden interno:

a).-Orígenes.

"El capitalismo existe desde que unos pocos individuos son los poseedores de la riqueza, y el capitalismo nace, a mi juicio, antes de 1705, en que comienza la revolución industrial."

"¿Cómo se habrá llegado a esa situación? dirán ustedes. Por distintos caminos, en cada país se había roto el equilibrio de la propiedad privada. La tierra dejó de ser propiedad de las corporaciones, propiedad común de las ciudades o aldea, como sucedía en la Edad Media, pasando a ser propiedad de unos privilegiados, amigos o parientes de los reyes, comerciantes enriquecidos, etcétera".

b).- Transformación en capitalismo industrial.

"¿Cuando apareció la industria, ¿quiénes podían comprar las máquinas e invertir capital en la construcción de fábricas que necesitaban mucho dinero para su instalación? Solamente los terratenientes. Así la oligarquía de terratenientes pasó a ser una oligarquía industrial".

c).- La oligarquía.

"Los industriales que ya eran terratenientes tenían gran influencia en los gobiernos; era lógico desde que eran los poseedores de la riqueza. Con el nuevo poder de la industria, los dominaron totalmente. Así fue como el gobierno político de las naciones pasó a manos del poder capitalista. El gobierno se dirigía desde las cámaras de comercio --aquí lo sabemos muy bien-- y desde las industrias."

2.6.2.- El capitalismo en el orden internacional: el imperialismo.

"Las industrias nacionales fueron creciendo hasta un punto en que la producción debió empezar a exportarse, y hubo que asegurar mercados en el resto del mundo. Desde ese momento, el poder económico del capitalismo presionó a los gobiernos para lanzarlos a la guerra imperialista o a la conquista pacífica del mundo".

"En el orden internacional, el capitalismo se parece al capitalismo en el orden interno de la sociedad".

"En la sociedad capitalista hay hombres poseedores de la riqueza, o capitalistas que ponen el dinero, y hombres desposeídos que ponen el trabajo. Lo mismo ocurre en el orden internacional, donde hay países supercapitalistas que ponen el capital, y países sometidos que ponen el trabajo".

2.6.3.- El capitalismo en la Argentina.

"El supercapitalismo, bajo el pretexto de hacernos progresar, empezó a dominarnos, de 1850 en adelante".

"Esperó a que estuviéramos en paz, porque el capital jamás se arriesga en países intranquilos".

"Primero nos dejaron pelear hasta que logramos nuestra independencia, y cuando estábamos completamente tranquilos entraron".

“Tenemos, entonces, un supercapitalismo que sacaba la riqueza argentina hacia el extranjero, un capitalismo interno que explotaba a los trabajadores directamente y una oligarquía que respetaba y ayudaba la acción de los capitalistas en nombre de la libertad ”.

2.6.4.- El Peronismo frente al capitalismo.

"Ya pueden ustedes ver claramente cómo el capitalismo conquistó al país, y entender por qué cualquiera que quisiese gobernar libremente a la Nación debía romper el poder capitalista. **Eso es lo que hizo Perón en sus tres formas: capitalismo interno, supercapitalismo y oligarquía que los servía en el gobierno del país.** Son tres sistemas muy poderosos, con los que tuvo que luchar el general Perón y que todos conocemos."

2.7.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL COMUNISMO.

"Comenzaría en el mundo una nueva lucha entre el capitalismo y el comunismo... el capitalismo... estaba destinado a ser vencido... advirtió, también, que el único sistema que podía vencer al capitalismo, en ese momento, era el comunismo, también sistema de explotación del hombre, también imperialismo.

Es decir, que el capitalismo y el comunismo representaban dos peligros para la humanidad... ambos imperialismos tenían ya sus puntas de lanza... El comunismo estaba representado por el partido comunista, agentes infiltrados en la dirección de todos los demás partidos y algunos dirigentes sindicales, mercenarios unos y engañados otros... si la revolución quiere salvar realmente al Pueblo Argentino, no deberá realizar simplemente la reforma política; deberá también llevar a cabo la Reforma Social que anule la acción del comunismo y la Reforma Económica que rompa el dominio capitalista."

2.7.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL COMUNISMO.

2.7.1.- Doctrina y realidad comunista: a) orígenes del comunismo; b) la figura de Marx; c) impopularidad de su doctrina; d) el movimiento obrero.

2.7.2.- El comunismo en el plano internacional. El imperialismo comunista: a) el comunismo en la Argentina; b) falta de patriotismo de comunistas y socialistas; e) posible triunfo comunista en la Argentina, si no surgía Perón; d) el Peronismo frente al comunismo.

FUNDAMENTOS:

2.7.1.- Doctrina y realidad comunistas.

a).- Orígenes del comunismo.

"Muchas veces ha dicho el general Perón que el capitalismo es la causa del comunismo...

"Una prueba de ello es que las primeras reacciones obreras de carácter comunista aparecieron en Inglaterra, cuna del capitalismo.

"Decir que el comunismo nació con Marx, no es una verdad absoluta.

"Marx solamente interpretó, con una doctrina, la rebeldía de los obreros explotados.

"Antes que él ya existía en el mundo el sentimiento de rebeldía comunista, y mucho antes de que Marx publicara "El Manifiesto" y "El Capital" ya existían en Inglaterra sociedades secretas de trabajadores que habían realizado las primeras revueltas obreras contra la explotación capitalista, mucho antes que viviera Marx."

b).-La figura de Marx.

"En él hay dos aspectos fundamentales: primero, el organizador o conductor del movimiento obrero internacional; y, segundo, el creador de una doctrina.

"Como conductor del movimiento obrero internacional, los Pueblos del mundo le deben que les haya hecho entender que los trabajadores deben unirse".

c).- Impopularidad de su doctrina.

"La doctrina de Marx es, por otra parte, contraria a los sentimientos del Pueblo, sentimientos profundamente humanos.

"Niega el sentimiento religioso y la existencia de Dios. **Podrá el clericalismo ser impopular, pero nada es más popular que el sentimiento religioso y la idea de Dios.**

"El marxismo es, además, materialista y esto también lo hace impopular. El marxismo es extraordinariamente materialista. Además, es impopular porque suprime el derecho de propiedad tan profundamente humano".

d).- El movimiento obrero.

"El movimiento obrero siguió en el mundo su marcha ascendente. Marx infundió su conciencia de unidad, pero dividió a los obreros con su doctrina.

"Surgió el socialismo, como doctrina comunizante atenuada.

"Yo pienso que aún sin el comunismo y sin el capitalismo, el movimiento sindical habría seguido su curso en el mundo; tal vez más lentamente, pero no con menos fuerza".

2.7.2.- El comunismo en el plano internacional. El imperialismo comunista.

"El primer gobierno comunista del mundo aparece en Rusia en 1918".

"Aquí sufre la primera derrota la doctrina de Marx, que pronto se convierte en un imperialismo más, y el imperialismo es un camino equivocado, porque crea resistencia en todos los Pueblos".

"Esos no han cambiado y siguen su prédica marxista, ahora disfrazada de pacifismo.

"Ya sabemos cuál es la paz comunista: expansión de su imperialismo, a cualquier precio".

a).- El comunismo en la Argentina.

"Frente a sus fuerzas poderosas se levantó aquí, como en todas partes, la reacción de los explotados, las masas sufrientes y sudorosas, como alguna vez dijera el coronel Perón.

"Yo puedo hablar de esto con plena "autoridad, para decir que aquella reacción permanente, silenciosa y apreciable del Pueblo contra la oligarquía no era comunista ni deseaba serlo".

b).- Falta de patriotismo de comunistas y socialistas.

"No podremos olvidar jamás que se aliaran para vender la Patria, para entregar el patrimonio nacional.

"Esto es más comprensible, porque no podemos olvidar que tanto los socialistas como los comunistas son internacionales y **no les puede interesar lo que para los argentinos y, sobre todo para los peronistas, es tan sagrado: la Patria**".

c).- Posible triunfo comunista en la Argentina, si no surgía Perón.

"Es posible que, si Perón no hubiese presentado al Pueblo la solución Justicialista, los trabajadores, por desesperación, hubiesen abandonado al socialismo, que ningún bien les había hecho hasta entonces, para transformarse en comunistas".

d.- El Peronismo frente al comunismo.

"¡Pero en aquel momento aparece Perón!

"Las masas obreras lo siguen, porque anuncia la supresión de la explotación capitalista por la Justicia Social; porque al hablar de justicia social no lesiona sentimientos naturales del alma humana, como el comunismo; porque habla sinceramente y porque, más que prometer, cumple".

"Piensen ustedes que, si para hacer la Reforma Económica Perón tenía que mutilar al imperialismo capitalista, haciendo la Reforma Social quitaría al

comunismo, y a su correspondiente imperialismo, algo que ellos consideraban muy codiciado: las masas obreras".

2.8.-LA PATRIA, PERÓN Y EL PUEBLO.

"Cuando alguna vez ustedes quieran explicar lo que es el corazón de Evita, podrán decir que en él no hay más que tres amores: "¡La Patria, Perón y el Pueblo!" Y ustedes están autorizados a decir que para Evita esos tres amores son uno sólo, porque **sin el Pueblo no lo tendríamos a Perón, sin Perón no tendríamos Patria y sin Patria no valdría la pena de vivir**".

2.8.-LA PATRIA, PERÓN Y EL PUEBLO.

2.8.1- El Pueblo, protagonista de la Historia: a) los desleales; b) los personajes; c) el 17 de Octubre, obra del Pueblo.

2.8.2.- Evita y su Pueblo: a) la indignación ante la injusticia y el "resentimiento"; b) razón de ser de la Fundación Eva Perón.

2.8.3.- Perón, el Peronismo y los Peronistas.

Nota: Es importante tener muy en cuenta la insistencia de Evita en la atención al Pueblo, al conjunto, a todas y todos los argentinos. En oposición a las y los que trabajan para sí o para un grupo determinado (como la oligarquía). Su otro amor, la Patria: las y los argentinos que fueron, que son y que serán. Perón, quien supo interpretar, a través de su doctrina, los anhelos, las necesidades y reivindicaciones de ese Pueblo y esa Patria.

FUNDAMENTOS:

2.8.1.- El Pueblo, protagonista de la Historia.

"...la libertad no podía ser conquistada por nadie más que por el Pueblo"

a).- Los desleales.

"Digo que no supieron ser leales, lo cual equivale a decir que no supieron ser hombres".

b).- Los personajes

".. aquellos peronistas de la primera hora que se han convencido de tener una personalidad que no tienen, y que se creen superiores, han olvidado a los

peronistas "descamisados", al Pueblo, al Pueblo Glorioso del 17 de Octubre, que para salir a la calle no tuvo quien lo condujera, ni otro jefe que un Coronel prisionero en Martín García, cuya libertad los impulsaba y los movía, porque su liberación era la liberación misma de sus descamisados".

c).-El 17 de Octubre, obra del Pueblo.

"Yo siempre he defendido y seguiré defendiendo a los humildes, porque fueron ellos los que defendieron al General.

"¡Nadie dio el toque de salida!

"¡El Pueblo salió solo!

"No fue la señora de Perón.

"Tampoco fue la Confederación General del Trabajo.

"Fueron los obreros y los sindicatos todos los que por sí mismos salieron a la calle!

"La Confederación General del Trabajo, la señora de Perón, todos nosotros lo deseábamos. ¡Pero fue una eclosión popular! Fue el Pueblo el que se dio cita sin que nadie se lo hubiese indicado."

2.8.2.- Evita y su Pueblo.

"Pero lo cierto es que yo identifico en tal forma a Perón con el Pueblo, que ya no sé si sirvo al Pueblo por amor a Perón, o si sirvo a Perón por amor al Pueblo".

a).- La indignación ante la injusticia y el "resentimiento".

"Yo llevo en mí un poco de ese sentimiento permanente de indignación ante la injusticia. El General, en cambio, se distingue por su amor por la justicia... Lo que ocurre es que confunden mi sentimiento de indignación ante la injusticia, que es un sentimiento completamente negativo, propio de egoístas y de estériles"

b).- Razón de ser de la Fundación Eva Perón.

"La Fundación tiene su más profunda razón de ser, precisamente, en lo que sucedió en aquellos días memorables de Octubre de 1945. Tiene el sentido de mi gratitud hacia el pueblo descamisado, que me devolvió la vida al devolverme a Perón.

"...Además, la Fundación tiene algo de profundo sentido en reparación de la injusticia"

2.8.3.- Perón, el Peronismo y los Peronistas.

"Pero yo creo que nada de todo esto sería posible sin Perón. Porque Perón es la razón fundamental y la explicación esencial de toda obra peronista... en este ferrocarril no hay más que una sola locomotora, que es Perón."

"Los demás somos vagones; algunos de carga y en bastante mal estado."

"¡Y cómo será de grande Perón, que lleva toda esa carga!"

"Esa carga no debe pensar que puede hacer algo, y que los vagones puedan convertirse en locomotoras"

2.9.- EL PROCESO HISTÓRICO DEL PERONISMO.

"Nosotros los justicialistas, aceptamos y sostenemos que todos los Pueblos del mundo son magníficos.

"Los Pueblos que tienen sus errores son aquellos que, para desgracia de ellos mismos, son manejados, en sus destinos, por gente que no ausculta ni interpreta ni se interesa por los problemas morales, materiales y espirituales de los Pueblos".

2.9.- EL PROCESO HISTÓRICO DEL PERONISMO.

2.9.1.- El alma de los Pueblos y su destino histórico: a) el triunfo del Justicialismo y el fanatismo de las grandes causas: b) la gran familia Peronista; c) dignidad y responsabilidad del Peronista; d) Lealtad Peronista.

2.9.2.- Fechas y figuras Peronistas: a) el 17 de Octubre; la decisión del Pueblo; consecuencias.

2.9.3.- Factores de la Historia: a) la fuerza del Pueblo: el sindicalismo; b) el Conductor; c) los objetivos.

Nota: Evita nos recuerda, en estos dos últimos capítulos, un tema muy poco trabajado: nuestro destino histórico como pueblo y como justicialistas. Tanto a nivel nacional como internacional. Porque, *"las doctrinas triunfan, en este mundo, según la dosis de amor que lleven infundida en su espíritu"*. Y porque *"el justicialismo es una doctrina de amor y para la cual, el amor es lo único que construye..."* Mensaje que Evita entiende como universal y defiende con fanatismo. Por eso el justicialismo triunfará.

FUNDAMENTOS:

2.9.1.- El alma de los Pueblos y su destino histórico.

"Los Pueblos llevan en sí mismos, todos sin excepción, sentimientos de generosidad, de amor, de altruismo, de solidaridad. De ahí el éxito que tienen, en los Pueblos, las doctrinas generosas".

a).- El triunfo del Justicialismo y el fanatismo de las grandes causas.

"Las doctrinas triunfan, en este mundo, según la dosis de amor que lleven infundida en su espíritu. Por eso triunfará el Justicialismo, que empieza afirmando que es una doctrina de amor y que termina diciendo que el amor es lo único que construye..."

"...Nosotros pensamos que los peronistas somos fanáticos porque la causa del general Perón es grande, y muchas veces he dicho que solamente las grandes causas pueden tener fanáticos, porque de otro modo no existirían santos ni héroes".

b).- La gran familia Peronista.

"Nosotros, los peronistas --y en eso creo interpretar al Pueblo Argentino-- somos una gran familia.

"Una vez le hemos demostrado al general Perón que somos capaces de dar la vida por él. Fue el 17 de Octubre"

c).- Dignidad y responsabilidad del Peronista.

"Ser peronista no es solamente una dignidad superior. Es tener la responsabilidad de un hombre que ya tiene para sí toda la gloria de un hombre que ha salvado a su Pueblo, que lo ha hecho Libre, Justo y Soberano, y que ha creado una doctrina que abre horizontes y esperanzas a una humanidad sufrida y desalentada."

d).- Lealtad Peronista.

"Pero yo tengo un camino: no la lealtad declarada, sino la lealtad practicada para colaborar con el Líder de la Nacionalidad, pero no para utilizarlo como trampolín."

2.9.2.- Fechas y figuras Peronistas.

"Relatar la historia sería dar fechas y nombres. Las fechas son muy pocas: 27 de noviembre de 1943, creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión; 17 de octubre de 1945; 24 de febrero de 1946; 1º de marzo de 1947, día de la nacionalización de los ferrocarriles, ese filón de independencia económica; 9 de julio de 1947, declaración de la Independencia Económica;

11 de marzo de 1949, sanción de la Constitución Justicialista; 1º de mayo, día de los Trabajadores, día de la victoria del Pueblo y de Perón unidos en un sólo corazón y 8 de octubre de 1895, momento en que nace a la faz del mundo el más grande genio que haya tenido la Nación.

"Esta última es la fecha inicial del peronismo, el 8 de octubre de 1895, en que nace a la faz del mundo el genio más puro que tuvo la Argentina.

"Si las fechas son pocas, menos son aún los hombres que yo podría citar en la historia de nuestro movimiento.

"Yo no podría citar más que dos nombres: el de Perón y el del Pueblo "

a).- El 17 de Octubre. La decisión del Pueblo. Consecuencias.

"El 17 de Octubre nos probó la grandeza del Pueblo Argentino, pues él no se jugó por sí mismo, sino por su Líder.

"¿Por qué no se jugó por sí mismo?

"Porque si lo hubiese hecho habría pedido el gobierno para Perón, para que su esperanza se cristalizara".

"El movimiento popular de los descamisados del 17 de Octubre no es grande sólo por sí mismo, sino también por sus consecuencias.

"Desde ese día el pueblo tiene conciencia de su valor y de su fuerza.

"Cuando el Pueblo entero sea feliz, gracias al Justicialismo de Perón, festejará el 17 de Octubre como ahora festeja el 1º de mayo, que fue una esperanza que trajo muy pocas realidades, por desgracia, a los queridos trabajadores de la humanidad".

2.9.3.- Factores de la Historia.

a).- La fuerza del Pueblo: el sindicalismo.

"Sabe (el Pueblo) que él puede imponer su voluntad soberana en cualquier momento, siempre que mantenga organizados los cuadros de sus agrupaciones sindicales. Porque esa es la única fuerza con que el Pueblo Argentino podrá mantener su soberanía frente a cualquier eventualidad".

b).- El Conductor.

"El Pueblo sin un Conductor, no va lejos, y el Conductor sin el Pueblo tampoco".

c).- Los objetivos.

"El coronel Perón escribió un día en una carta que me enviaba, y he encontrado este mismo pensamiento en muchos de sus papeles: "Yo siempre soñé con una patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Y por ella, por esa patria, he de quemar mi vida y he de entregar todos mis sacrificios y todos mis esfuerzos"...

"...Esta frase que me escribió a mí el coronel Perón en 1944, se cristalizó en el preámbulo de la Constitución de 1949"

2.10.- EL PERONISMO, MOVIMIENTO NACIONAL Y MOVIMIENTO HUMANO.

"El Movimiento Peronista ya no nos pertenece con exclusividad. El Justicialismo de Perón es una solución realizada en el mundo y no puede ser negado al mundo, que está ya hastiado del capitalismo y que no quiere hundirse en la etapa cruenta del comunismo.

"...Por lo tanto, este no es solamente un movimiento nacional. Es un movimiento humano que irremediablemente ganará a toda la humanidad".

2.10.- EL PERONISMO, MOVIMIENTO NACIONAL Y MOVIMIENTO HUMANO.

2.10.1.- El Peronismo en la historia de las masas.

2.10.2.- La repetición de las gestas en la historia nacional.

2.10.3.- Trascendencia humana del Peronismo.

2.10.4.- El Conductor y la Historia.

FUNDAMENTOS:

2.10.1.- El Peronismo en la historia de las masas.

La Historia del Peronismo y de su Conductor no sólo tiene su raíz en la Historia Nacional sino también en la historia de las masas, en su afán permanente milenario por conseguir personalidad, organización y conciencia social, para merecer así el nombre de Pueblos con soberanía y con dignidad.

"Eso es lo que hemos realizado.

"De nuestra masa hemos formado un Pueblo, con conciencia social, con un celoso espíritu de soberanía y también con una ambición de engrandecer a la Patria y dejarla más grande, más próspera y más feliz de lo que la encontramos".

2.10.2.- La repetición de las gestas en la historia nacional.

"Así como San Martín, que por su genio militar y sus virtudes civiles se hizo acreedor al cariño de su Pueblo, el general Perón ha sabido merecer el cariño apasionado y fanático de todos los hombres y mujeres humildes del Pueblo.

"Parece que la historia de nuestra gesta emancipadora se repitiese en nuestros tiempos".

a).- El Peronismo y la historia nacional.

"La Historia del Peronismo no se comprende sino como una coronación definitiva de toda la Historia Nacional.

La Historia Nacional es, en síntesis, la historia de todas las luchas de nuestro Pueblo por alcanzar su felicidad y su grandeza, y esa felicidad y esa grandeza solamente puede poseerlas un Pueblo cuando es socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano".

"Podemos afirmar, pues, como una conclusión definitiva, que sin los años del peronismo hubiese quedado trunca la Historia Nacional."

"Al 25 de Mayo de 1910 le hubiese faltado, quién sabe hasta cuándo, la respuesta genial del 17 de Octubre de 1945".

2.10.3.- Trascendencia humana del Peronismo.

"Con todo hemos seguido cumpliendo nuestra vocación histórica de servir al mundo, y por esta misma razón podemos decir con orgullo que el Peronismo es un movimiento universal, precisamente, porque es un movimiento profundamente nacional, profundamente argentino, y así como San Martín pertenece a América, por haberle dado libertad a media América, Perón pertenece al mundo, por haber lanzado al mundo su Doctrina de Justicia y de amor; Perón pertenece a toda la humanidad".

2.10.4.-El Conductor y la Historia.

"Los hombres de nuestro tiempo, más que los de todos los tiempos de la Historia, necesitan quien les señale el camino; pero exigen que quien los quiera conducir tenga algo más que buenas y algo más que grandes ideas.

"Necesitan de un conductor extraordinario.

"Los hombres de este siglo, tal vez por habérseles engañado tanto, necesitan de genios para creer, porque entonces ellos verán por los ojos de su conductor y maestro, oirán por los oídos de él y hablarán por sus labios".

3.0.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA PERONISTA

PRIMER NIVEL:

**LA UNIDAD NACIONAL.
LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA O
JUSTICIALISMO Y SU SIGNIFICADO.**

*LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO TIENE COMO
FINALIDAD SUPREMA*

*ALCANZAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO
Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN,*

MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL,

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y

LA SOBERANÍA POLÍTICA,

*ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS
VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO
CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.*

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.2.NIVEL.MEDIO.ESQUEMA.DOCTRINA.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1la.doctrina.peronistaUNO2.pdf>

NOTA: ACLARACIÓN NECESARIA:

Tratando de “aportar” a la formación política de los militantes, los dirigentes y el pueblo peronistas, iniciamos el trabajo de realizar una “síntesis” o lo que podríamos llamar “programa del primer nivel” de las materias que constituyeron el “Plan” de la Escuela Superior Peronista. En este caso de “La Doctrina Peronista o Justicialismo”

Lo elemental que todas y todos los peronistas, especialmente militantes y dirigentes, deberíamos saber para contribuir de forma consciente y responsable a la felicidad de nuestro Pueblo y a la grandeza de la Nación.

Lo primero que deberíamos tener en cuenta sobre la doctrina en general es que, como todas las creaciones de Perón, no es el resultado exclusivamente de una elucubración teórica de escritorio sino, un “proceso teórico-práctico” como pueden observar en el **“Sumario de Antecedentes Históricos”** que ponemos a continuación como elemento esencial para la comprensión de la Doctrina Peronista.

Un posible camino de ese “proceso” podría interpretarse de la siguiente manera:

--Perón, desde su época de joven militar, al ver la miseria en que venían los conscriptos a “la colimba” o “servicio militar”, empezó a amasar su convicción de instrumentar “la justicia social”, ***“en la cual cada hombre y cada mujer pueda realizarse a sí mismo”***, (la felicidad del Pueblo).

--Cuando llega a la Secretaría de Trabajo y Previsión se da cuenta que para “instrumentar” en la práctica esa justicia social, esa posibilidad de que cada argentino se desarrolle en lo económico (material) y espiritual, se topó con “la dependencia económica” que se lo impedía.

--La puesta en práctica de “la justicia social”, lo llevó a instrumentar necesariamente “la independencia económica” y “la soberanía política” como condición necesaria para su puesta en práctica.

--Y todo ello (justicia social, independencia económica y soberanía política) nos condujo también a “la grandeza de la Nación”.

Siguiendo su desarrollo en el tiempo, la primera explicitación de este “proceso”, apareció en 1947 en el siguiente texto que usted puede analizar:

DOCTRINA PERONISTA, FILOSÓFICA, POLÍTICA, SOCIAL (1947)

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/1.3.a.doctrinafilosofica1947.pdf>

En pleno “proceso” de realización de “la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, el 17 de Octubre de 1950 Perón da un paso más y explicita LAS VEINTE VERDADES PERONISTAS como “principios fundamentales, con esta extraordinaria introducción:

Principios fundamentales de la doctrina peronista, base de la doctrina nacional. (Revista Mundo Peronista N° 1, página 11 del 15-07-1951)

“Estas son las Veinte Verdades del Justicialismo Peronista. He querido reunir las así para que cada uno de ustedes las grabe en sus mentes y sus corazones; para que las propalen como un mensaje de amor y justicia por todas partes; para que vivan felices según ellas y también para que mueran felices en su defensa si fuera necesario...”
(Enunciadas por Perón, ante su Pueblo, el 17 de octubre de 1950, en la Plaza de Mayo).

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/1.3.0.nuevo.pdf>

Concluido el primer período de gobierno y realizado el Primer Plan Quinquenal, Perón se apresta a poner en práctica lo que definió como ***“la conducción, filosofía de la acción justicialista”*** a través del Segundo Plan Quinquenal: ***“un plan, realización de una doctrina”*** como ejemplo de lo que siempre deberíamos hacer nosotros.

Por eso, el artículo 3º de la Ley 14.184 referida al 2º Plan Quinquenal, del 21 de diciembre 1952 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1952 dice lo siguiente

Art. 3º.- A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución de la presente ley, defínese como “doctrina nacional”, adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/SEGUNDO.PLAN.pdf> (página 13)

Por último, en la Reglamentación de la Ley Orgánica de Ministerios N° 14.303 a través del Decreto N° 13.378 del 11-08-1954 en su Capítulo V: **Doctrina Nacional Política de Gobierno, Orientación General de la Acción de Gobierno**, aparece lo que en la Doctrina Peronista se

menciona como **Política Interna de la Nación, Política Internacional de la Nación, etc.**

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/LEY-14303-SOBRE-MINISTERIOS-1954.pdf> (página 77)

Tenemos entonces que lo que hoy aparece como tema 1: DEFINICIÓN de la Doctrina Peronista es del 21-12-1952.

El tema 2: LAS VEINTE VERDADES PERONISTAS tienen su origen el 17 de Octubre de 1950. Y los temas siguientes del 3 al 8 surgen recién el 11-08-1954.

Por lo tanto, la primera publicación de LA DOCTRINA PERONISTA completa aparece por primera vez en 1954 y es anunciada en la Revista Mundo Peronista Nº 75 del 1º-11-1954.

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.DOCTRINA.NACIONAL.Y.ORIGINAL.1954.pdf>

Menciono todos estos detalles, que ya están en **El Sumario de Antecedentes Históricos**, para que podamos comprobarlos y para que tomemos en cuenta de que **La Doctrina Peronista** no surgió solamente de una elucubración personal y en un escritorio, sino que fue fruto de una elaboración intelectual “realizada” a través de un “proceso” que llevó más de 10 años... En un “diálogo” permanente entre Perón y nuestro Pueblo argentino.

Por otro lado, en el primer peronismo, en la Escuela Superior Peronista, ***se daba por supuesto el conocimiento general de la Doctrina que queremos ahora sintetizar*** y se pasó directamente al análisis de cada una de las partes en que “el desarrollo teórico doctrinario” de aquel momento había alcanzado: Filosofía Peronista, Sociología Peronista, Economía Peronista y Política Peronista. Todas “materias” de La Escuela Superior Peronista, con doce capítulos cada una.

<https://escuelasuperiorperonista.com/>

Aquí trataremos entonces de compartir con ustedes lo que consideramos “los elementos esenciales” de la doctrina peronista contenidos en su “definición” y de los cuales se deduce todo lo demás. Pero teniendo en cuenta que nuestra Doctrina contiene ocho partes:

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO CONTIENE LAS SIGUIENTES PARTES:

INTRODUCCIÓN: Sumario de Antecedentes Históricos

I.- DEFINICIÓN.

II.- LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO.

III.-DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.

IV.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA NACIÓN.

V.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD.

VI.- DOCTRINA ECONÓMICA DE LA NACIÓN.

VII.- DOCTRINA SOCIAL DE LA NACIÓN.

VIII.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA CULTURAL

Las puede ver en:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1la.doctrina.peronistaUN02.pdf> (a partir de la página 51)

3.0.1.-SUMARIO DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1º.- HASTA 1943 CARECIAMOS DE DOCTRINA NACIONAL.

Hasta 1943 la República Argentina carecía prácticamente de Doctrina Nacional. Sólo podían haber sido considerados en cierta manera como bases de Doctrina Nacional, algunos principios generales contenidos en el Preámbulo de la Constitución de 1853.

“Pero, en rigor de verdad, no existía una orientación política básica y fundamental que inspirase permanentemente la acción del Gobierno, del Estado y del Pueblo. “

2.- LA DOCTRINA SE MANIFIESTA EN LAS PRIMERAS REALIZACIONES DEL CORONEL PERÓN.

Desde 1943 hasta 1945, el Coronel Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, echó los cimientos y realizó la fundación progresiva de la Doctrina Nacional mediante las realizaciones de una reforma social (en su primera etapa) y a través de la predicación inicial, directa, personal y humanística de sus ideas.

3.- 1945-1946.- EL PUEBLO VOTA POR PERÓN. APENAS CONOCE SU DOCTRINA, PERO TIENE FE EN EL.

El 17 de octubre de 1945 y el 24 de febrero de 1946, el Pueblo Argentino se jugó y decidió que el Coronel Perón fuese Presidente de la República.

Aquella decisión no tenía como base o fundamento una doctrina definida y sistematizada, aun cuando todos sus principios estuviesen --ya entonces-- implícitamente contenidos en las realizaciones del Coronel Perón y en las ideas expresadas por él en su prédica que recién empezaban a comprender sus adeptos.

4.- 1946 - PERÓN EN EL GOBIERNO DESARROLLA MAS INTENSAMENTE SU DOCTRINA REALIZÁNDOLA E INCULCÁNDOLA PERSONALMENTE EN EL PUEBLO.

Desde 1946, el General Perón desarrolla intensamente su idea fundamental mediante las realizaciones de su primer Gobierno y una tarea de progresivo y sistemático adoctrinamiento personal de la Nación; en particular del Pueblo a través de sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales. El Pueblo sigue su prédica, porque la ve realizada o en plena ejecución.

En este período, el movimiento político que apoyó electoralmente al General Perón en 1946 se fue aglutinando --progresivamente también-- en torno a la "unidad de concepción" doctrinaria que le infundía Perón.

5.- EL MOVIMIENTO PERONISTA: PRIMER DEPOSITARIO DE LA DOCTRINA DE PERÓN. PRIMERA EDICIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA (1947).

El Movimiento Peronista es el primer depositario de la concepción ideológica de Perón, concepción que, ya en 1947, el propio Movimiento Peronista denomina Doctrina Peronista con la justicia que merece el Creador y Realizador fundamental de la misma. Con este título se publica la primera edición de la DOCTRINA PERONISTA.

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/1.3.a.doctrinafilosofica1947.pdf>

6°.- 6 de julio de 1947. El General Perón enuncia al mundo que es posible, como solución de paz, una "Tercera Posición Ideológica" entre el individualismo y el colectivismo.

La denominación permitió establecer que la Doctrina Peronista era una solución justa para numerosos problemas prácticos de orden filosófico, social, económico y político.

7.- DOCTRINA PERONISTA. JUSTICIALISMO. TERCERA POSICIÓN.

El 1° de mayo de 1948, el General Perón, con el evidente propósito de "despersonalizar" su concepción ideológica, la denomina por primera vez **Justicialismo** a su doctrina; e insiste --como desde 1943-- en expresar la esencia de su Doctrina como posición de equilibrio entre la materia y el espíritu, el hombre y la sociedad. Vale decir que ya entonces, el Justicialismo de Perón, como justo equilibrio entre los extremos ideológicos básicos (materialismo y

espiritualismo; colectivismo e individualismo) aparece como sinónimo de "Tercera posición".

8°.- La Constitución Peronista de 1949 convierte en Ley Fundamental de la Nación los principios de mayor trascendencia de la Doctrina Peronista, que así quedan ya conformados en Doctrina Nacional, (Preámbulo: "ratificando la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana).

9.- 17 DE OCTUBRE DE 1950. LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DOCTRINA DE PERÓN.

El 17 de octubre de 1950 el General Perón anunció al Pueblo argentino, reunido en la Plaza de Mayo, la síntesis clara y total de su pensamiento doctrinario entregándole "Las Veinte Verdades del Peronismo", pedestal de toda su Doctrina y explicación integral de sus realizaciones.

Entre ellas, hay Principios de Ética Peronista y Principios de Doctrina Peronista.

10.- 4 de Diciembre de 1950.- Se crea la Escuela Superior Peronista por resolución conjunta del Partido Peronista Femenino y del Partido Peronista Masculino. Así se fundó el Sistema Escolástico del Movimiento Peronista.

11.- LA DOCTRINA PERONISTA SE CONVIERTE EN DOCTRINA NACIONAL.

En 1951 y 1952, la concepción ideológica de Perón empieza a trascender de la órbita del Movimiento Político Peronista. Los principios de la Doctrina de Perón se "imponen": porque Perón los cumple y por la fuerza de persuasión que contienen los principios y realidades peronistas.

El 11 de Noviembre de 1951 el Pueblo, que vota por Perón para la segunda Presidencia, lo hace conociendo cabalmente la Doctrina Peronista y realiza un verdadero plebiscito nacional.

De esta manera, Perón y el Movimiento Peronista que representan la voluntad libre de la mayoría del Pueblo Argentino se ganan el derecho de conformar la Doctrina Nacional con los principios de nuestra Doctrina Peronista.

La Nación entera comprende que la Doctrina Peronista no es sectaria, que no es una doctrina "partidista". Comprende que sus principios son "nacionales": expresión total del alma del Pueblo Argentino. A esta altura de su evolución el Movimiento Peronista entrega a la República la Doctrina de Perón. Casi al mismo tiempo realiza la ofrenda de su vida, apasionadamente peronista, la Primera Mártir de la Doctrina Peronista: Eva Perón. La Doctrina Peronista --que fue, es y seguirá siendo llamada Peronista por quienes "aman la verdad y la justicia"-- se convierte así en Doctrina Nacional.

12.- *1º de Enero de 1953.*- El 2º Plan Quinquenal contiene una primera formulación sintética de la Doctrina Peronista en sus objetivos fundamentales y de la Teoría Peronista en sus objetivos generales. Ley nacional y ley en todas las provincias constituyó un nuevo aporte de la Doctrina Peronista a la Doctrina Nacional. (Art. 3º de la ley 14.184 sobre el 2º Plan Quinquenal, sancionada el 21-12-1952). <http://escuelasuperiorperonista.com/doc/SEGUNDO.PLAN.pdf>

13.- *25 Junio de 1954.*- Se incorporan al Reglamento de la Ley 14.303 (Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo R.O.M.), los principios básicos que orientan la acción del Gobierno, del Estado y del Pueblo, **configurando así una síntesis de Doctrina Nacional** en seis materias fundamentales: política interna, política internacional, defensa y seguridad, acción económica, acción social y acción cultural. <http://escuelasuperiorperonista.com/doc/LEY-14303-SOBRE-MINISTERIOS-1954.pdf>
<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.DOCTRINA.NACIONAL.Y.ORIGIN.AL.1954.pdf>

14.- LA DOCTRINA PERONISTA TRASCIENDE LAS FRONTERAS DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Desde 1947 --anunciada por el General Perón como tercera posición ideológica, solución humanista y cristiana de los problemas de mundo-- la Doctrina Peronista, Justicialismo, Doctrina Nacional o Doctrina Política de la Nación Argentina, se abre camino entre los Pueblos.

Mientras todas las ideologías --los "ismos" con banderas de violencia, de dominación, de explotación, de vasallaje-- son rechazadas por los hombres y mujeres... el Justicialismo empieza a ser conocido por todo el mundo, particularmente entre los Pueblos sin designios imperialistas.

Poco a poco, pese al bloqueo internacional del silencio o al ataque despiadado de los intereses antagónicos, la Doctrina Peronista es conocida, comprendida y aún deseada por todos los Pueblos de la Humanidad.

En estos momentos, desengañados de todas las ideologías inventadas por el hombre, y obligados a decidirse por una ideología decadente, aplastante y materialista (el individualismo) o por otra inhumana, también materialista y aplastante, (el colectivismo), los Pueblos del mundo --particularmente los humildes-- miran hacia este extremo meridional de América y ven, bajo el signo de la Cruz del Sur, en Perón, en el espíritu inmortal de Eva Perón y en la Doctrina Peronista --simple, práctica, popular, cristiana y humanista-- la única y acaso la última solución del gran problema contemporáneo del hombre.

15.- DOCTRINA UNIVERSAL: SOLUCIÓN PARA LA HUMANIDAD.

Trascendencia internacional de la Doctrina Peronista. Universalidad de sus principios humanistas.

Esta será, sin duda, la última etapa histórica de la concepción ideológica de Perón. Cuando el mundo logre realizarla --Dios ha de ayudar a la humanidad para que así sea-- la idea fundamental de Perón será Doctrina de la Humanidad.

¡Doctrina cuyos fundamentos son el Amor y la justicia entre los hombres y entre las naciones! Son precisamente el Amor y la Justicia que ella contiene, la razón que nos asiste para creer que será eterna entre los hombres, a no ser que los hombres prefieran renunciar a sus valores eternos, en los que reside la suprema dignidad del Hombre, de los Pueblos, y de la Humanidad. En estos momentos se impone el recuerdo de la última clase que la Señora Eva Perón dictara en la Escuela Superior Peronista el 10 de mayo de 1951, una de sus últimas frases fue: "El Peronismo es un movimiento universal. Perón pertenece al mundo por haber creado su Doctrina de Justicia y de Amor. Perón pertenece a toda la Humanidad".

3.0.2.- LA FINALIDAD PRIMERA: LA UNIDAD NACIONAL

En esta propuesta doctrinaria, vamos a mencionar solamente y tomar el tema de **"la unidad nacional"** que se nos propone en el libro "Técnica del Adoctrinamiento" (tema 2.4.) para encarar el conocimiento y transmisión de la doctrina. Todo lo demás lo desarrollaremos en el "Segundo Nivel".

Ahí nos presentan el siguiente camino y esquema:

EL CAMINO A RECORRER:

-- *Proporcionarnos un esquema general de la doctrina o proyecto político peronista.*

-- *Aprender entre todas y todos la teoría y las formas de ejecución de esa doctrina o proyecto político.*

-- *Persuadirnos a vivir y transmitir dicha doctrina o proyecto político estableciendo **"un estilo de vida o cultura peronista"**.*

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/TECNICAPERONISTA.pdf> (tema 2.4.)

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA.

Objetivos de la Doctrina:

--Inmediato: Unidad Nacional

--Último: Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación

El hombre es una dignidad (Principio fundamental filosófico)

- Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
- Tiene una función social (valores sociales)
- Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

Justicia social (Principio fundamental sociológico)

- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- Humanizar el capital (sociología económica)

Independencia económica (Principio fundamental económico).

- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

Soberanía política (Principio fundamental político).

- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)
- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

3.2.1. La finalidad primera para alcanzar la finalidad suprema

- El objetivo inmediato: la Unidad Nacional
- El objetivo último: la Felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación

Estos “objetivos” (inmediato y último) de la Doctrina peronista es solamente lo que pretendemos desarrollar en este trabajo. Todo lo demás será objeto de estudio y desarrollo en el **Nivel Medio de La Doctrina Peronista.**

Para quienes quieran ampliar este tema:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.2.NIVEL.MEDIO.ESQUEMA.DOCTRINA.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1la.doctrina.peronistaDOS1.pdf>

Objetivo inmediato: alcanzar la finalidad primera: la unidad nacional:

Unidad en el objetivo, unidad en la finalidad para realizar un proyecto compartido.

IDEAS PREVIAS Y FUNDAMENTALES:

La Argentina, para Perón, es una unidad, un cuerpo, una organización.

Perón toma al país, a la Argentina como una unidad, como un cuerpo, como una sola organización.

Por otro lado, según él, toda organización, para ser tal, debe tener un objetivo determinado, una finalidad definida. Porque sin finalidad, sin objetivo claro, no hay organización.

Para lograr ese objetivo o finalidad todos los integrantes de la organización **deben estar unidos, como las células de un cuerpo**, para realizar esa finalidad. En un cuerpo, para ser tal, los elementos (cabeza, tronco y extremidades) deben estar “unidos...”

Así para Perón, toda organización tiene dos elementos esenciales:

---**la organización espiritual** que son las ideas (“la doctrina”) que unen a los integrantes de la organización detrás de ese *objetivo o finalidad compartida* otorgando “unidad de concepción” y

---**la organización material** que determina los elementos necesarios para lograr “unidad en la acción” para realizar esa finalidad.

Para lograr esa “unidad de concepción” en el país, *propone reemplazar a las opiniones personales o de grupo, por una doctrina, una causa, un ideal que exprese los anhelos y necesidades del conjunto del pueblo: la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria.*

Esta propuesta de Perón además de constar claramente en Conducción Política (Bolilla 2: Características de la Conducción Moderna) está avalada por dos Verdades Peronistas siendo tanto Perón como Evita muy severos con los que trabajaban para sí o para un grupo.

¿En qué consiste la nueva forma de la conducción? Hay que reemplazar el sectarismo político del siglo pasado (s. XIX) y de esta mitad del siglo presente (S. XX) por una doctrina”.

Nº 2.- El Peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista.

Nº 3.- El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre.

El gran objetivo: la unidad nacional para la justicia social.

“Para que nuestro pueblo hiciese suyo nuestro ideario y se lograra la coincidencia imprescindible *para alcanzar nuestra finalidad primera de unidad nacional*, era menester romper toda barrera de separación entre el pueblo y sus gobernantes y entre los distintos grupos sociales del mismo pueblo, y hacer que cada argentino se sintiese dueño de su propia Patria. Por eso lanzamos el gran objetivo de nuestro movimiento: la justicia social. (Los Mensajes de Perón, 1º-05- 50)

La unidad nacional en la revolución del 4 de junio.

En el orden político nuestro movimiento tiene una finalidad básica desde sus instantes iniciales: la unidad nacional.

Desde el mismo día de la Revolución de Junio, en la proclama que escribí con mi propia mano, expuse aquella finalidad que sigue siendo, a pesar de todas nuestras luchas el alto ideal en cuyas aras todo lo ofrendamos: la unidad nacional.

Decía en 1943: “Este postulado debe ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos, única razón de la grandeza de los pueblos; la unidad nacional; para que cuando sea necesario sufrir, suframos todos; y cuando sea necesario gozar, gozemos también todos”.

3.0.3.- OBJETIVO ÚLTIMO O FINALIDAD SUPREMA: LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN

“La doctrina peronista o justicialismo tiene como finalidad suprema alcanzar...”

Podemos decir, en términos generales, que “la felicidad del Pueblo” hace referencia a la realización material y espiritual de cada uno de los argentinos y argentinas como personas y “la grandeza de la Nación” se refiere a las y los argentinos en conjunto, como Pueblo, como Nación. Grandeza, fruto también de la acción del “conjunto”. Haciendo que “la manguera chorree para adentro”.

Estos son los dos objetivos, estas son las dos finalidades supremas del peronismo y de todo peronista: trabajar, trabajar y trabajar por la felicidad de nuestro Pueblo y la grandeza de la Nación.

Dos tareas que son el motivo de nuestro entusiasmo, de nuestra alegría, de nuestra mística militante como integrantes de nuestra querida Argentina.

Por eso, el Estado, considerado como la organización político-jurídica de la comunidad, es, en las doctrinas liberales y neoliberales, instrumento más o menos dócil que los grupos privilegiados utilizan para sus fines particulares que

no siempre coinciden con el bien de la comunidad como nos ha pasado tantas veces en Argentina y recientemente desde 10-12-2015 al 10-12-2019.

Para el Peronismo, en cambio, *"los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada son la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación"* (Perón, 1-12-1952).

"Tengo dos objetivos en el Gobierno: hacer la felicidad de los argentinos y labrar la grandeza de la República" (Perón, 28-3-1951).

Este doble objetivo, convertido en la causa final o suprema de la Doctrina y del Estado Peronista, guía y ordena toda la acción del Gobierno, presidiendo como la más alta bandera las grandes empresas de la nacionalidad.

El bien común de la República no estriba, pues,

--en la realización exitosa de aventuras imperialistas o políticas de expansión territorial.

--Ni en el desarrollo a toda costa del poderío económico militar de la Nación.

A.- La Felicidad del Pueblo.

"El sueño de todo argentino debe ser llevar al país a un grado de florecimiento que permita a sus habitantes el grado de felicidad a que tienen derecho" (Perón, 22-11-1946). Lo que hoy llamaríamos: la posibilidad real del ejercicio pleno de todos los derechos que nos corresponden a todos y cada uno de los argentinos para vivir con dignidad: vida, salud, trabajo, educación, vivienda, etc. etc.

Esa felicidad, que el peronismo ansía para los argentinos, *"no puede ser de un hombre o mujer ni de unos cuantos hombres o mujeres. O la felicidad es de todos los hombres y mujeres o no existirá felicidad en el mundo"* (Perón, 22-11-1948).

Esa felicidad, que debe conquistarse *"sin perjuicios para ninguno ni lesión a los intereses legítimos de nadie"* (Perón, 24-12-1947), se consigue *"construyendo la felicidad de cada hogar argentino"* (Perón, 27-8-1944).

Esa felicidad, indudablemente, sólo puede ser fruto *"del trabajo, las construcciones, el sacrificio y los valores morales de Pueblo"* (Perón, 23-2-1948). Para ello, *"el Justicialismo pone en acción al Pueblo para que él se haga digno, honrado y feliz a sí mismo"* (Perón, 14-10-1950).

B.- La Grandeza de la Nación.

Por otro lado:

"Queremos -afirma Perón- una Argentina grande por la generosidad de su sentimiento; por la potencialidad de sus bienes; por el espíritu esforzado y el temple criollo de sus hijos y por su contribución científica al progreso de la cultura universal" (Perón, 16-6-1948).

La preocupación por la grandeza de la Patria ha sido puesta en primer plano por el gobierno peronista. *"Entre nosotros no hay nadie importante. Somos sólo soldados de una causa, abanderados de una cruzada redentora del Pueblo argentino, para que cada día, cada hora, cada minuto que transcurra veamos desfilar una Argentina cada vez más feliz, más gloriosa y más grande"* (Perón, 19-6-1951).

Convencidos de que *"la grandeza de la Patria la hacen los Pueblos"* (Perón, 26-4-1951), *"tenemos la ideal aspiración de que en esta tierra vayan desapareciendo paulatinamente todas las diferencias entre los hombres o mujeres para que al final pensemos todos como argentinos y argentinas, trabajemos todos por la felicidad del Pueblo argentino y labremos entre todos, la grandeza de la Nación Argentina"* (Perón, 3-3-1950).

Una empresa nacional sólo puede ser realizada por todas las fuerzas que integran la Nación; nadie debe quedar excluido, pero tampoco nadie debe claudicar cuando se trata de los grandes intereses de la Patria. *"No entiendo de diferencias entre campo y ciudad; no entiendo de intereses que puedan ser contrapuestos entre las masas urbanas y las masas rurales. Tanto las ciudades como el campo, tanto los trabajadores industriales y comerciales como los trabajadores agrícolas o ganaderos, son soldados de una sola causa: la de la grandeza de la Nación"* (Perón, 12-11-1949).

"El gran objetivo de mis luchas ha sido siempre la felicidad de nuestro Pueblo. Entiendo que la grandeza de las naciones es transitoria y efímera cuando no se construye sobre las bases de un Pueblo digno, feliz y satisfecho" (Perón, 1-5-1952).

"Ninguna Nación alcanza una grandeza permanente y verdadera sacrificando la felicidad de su Pueblo" (Perón, 1-4-1952). Fiel, absolutamente fiel a esta consigna, el General Perón ha trazado para la Doctrina, el Gobierno y el Movimiento Peronista la directiva fundamental, que en ninguna circunstancia debe abandonarse: **"El Justicialismo Tiene Todas Las Posibilidades Menos Una: Sacrificar Al Pueblo"** (Perón, 1-5-1951).

ESTA PRIMERA LECCIÓN DEL AÑO

Agregamos este hermoso texto porque la consideramos una explicación completa y emocionante de la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Discurso a los alumnos primarios, secundarios y universitarios del Presidente de la Nación Argentina, Juan Domingo Perón, al inicio del ciclo escolar marzo 1952.

"Quiero pedir a los maestros que me escuchan, que traten de inculcar en el corazón de sus alumnos estas ideas fundamentales, a fin de que

comprendan que el más grande ideal que se puede tener para la vida es la felicidad de los demás..., que constituyen el pueblo.

"Enseñen a sus alumnos a sentirse pueblo... Vale decir: parte de la inmensa masa de los hombres y mujeres que tienen conciencia de un destino común y solidario..., a fin de que ningún argentino del futuro se convierta en opresor o en explotador de sus conciudadanos.

LA PRIMERA LECCIÓN.

"Esta primera lección del año, la deseo hacer llegar al corazón y al pensamiento de todos los niños y los jóvenes de la República..."

"Bajo la augusta protección de la Bandera de la Patria, que acaba de ser izada al tope de todos los mástiles de todas las escuelas del país, se inicia este nuevo periodo lectivo en la actividad educacional de la Nación.

"Como todos los años, desde los primeros de mi gobierno, quiero cumplir en esta oportunidad con el grato deber que me he impuesto como norma el dictar esta primera lección del año, que deseo hacer llegar al corazón y al pensamiento de todos los niños y los jóvenes de la República"

"Yo quiero enseñarles hoy, en esta breve lección inaugural, una de mis experiencias: acaso la más importante de cuantas me ha enseñado la vida, porque es la que me ha permitido afrontar la tarea de conducir los destinos de la Patria.

*"Yo sé que entre todos ustedes uno o dos, acaso, tendrá alguna vez esta misma responsabilidad y este mismo privilegio..., pero mi lección no sólo va dirigida a ellos..., sino a todos, **porque yo entiendo que la grandeza de un país y la felicidad de un pueblo se alcanzan cuando cada uno de los hombres que lo componen se siente tan responsable del destino común como si fuese el Presidente de la República.**"*

LA GRANDEZA DE LA PATRIA.

"Precisamente quiero referirme a esos dos grandes objetivos de la historia de todas las naciones, que son: la grandeza de la Patria y la felicidad de su pueblo.

"Cuando yo tenía la edad de ustedes, me gustaba pensar en la grandeza de mi Patria; soñaba con sus glorias y con sus triunfos y pensaba con orgullo que alguna vez el nombre de la República Argentina cubriría con su fama los caminos del mundo... como Grecia o como Roma."

"Acaso por eso elegí ser militar, pensando que en la realización de aquel futuro de grandeza que yo soñaba para mi Patria, podría servir mejor una espada que cualquier otra cosa.

"Poco a poco, la vida me ha enseñado que en cualquier parte y con cualquier arma se puede luchar por aquella grandeza de la Patria con que yo soñaba..."

LA FELICIDAD DEL PUEBLO.

"Pero la vida también me ha ido dejando como lección otra experiencia fundamental; y es la que quiero transmitir hoy a ustedes, que constituyen la generación del futuro, el pueblo de mañana:

"De nada vale la Grandeza de un país si no se construye sobre la felicidad de su pueblo. ¡Esta es la esencia fundamental de mi lección!"

"El día que Dios puso en mis manos el destino de la República, me acordé de los sueños y de los ideales de mi juventud.

"Tenía, ante mis ojos, el recuerdo vivo de los grandes países de la historia..., y de sus grandes generales.

"Acaso yo podía decidirme, como ellos, por realizar, en pocos años, la grandeza de mi Patria..., pero la misma historia nos enseña que eso no fue nunca alcanzado sin sacrificar la felicidad del pueblo.

"Algunos conquistadores llenaron de gloria y de grandeza el nombre de sus países, pero al mismo tiempo que sus alas imperiales se extendían por los caminos de sus conquistas, por esos caminos iba quedando la sangre y la felicidad de su pueblo

"Es cierto que es más brillante la gloria de quienes realizan, aunque sea momentáneamente, la grandeza de una Nación; pero tampoco es sabio y prudente sacrificar a la gloria brillante de una grandeza más o menos momentánea, la felicidad de un pueblo

"Yo he aprendido --y ésta es lo experiencia que hoy les dejo como lección-- , que la grandeza de una Nación no vale nada si no sirve para que un pueblo sea, por lo menos, un poco más feliz.... y que tampoco se puede construir una grandeza nacional permanente sobre los cimientos de un pueblo desgraciado".

UN PUEBLO SIN ESPERANZAS.

"El día que yo tuve que afrontar mi decisión definitiva tenía frente a mis ojos un pueblo sin fe y sin esperanza; un pueblo que durante muchos años había sido injustamente explotado, engañado y sometido.

"Para aquel pueblo --que ustedes felizmente no conocieron-- la Patria era una cosa sin ningún sentido... y la bandera, un símbolo vacío que no decía nada ni al corazón ni al pensamiento

"¿Qué podía hacerse, entonces, con un pueblo que no tenía ningún interés por las cosas de la Patria?

"Así como hay madres que llegan a merecer el olvido y el desprecio de sus hijos, aunque parezca imposible y sin que por ello se pierda el prestigio de la palabra madre, también, a veces, la Patria puede merecer la indiferencia de sus hijos.

"¡Eso fue lo que vieron mis ojos en el pueblo de 1943..."

"Con aquel pueblo, ¿podía, acaso, construirse en seguida, la grandeza de la República? ¿Iba o sacrificarse por la Nación aquel pueblo desalentado, para quien la Patria era una simple palabra que llenaba los discursos rituales en las fechas mayores de nuestra historia?"

"Estas preguntas fundamentales decidieron mi conducta.

"Por eso me lancé hacia el camino de esta lucha por la felicidad del pueblo.

"Primero eso --me dije--; primero un pueblo alegre y feliz, que tenga fe en sí mismo.

"Que tenga plena conciencia de su dignidad y de sus valores... Después, veremos..."

"Lo primero que hubo que hacer fue realizar lo que ustedes ahora conocen como justicia social.... a fin de que la inmensa masa del pueblo empezase a vivir con cierta dignidad y que los trabajadores argentinos gozasen de los derechos mínimos indispensables para vivir como hombres.... como personas humanas.

"Yo no quiero referir en esta oportunidad todo lo que fue necesario trabajar y hacer para alcanzar lo que queríamos; que todos fuesen, en seguida, un poco más felices.... en una palabra: ¡que el pueblo argentino empezase a ser socialmente justo".

ASEGURAR NUESTRA FELICIDAD.

"Después nos dimos cuenta --prosiguió-- de que era necesario asegurar esa felicidad, y para eso... teníamos que distribuir bien, y por nuestras propias manos, la riqueza del país, que no era nuestra porque había sido entregada a los intereses extranjeros.

"Por eso compramos todo lo que ahora es nuestro; y por eso hicimos todo el primer Plan Quinquenal: para ser lo que ahora somos; económicamente libres.

*"Acaso, con la vanidad de un viejo maestro que ha puesto todo su corazón y su vida en el bien de sus alumnos, yo quiero que ustedes sepan hoy, por mis propios labios, esto que es fundamental: **¡Nunca, en toda su historia, la República Argentina hizo, como ahora, su propia voluntad de pueblo libre y soberano!***

"En medio de un mundo de pueblos sometidos, el nuestro levanta su cabeza con la dignidad de la soberanía política, que se sostiene en su independencia económica y en un pueblo feliz, porque es socialmente justo.

"Esta es la verdad absoluta que yo quiero que ustedes conozcan por mí mismo, que me precio de no haber mentado nunca a mi pueblo. ¡y menos a sus niños y a su juventud!"

"Cuando ustedes vean desde más lejos, en la vida, este pedazo de la historia que nos ha tocado hacer a nosotros, ustedes recordarán mis palabras y reconocerán toda su verdad.

“Acaso, por razones mezquinas, haya quienes no quieran reconocerla en la actualidad. ¡No importa!

“Yo confío en que ustedes, que recogerán el fruto maduro de mis esfuerzos, dirán algún día lo que solemos decir los mayores recordando a alguno de nuestros viejos maestros. ”¡Todo lo que nos dijo era verdad!”

“Ahora, en la acción que a mí me queda por cumplir, todos mis esfuerzos habrán de dirigirse a consolidar la felicidad del pueblo.

“Quiero que cada argentino se sienta dichoso de vivir en esta tierra, para que la vaya queriendo cada vez más entrañablemente”.

ENSEÑEN A SUS ALUMNOS A SENTIRSE PUEBLO

“Después, cuando todos amen a la Patria de una misma y generosa manera, hacer cualquier sacrificio por su grandeza será cosa fácil y aquel de ustedes que ocupe mi lugar algún día, podrá alcanzar toda la gloria que se otorga a los que llevan una Nación a la cumbre de su historia

Pero, aun así, será necesario que sepa la verdad de mi experiencia. ¡Ninguna Nación alcanza una grandeza permanente y verdadera sacrificando la felicidad de su pueblo!

“Quiero pedir a los maestros que me escuchan que traten de inculcar en el corazón de sus alumnos estas ideas fundamentales, a fin de que comprendan que el más grande ideal que se puede tener para la vida es la felicidad de los demás..., que constituyen el pueblo.

“Enseñen los maestros que todos tenemos una misión fraternal que cumplir en la vida que no sólo se vive para objetivos individuales y egoístas, sino que la vida es más noble y más digna de ser vivida cuando se emplea en el sentido del bien común... ¡Por la felicidad del pueblo!

“Enseñen los maestros el fundamento del Justicialismo, como sistema de vida que asigna a cada hombre un fin individual y un fin social o colectivo, distinguiéndose así del individuo frío y egoísta y del colectivismo aplastante e inhumano.

“Enseñen a sus alumnos a sentirse pueblo... Vale decir: parte de la inmensa masa de los hombres y mujeres que tienen conciencia de un destino común y solidario..., a fin de que ningún argentino del futuro se convierta en opresor o en explotador de sus conciudadanos.

“Así contribuirán los maestros a asegurar con nosotros, la felicidad de nuestro pueblo, y a ellos, maestros, como tantas veces ha sucedido en la historia, deberá la Patria del porvenir una grandeza firme, segura y permanente, cimentada sobre las bases incommovibles y eternas de un pueblo digno y feliz.”

Revista MUNDO PERONISTA, Nº 19, pág. 24-27, del 15 de abril de 1952.

FELICIDAD DEL PUEBLO Y GRANDEZA DE LA NACIÓN

3.0.4.- MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL

DOCTRINA DE LA JUSTICIA SOCIAL

Revista MUNDO PERONISTA, Nº 23, PÁG. 3, DEL 15 DE JUNIO DE 1952.

EL PERONISMO posee, para enfrentar a los sistemas dominantes, su propia doctrina de la JUSTICIA SOCIAL.

Nosotros no creemos, como suelen decir los “ideólogos desteñidos” del capitalismo en sus momentos de máximo arrepentimiento, que suelen coincidir con los momentos máximos de miedo frente al avance progresivo del colectivismo; no creemos --repito-- que la justicia social consista solamente en un buen equilibrio de precios y salarios, más unas cuantas conquistas sindicales.

Tampoco creemos en la justicia social colectivista, que no distribuye nada so pretexto de que todos los bienes del Estado son comunes y a nadie benefician..., y a nadie dignifican.

La justicia social del peronismo es otra cosa. Su objetivo supremo es la dignificación de los trabajadores.

Los salarios, las mejores condiciones de trabajo, la salud física, la seguridad, el bienestar material, son los medios de que nos valemos para llegar a nuestro gran objetivo, pero ni siquiera son medios esenciales.

Sabemos cómo muchas veces valen más el respeto y la consideración que un beneficio material otorgado con desprecio.

Claro que cuando el egoísmo capitalista se niega a brindar el respeto y la consideración que merecen los hombres que trabajan, entonces es más justo todavía que los pague mejor y que, además, pague, como adicional, el desprecio que siente por el pueblo...

Pero nuestra justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes espirituales y morales.

Todo lo que es o puede ser un bien de la sociedad ha de llegar al pueblo, que es el destinatario final de todos los bienes que Dios ha puesto en manos de los hombres.

Por eso luchamos contra todos los privilegios, en cualquiera de sus formas..., económicas, sociales y políticas, porque todo privilegio significa, en alguna forma, el injusto acaparamiento individual de valores que deben ser distribuidos equitativamente en beneficio del pueblo.

La justicia social del peronismo se opone a todo privilegio..., así se trate de un monopolio económico, de una oligarquía política o de cualquier otra fuerza

material o espiritual que no tenga, como ideal de sus afanes, el bien del pueblo y su felicidad.

Firmado: Juan Perón.

LA JUSTICIA SOCIAL EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN

Revista MUNDO PERONISTA Nº 6, pág. 7 del 1º de noviembre de 1951

El pensamiento vivo de Perón, expresado en sus discursos, conferencias, escritos, etc., lo mismo que sus actos de gobierno y aun los detalles anecdóticos de su vida, nos lo muestran como un espíritu dominado por la pasión de la justicia. Su símbolo podrá ser una inmensa, vertical, tendida desde el hombre hacia una altura infinita. Lo lógico, **lo natural**, lo indiscutible es que el Justicialismo haya nacido en él. Por eso es tan rico su pensamiento en conceptos fundamentales acerca de la justicia. Si se pudiese expresar su pensamiento en la síntesis más escueta habría que decir que para Perón **“todo debe ser socialmente justo”**. Y en realidad ésa es la esencia del Justicialismo ya que, en último análisis, el Justicialismo auspicia la instauración de un mundo socialmente justo, con naciones socialmente justas, con familias y personas socialmente justas, en cuya vida la propiedad, la libertad, la economía, el capital, la cultura, etc., ¡todo! sea socialmente justo. Tal es el contenido esencial del pensamiento vivo de Perón en cuanto a la justicia social. Estas veinte definiciones lo atestiguan.

1.- Postulados básicos de la justicia social. “Estamos formando una conciencia social, en base a los tres **postulados básicos de la justicia social**. En lo ético, en primer término, la elevación de la cultura social entre las masas argentinas; en segundo lugar, la dignificación del trabajo, y, en tercer lugar, la humanización del capital.” (24-9-1945).

2.- Justicia social y ayuda social.- “Los dos brazos del peronismo son la **justicia social** y la **ayuda social**. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor.” (X Verdad justicialista. 17-10-1950).

3.- Justicialismo, doctrina social. “Como **doctrina social**, el **Justicialismo** realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en **función social**.” (XVII Verdad justicialista. 17-10-50).

4.- Justicia y libertad. “El que anhela la **libertad** y la **justicia** es menester que se dedique a imponerlas y no a esperarlas de los que nunca fueron libres ni justos. “El Justicialismo se ha lanzado a la tarea de crear su **propia libertad y su propia Justicia**, tal como las anhela el pueblo argentino y las puede ofrecer esta maravillosa Patria que Dios ha puesto en sus manos.” (22-8-1951).

5.- Lo justo y lo justicial. “Hemos tratado de superar el concepto individualista de **lo justo** que da a cada uno lo suyo reconociendo sólo derechos individuales, y el concepto colectivista de **lo justo** que no reconoce sino derechos sociales,

para crear el concepto de **lo justicial** que da a cada uno lo suyo, en función social.” (4-8-1950).

6.- **Justicia Social e Independencia Económica.** “Para tener **Justicia Social** hay que crear la **base económica**. Y ¿cómo hemos de crear la **base económica** que sustente la justicia social? “Con una **Nación económicamente independiente**, vale decir, que los bienes argentinos no los disfruten otros pueblos fuera de nuestras fronteras.” (28-6-1948).

7.- **La Justicia Social y el hombre.** “Ni la **Justicia Social**, ni la libertad, son comprensibles en una comunidad montada sobre **seres insectificados**.” (9-4-1949).

8.- **La justicia social, el 17 de Octubre y el pueblo.** “Nosotros creamos el clima de la **justicia social**, entregamos esa bandera al **pueblo** de la Nación y cuando el pueblo la tomó, el **17 de Octubre**, demostró que era invencible.” (7-3-47).

9.- **Justicia social y soberanía.** “No puede haber **justicia social** ni **independencia** en un país que no se gobierne a sí mismo y tenga los resortes de lo social, de lo económico y de lo político en sus propias manos” (16-2-48).

10.- **La justicia social: primer objetivo.** “La **justicia social** fue siempre nuestro **primer objetivo**, porque la coincidencia de todos los argentinos, en los aspectos fundamentales de la vida del país, no podía ser lograda sin destruir previamente todas las barreras que nos dividían.” (1-5-50).

11.- **Justicia social y Estado justicialista.** “Sólo aceptamos la justicia social desarrollada en un **Estado justicialista** que castigue la explotación del hombre por el hombre y no acepte la explotación del hombre por el Estado.” (31-7-50).

12.- **Justicia social, economía social e independencia económica.** “La **justicia social** es una simple leyenda mitológica, cuando no se asienta sobre las firmes bases de una **economía social** sustentada por una absoluta **independencia económica**” (12-3-51)

13.- **Justicia y derecho.** “Cuando decimos **Justicia**, anhelamos que no se le quite a nadie lo que le corresponde; que no se ejercite el poder en demasía; que cada uno reciba la compensación a que su esfuerzo le da **derecho**.” (1-8-1949).

14.- **Justicia, capital y trabajo.** “Cuando la justicia rija sin inclinarse de un lado ni de otro, podrá ser duradera, porque tendrá conformes a las fuerzas del **capital**, del **trabajo** y a la representación de las fuerzas estatales.” (23-3-1949).

15.- **Justicia social. Cómo se alcanza.** “Desde luego, la tarea de realizar esta **justicia social** requiere una **mística**, requiere una **fe**. Sin esta **fe**, las palabras son sólo palabras. Mas cuando la fe que las respalda existe, ella las insufla de vida y las convierte en cumplida realidad.” (26-1-1950).

16.- **Se cumplió lo que prometí a mi pueblo.** “Prometí a mi pueblo la **justicia social** y ella se ha cumplido sin otro límite que la justicia misma.” (17-10-1949).

17.- **La justicia y los trabajadores.** “Hoy, la idea de la justicia social alienta en todos los corazones argentinos que quieren el bien de su patria, y nuevas rutas

de esperanza se han desbrozado para legiones de trabajadores, que labran la grandeza del país con su esfuerzo honrado y laborioso". (31-10-46).

18.- Justicia distributiva. "Estamos dando pasos que nos permitirán, en el futuro, realizar una **justicia distributiva** entre todos los argentinos, de tal manera que nadie pueda quedar quejoso por lo que a él le toque en ese reparto de felicidad, que la grandeza de nuestro país permite ofrecer a todos sus hijos." (14-2-1947).

19.- El hombre sin justicia social. "Sin **justicia social**, el hombre vuelve a ser el lobo del hombre, y la ley de la selva impera sobre el efectivo imperio del derecho." (26-1-1950).

20.- Justicia social y seguridad. "La **seguridad social** es, ciertamente, una parte fundamental de la **justicia social**, una de sus más brillantes consecuencias." (12-3-1951).

FELICIDAD DEL PUEBLO Y GRANDEZA DE LA NACIÓN

3.0.5.- MEDIANTE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

LA ECONOMÍA SOCIAL

Revista Mundo Peronista N° 25, pág. 3, del 15-07-1952

De nada nos serviría haber proclamado y realizado nuestra independencia económica, si no hubiésemos asignado a la riqueza nacional que ella nos da, una finalidad humana digna de la causa que sostenemos.

La independencia económica de la República no es tan sólo la causa eficiente de nuestra soberanía política.

La independencia económica constituye también el sostén material en que se apoya la justicia social, porque nos permite aplicar y realizar efectivamente todos los principios de la economía social sustentados por nuestra doctrina.

De nada serviría un Estado económicamente libre y poderoso si no redistribuyese equitativamente entre los hombres y mujeres de su pueblo los bienes de su libertad y de su poderío.

Sería un Estado inmensamente rico para un pueblo inmensamente pobre, que acabaría por reaccionar como suelen reaccionar los pueblos: destruyendo hasta los fundamentos mismos del Estado, provocando así su ruina y decadencia.

La riqueza, en el concepto capitalista, es un bien individual sobre el que nadie sino su poseedor absoluto tiene derechos inalienables e imprescriptibles en el espacio y en el tiempo.

Los sistemas colectivistas consideran que la riqueza es un bien de la sociedad personificada para ellos en el Estado, que se convierte también en propietario absoluto con derechos que son asimismo inalienables e imprescriptibles en el espacio y en el tiempo.

Nosotros sostenemos en este orden de cosas, como en todos los aspectos generales y esenciales de la vida humana, nuestra tercera posición ideológica, y pensamos que la riqueza es un bien individual que debe cumplir siempre una función social, porque también es un bien social al mismo tiempo.

Nadie tiene derechos absolutos sobre las riquezas de la tierra: ni el hombre ni la sociedad.

En esto, como en tantas otras cosas de la vida humana, lo justo, lo justicialista, no está en los extremos, sino en la armonía de las fuerzas que se contraponen. Esta concepción justicialista de la riqueza constituye el fundamento doctrinario de la economía social, cuya actitud constructiva enfrenta, con sus principios, al capitalismo decadente y a la reacción extremista del colectivismo.

Juan Perón

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 9, pág. 5 del 15 de noviembre de 1951.

1.- El mandato de la historia. “Seguimos el mandato de nuestra historia. Desde Mendoza, San Martín apuró la declaración de la independencia, convocó a sus propios diputados y los mandó a Tucumán. Y nosotros, que hemos de seguir la línea inquebrantable del sentido y del sentimiento sanmartiniano, llegamos hasta Tucumán para ir a la misma casa, rememorar el mismo clima, comprometer el mismo juramento y decidimos a morir, si es preciso, para obtener esa independencia económica.” (8-7-47).

2.- Como en 1816. “Así como en 1816, los productores de la independencia no se amedrentaron ni debilitaron la fuerza de su carácter para hacer frente a ejércitos de soldados aguerridos, tampoco hemos de amedrentarnos ni ver mellada nuestra voluntad y nuestro carácter por los actuales ejércitos externos e internos de calumnias y de infamias que quieren hacernos ceder en nuestra voluntad férrea que hemos puesto en la empresa de conseguir a costa de cualquier sacrificio nuestra independencia económica.” (24-7-47).

3.- Por la dignidad de la Familia Argentina. “Nada se puede hacer sin haber conseguido antes esa independencia económica, sin saber que todo lo que los argentinos produzcamos ha de volver a los mismos argentinos para aumentar sus comodidades, su felicidad y su dignidad dentro de la familia argentina.” (30-7-47).

4.- La Independencia y las deudas. “No podíamos tratar de ser independientes estando sometidos por empréstitos que representan un drenaje material del que resulta un drenaje moral y espiritual, porque quien tiene una deuda de esa naturaleza y dice que gobierna al país se equivoca; gobierna el que presta el dinero.” (6-8-48).

5.- La Independencia y el trabajo. “Tenemos con qué vivir honradamente trabajando y produciendo nuestra propia riqueza. Los desequilibrios internacionales de la economía mundial no pueden tener la influencia de antes” (9-4-51).

6.- Objetivos de la Independencia. “Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres trabajen y vivan mejor, **lo primero que debe realizar es la independencia económica: es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí, después para los demás.**” (23-6-47).

7.- La Reforma Económica. “El principal objetivo de esta reforma económica ha sido el llevar el país a la independencia. ¿Cómo se ha cumplido esta finalidad? Simplemente cubriendo dos etapas que se han ido cumpliendo paulatinamente y casi al mismo tiempo: **primero**, reconquistar todos los valores que habían sido enajenados al extranjero, o sea ferrocarriles, teléfonos, gas,

usinas, etcétera; **segundo**, repatriar la deuda que teníamos en el exterior, por la que nos sacaban sumas fabulosas de dinero en concepto de intereses y por la que la República llegó a pagar hasta 2 millones de pesos por día, que salían de nuestros bolsillos." (23-6-47).

8.- Independencia Económica y Economía Social. "Debemos consolidar nuestra independencia económica como base fundamental de la economía social y de la independencia política, resguardando la heredad y sus riquezas de la voracidad del capitalismo internacional y de los trusts sin bandera que actúan negativamente." (23-6-47).

9.- Objetivo de la Nacionalidad. "*Si en nuestros corazones no ponemos como objetivo de la nacionalidad el de obtener la independencia económica, sacrificándonos en todo sentido personal para anteponer el de la comunidad argentina, y si no luchamos día y noche para obtenerla, resultará una tarea muy difícil de realizar y más difícil aún de consolidar.*" (24-7-47).

10.- Base de las conquistas sociales y políticas. "Si bien a los guerreros que nos dieron la independencia política les corresponde la gloria de haber muerto y de haber luchado por esa independencia, reconozco en esta generación de argentinos que representamos todos nosotros, la grandeza de haber luchado en el trabajo ennobleciendo la Nación para conquistar **la independencia económica, base de todas nuestras conquistas sociales y políticas.**" (13-11-48).

11.- La Economía y las Comunicaciones. "Con una flota mercante argentina, con el dominio de los ferrocarriles con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que hemos establecido." (1-5-50).

12.- La Heredad Física y la Independencia. "Poseíamos una heredad física de proporciones inmensas, y a fuerza de ir empequeñeciendo la conducta, y en consecuencia, el alma, nos defendíamos nosotros mismos como una pequeña potencia. Habíamos tenido una capacidad tal como para libertarnos políticamente a nosotros mismos y para libertar a nuestros hermanos; sin embargo, de renuncia en renuncia, casi terminamos mendigando la libertad económica ante los poderosos de la tierra." (11-1-48).

13.- Un Gran Comienzo. "Para nosotros, el gran acontecimiento de la independencia proclamada en Tucumán no debe ser solamente un solemne episodio. Es, en cambio, un gran comienzo... el comienzo de una etapa cuyo término es el ideal de un pueblo constituyendo la unidad nacional; socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Así expresamos nuestro

concepto de la fecha que celebramos y al mismo tiempo nuestro exacto sentido de la historia." (5-7-50).

14.- La Independencia y el Patrón Oro. En lo financiero hemos abandonado el patrón oro, que no nos interesa en la economía social: él rige exclusivamente en la economía capitalista, pero para poner de acuerdo a nuestras finanzas con nuestra reforma económica, no tenemos por qué someter a la reserva oro, o la garantía oro de la moneda, nuestra garantía." (13-10-49).

15.- La Independencia y la Dignidad. "El problema económico para nosotros era una realidad, un problema de dignidad nacional, de independencia y soberanía." (13-10-49).

16.- La Independencia y los Intereses Extranjeros. "Todo eso era lo que antes no nos dejaban hacer, pero que ahora podemos hacerlo debido a dos cosas: **primero**, porque entre nuestra gente no hay quién se venda a los intereses extranjeros, por ningún precio, y **segundo**, porque ahora podemos hacer valer nuestras cosas, porque tratamos de potencia a potencia y no de colonia a metrópoli como antes. Merced a estas dos circunstancias es que nosotros podemos hacer estas transacciones y estos negocios." (5-2-48).

17.- La Independencia y el Colonialismo. "Desgraciadamente, mientras luchamos entre 1810 y 1828 por conquistar nuestra independencia política, perdíamos nuestra independencia económica, siendo colonizados por otras naciones que por más de cien años han sacado beneficios de esta situación." (6-2-48).

18.- La Independencia no se discute. *"Estas cuestiones de independencia no se discuten, sino que se defienden. No se arregla nada de esto con palabras, sino con hechos. Estén seguros de que San Martín y todos los demás patricios que lucharon por la independencia política, poco hubieran obtenido si se hubieran dedicado a conversar."* (6-2-48).

19.- La Economía y el Imperialismo. "Éramos los creadores de una inconmensurable fortuna económica, pero habíamos fabricado con nuestra lamentable inteligencia, la legislación que colocaba el manejo de la economía y de las finanzas en las manos sin patria del imperialismo internacional." (11-1-48).

20.- La Economía Nacional y los Consorcios Extranjeros. "Era una organización tan maravillosa que vivíamos permanentemente con un "standard" limitado en toda la población, porque el remanente era sistemáticamente llevado al exterior por los grandes consorcios financieros internacionales." (6-8-48).

FELICIDAD DEL PUEBLO Y GRANDEZA DE LA NACIÓN

3.0.6.- MEDIANTE LA SOBERANÍA POLÍTICA

POLÍTICAMENTE SOBERANOS.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 5, del 1° de diciembre de 1951.

Doctrina para todos

I.- **¿Desde cuándo somos políticamente soberanos?** En el preámbulo de la Constitución justicialista la Convención peronista de 1949 sólo quiso añadir dos o tres conceptos fundamentales. De Justicia Social. De Independencia Económica. De Soberanía Política. Y nosotros nos preguntamos: ¿Cómo? ¿No éramos ya desde 1816 una nación políticamente soberana? ¿O desde 1810? ¿O desde 1813? ¿Por qué recién, en 1949 y no en 1853, pudimos decir que ratificamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación... políticamente soberana? Estas preguntas nos llevan como de la mano al tema, que es sin duda fecundo en sugerencias.

II.- **¿Cuándo una nación es políticamente soberana? *Una nación es políticamente soberana cuando su pueblo puede elegir ¡y elige! sus propios gobernantes.*** La definición es sin duda útil, pero ya veremos luego que es incompleta sin embargo y necesitará después un agregado. Ahora vamos a nuestra realidad histórica. ¿Cuándo el pueblo argentino eligió sus propios gobernantes? Por de pronto, hasta la ley Sáenz Peña no hubo prácticamente elecciones... ya que las que pudieron tomarse como tales eran simples remedos del acto democrático que hoy llamamos elecciones. ¡Ni siquiera los convencionales de 1853 fueron “elegidos” por el pueblo de las provincias! Es que el pueblo de aquellos tiempos no “podía elegir”... Frente a su voluntad se levantaban como barreras infranqueables su propia incultura cívica, el caudillismo que fomentaba aquella incultura, la desorganización nacional, etc. Lo cierto es que el pueblo empezó a “poder elegir” a sus gobernantes desde Sáenz Peña para acá

III.- **“Poder elegir” y “elegir”. Pero “poder elegir” no es lo mismo que “elegir”.** “Podía elegir” en 1940..., en 1942..., y sin embargo no eligió, desde que la voluntad política del Pueblo fue burlada por el fraude. “Podía elegir” el pueblo cuando lo hicieron votar por los Presidentes abogados de empresas extranjeras (abogados con título y sin título); pero no eligió... desde que la voluntad política del pueblo debía limitarse a “votar” por quienes previamente habían sido elegidos por la voluntad “económica” del capitalismo extranjero. ¡Ni

*aquella ni ésta eran situaciones propias de una nación políticamente soberana!
El pueblo no tenía en el gobierno a los hombres que quería.*

IV.- “Gobernantes” del pueblo y “gobierno” del pueblo. *Tampoco fue Irigoyen un gobierno del pueblo.* Es tiempo ya de decirlo. Fue sin duda un hombre del pueblo...; un hombre a quien el pueblo honró con su cariño y eligió Presidente de la República dos veces. Pero una cosa es ser Presidente de la República y otra cosa es ser gobierno. Irigoyen fue Presidente de la República y como tal **gobernante** del pueblo que pudo elegirlo y lo eligió, ejerciendo la plenitud de su soberanía política. Pero no fue **“gobierno” del pueblo...** desde que la voluntad de soberanía con que Irigoyen quiso resolver los problemas del Estado se enfrentó con las barreras infranqueables--para su gobierno-- de los compromisos y ataduras económicas que no pudo vencer, ¡y no venció! ¡Lo vencieron a él!

V.- Dos momentos oportunos para romper cadenas. A Irigoyen como a Perón le tocó gobernar en la postguerra. Los fenómenos económicos de la guerra del 14 al 18 fueron similares, casi idénticos, a los de esta postguerra: hambre, inflación, desvalorización monetaria y, como en 1945, en 1918 la República Argentina era así el único país indemne de toda destrucción bélica. Perón aprovechó la postguerra que le tocó a él. Proclamó y realizó la independencia económica. Irigoyen quiso realizarla..., pero no pudo. No tuvo en su gobierno quien le ayudase... Demasiado cerca de él estaban los abogados de Bunge y Born, Dreyfus, de los ferrocarriles ingleses, de los teléfonos norteamericanos, de los seguros y reaseguros canadienses, del gas, de los puertos ingleses. ¡Demasiado cerca de él --y demasiado bien protegidos-- estaban los financistas que habían puesto la moneda argentina en manos de los bancos extranjeros! Por eso **el hombre elegido por el pueblo no fue gobierno del Pueblo...**, desde que no pudo romper el círculo de la opresión económica que sometía al país.

VI.- La soberanía política de Perón. En eso reside la diferencia fundamental entre **la Nación políticamente soberana de Perón** y la Nación “políticamente soberana” de antes. ***La soberanía política de Perón no es relativa, sino absoluta. No se reduce a que el pueblo pueda elegir a un hombre..., sino que además ese hombre pueda después hacer lo que el pueblo quiere, aunque no sea precisamente lo que le gusta a Wall Street o a la City...*** Para hacer la primera parte basta que el pueblo vote libremente a un hombre. Para la segunda se necesita que ese hombre constituya un verdadero gobierno del país.

VII.- Antes no podían ser gobierno. Ahora ya podemos dar una definición completa: ***una nación es políticamente soberana cuando su pueblo puede***

elegir ¡y elige! a sus gobernantes y éstos gobiernan haciendo lo que el pueblo quiere. ¿Tuvimos antes gobierno? ¿Eran **gobierno del pueblo** los que **no podían** aumentar ni un centavo los jornales del pueblo argentino porque se enojaban los magnates del capitalismo internacional? ¿Eran **gobiernos del pueblo** los que en plena crisis económica **no podían** “emitir” ni un solo peso... porque la moneda la manejaban los gerentes de los bancos extranjeros... cuando el Banco de la Nación era apenas un pequeño banco más al servicio de los intereses capitalistas? ¿Eran **gobiernos del pueblo los que no podían** impedir que vendieran al extranjero trigo y carne que no podían comer los argentinos... y que se vendiesen en Londres a precios inferiores a los que debían pagar los peones del campo que producía trigo y carne? El círculo económico nos impidió tener gobierno propio hasta la hora definitiva de Perón. **La de antes era una soberanía política limitada por el círculo económico. La de Perón es soberanía política absoluta.**

VIII.- Braden fue un símbolo. El grito de la libertad política fue dado por Perón cuando definió el gran dilema del pueblo: Braden o Perón. Porque Braden fue el último personero de la opresión económica. Perdió Braden y sobre su derrota, Perón destruyó todos los anillos de la cadena económica que nos ataba a las “metrópolis” del capitalismo.

IX.- Desde 1810 hasta Perón. Por eso nosotros los peronistas afirmamos que la República Argentina fue políticamente soberana a medida que Perón realizó su independencia económica. No desdeñamos ni desconocemos todo cuanto hicieron por la libertad de la República nuestros mayores desde 1810 en adelante. Pero nadie podrá negarnos el derecho que tenemos de decir que todo cuanto ellos hicieron si no hubiese venido Perón a romper las cadenas de la opresión económica, hubiese valido sólo como la hermosa página de una historia que leeríamos con la amargura con que se recuerdan las glorias en la hora del oprobio.

Firmado: El Justicialista

SOBERANÍA POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, Nº 10, pág. 6 del 1º de diciembre de 1951

1.- Para libertarlo, no para venderlo. "Dios me ha puesto sobre esta tierra para la independencia y la libertad del Pueblo Argentino, y no para venderlo ni para esclavizarlo." (18-2-49).

2.- Un País Libre y Gallardo. "Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponernos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien sea el que lo intente." (1º-5-49).

3.- Conciencia de la Nacionalidad. "Hemos formado en el pueblo una conciencia que hará reaccionar al más humilde de los ciudadanos contra quien pretenda volver a entregar el país a intereses foráneos." (1º-6-51).

4.- La vieja y aparente Soberanía. "Hubo épocas en que la soberanía fue una mentida apariencia, una palabra resonante pero hueca en los discursos de los políticos y parlamentarios." (5-7-50).

5.- La Unidad Geográfica Nacional. "Ningún argentino ignora que la unidad geográfica nacional termina en el mismo polo austral del mundo." (1º-5-50).

6.- La Soberanía debe ser Integral. "No es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres explotados " (1º-5-50).

7.- La Soberanía y el Hombre. "La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres, y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer." (1º-5-50).

8.- Nuestro Derechos. "No pedimos nada extraordinario..., sino nuestros derechos de pueblo libre y soberano." (6-7-50).

9.- Los Hitos y la Bandera. "De nada sirve tener un hito sobre un territorio donde no se puedan poner un argentino y una bandera." (27- 7-1951).

10.- La Defensa de la Soberanía. "Nadie puede dar un paso atrás cuando se trata de una cuestión tan importante como la defensa de los intereses nacionales." (16-4-51).

11.- Un Pueblo que no se Doblega. "Los argentinos constituimos un pueblo que no sabe doblegarse ante ninguna imposición." (1º-5-49).

12.- Por la Justicia o por la fuerza. "Si la justicia no hace triunfar al derecho argentino, lo haremos triunfar si es necesario con la fuerza." (12-2-51).

13.- La Soberanía o la Muerte. "El que con afanes de conquista pusiese un pie en nuestro territorio, antes de poner el otro tendría que matar a todos los 17 000.000 de argentinos." (25-8-50).

14.- Nacimos dentro de la libertad. "Nuestro pueblo, nacido dentro de la llama de la libertad, no podrá sacrificar jamás ese sentimiento, y todo cuanto tienda a afianzar esa independencia y esa libertad, está decidido a apoyarlo." (26-7-47).

15.- Respetamos y exigimos Respeto. "Prestando fiel acatamiento y observancia a los pactos y tratados, no admitimos la arbitrariedad ni la prepotencia." (20-12-47).

16.- Nuestra Doctrina Internacional. "Nuestro país tiene una doctrina internacional perfectamente clara, que podemos enunciar con un antiguo adagio cristiano: "Cada uno en su casa y Dios en la de todos". (13-12-47).

17.- El Prestigio Exterior. "Gracias a la unidad permanente de nuestra acción, el nombre de la República Argentina es conocido y respetado en todos los pueblos de la tierra." (1°-4-50).

18.- La Soberanía, el Pueblo y la Oligarquía. "Los descamisados han sabido defender en todas partes, con ardoroso entusiasmo, la dignidad nacional, mejor que los más conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía." (1°-5-1950).

19.- La Soberanía y la Independencia Económica. "La libre determinación de los pueblos se hace a base de la independencia económica." (26-9-50).

20.- El Justicialismo y la Soberanía Nacional. "Nuestro movimiento tiene el inmarcesible honor, y lo conservará, de haber roto el nudo gordiano para que en esta Argentina nadie más que los argentinos tengan el derecho a meterse en las cosas de nuestra política interna." (3-349).

21.- El Pueblo y el Gobierno frente a la Soberanía. "La Nación Argentina no actúa en ningún caso y de ninguna manera impulsada por ninguna fuerza extraña a su propio pueblo y a su propio gobierno." (5-7-50).

22.-La Soberanía Nacional y el Honor de los Hombres. "La soberanía nacional, lo mismo que el honor de los hombres, no es nunca un hecho definitivo, sino una condición que ha de conservarse, pese a todas las amenazas y a despecho de todos los peligros, aun a costa de la misma vida." (5-7-50).

23.- La Defensa de Nuestra Soberanía. "Nosotros vivimos velando por que la soberanía de la Patria sea inviolable e inviolada mientras haya un argentino que pueda poner su pecho al avance de toda potencia extranjera, destinada a menguar el derecho que cada argentino tiene de decidir por sí dentro de las fronteras de su tierra." (12-848).

24.- Todo es argentino dentro de nuestras fronteras. "Dentro de las benditas fronteras de esta tierra mandan los argentinos, se sirven los intereses argentinos, y si fuera necesario nos haríamos matar en ella en defensa de la soberanía argentina." (17-10-47).

25.- No Invadimos, pero moriremos antes que ser invadidos. "La República Argentina no mandarían un solo argentino armado fuera del continente por una causa de conquistas: pero no quedaría un solo argentino que no pelease, si fuese atacada en su territorio, en su soberanía o en su dignidad." (24-348).

ALCANZAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y GRANDEZA DE LA NACIÓN

3.0.7.- ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.

LA ARMONÍA EN TODO. LA ARMONÍA COMO “ACTITUD” PERMANENTE.

INTRODUCCIÓN:

El tema de “la armonía” y su valor para el peronismo, la veremos con más detalle cuando abordemos el tema de La Tercera Posición Peronista

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/tema.4.3.doctrinay3posicion.pdf>

pero adelantamos el enunciado de los mismos que nos ayudarán a entender mejor esta parte de la definición de Doctrina Peronista. Todos los textos son extraídos de Filosofía Peronista.

2.1.- TERCERA POSICIÓN INTELECTUAL: ni idealismo, ni materialismo: realismo.

“Armonía entre los opuestos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos”.

“La única verdad es la realidad”.

“El bien es orden, armonía, proporción: de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política”. (Perón, en la Clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

2.2.-TERCERA POSICIÓN ANTROPOLÓGICA.

2.2.1.- Ni sólo materia ni sólo espíritu: “armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad”.

Todo movimiento colectivo que trata de introducir modificaciones de fondo en la estructura social, debe tener una sólida justificación filosófica. (...)

Y no podría ser de otra manera, ya que la filosofía, aplicada a la sociedad, es como la brújula para el navegante.

Por medio de la filosofía piensan las sociedades, ven los Pueblos. Piensan en su situación general, y lo hacen comparando su estado presente con el concepto que tienen de sí mismos. Al comprobar racionalmente la diferencia que hay entre el concepto que tienen de sí y la situación que ocupan, es cuando plantean sus aspiraciones. (...)

El carácter de las instituciones básicas de la sociedad *depende del concepto que se tenga del hombre*; por lo tanto, de acuerdo a la nueva valoración del

mismo, que traiga el movimiento triunfante, se harán las modificaciones de las instituciones jurídicas y sociales. (...)

El Movimiento Justicialista, profundamente humanista y popular, afirma que todos los hombres son armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad, por consiguiente, todos son iguales, no hay clases privilegiadas; existe una sola clase: la de los hombres que trabajan. (...)

Centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores. (...)

La lucha directa y la meditación, a la par de ella, constituyen la fuente original de las grandes ideaciones. (...)

Hay que admitir que es de la vida misma --pensamiento y acción-- del trabajador, de donde han surgido y surgen los conceptos fundamentales que impulsan a la humanidad.

Y aquí debemos establecer el alcance que damos a la palabra "trabajador". Lejos estamos de compartir el concepto sectario que sólo considera trabajadores a los que usan sus manos en la labor diaria. Nosotros consideramos "trabajador" a todo hombre que desarrolle una labor socialmente útil.

De ahí que sea tan "trabajador" el obrero que abre los cimientos de un edificio como el que hace los planos; el que cura un enfermo, como el que descubre el remedio salvador.

No importa en que trabaje el hombre; lo que interesa es que se desempeñe en una actividad que beneficie a la comunidad. Sólo entonces merece el honroso título de "trabajador". (...)

El Peronismo, cumple una de las aspiraciones más nobles de los pensadores progresistas de todos los tiempos: la de suprimir la división entre el "homo faber" y el "homo sapiens", es decir, entre el trabajador manual y el intelectual. Dicho en otros términos, no quiere "bestia de carga" ni "intelectual" ocioso.

Los altos atributos de la condición humana se desarrollan en el hombre que trabaja con sentido altruista, no en el egoísta ni en el indolente que acepta cualquier forma de vida para sí, para su familia o para la comunidad.

Por eso el Justicialismo, que tiene como mira *la realización integral del hombre*, ve en el trabajador no sólo al principal propulsor del bienestar social, sino también al propulsor de todo progreso cultural.

De ahí que nuestra Doctrina sea un himno al trabajo y a quien lo realiza, un arma de lucha contra la injusticia de que han sido víctimas los hombres y los Pueblos, a través de milenios; y, por consiguiente, una cruzada invencible contra la prédica interesada de los eternos deformadores de la verdad. (*Perón, Filosofía Peronista*)

"Levantamos la bandera de nuestra doctrina en defensa del hombre... del hombre auténtico y total... materia y espíritu... inteligencia y corazón, individual

pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la Doctrina Justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverle a las alturas de su excelsa dignidad humana". (Perón, en la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952).

2.3.- TERCERA POSICIÓN SOCIOLÓGICA. Ni individuo solo ni sociedad sola: armonía de personalidad y sociabilidad.

En el orden social la Tercera Posición entre el individualismo y el colectivismo, es la adopción de un sistema cuyo instrumento básico es la justicia social.

"Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos".

"No se puede cometer una injusticia contra un hombre sin que sea un atentado contra la sociedad".

"La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del justicialismo en el orden social".

"El trabajo como factor fundamental de la producción de las fuerzas morales, las virtudes, la dignidad, no sólo productor de mercancías porque el objetivo supremo es el hombre y el trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo como sucede en los sistemas que sólo atienden la dimensión económica del mismo". (Perón, Filosofía Peronista)

2.4.- TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA Ni economía libre ni economía dirigida: economía social.

La Tercera Posición busca poner el capital al servicio de la economía y no a la inversa, que es lo que ocurría hasta ahora; se logra así una economía social:

"En el orden económico la Tercera Posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social, al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía". (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1º de 1950).

2.5.- LA TERCERA POSICIÓN SINDICAL. Ni prescindencia fría ni intervención opresora: colaboración armónica del Estado con el Pueblo.

La esencia de la tercera posición sindical reside en que no se trata de un sindicalismo de Estado, ni corporativista, se trata de una posición que desea "gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el estado y para sí mismas".

2.6.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA NACIONAL. Ni estado liberal ni estado totalitario: Comunidad organizada

El Estado peronista. "No aceptamos la explotación del hombre por el hombre y menos aceptaremos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre y los hombres atendidos y ayudados por el estado". (Perón, en el VII Congreso Internacional de Cirugía, agosto 1° de año 1950).

2.7.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL. Abandono de ideologías antagónicas: el hombre sobre los sistemas y las ideologías, la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad.

2.7.1.-La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad.

EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD (Filosofía Peronista, cap. 5)

Introducción.

"Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos". (Perón, en la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, mayo 19 de 1950).

Los humanistas concebían al sistema de la naturaleza como un todo indivisible y único.

Cada fenómeno debía ser explicado ubicándolo dentro del marco de la creación, en el lugar funcional que le correspondiera, descubriendo las relaciones de este fenómeno con el todo y viceversa.

La demostración científica de este principio, realizada por los sabios del Renacimiento, fue una de sus contribuciones más grandes a la cultura universal. En efecto, la creación entera está integrada en un todo indivisible y único, que constituye el sistema del Universo, dentro del cual nada se mueve sin que vibre el conjunto, tal es su perfección armónica.

Lo mismo acontece con los sistemas filosóficos que, para ser tales, tienen que constituir un universo de ideas, en el cual cada fenómeno tenga su réplica ideológica.

Tal universo de ideas se da en la Doctrina Peronista, ideas que empalmadas con las bases más sólidas de la sabiduría de todos los tiempos, configuran un sistema doctrinario orgánico, del cual no se puede afectar una parte sin lesionar el todo.

El principio dominante de nuestro sistema ideológico es el de armonía entre los opuestos, en otros términos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos, en términos corrientes, Tercera Posición.

En base a este principio de armonía entre los opuestos es que el Justicialismo sostiene que el hombre no es materia por un lado y espíritu por el otro, sino un equilibrio de ambos elementos, que configuran una realidad nueva, distinta de ellos.

En lo que se refiere al problema de la relación del hombre con la comunidad, el principio antedicho se manifiesta en la concepción del hombre como un ser individual y comunitario, es decir, como una armonía de personalidad y sociabilidad.

Tal concepción del ser humano es el fundamento de la idea de la comunidad organizada, es decir, de una comunidad armónica, "en la cual cada hombre pueda realizarse a sí mismo", esto es, desplegar su personalidad y "pueda realizar el bien de todos", es decir, el bien general. Por lo tanto, el bien individual forma un todo con el bien general. Dicho de otra manera, se concilia el interés privado con el interés común

Esta conciliación armónica del interés privado y el interés común, Tercera Posición frente a los extremos, nos da algo nuevo, como sería el resultado de la solución del vino con el agua, comparación frecuente en los estoicos para explicar el resultado de la armonización de la materia y el espíritu en el hombre; la sociedad ya no es un conjunto de opuestos sino una armonía de los mismos, es decir, ya los hombres no son enemigos de los hombres, sino que constituyen un Pueblo reconciliado y feliz.

Por otra parte, de acuerdo con el concepto básico de armonía antes expuesto, no se puede afectar a una parte sin afectar al todo, es decir, no se puede afectar a la materia del hombre sin afectar a su integridad, no se puede afectar su espíritu sin resentir su cuerpo, como la experiencia de todos y cada uno nos enseña todos los días.

Traducido este principio al campo social, significa que no se puede cometer una injusticia contra un hombre, sin que sea un atentado contra la sociedad, tan elevada dignidad adquiere el hombre en la sociedad peronista.

3.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA PERONISTA

3.1.- FILOSOFÍA PERONISTA

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1.FILOSOFIA2.pdf>

PRIMER NIVEL

ÍNDICE:

3.1.1- INTRODUCCIÓN GENERAL A LA FILOSOFÍA PERONISTA

3.1.2.- ANTECEDENTES DE LA FILOSOFÍA PERONISTA: FILÓSOFOS.

3.1.3.- ANTECEDENTES DE LA FILOSOFÍA PERONISTA: CONDUCTORES, CRISTIANISMO, UTOPISTAS.

3.1.4.- HUMANISMO.

3.1.5.- EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD.

3.1.6.- EL HOMBRE Y EL ESTADO.

EL HOMBRE Y EL ESTADO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

3.1.7.- EL HOMBRE Y EL ESTADO.

EL CONCEPTO DEL ESTADO Y LA CONCEPCIÓN DEL HOMBRE.

3.1.8.- ÉTICA.

LA ÉTICA A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

3.1.9.- ÉTICA.

VIRTUDES Y VICIOS.

3.1.10.- EL HOMBRE Y EL TRABAJO.

3.1.11.- EL HOMBRE Y LA CULTURA.

3.1.12.- EL JUSTICIALISMO: TERCERA POSICIÓN IDEOLÓGICA.

NOTA: APORTES A LA COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Como vimos en el tema anterior, referido a “la definición de la Doctrina Peronista”, Perón distingue entre principios, teoría y formas de ejecución.

Todo el contenido de la definición de doctrina peronista la deberíamos considerar como “los principios”, que deberían ser explicados por “la teoría” para poder realizarlos a través de “las formas de ejecución”. Perón lo explica de la siguiente manera:

“Las doctrinas son, generalmente, exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría.” (En la inauguración de la Escuela Superior Peronista. 01-03-1951).

Entonces deberíamos considerar a esta materia “Filosofía Peronista” como “la teoría”, “el examen analítico” correspondiente al concepto del hombre, de la mujer, del ser humano al cual está destinado nuestro proyecto político, el lugar que ocupa en ese proyecto y su relación con la comunidad.

Ayuda mucho a su comprensión tener en cuenta “el esquema” de la doctrina que hemos mencionado completo en la materia anterior sobre “la definición de doctrina peronista”:

Para la doctrina peronista, el hombre, la mujer, el ser humano es una dignidad y es dignificable.

2.- El hombre es una dignidad (Principio fundamental filosófico)

- 2.1.- Es principio y fin en sí mismo (tiene valores individuales)
- 2.2.- Tiene una función social (valores sociales)
- 2.3.- Tiene valores espirituales (es armonía de materia y espíritu)

Temas que puede ampliar en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.2.NIVEL.MEDIO.ESQUEMA.DOCTRINA.pdf>

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1la.doctrina.peronistaDOS1.pdf>

3.1.- INTRODUCCIÓN GENERAL A LA FILOSOFÍA PERONISTA

“Este movimiento, que nosotros hemos llamado Justicialismo, representa, en el campo filosófico, la elección de una tercera posición, que no está con los sistemas del siglo XVIII ni del XIX, pero tampoco con los que se pronuncian por el colectivismo.” (Ante los miembros del Congreso Internacional de Neurocirugía, 7-IV-1949).

3.1.1.- Introducción.

“He afirmado que le República Argentina ha de iniciar una nueva escuela filosófica pero un tipo de filosofía integral, no aquella a que nos tienen acostumbrados los últimos tiempos. Olvidando a los clásicos, la filosofía se ha convertido muchas veces en un instrumento de engaños y divagaciones incontroladas.” (Ante las autoridades de la Unión Sindical Universitaria, 10-VIII-1948).

3.1.2.- Definición.

“El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista”. (Verdad XIV del Justicialismo Peronista).

3.2.- ANTECEDENTES DE LA FILOSOFÍA PERONISTA: FILÓSOFOS.

“El Peronismo ha tomado lo mejor que han concebido a través de la historia humana los filósofos y los conductores. El Peronismo no sólo lo ha realizado, sino que lo ha superado.” (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 43).

3.2.1.-Introducción.

“El Peronismo no se puede entender, ya que es una doctrina política, sino como la cumbre de un largo camino, como una etapa, la más alta para la historia argentina, y también nosotros pretendemos que sea la más alta para la humanidad en el progreso del hombre; y no se puede saber si una cumbre es más alta o más baja, si no se la compara precisamente con las demás, con las otras cumbres, con las más altas.” (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 56).

3.2.2.- Sofística.

“La filosofía es lo que ocurre, no lo que a ellos, a los filósofos, se les ocurre.” (Ante Secretarías de Unidades Básicas, en la Escuela Superior Peronista, 2-VII-1953).

3.2.3.- Sócrates.

Tenemos que hacer como hizo Sócrates, que revisó la filosofía y se dio cuenta que había que comenzar de nuevo e hizo sus refutaciones a todas las concepciones de la filosofía subjetiva y volvió a una filosofía objetiva, a estudiar la vida en sí, por su manera de realizarse y por sus finalidades.” (Ante Secretarías de Unidades Básicas, en la Escuela Superior Peronista, 2-VII-1953).

2.2.4.- Platón.

“El bien es orden, armonía, proporción; de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1953).

2.2.5.- Aristóteles.

“380 años antes de Jesucristo, Aristóteles en su libro “La Política” sostiene la necesidad de que el interés individual ceda al bienestar de la comunidad.” (Inauguración del Consejo Nacional de Estadística y Censos, 26-X-1944).

2.2.6.- Santo Tomás de Aquino.

“En la escuela tomista se opera la fusión del pensamiento cristiano con la dualidad aristotélica.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

2.2.7.- Juan Jacobo Rousseau.

“Rousseau cree en el individuo, hace de él una capacidad de virtud, lo integra en una comunidad y suma su poder en el poder de todos, para organizar por la voluntad general la existencia de las Naciones.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

2.2.8.- Carlos Marx.

“El marxismo convertirá en materia política la discusión filosófica y hará de ella una bandera para la interpretación materialista de la historia.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.3.- ANTECEDENTES DE LA FILOSOFÍA PERONISTA: CONDUCTORES, CRISTIANISMO, UTOPISTAS.

"Para nosotros, los conductores son aquellos que han hecho vivir a los Pueblos de una manera determinada, llevándolos como de la mano por los caminos de la historia." (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, página 54).

3.3.1.- Introducción.

"El Peronismo realiza los mejores ideales de los filósofos y conductores de todos los tiempos" (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 57).

3.3.2.- Conductores. Licurgo. Los Gracos

"Nada haría un Pueblo sin un conductor, ni un gran conductor sin un gran Pueblo que lo acompañase y lo alentara en sus grandes ideales." (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 31).

3.3.3.- Cristianismo.

"Nosotros no solamente hemos visto en Cristo a Dios, sino que también hemos admirado en El a un hombre. Amamos a Cristo no sólo porque es Dios, lo amamos porque dejó sobre el mundo algo que será eterno: el amor entre los hombres." (En el V Congreso Eucarístico Nacional en Rosario, 29-X-1950).

3.3.4.- Utopistas

"El Peronismo se precia de haber realizado los mejores sueños de los grandes hombres" (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 57).

3.4.- HUMANISMO.

"Nuestra doctrina es una doctrina humanista; nosotros pensamos que no hay nada superior al hombre individualmente considerado, para hacer su felicidad, y al hombre colectivamente tomado, para hacer la grandeza y felicidad del país." (Ante una delegación de estudiantes brasileños, 19-VII-1950).

3.4.1.- Introducción.

"Sin el hombre no podemos comprender en modo alguno los fines de la naturaleza, el concepto de humanidad, ni la eficacia del pensamiento." (En la clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía, 9-IV-1949).

3.4.2.- Concepto.

"Es necesario tratar al hombre tal como es en la plenitud de su existencia real: una maravillosa armonía material y espiritual que integra como unidad humana

la vida y el destino de la comunidad.” (En el IV Congreso Internacional de Cardiología. 5-IX-1952).

3.4.3.- Humanismo Renacentista.

“El hombre se muestra en la realidad objetiva de las cosas y no en las consideraciones subjetivas de las teorías,” (Conferencia sobre el 2° Plan Quinquenal, 14-I-1953).

3.4.4.- Humanismo Peronista.

“Sobre la base de nuestro humanismo la tarea de todos los que trabajan por el hombre se sentirá alentada por la visión del mundo mejor que nosotros auspiciamos.” (Clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, 5-12-1952).

3.5.- EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD.

“Nuestra finalidad no es el Estado, ni es el capital, ni siquiera es la colectividad considerada como una unidad indivisible.

“Nuestra finalidad es el Hombre, pero tampoco aisladamente, puesto al término de nuestros afanes, sino al Hombre que vive plenamente en la comunidad. ” (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1951).

3.5.1.- Introducción.

“Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y pueda realizar el bien de todos.” (En la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, 19-5-1950).

3.5.2.- El hombre.

“Levantamos la bandera de nuestra Doctrina en defensa del hombre... del hombre auténtico y total... materia y espíritu... inteligencia y corazón, individual pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la doctrina justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverle las alturas de su excelsa dignidad humana.” (En la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología. 5-IX-1952).

3.5.3.- El hombre y la comunidad.

“Sólo en el dilatado marco de la convivencia puede producirse la personalidad libre.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza. 9-IV-1949).

3.6.- EL HOMBRE Y EL ESTADO. EL HOMBRE Y EL ESTADO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

“Todo nuestro sistema gira alrededor del hombre en todo lo que no perjudique al Estado y gira alrededor del Estado en cuanto no perjudique al hombre.” (A una delegación de estudiantes brasileños, 19-VII-1950)

3.6.1.- Introducción.

“Hemos coordinado los dos principios fundamentales que en la democracia no son antagónicos: al hombre y el Estado. No ya frente a frente, sino complementándose para la consecución del fin último. (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1948).

3.6.2.- La Edad Antigua.

“Es el orgullo, la soberbia y la vanidad de unos cuantos privilegiados lo que hacía sufrir en Grecia y en Roma a los ilotas y a los esclavos.” (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 103).

3.6.3.- La Edad Media.

“El dolor de la Edad Media se debió a la soberbia de los señores feudales, de los reyes y de los emperadores ambiciosos que sólo pensaban en dominar a sus iguales.” (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 104).

3.6.4.- La Edad Moderna.

“El sufrimiento que provocó la rebeldía del Pueblo francés en 1789, la Revolución Francesa, tiene su causa en los privilegios de la nobleza y del alto clero.” (EVA PERÓN, Historia del Peronismo, pág. 101).

3.6.5.- La Edad Contemporánea.

“Todas las libertades llegan a generar el más feroz egoísmo, si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno con la libertad de los demás.” (Creación del Consejo Nacional de Postguerra, 6-IX-1944).

3.7.- EL HOMBRE Y EL ESTADO. EL CONCEPTO DEL ESTADO Y LA CONCEPCIÓN DEL HOMBRE.

“Nosotros soñamos con una comunidad organizada donde el hombre sea objeto y fin de ella misma. No aceptamos la explotación del hombre por el hombre, y menos aceptamos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el

hombre sea atendido y ayudado por el hombre y los hombres atendidos por el Estado." (A los delegados al 7° Congreso Internacional de Cirujía, I-VIII-1950).

3.7.1.- Introducción.

"Junto al arado, sobre la tierra, en los talleres y en las fábricas, en el templo del trabajo, dondequiera veamos al individuo que forma esa masa, al descamisado, que identifica entre nosotros nuestra orgullosa comprensión del acontecimiento de nuestro siglo, se halla hoy también el Estado." (En la sesión de Apertura de la Asamblea Constituyente, 27-I-1949).

3.7.2.- El Estado liberal.

"El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el Gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político; el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social." (Al exponer los fundamentos del 2° Plan Quinquenal, 1-XI-1952).

3.7.3.- El Estado totalitario.

"El totalitarismo, cuya filosofía de la acción, es antiliberal, entiende que en su acción el gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del Pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político; intervencionismo en lo económico; explotación del hombre por el Estado en lo social." (Al exponer los fundamentos del 2° Plan Quinquenal, 1-XI-1952).

3.7.4.- Las doctrinas negativas del Estado.

"A fines del siglo pasado se formaron generaciones de amargados, de escépticos, de enemigos del hombre, de la familia, de la sociedad; pero esa monstruosa concepción de la vida y de los hombres se refugió en las imprentas nihilistas y en las reuniones pseudo-intelectuales. Eran los decadentes de la civilización." (Al Pueblo Argentino, por radiotelefonía desde la Residencia Presidencial, 31-XII-1948).

3.7.5.- El Estado Peronista.

"No aceptamos la explotación del hombre por el hombre y menos aceptaremos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre, y los hombres atendidos y ayudados por el Estado." (En el VII Congreso Internacional de Cirujía, 1-VIII-1950).

3.8.- ÉTICA. LA ÉTICA A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

“Del sentido de responsabilidad que cada hombre tiene ante la vida, depende, en gran parte la suerte misma de la comunidad. Es indudable que ello depende también de la educación recibida y del clima imperante en la comunidad misma. Por eso, las aspiraciones de la Doctrina Justicialista en la vida de relación, más allá de la Ley, va a la honestidad con que cada individuo acepta su propio papel.” (Artículo 5° de "Mundo Peronista", 15-9-1951).

3.8.1.- Introducción.

“Si hemos cambiado la filosofía, debemos reconocer que hemos cambiado también la ética y, en consecuencia, hemos de cambiar la psicología, la pedagogía y la sociología en sí. Estos cambios se imponen porque se ha cambiado la base de nuestra concepción filosófica de la vida argentina. Es indudable que esto es, en medio de la simplicidad más absoluta, lo más trascendente que podemos realizar en el Pueblo argentino.” (Ante miembros de Cooperadoras Escolares, Teatro Cervantes, 26-XI-1953).

3.8.2.- Edad Antigua.

“Aristóteles nos dice: el hombre es un ser ordenado para la convivencia social; el bien supremo no se realiza, por consiguiente, en la vida individual humana, sino en el organismo super-individual del Estado; la ética culmina en la política.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.8.3.- Edad Media.

“Una postura moral, procedente de un fondo religioso sólido, intenta estipular los límites entre posibles y tentadores extremos.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.8.4.- Edad Moderna.

“El individualismo está predispuesto a la subversión, al egoísmo, al retorno a estados inferiores de la evolución de la especie.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.8.5.- Edad Contemporánea.

“El egoísmo que forjó la lucha de clases e inspiró los más encendidos anatemas del materialismo es al mismo tiempo sujeto último del proceder ético.” (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.9.- ÉTICA. VIRTUDES Y VICIOS.

“Las comunidades organizadas sin un sentido de la ética pueden ser suicidas y desastrosas.” (En la colación de grados de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, 20-V-1949).

3.9.1.- Introducción.

“El uso feliz de la libertad está en absoluta relación de dependencia con el grado ético alcanzado. La libertad puede ser permanente en los Pueblos que poseen una ética, y es ocasionalmente circunstancial donde esa ética falta.” (Artículo publicado en "Mundo Peronista". 15-IX-1951).

3.9.2.- Virtudes y vicios.

“El mal de los Pueblos no está a menudo en la falta de capacidad de sus gobernantes, sino en la ausencia de virtudes de sus hombres.” (Ante la concentración popular realizada en el Parque de Mayo de San Juan. 9-IX-1944).

3.10.- EL HOMBRE Y EL TRABAJO.

“La primera Constitución del mundo que ha dado permanencia a los valores del Pueblo, es la Justicialista, al establecer en ella los Derechos del Trabajador.” (Ante los obreros cerveceros, 28-VI-1951).

3.10.1.- Introducción.

“La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del Justicialismo en el orden social.” (Artículo publicado en “Mundo Peronista, 15-XI-1951).

3.10.2.- Reseña histórica.

“Cuando se aceptaba que el trabajador era un esclavo, o poco menos, y su explotación era lo corriente, se rechazaba prácticamente la idea cristiana de su igualdad con respecto a los demás hombres, aunque se la pregonara en todos sus discursos.” (Ante Delegados al Congreso de Medicina del Trabajo. 14-XII-1949).

3.10.3.- Si hombre y la máquina.

“En nuestra República el hombre ha dejado de ser esclavo de la máquina; de instrumento se ha convertido en amo y cerebro; tiene todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia de una sociedad democrática, en la que, ocupando las posiciones que a cada

uno nos corresponden, tenemos todos exactamente las mismas prerrogativas y derechos." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1948).

3.10.4.- El trabajo en la Nueva Argentina.

"Cuando estructuramos al Justicialismo comenzamos por establecer que el orden de la organización del Justicialismo no se basaba en el capital, sino que se basaba en el trabajo, porque el trabajo es lo único digno que tienen los hombres y mujeres. Es mediante ese trabajo, que el Pueblo progresa y que la Nación se engrandece, y no mediante el egoísmo de atesorar bienes materiales. Es el renunciamiento a la vanidad y a las estupideces de la vida diaria lo que hace grande al hombre y le presenta a semejanza de los altos valores de la humanidad." (Ante Delegados Censistas de Santiago del Estero, 19-6-1951).

3.11.- EL HOMBRE Y LA CULTURA.

"Hemos abierto al Pueblo el acceso a la cultura y a la capacitación, suprimiendo los favoritismos odiosos. Miles de hijos de obreros pueden elegir hoy su destino mediante la instrucción y la capacitación que la República ofrece gratis a sus hijos." (En la celebración del 17 de octubre de 1949).

3.11.1.- Introducción

"Nosotros hemos elegido una nueva filosofía, suprimiendo el individualismo egoísta que reinó en nuestro país durante tantos años y reemplazándolo por un sentido solidario y altruista de la comunidad". (En el Teatro Cervantes, 26-XI-1953).

3.11.2- Concepto de cultura.

"La cultura es determinante de la felicidad de los Pueblos, porque por cultura debe entenderse no sólo preparación moral y arma de combate para sostener la posición de cada hombre en la lucha cotidiana, sino instrumento indispensable para que la vida política se desarrolle con tolerancia, honestidad y comprensión." (Al otorgársele el título de Doctor "honoris causa" 14-XI-1947).

3.11.3- Universalidad y nacionalidad de la cultura.

"Alabar lo nuestro había pasado a ser un entretenimiento pasatista; rendir culto a los atributos de nuestra personalidad histórica era, para ellos, un ejercicio carente de sentido. Hombres de corazón frío, sin fe en Dios ni en la Patria, sin amor a su tierra, fueron desposeyendo a nuestra Universidad de los grandes atributos que han de formar las piedras sillares en que debo descansar la auténtica, la verdadera, la genuina cultura argentina." (Al otorgársele el título de Doctor "honoris causa", 23-XI-1948).

3.11.4.- La cultura popular.

“Queremos una cultura para el Pueblo; queremos que esa cultura esté al alcance de todos los hombres de este Pueblo, para que así cada uno pueda ser artífice de su propio destino.” (En la celebración del 17 de octubre de 1953).

3.11.5. Cultura y Solidaridad.

“No es el espíritu gregario individualista el que crea la felicidad del Pueblo y la grandeza de la nación, sino el espíritu de solidaridad.” (Disertación sobre la forma de ejecución del 2° Plan Quinquenal, 13-XI-1953).

3.12.- EL JUSTICIALISMO: TERCERA POSICIÓN IDEOLÓGICA.

"Frente a un mundo absolutamente dividido en dos fracciones diametralmente opuestas de individualismo y de colectivismo, nosotros realizamos en nuestro país --y proponemos a la humanidad-- la doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social que dignifica el trabajo, que humaniza el capital, que eleva la cultura social, que suprime la explotación del hombre por el hombre, que produce la realidad positiva de los derechos del trabajador, del anciano, del niño y de la familia, de tal manera que el "nosotros" de la sociedad se realiza y perfecciona por el yo individual dignificado como persona humana." -- (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1950).

3.12.1.- Introducción.

“Cuando hablamos de Tercera Posición no consideramos nosotros que la llamamos tercera porque estamos entre medio de las dos. No; nosotros somos la tercera porque venimos después de la segunda. Vale decir, la primera es el capitalismo, que nos llevó a esta situación; la segunda, el comunismo, que fracasó como solución. Nosotros somos la tercera, la que creemos que está en un justo medio para la concepción filosófica futura. (En la Escuela Superior Peronista, 2-VII-1953).

3.12.2.- Significado de la Tercera Posición Argentina.

“Los argentinos no pretendemos crear en el mundo actual una tercera fuerza; porque entendemos que tal vez haya pasado el momento oportuno para organizarla... pero considerando que las ideas son más poderosas que todas las fuerzas materiales reunidas, hemos creído que era nuestro deber ofrecer al mundo la idea de una tercera posición ideológica; y para ofrecerla al mundo con algún atractivo mayor la hemos realizado ya nosotros, entregándola a la

humanidad más como experiencia que como doctrina." (.En el VII Congreso Internacional de Cirugía, 4-VIII-1950).

3.12.3.- La Tercera Posición y la recuperación del hombre.

"En esta labor es primordial la recuperación de la escala de magnitudes, esto es, devolver al hombre su proporción, para que posea plena conciencia de que, ante las formas tumultuosas del progreso, sigue siendo portador de valores máximos; pero para que lo sea humanamente, es decir, sin ignorancia. Sólo así podremos partir de ese "yo" vertical a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento." (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.12.4.- La Tercera Posición y el bien general.

"Si hay algo que ilumine nuestros pensamientos, que haga perseverar en nuestra alma la alegría de vivir y actuar, es nuestra fe en los valores individuales como base de redención, y nuestra confianza de que no está lejos el día en que sea una persuasión vital el principio de que la plena realización del yo, el cumplimiento de sus fines más sustantivos, se halla en el bien general." (En la clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, 9-IV-1949).

3.12.5.- La Tercera Posición Argentina, bandera de paz, de liberación nacional y, de justicia social de los Pueblos.

"La labor para lograr la paz internacional debe realizarse sobre el abandono de ideologías antagónica y la reacción de una conciencia mundial de que el hombre está por sobre los sistemas y las ideologías, no siendo por ello aceptable que se destruya la humanidad en holocausto de derechas o izquierdas." (Declaraciones sobre la cooperación económica y la paz mundial. 6-VII-1947).



PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA PERONISTA

4.- SOCIOLOGÍA PERONISTA

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.2.SOCIOLOGIA2.pdf>

PRIMER NIVEL

ÍNDICE

- 4.1.- FILOSOFÍA SOCIAL PERONISTA.
- 4.2.- CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS PERONISTAS.
- 4.3.- SOCIOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL.
- 4.4.- SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA.
- 4.5.- SOCIOLOGÍA DEL SINDICALISMO.
- 4.6.- SOCIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA.
- 4.7.- SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA.
- 4.8.- SOCIOLOGÍA POLÍTICA y DE LA ADMINISTRACIÓN.
- 4.9.- SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA.
- 4.10.- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.
- 4.11.- SOCIOLOGÍA DE LA PREVISIÓN.
- 4.12.- SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

NOTA: APORTES A LA COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Para esta materia “Sociología Peronista” cabe la misma explicación general que hicimos respecto a “Filosofía Peronista”.

Como vimos en el tema referido a “la definición de la Doctrina Peronista”, Perón distingue entre principios, teoría y formas de ejecución.

Todo el contenido de la definición de doctrina peronista la deberíamos considerar como “los principios”, que deberían ser explicados por “la teoría” para poder realizarlos a través de “las formas de ejecución”. Perón lo explica de la siguiente manera:

“Las doctrinas son, generalmente, exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría.” (En la inauguración de la Escuela Superior Peronista. 01-03-1951).

Entonces deberíamos considerar a esta materia “Sociología Peronista” como “la teoría”, “el examen analítico” correspondiente al principio de “la justicia social”.

También ayuda mucho a su comprensión tener en cuenta “el esquema” de la doctrina que hemos mencionado completo en la materia sobre “la definición de doctrina peronista”:

Para la doctrina peronista o justicialismo, la justicia social es el principio fundamental sociológico.

3.- La Justicia social es el principio fundamental sociológico y significa:

3.1.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)

3.2.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)

3.3.- Humanizar el capital (sociología económica)

La Doctrina Social Peronista está contenida en la Verdad XVII que expresa que "el Justicialismo realiza la Justicia social, que da a cada persona su derecho en función social". La Justicia social es, por lo tanto, el principio básico sobre el que se apoyan todos los demás

principios que vienen a configurar en conjunto la Doctrina Social Peronista.

Partiendo de dicho principio e inspirado en una profunda y auténtica realidad humana y social, el Peronismo declara que ni la libertad, ni la Justicia, ni la cultura, ni el dinero, ni la propiedad son bienes absolutamente individuales ni absolutamente sociales. Por eso sostiene, cuando se refiere a la justicia, que *“no es absolutamente justo que cada uno tenga todo lo que quiera, aunque sea su propio derecho, mientras haya quienes carezcan de lo indispensable”* (8-IX-1951).

Sobre esas bases el Peronismo establece los tres postulados básicos de la Justicia social y estructura un nuevo sistema social, que

---trata de aumentar la cultura social en el Pueblo;

---trata de dignificar el trabajo y, lo que es más importante,

---trata de humanizar el capital, es decir, desterrar para siempre la explotación del hombre.

Temas que puede ampliar en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.2.NIVEL.MEDIO.ESQUEMA.DOCTRINA.pdf>

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.1la.doctrina.peronistaDOS1.pdf>

4.1.- FILOSOFÍA SOCIAL PERONISTA

“Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.” (Verdad XIII del Justicialismo Peronista).

4.1.1.- Concepto de Doctrina y Teoría. Orientaciones de la Doctrina Social Peronista.

“Las doctrinas son, generalmente, exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría.” (En la inauguración de la Escuela Superior Peronista. 1-III-1951).

“Como Doctrina Social el Justicialismo realiza la Justicia Social que da a cada persona su derecho en función social.” (Verdad XVII del Justicialismo Peronista)

4.1.2.- Concepto y caracteres de la Sociología Peronista.

“Es indudable que todas las actividades tienen su teoría, según sea el método con que se encararan, se estudian y se resuelven... Hay que formar también una teoría social y una teoría política, y eso deben realizarlo los muchachos estudiosos del Peronismo.” (Conducción Política, págs. 200 y 76).

4.1.3.- La Sociología Peronista como base teórica del gremialismo, la organización y la conducción.

“¿Qué debe saber un dirigente justicialista?... Gremialismo, organización y conducción. Si no sabe estas tres cosas no puede ser un buen dirigente, aun cuando tenga grandes capacidades. y para la conducción en el campo sindical necesita tener también conocimientos de política, de sociología, y economía... Gremialismo, organización y conducción para su acción personal; y como elemento de juicio, para aumentar el criterio de concepción, necesita saber política, sociología y economía” (En la inauguración simbólica de cuarenta escuelas sindicales, 15-I-1951).

4.1.4.- Conexiones con la Filosofía, la Economía y la Política Peronistas.

“Es menester que distingamos claramente en todo el orden complicado de la metafísica, los métodos humanos antes que los técnicos; porque el hombre no se ha hecho para la técnica, sino que la técnica se ha hecho para el hombre, lo que a menudo olvidamos cuando unilateralizamos la técnica.” (Ante maestros en el Luna Park, 14-VIII-1953).

4.2.- CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS PERONISTAS.

“El individuo se integra por la comunidad y la comunidad se realiza por la superación individual.” (En el VII Congreso Internacional de Cirugía, 4-VIII-1950).

4.2.1.- La realidad social. Las acciones sociales. El hombre en el ámbito social.

“Reconocemos en el individuo la existencia de valores que trascienden a todo valor colectivo; pero afirmamos que existen en la Comunidad Organizada razones superiores, ante cuyas magnitudes deben inclinarse las unidades humanas que las integran.” (En el VII Congreso Internacional de Cirugía, 4-VIII-1950).

4.2.2.- Las masas inorgánicas. Sus caracteres.

“Un pueblo sin cultura y conciencia social no es un Pueblo, es una masa. Precisamente, esa es la diferencia entre masa y Pueblo. La masa es inorgánica;

el Pueblo es la masa organizada. La masa es al decir del viejo proverbio latino mudo y torpe rebaño. El Pueblo sin organización, es una masa, una masa sin una organización que lo defienda, que lo proteja y lo eleve. (Ante obreros cerveceros. 28-VI-1951).

4.2.3.- La comunidad y sus formas.

“Lo que le faltó a Grecia para la definición perfecta de la comunidad y del estado fue precisamente lo aportado por el Cristianismo: su hombre vertical, eterno, imagen de Dios. De él se pasa a la familia que a través de los municipios, integrarán los estados y sobre la que descansarán las modernas colectividades.” (En el I Congreso Nacional de Filosofía, 9-IV-1949).

4.2.4.- El Pueblo en la concepción Peronista. La Nación y el Estado.

“Las masas no tienen conciencia colectiva, conciencia social; los Pueblos son, en cambio, musas que han adquirido conciencia social. Es como si los Pueblos tuviesen alma, y por eso mismo sienten y piensan, es decir, tienen personalidad y organización social.” (Eva Perón. Historia del Peronismo, pág. 78).

“Forjar una Nación no es tarea de días ni de meses. Es una obra larga y difícil, oscura y dolorosa, como dolorosos son siempre los alumbramientos. Requiere en el sujeto realizador los atributos del artista, entre otros, coraje, fe, y perseverancia. y en todo momento la visión de los grandes objetivos a cuyo logro se aspira.” (En la recepción ofrecida al Embajador de la India. 26-I-1950).

“Trata el Estado de poner las fuerzas de la Nación en ritmo paralelo para construir de acuerdo, para construir bajo una sola concepción; para construir con unidad de acción, y para lograr la cohesión del Pueblo, sin cuya cohesión las naciones viven en perturbación y en lucha entre hermanos.” (Ante dirigentes gremiales sobre el Primer Plan Quinquenal. 25-XI-1946).

4.3- SOCIOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL.

“El estado permanente es el equilibrio, que hay que alcanzar mediante una evolución equilibrada de todos los factores que juegan en la vida nacional, sean del orden político, del orden social o del orden económico.*” (En una clase magistral ante delegados de la C.G.T. 14-I-1953).

4.3.1.- Cultura Social. Conciencia Social. Solidaridad Social. Unidad Nacional.

“El camino a recorrer alcanzando objetivo tras objetivo, escalaría perfectamente bien el sentido de esa solidaridad. Primero, despertar en las masas populares una Conciencia Social, incrementarla y darle una mística

personal hasta convertirla en una Solidaridad Social, que ha de terminar en una Solidaridad Nacional, única solidaridad a través de la cual podemos llegar a la verdadera Unidad Nacional. (En la inauguración de los cursos de la escuela sindical de la C.G.T., 17-IV-1953).

4.3.2.- La Conciencia del Pueblo, fuente de la evolución social. Fundamento social de la evolución política y económica.

“Hay que tener el valor de reconocer cuando un principio aceptado como inmutable pierde actualidad. Aunque se apoye en la tradición, en el derecho o en la ciencia, debe declararse caduco tan pronto lo reclame la Conciencia del Pueblo.” (Con motivo de la reforma Constitucional, 27-I-1949).

“Siempre es el Pueblo, en su múltiple variedad y disonancia, el que llega a realizar las grandes concepciones. Sin el calor popular quedarían archivadas las más bellas creaciones de la mente. Solo cuando encuentra el espíritu vivificador del Pueblo la idea se transforma en acción y la acción en obra.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1949).

4.3.3.- Perón y Eva Perón creadores de la Conciencia Social del Pueblo Argentino.

“El Peronismo no se aprende ni se proclama, se comprende y se siente --ha dicho Perón--. Por eso es convicción y es fe. Es convicción porque nace y se nutre en el análisis de los hechos, en la razón de sus causas y de sus consecuencias. Tiene el empuje y la dinámica de la historia en marcha. Es la conciencia hecha justicia, que reclama la Humanidad de nuestros días. Es la fe popular hecha partido, en torno a una causa de esperanza que faltaba en la Patria y que hoy proclama el Pueblo, en mil voces distintas, en procura de una libertad efectiva nunca alcanzada, a pesar del dolor y del esfuerzo de este glorioso Pueblo de descamisados.” (Eva Perón, en “Democracia”, 21-VIII-1948).

4.3.4.- Sociología de la Revolución Peronista.

“La historia nos enseña que toda revolución legítima es siempre triunfante. No es la asonada ni el motín, ni el cuartelazo; es la voz, la conciencia y la fuerza del Pueblo oprimido que salta y rompe la valla que lo oprime. No es la obra del egoísmo y de la maldad. La revolución en estos casos es legítima porque derriba el egoísmo y la maldad. No cayeron éstos pulverizados el 4 de Junio. Agazapados, aguardaron el momento propicio para recuperar las posiciones perdidas. Pero el Pueblo, esta vez el Pueblo solo, supo enterrarlos definitivamente el 17 de Octubre”. (Con motivo de la Reforma Constitucional, 3-IX-1948).

4.4.- SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA.

“La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad, como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.” (Con motivo de la Declaración de los Derechos del Trabajador, 24-II-1947).

4.4.1.- La comunidad familiar: sus caracteres.

“Hemos querido que el Estado se preocupe especialmente de la conservación de esa institución tan importante de la sociedad, que es la familia, protegiéndola y amparándola... Si hay algo importante es, precisamente, la conservación y defensa de la familia, que es la verdadera célula de la Nación.” (Con motivo de la Reforma Constitucional, 11-I-1949).

4.4.2.- La familia en la Comunidad Organizada Peronista.

“El sentido de solidaridad, a través de la historia de la humanidad, ha sido el que ha mantenido indestructible a la familia. La familia se ha conservado a través de los milenios de la historia, solamente al resguardo y a la protección de la solidaridad familiar. Es la solidaridad familiar la que ha dado a la familia como sociedad humana, el sentido de un derecho natural.” (En el Congreso de la Unión Ferroviaria, 12-VI-1953).

4.4.3.- La mujer en la Nueva Argentina.

“Cada día el mundo necesita en realidad más hogares y, para eso, más mujeres dispuestas a cumplir bien su destino y su misión. Por eso el primer objetivo de un movimiento femenino que quiera hacer bien a la mujer...que no aspire a cambiarla en hombres, debe ser el hogar.” (Eva Perón. La Razón de Mi Vida, pág. 271).

4.4.4.- Proyección sociológica de la personalidad de Eva Perón.

“Eva Perón vivió, sufrió y murió, pensando en la felicidad de todos, deseando que cada uno de los hombres y mujeres sean exponentes de lo que es de digna, de grande y de ilustre nuestra Nación.” (En la inauguración de un Hogar Escuela en Mendoza, 1-III-1953).

4.5.- SOCIOLOGÍA DEL SINDICALISMO.

“Siendo el sindicalismo de derecho natural como la familia tiene también, como ella, que ser una cosa permanente. No es como un partido político, como una asociación económica, en la que, cuando terminan los intereses termina también el partido y termina también la asociación económica. El sindicalismo sigue subsistiendo como una cosa permanente.” (En la inauguración simbólica de cuarenta escuelas sindicales, 15-I-1951).

4.5.1.- Sociología del Trabajo.

“En nuestra nueva concepción del Estado, el trabajo y la dignidad de ese trabajo, así como los derechos y dignidad de cada trabajador, han sido contemplados como un elemento fundamental en la formación de las fuerzas de la nacionalidad” (En el Congreso de la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, 11-III-1950).

4.5.2.- El sindicato, su naturaleza y formas de organización.

“El sindicalismo ha nacido con la sociedad humana. No es ni una nueva forma, ni es una evolución avanzada: es de sentido y sentimiento primario/* (En la Asamblea de Docentes Argentinos, 1-XII-1950).

4.5.3.- Posición del sindicato en la sociedad individualista y colectivista.

“El antiguo procedimiento capitalista confundía y disociaba a los gremios para anularlos o convertirlos en organizaciones débiles, dominadas por el capitalismo y por el Estado.” (En la Confederación de Empleados do Comercio, 29-VIII-1950).

“El régimen fascista y el régimen nacional-socialista trataron de aprovechar estos sistemas, haciendo organizaciones estatales con los sindicatos. Grave error. Le quitaron lo único bueno que podía tener el sindicalismo, que es su desenvolvimiento en un medio natural de libertad.” (En la Escuela Nacional de Guerra, 24-IX-1952).

4.5.4.- La Tercera Posición Sindical: el sindicato peronista.

“Frente a las organizaciones obreras comunistas, que sirven de pantalla a la explotación del hombre por el Estado, y frente a las organizaciones obreras capitalistas, que sirven de pantalla a la explotación del hombre por el dinero, la organización obrera argentina, coincidiendo libremente con la lucha del Gobierno argentino frente a los imperialismos, ha afirmado que condena por igual las dos explotaciones y levanta frente a ellos la solución Justicialista.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1951).

4.6.- SOCIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA.

“Queremos crear una Comunidad Organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y pueda realizar el bien de todos. (En el acto de la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, 19-V-1950).

4.6.1.- Concepto Peronista de Comunidad Organizada.

“Nuestra comunidad, a la que debemos aspirar, es aquella donde la libertad y la responsabilidad son causa y efecto, en que exista la alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia.” (En el 1 Congreso Nacional de Filosofía, 4-IV-1949).

4.6.2.- La organización social, eje de la organización política y económica.

“El gobierno del futuro será aquel en cuyos actos se concilien y armonicen los intereses de las organizaciones políticas, sociales y económicas; pero subordinados los objetivos de las organizaciones políticas y económicas a los objetivos de las organizaciones sociales, desde que estas representan de una manera directa, más vívida y más humana y más espontánea, a la inmensa mayoría del Pueblo.” (Mensaje al H. Congreso Nacional. I-V-1951).

4.6.3.- Las instituciones y las relaciones sociales en la Comunidad Organizada Peronista. Conducción y Ejecución.

“Una comunidad organizada presupone en lo político, en lo social y en lo económico la creación de fórmulas imperturbables de acción permanente: y eso viene por la cooperación y la coordinación de todos los actos comunes a los que actuamos como gobernantes en el Gobierno, a los que actúan conformando el Estado Nacional, provincial o territorial, y los que conforman después la Nación, encuadrados en las distintas formas de organización civil.” (En la Conferencia de Gobernadores, 17-VI-1950).

“Gobierno centralizado para concebir unitariamente, Estado descentralizado para ejecutar independientemente y Pueblo libremente organizado para trabajar y producir en amplia iniciativa y esfuerzo. Tal, en grandes líneas, la Comunidad Organizada que propugna el Justicialismo.” (Artículo 9º en Mundo Peronista. 15-XI-1951),

4.6.4.- La Doctrina Peronista y el problema de las clases sociales.

“No puede haber un sector de privilegiados dentro de la comunidad. y esta situación no presupone clases de hombres sino actividades de hombres que no es lo mismo; actividades que combinadas, permiten un trabajo armónico y en cooperación con toda la comunidad”. (A inspectores de enseñanza primaria, 20-III-1953).

4.7.- SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA.

“Como Doctrina Económica, el Justicialismo realiza la Economía Social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social” (Verdad XVI del Justicialismo Peronista).

4.7.1.- Fundamentos sociológicos de la Economía.

“El problema económico, siempre idéntico en tu fórmula general, se plantea, pues, según los lugares y los tiempos, con hipótesis diversas. Estas hipótesis están condicionadas por la naturaleza del suelo y del subsuelo, los climas, la situación geográfica, la civilización, la forma del Estado, el régimen de las asociaciones, el desarrollo cultural, la moral, la abundancia de la población, la técnica industrial, los medios de comunicación, la situación de los trabajadores y otros factores relacionados con la idiosincrasia y las costumbres de cada Pueblo.” (Ante el Consejo Nacional de Postguerra, 6-IX-1944).

4.7.2.- La Economía Social Peronista.

“La Economía Social consiste, en que la Economía no esté al servicio del capital, sino el capital al servicio de la economía y la economía al servicio del Pueblo.” (En el Congreso de la Federación de Empleados de Comercio, 25-X-1948).

4.7.3.- Sociología rural. Si problema de la tierra y su función social.

“La política agraria se puede resumir en este concepto que reiteradamente he expuesto: le tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo; porque sólo así podrá justificarse moralmente que un elemento de la naturaleza, que no ha creado el hombre, pueda someterse a la apropiación particular. El trabajo todo lo dignifica y convierte en aceptables costumbres y normas jurídicas que de otro modo resultarían abusivas” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 4-VI-1946).

4.7.4.-Sociología de la población.

“Como el hombre es un factor económico dentro de la vida nacional, hay que cuidar todos sus aspectos: natalidad, mortalidad, inmigración y colonización. Estos son los cuatro grandes aspectos. Hay que cuidar la natalidad, porque nos interesa su aumento ya que el hombre es un valor. Hay que prestar atención a la mortalidad para tratar de aumentar el límite de vida; lo mismo la inmigración porque se trata de traer un valor humano importable. La colonización, en fin, es reagrupar al hombre para su utilización.” (Conferencia de prensa sobre el 1er. Plan Quinquenal, 2-X-1947).

4.8.- SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

"Como Doctrina Política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad". (Verdad XV del Justicialismo Peronista).

4.8.1.- Fundamentos sociológicos de la Política.

"Concebimos al Estado organizado social, económica y políticamente, donde la libertad del hombre sea absolutamente respetada en todo aquello que no perjudique al Estado, y que la autoridad del Estado se realice integralmente en todo aquello que no tiranice al hombre". (En el VII Congreso Internacional de Cirugía, 1-VIII-1950).

4.8.2.- La política en la Comunidad Organizada Peronista.

"Nuestro equilibrio dinámico subordina siempre lo económico y lo social a lo político, entendiendo que lo político es --en su más alta acepción-- realizar la felicidad de un pueblo y la grandeza de una nación". (por la red argentina de radiodifusión, 10-II-1953).

4.8.3.- Las instituciones políticas y administrativas: su fundón social.

"El gobierno de un país no puede ejercerse eficientemente con el solo auxilio de los organismos estatales y no puede tampoco realizarse mediante su propia organización político-administrativa. Requiere que participen en sus tareas de conducción las organizaciones del Pueblo". (En la 5ª disertación sobre el 2º Plan Quinquenal, 13-II-1953).

4.8.4.- La política social Peronista. La planificación social y la libertad.

"Es indispensable lograr la armonía de todos los resortes vitales del país: mas, para ello, es primordial garantizar el bienestar y la justa retribución a los que siendo una enorme mayoría en la masa humana de la República, pueden encontrarse ante el poderío ciego del dinero" (Por la Red Argentina de Radiodifusión, 31-XII-1943).

"La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

- a).- No se abstiene frente a los intereses y actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;
- b).- No toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;

c).- Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo". (Ante Diputados y Senadores al exponer el 2º Plan Quinquenal. 1-XII-1952).

4.9.- SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA.

"Cuando una Nación recupera su ser nacional; cuando un país se reencuentra después de haberse diluido en tanteos triviales e influencias extrañas a su tradicional modo de ser, la cultura se convierte en fuerza de inimaginables proyecciones". (Al otorgársele el título de Doctor Honoris Causa, 14-XI-1947).

4.9.1.- La cultura: expresión de la personalidad de los Pueblos.

"Cada Pueblo posee unas modalidades ingénitas, unos principios consubstanciales a su propio ser y un destino providencialmente trazado que constituyen su verdadera personalidad. El mantenimiento de esta personalidad nacional, de esa individualidad que le hace destacar entre todos los demás, exige un renunciamiento de los afanes individuales de los hombres y una veneración de ese algo inmaterial, impalpable y prodigioso que constituye como el genio tutelar de cada Pueblo". (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1949).

4.9.2.- Los rasgos característicos de la Cultura Peronista.

"En otros tiempos la cultura fue, como la riqueza, patrimonio de sectas y castas privilegiadas. Sólo ellas eran capaces de producir y gozar de un poema, de un cuadro o de una página musical. Hoy la cultura por la imprenta, la radio, el cine y la televisión y por la socialización de las actividades inherentes a la comunidad, se ha transferido al Pueblo y es del Pueblo" (Al inaugurar el curso de Política Alimentaria, 29-IV-1949).

4.9.3.- Sociología del arte. Función social del arte Peronista.

"El arte no tiene nacionalidad: el arte es un patrimonio de los hombres y de los Pueblos, en consecuencia, el desarrollarlo, el inculcarlo y el engrandecerlo, es una tarea que ningún hombre, que ningún Pueblo puede olvidar". (Ante el elenco y personal técnico del Teatro Colón, 12-VI-1953).

"La ciencia, lo mismo que el arte y la cultura que son bienes del hombre, no pueden ser propiedad exclusiva del individuo y lógicamente tampoco pueden serlo de la colectividad". (En el Congreso Panamericano de Odontología, 9-V-1952).

4.9.4.- Sociología del deporte. Su función social en la Comunidad Peronista.

“Creo que el deporte es una actividad creadora que completa y refirma el alma de los Pueblos. Sin el deporte, los Pueblos no llegan jamás a tener un alma perfeccionada, como ambicionamos nosotros para el Pueblo Argentino”. (En la entrega de premios a los campeones argentinos de los Juegos Panamericanos. 10-III-1951).

4.10.- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

“En todas nuestras concepciones sobre la enseñanza primaria, secundaria o superior, como en el sistema social que hoy podemos ofrecer al mundo, hay un contenido profundamente humano y un sentido integral y armónico, para que la enseñanza pueda llegar a todos los ciudadanos sin distinción de clases y con un propósito de unidad en el esfuerzo”. (Al inaugurar el año lectivo, 29-IV-1948).

4.10.1.- La educación integral Peronista. Sus caracteres.

“El niño, el adolescente y el hombre necesitan de la educación y de la instrucción que el Estado está en la obligación de ofrecerles. Todo ello ha de dedicarse al espíritu, a la inteligencia y al cuerpo para formar la integral trilogía de lo que el hombre debe ser, para ser sano y fuerte, para ser virtuoso y para capacitar su inteligencia para las buenas obras, que es para lo que ha sido creado y para lo que la humanidad le mantiene”. (En una concentración de docentes secundarios, 4-VIII-1947).

4.10.2.- Las instituciones educativas: la familia, la escuela, el sindicato.

“Juntar la escuela y el hogar, hacer que cada niño, padre o hermano entre al edificio escolar, modesto o lujoso, grande o pequeño como si entrase a la prolongación amable de su propia casa” (EVA PERÓN, en la inauguración del primer club-escuela, 13-III-1948).

4.10.3.- Ciclos y clases de enseñanza: sus formas especiales.

“Siempre he pensado que la enseñanza del hombre comprende tres ciclos: el primero, cuando al niño se le enseña en la escuela las cosas de la vida; el segundo, cuando se le enseña qué es el hombre; y el tercero, en la Universidad, cuando se le enseñan las ciencias”. (Ante alumnos de la Universidad de Eva Perón, 5-XI-1952).

4.10.4.- La orientación profesional y la selección vocacional.

“Formar a nuestros muchachos, orientarlos desde la iniciación dándoles la base suficiente para llegar a ser no solamente un operario, un artesano capacitado,

sino para que tengan en sí la base indispensable para seguirse capacitando cada vez más en el futuro... Hay que formar hombres y obligarlos a que sigan una actividad, no por la fuerza, pero sí por la fuerza de su espíritu, formado de conformidad con esa actividad". (En la inauguración de la Escuela de Aprendizaje y Orientación Profesional, 5-III-1949).

4.11.- SOCIOLOGÍA DE LA PREVISIÓN.

"La previsión será siempre uno de los factores que jugarán en la economía y llegará a ser una costumbre en todas las actividades, un factor que jugará en los procesos de costo. Ello permitirá asegurar de una manera más perfecta la solidaridad". (En la Confederación de Empleados de Comercio, 17-XI-1952).

4.11.1.- La provisión: sus formas.

"La previsión social tiene tres grados distintos. El primer grado es el ahorro personal, en el que cada persona, mediante el ahorro hace su propia provisión, para las necesidades más inmediatas. Cuando ella no puede sobreponerse a la desgracia o a la enfermedad por sí misma, recurre a la colectividad, y entramos aquí en el segundo grado de la provisión social: la comunidad unida en una mutualidad, defiende a cada uno de los hombres que la componen. El tercer grado es la provisión social integral, la que está obligado el Estado a prestar a todos sus habitantes y que, por otra parte, todos los habitantes lo pagan, y lo pagan bien", (Ante dirigentes gremiales, 9-IV-1945).

4.11.2.- Caracteres propios de la Previsión Peronista.

"La previsión social se inspira en la necesidad orgánica de protección estatal a la vejez o la invalidez; se afirma en el sentimiento de justa recompensa al esfuerzo y trabajo individual y se nutre en el espíritu de cooperación y hermandad nacional que propugnamos". (En una concentración de empleados de comercio. 4-XII-1944).

4.11.3.- Seguridad Social: concepto.

"La seguridad se apoya en una estructura fundamentada en principios que afectan el orden económico, político, moral, jurídico y social de todos los Pueblos.

La provisión es, en este sentido, parte integrante de la seguridad que se busca ahincadamente en la concentración de los esfuerzos mundiales realizados ahora con febril ansiedad". (En el Consejo Nacional de Previsión Social, 22-VI-1944).

4.11.4.- La Asistencia Social y la Ayuda Social.

"El Estado no puede ser testigo silencioso e inoperante en la angustia que conmueva primero al hombre, luego a su hogar y finalmente destruya la comunidad. Debe compenetrarse del dolor humano y buscar remedios apropiados para los males de la sociedad cuyos destinos rige". (Ante una concentración popular. 4-XII-1944).

4.12.- SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

"Nuestra concepción, se conforma con al principio de considerar al hambre como el centro de interés de todos los esfuerzos de los Pueblos y de los gobiernos, y esa circunstancia nos ha movido a concebir los derechos naturales que, consustanciales a la calidad humana, derivan del trabajo y que, en última instancia condicionan su libertad. Esos derechos primarios, innatos, subjetivos, inalienables e imprescriptibles que posee, por la sola circunstancia de revestir la calidad de tal y cuyo desconocimiento es causa directa de los actuales malestares y contiendas sociales, constituyen, en esencia, el objeto de nuestro razonamiento". (En la celebración de los comicios del 24 de Febrero de 1946, 24-II-1947).

4.12.1.-La comunidad y el derecho. La realidad social y la norma jurídica.

"Considero que el respeto de esos derechos naturales del hombre no puede seguir dependiendo exclusivamente de los contratos individuales, concertados de acuerdo a la supuesta autonomía de la voluntad y regidos por la ley de la oferta y la demanda como si se tratara de una mercancía. El respeto de esos derechos patrimoniales de origen natural, deberá ser defendido y garantizado por la sociedad, con el mismo celo que se defienden y garantizan la libertad y otros derechos inherentes a la dignidad humana". (En la celebración de los comicios del 24 de Febrero de 1946, 24-II-1947).

4.12.2.- La Justicia y el Derecho. La Justicia Social y el Derecho Social.

"El viejo concepto individualista de lo justo ha sido por nosotros convertido en el nuevo concepto de lo justicial según el cual debe darse a cada uno lo suyo, pero en función social". (En el I Congreso Nacional del Periodista, 8-IX-1952).

4.12.3.- Objeto, contenido y proyecciones del Derecho Social Peronista.

"La creación de nuevas leyes sociales, necesita atender el reclamo perentorio de la necesidad y de la experiencia. Debe ser la expresión de la realidad argentina y no la síntesis de nuevas ficciones o mera traducción de leyes foráneas". (En el Instituto Nacional de Previsión Social, 15-XII-1944).

4.12.4.- Influencia de la Sociología Peronista sobre el Derecho.

“La ley --que importa una consolidación permanente de deberes y derechos-- no puede prescindir de la experiencia, sin que esto tampoco importe que le sea posible prescindir del método o de los principios generales de una doctrina o de una teoría”. (Primera disertación sobre el 2º Plan Quinquenal, 9-III-1953).



PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA PERONISTA

5.- POLÍTICA PERONISTA

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.4.Politica.pdf>

PRIMER NIVEL

ÍNDICE.

5.1.- EL PROBLEMA POLÍTICO

5.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA POLÍTICA.

5.3.- EL COLECTIVISMO Y LA POLÍTICA

5.4.- SOLUCIÓN POLÍTICA PERONISTA.

5.5.- LA CONSTITUCIÓN NACIONAL JUSTICIALISTA.

5.6.- LA DEMOCRACIA PERONISTA

5.7.- LA REPÚBLICA FEDERAL PERONISTA.

5.8.- EL GOBIERNO.

5.9.- EL ESTADO.

5.10.- EL PUEBLO.

5.11.- EL MOVIMIENTO PERONISTA.

5.12.- POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA

NOTA: APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA MATERIA.

Aunque resulte repetitivo, a esta materia “Política Peronista” cabe la misma explicación general que hicimos respecto a “Filosofía Peronista”. Como vimos en el tema referido a “la definición de la Doctrina Peronista”, Perón distingue entre principios, teoría y formas de ejecución.

Todo el contenido de la definición de doctrina peronista la deberíamos considerar como “los principios”, que deberían ser explicados por “la teoría” para poder realizarlos a través de “las formas de ejecución”. Perón lo explica de la siguiente manera:

“Las doctrinas son, generalmente, exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría.” (En la inauguración de la Escuela Superior Peronista. 01-03-1951).

Entonces deberíamos considerar a esta materia “Política Peronista” como “la teoría”, “el examen analítico” correspondiente al principio de “la soberanía política”.

También ayuda mucho a su comprensión tener en cuenta “el esquema” de la doctrina que hemos mencionado completo en la materia sobre “la definición de doctrina peronista”:

Para la doctrina peronista o justicialismo, la soberanía política es el principio fundamental político.

5.- La Soberanía política es el principio fundamental político, que implica:

5.1.- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)

5.2.- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)

5.3.- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

No hay soberanía política sin libertad económica.

Por otra parte, no es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres

explotados. ¡No puede ser libre un pueblo cuya inmensa mayoría de hombres es de esclavos, del mismo modo que no puede ser jamás sojuzgado un pueblo de hombres libres! ¡La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer! (Perón, 01-05-1950)

Soberanía integral

"No podemos aceptar que en nombre de los intereses del continente se nos quiera interferir en nuestra economía interna y en nuestra política externa. El pueblo argentino no aceptará jamás intromisiones extrañas en el orden interno. Dentro de los límites de nuestro país, la República Argentina hace lo que ella quiere. Estamos dispuestos a hacer cualquier esfuerzo por el continente, pero siempre que se respete nuestra soberanía integral.

La República Argentina no mandaría un solo argentino armado fuera del continente por una causa de conquista; pero no quedaría un solo argentino que no pelease si fuese atacada en su territorio, en su soberanía, o en su dignidad. Es una cosa que llevamos en la sangre y si yo Presidente de la República, ni hiciese respetar eso, los mismos "descamisados" que ahora me vivan y me apoyan, al día siguiente me echarían, y con toda razón. Por eso, en el orden internacional, queremos la misma verdad, lealtad y sinceridad que en los demás ordenes de la vida de relación entre los países." (Soberanía Integral, 24 de marzo de 1948)

5.1.- EL PROBLEMA POLÍTICO

"Gobernar consiste en buscar los medios para lograr el bien público." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1950).

5.1.1.- La Política.

"La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional". (Verdad IX del Justicialismo Peronista).

5.1.2.- La acción política.

"Quienes sientan la ciudadanía como una urgencia vocacional y no como actividad lucrativa deben desempeñar la actividad pública, porque así la

cumplirán como una función pública de sacrificios". (Al constituirse el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, 15-XII-1944).

5.1.3.- La política peronista.

"El ejemplo que estamos dando a las nuevas generaciones será la escuela de esta Nueva Argentina, donde los hombres que vayan al Gobierno sepan que van a cumplir con un deber y a realizar un sacrificio y no a disfrutar de comodidades" (Al inaugurar varias obras en Junín, 8-III-1950).

5.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA POLÍTICA.

"El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el Gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo". (Ante el H. Congreso Nacional, al exponer los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, I-XII-1952).

5.2.1.- El individualismo liberal en la historia política.

"En un sistema tal como el preconizado por las constituciones del siglo pasado la libertad individual ha establecido el verdadero desequilibrio que existe entre los hombres que poseen poder o influencias y los hombres que están desposeídos de todo poder y de toda influencia". (Al inaugurar el Congreso de la Federación de Empleados de Comercio, 25-X-1948).

5.2.2.- Los principios políticos del individualismo.

"El peor mal es el liberalismo que, invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. Una libertad sin seguridad de vida, de trabajo, de educación y de vivienda digna, es una falsa libertad". (Al constituirse el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, 15-XII-1944).

5.2.3.- Gobierno, Estado y Pueblo en la política liberal.

"El ideal del Estado abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles". (Iniciando la era de la política social argentina, 2-XII-1943).

5.3.- EL COLECTIVISMO Y LA POLÍTICA.

"El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, entiende que en su acción el Gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del Pueblo". (Ante el H. Congreso Nacional, al exponer los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, I-XII-1952).

5.3.1.- El colectivismo totalitario en la historia política

"El sistema comunista va hacia la colectivización total, que termina en la discrecionalidad estatal para todas las actividades políticas, sociales y económicas". (Ante Delegados del Ministerio de Hacienda, 29-XI-1946).

5.3.2.- Los principios políticos del totalitarismo

"La causa final del colectivismo es el enriquecimiento del Estado, que se realiza con el pretexto del enriquecimiento de la comunidad y que sacrifica en sus altares todas las libertades, exigiendo también de los trabajadores el tributo de su oprobiosa explotación por el Estado". (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1952).

5.3.3.- Gobierno, Estado y Pueblo en la política totalitaria

"El colectivismo somete a los hombres, a los Pueblos y a las naciones al poder aplastante y totalitario del Estado". (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1952).

5.4.- SOLUCIÓN POLÍTICA PERONISTA.

"Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad". (Ante el Pueblo celebrando el Día de la Lealtad, 17-X-1950).

5.4.1.- Tercera posición en lo político.

"Sobre esa Tercera Posición hemos conformado toda nuestra Doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo". (Ante el H. Congreso Nacional, al exponer los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, I-XII-1952).

5.4.2.- Conducción integral de la Nación.

"El Gobierno, según nuestra doctrina, es, en síntesis, gobierno de conducción". (Ante el H. Congreso Nacional, al exponer los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, I-XII-1952).

5.4.3.- Gobierno, Estado y Pueblo en la política peronista

"El régimen Justicialista busca tener un Gobierno centralizado que cumpla con su deber; un Estado organizado que también cumpla con su deber; y un Pueblo libre. (Con motivo de la Campaña contra el agio, 29-IX-1950).

5.5.- LA CONSTITUCIÓN NACIONAL JUSTICIALISTA.

"Las generaciones del futuro dirán a lo largo de la historia que en el año 1949 un Pueblo consciente y digno, un Pueblo a la altura de nuestra historia, dio a la Nación una Constitución que ha de permitir a esta Patria, jamás humillada y jamás vencida, conquistar nuevos laureles, por la paz y por el trabajo". (En la Plaza Independencia de Mendoza, 9-IV-1949).

5.5.1.- Objeto y contenido de la Constitución.

"Nuestra democracia, nuestra justicia y nuestra libertad están regladas por la Constitución y la ley. Nadie atacando a estas últimas puede aducir la defensa de las primeras". (Artículo periodístico, I-XI-1951).

5.5.2.- La reforma constitucional peronista.

"Encaramos la reforma de la Constitución introduciendo en ella, sólo dentro de la forma sintética, concreta y completa, la modificación de fondo que corresponde a los cambios provocados por la nueva Doctrina surgida en la Argentina y nada más, sin segundas intenciones, con la mayor lealtad, que es lo menos que la República puede exigir de nosotros". (Exposición sobre la reforma constitucional, 11-I-1949).

5.5.3.- Las cláusulas peronistas de la Constitución Nacional.

"Los principios esenciales de la Doctrina Peronista resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución Justicialista... y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". (Ante el H. Congreso Nacional, I-V-1950).

5.6.- LA DEMOCRACIA PERONISTA

"La democracia auténtica consiste en que la voluntad del Pueblo aparezca reflejada en todos los poderes del Estado". (Artículo periodístico, 18-VI-1948).

5.6.1.- Concepción peronista de la democracia.

"Los asuntos argentinos deben ser decididos siempre por la mayoría, porque así debe ser en una democracia real y efectiva. La mayoría surgida del Pueblo es la que mejor decide los asuntos de gobierno". (Ante representantes gremiales, 24-II-1949).

5.6.2.- Los derechos políticos del Pueblo.

"Cada elección argentina es un ejemplo de civismo, que va creando en nuestro Pueblo la conciencia de su responsabilidad política acorde con su dignidad". (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1951).

5.6.3.- El sufragio y el régimen electoral

"En cuanto a lo político, la solución ha estado en que el Pueblo decida quienes quiere que lo representen y quienes quiere que lo gobiernen; en haber garantizado elecciones libres y en haber permitido que, dentro de la ley y de la Constitución, surjan los hombres que el Pueblo ha deseado que lleguen a las posiciones públicas". (Ante la Embajada especial enviada a Méjico, 13-XI-1946).

5.7.- LA REPÚBLICA FEDERAL PERONISTA.

"La Doctrina Peronista establece que en la Nueva Argentina las formas del futuro serán de la más pura democracia representativa, donde la voluntad popular expresada por el sufragio universal ha de ser la ley que rija las grandes designaciones "que el Pueblo haga". (En Junín, al inaugurar varias obras públicas, 8-III-1950).

5.7.1.- Las instituciones republicanas.

"Nosotros hemos inspirado nuevas políticas. No aceptamos ni aceptaremos jamás ninguna otra cosa que la elección universal. Queremos que voten todos los argentinos y que ellos establezcan así en elecciones correctas, lo que el Pueblo quiere". (Ante una delegación de estudiantes brasileños, 19-VII-1950).

5.7.2.- Las funciones del poder: Ejecutiva, Legislativa y Judicial.

"Las relaciones entre los poderes del Estado deben ser, tanto en el orden federal como en el provincial, un sistema de pesos y contrapesos, que tienen que estar de acuerdo entre sí, que deben obrar inteligentemente y en colaboración y cooperación para el bien común". (Ante Gobernadores y Legisladores provinciales, •28-V-1952).

5.7.3.- El federalismo peronista.

"E1 federalismo debe ser nacional y orgánico. En otras palabras, debe ser un federalismo de aglutinación y no de dispersión". (Ante Gobernadores y Legisladores provinciales, 28-V-1952),

5.8.- EL GOBIERNO.

El Gobierno, según nuestra Doctrina, es, en síntesis, gobierno de conducción." (Ante el H. Congreso Nacional, I-XII-1952).

5.8.1.- Conducción de gobierno

"El gobierno está obligado a conducir las distintas fuerzas que actúan dentro del país, y entre ellas las más importantes, que son las económicas, las sociales y las políticas". (Inauguración de la Cátedra de Sindicalismo en la Escuela Nacional de Guerra, 24-IX-1952).

5.8.2.- Acción de Gobierno.

"Creemos que la acción del Gobierno, cualquiera sea el ángulo desde el cual se la mire, de nuestro Gobierno tal cual lo interpretamos hoy y tal cual lo cumplimos como un sagrado postulado impuesto por la Doctrina Revolucionaria, debe converger siempre sobre un objetivo que es el objetivo sustantivo de la Revolución: accionar, gobernar y construir, solamente para que el beneficio se pueda distribuir entre los 14 millones de argentinos". (En el Teatro Municipal de Buenos Aires celebrando el Primer Aniversario del 17 de Octubre de 1945, 17-X-1946).

5.8.3.- Planificación de Gobierno.

"Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer como han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. No puede haber plan sin teoría y sin doctrina" (Ante Senadores y Diputados, exponiendo los fundamentos del II Plan Quinquenal, I-XII-1952).

5.9.- EL ESTADO.

"Concebimos al Estado organizado social, económica y políticamente, donde la libertad del hombre sea absolutamente respetada en todo aquello que no perjudique al Estado, y la autoridad del Estado se realice íntegramente en todo aquello que no tiranice al hombre" (Ante Delegados al VII Congreso Nacional de Cirugía, I-VIII-1950).

5.9.1.- Fines del Estado.

"Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. (En el Día de la Lealtad, 17-X-1950).

5.9.2.- El servicio del Estado.

"No puede haber un funcionario de ninguna categoría ni un empleado destinado al servicio de la Nación que no piense estrechamente dentro de la Doctrina Nacional, porque él es ejecutor directo de esa doctrina". (Señala normas para la función pública, 2-VII-1952).

5.9.3.- Defensa Nacional y Fuerzas Armadas.

"Las Fuerzas Armadas son la síntesis del Pueblo. No pertenecen, por lo tanto, a determinados partidos o sectores, ni pueden servir de instrumento de la ambición de nadie. Pertenecen a la Patria que es hogar común, y a ella se deben por entero". (Entrega de espadas a los nuevos Oficiales de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra, 20-XII-1947).

5.10.- EL PUEBLO.

"Lo mejor que tenemos es el Pueblo". (En el Día de la Lealtad, 17-X-1950).

5.10.1.- Vida política del Pueblo.

"Nadie reconocería hoy, en el Pueblo argentino, al Pueblo apático, desengañado, apolítico, que solía decir refiriéndose a sus conductores: todos son iguales, cuando llegan al gobierno se olvidan de nosotros. El nuevo Pueblo argentino tiene plena conciencia política. Cada ciudadano se interesa por las cosas del gobierno como si fueran suyas". (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, I-V-1951).

5.10.2.- Organización política del Pueblo.

"Al establecer la doctrina justicialista y al ponerla frente a la acción del Partido Peronista en la "República, hemos echado las bases o hemos construido los cimientos que van a hacer indestructibles en el tiempo las construcciones que podamos asentar sobre ellos en la organización institucional de un verdadero movimiento político nacional", (Ante autoridades de la Provincia de Buenos Aires. 26-IX-1952).

5.10.3.- Educación política del Pueblo.

"Formar una fuerza cívica con acción de masa, consciente y con cultura política, se alcanza dando alimento a la inteligencia y al espíritu de los hombres, y dándoles una Doctrina común". (Iniciando la campaña difusora del II Plan Quinquenal, 27-III-1953).

5.11.- EL MOVIMIENTO PERONISTA.

"El Partido Peronista masculino, el Partido Peronista femenino y la Confederación General del Trabajo, son las fuerzas que forman la raíz del Movimiento, con una absoluta unidad de doctrina, con una disciplina partidaria y con una sola intención hacia los únicos objetivos de la nacionalidad, sobre los cuales marchamos decididos y rectamente". (Ante dirigentes partidarios de todo el país, 21-X-1952).

5.11.1.- Misión del Movimiento Peronista.

"La única decisión que puede adoptar el Movimiento Peronista consiste en proseguir resueltamente por el camino de su revolución"* (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, I-V-1953).

5.11.2.- Caracteres del Movimiento Peronista.

"La fuerza vital del Movimiento Peronista reside en el idealismo de sus hombres, en su permanente honradez y en su probada y progresiva capacidad de acción para el servicio austero de la comunidad". (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, I-V-1953).

5.11.3.- Estructura del Movimiento Peronista.

"El Movimiento Peronista en sus tres sectores, masculino, femenino y sindical, es el responsable directo y principal de la conducta de sus hombres y mujeres". (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, I-V-1953).

5.12.- POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA

"En el orden político, la tercera posición implica poner las soberanías de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial". (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, 1-V-1950).

5.12.1.- Principios y objetivos.

"El principio de las nacionalidades, la igualdad jurídica de los Estados y la soberanía constituyen para nosotros las bases fundamentales de nuestra política internacional".

5.12.2.- Política continental del General Perón.

"La unión política y económica americana debe hacerse sobre la base de Naciones justas, soberanas y libres". (Al Diario "Noticias Gráficas" de Chile, 4-XI-1952).

5.12.3.- Las Malvinas y la Antártida argentina.

"En cada ocasión propicia, la República Argentina ha manifestado las razones que la asisten para reclamar la posesión de las Islas Malvinas y ha reafirmado sus derechos sobre las Islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sobre la Antártida argentina". (Mensaje al Honorable Congreso Nacional 1-V-1950).



PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA PERONISTA

6.- ECONOMÍA PERONISTA

Textos para ampliar sobre la materia:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/APUNTES.ECONOMIA.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/3.3..Economia.pdf>

PRIMER NIVEL

ÍNDICE.

6.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA.

6.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA ECONOMÍA

6.3.- EL COLECTIVISMO Y LA ECONOMÍA

6.4.- SOLUCIÓN ECONÓMICA PERONISTA

6.5.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA

6.6.- LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.

6.7.- LA UNIDAD DE ACCIÓN.

6.8.- INVERSIONES DEL ESTADO.

6.9.- LAS PRIORIDADES Y SU SENTIDO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.

6.10.- LOS ESTÍMULOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.

6.11.- ORGANIZACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.

6.12.- BASES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

NOTA: APORTES A LA COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Seguimos repitiendo que, a esta materia “Economía Peronista” cabe la misma explicación general que hicimos respecto a “Filosofía Peronista”. Como vimos en el tema referido a “la definición de la Doctrina Peronista”, Perón distingue entre principios, teoría y formas de ejecución.

Todo el contenido de la definición de doctrina peronista la deberíamos considerar como “los principios”, que deberían ser explicados por “la teoría” para poder realizarlos a través de “las formas de ejecución”. Perón lo explica de la siguiente manera:

“Las doctrinas son, generalmente, exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría.” (En la inauguración de la Escuela Superior Peronista. 01-03-1951).

Entonces deberíamos considerar a esta materia “Economía Peronista” como “la teoría”, “el examen analítico” correspondiente al principio de “la independencia económica”.

También ayuda mucho a su comprensión tener en cuenta “el esquema” de la doctrina que hemos mencionado completo en la materia sobre “la definición de doctrina peronista”:

Para la doctrina peronista o justicialismo, la independencia económica es el principio fundamental económico

6.- La Independencia económica es el principio fundamental económico, que implica:

- 6.1.- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- 6.2.- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- 6.3.- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

Nuestra economía era manejada desde el exterior.

“Pero, señores, en cuanto comenzamos la tarea de modificar la estructura económica interna; en cuanto entramos tan sólo superficialmente al estudio de sus factores determinantes, nos dimos

cuenta de que nuestra economía era manejada desde fuera del país y que esa dependencia nos impediría cumplir nuestro propósito". (Perón, 01-05-1950)

Independencia económica

"La independencia económica representa que ya no estaremos limitados en el disfrute de nuestra riqueza, sino que ésta será repartida entre todos los habitantes de acuerdo con su esfuerzo y que cada uno de ellos tendrá su destino económico en sus propias manos y será de una manera directa, o indirecta, el forjador de la grandeza económica de la Nación" (Perón, 9-VII-1947).

6.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA.

"Creemos que el proceso económico --por lo menos en nuestro país-- es un proceso de creación permanente de riqueza y que ellas deben ser concomitantemente distribuidas a fin de que la economía sirva al Bienestar Social." (10-2-53).

6.1.1.- El Problema Económico.

"La organización de la riqueza, la reactivación de la economía y la conformación orgánica de las fuerzas económicas, permitirán que gobierno, trabajo y capital, puedan formar la trilogía del bienestar, mediante la armoniosa convivencia de sus factores componentes." (Charla radiofónica, 5-11-51).

6.1.2.- La Actividad Económica.

"La riqueza ha de elaborarse sobre la independencia, la libertad y la felicidad del hombre." (Discurso pronunciado en el Teatro Colón, 28-8-47).

6.1.3.- Sistema Económico.

"Los fenómenos económicos actuales, fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular." (Discurso referente al Plan Económico 1952, 18-2-52)

6.1.4.- Objeto de la Ciencia Económica.

"De ciencia que investigaba y realizaba tan sólo las leyes generales de la producción, distribución, circulación y consumo de los bienes materiales ha pasado a mayor jerarquía científica cuando ha orientado tales finalidades hacia

la conservación y prosperidad del orden social." (Discurso en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en oportunidad de la integración del Consejo Nacional de Postguerra, 6-9-44).

6.1.5.- Ubicación de la Economía en el Campo de las Ciencias Sociales.

"Nosotros, al decidimos siempre por el Pueblo, subordinamos, lo económico a lo social, mediante la aplicación del sistema que denominamos de economía social, y frente a nuestra doctrina pierden valor, como es lógico, las tres posiciones de los "economistas exclusivamente economistas." (Conferencia sobre el 2° Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la red Argentina de Radiodifusión, 10-2-53).

6.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA ECONOMÍA

"La causa final del capitalismo es el enriquecimiento individual amparado por la absoluta libertad económica y que se ha de realizar aún a costa de la explotación de los trabajadores como animales o como máquinas." (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, 1-5-52).

6.2.1.- La Doctrina y el fenómeno económico a través de la Historia.

"Los gobiernos de las naciones, pueden realizarse de diferentes maneras; pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo." (Exposición ante diputados y senadores, 1-12-52).

6.2.2.- El individualismo capitalista.

"Nuestro régimen descansa en la afirmación de que el individualismo, el egoísmo, el trabajo para cada uno, no es la solución de la comunidad." (Conferencia pronunciada en la Universidad de Chile, 25-2-53).

6.2.3.- La escuela clásica.

"¿En qué consistía la antigua teoría capitalista? En tener la economía al servicio del capital, y para eso (196) toda la economía capitalista fue basada en un gran principio de la economía pura. Si el principio hedónico es cierto en la economía pura, ya no es tan cierto, aun cuando no es falso, en la economía aplicada." (Conducción Política, Buenos Aires, 1952, pág. 72).

6.2.4.- Esencia y evolución del capitalismo.

"El capitalismo crece a costa de la explotación del hombre. El capitalismo no es otra cosa que el capital deshumanizado que no tiene otro afán que el de crecer a costa de cualquier cosa; aun a costa de la explotación del hombre." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-50).

6.2.5.- Justicia y libertad en la economía individualista.

"Se habla mucho de libertad de comercio y se hace lo contrario, y prueba de ello son las conclusiones de la Conferencia del Trigo que fijó precios máximos y mínimos, es decir, que encuadró el precio dentro de los límites arbitrarios, lo que significa que no se respetan las leyes naturales de la economía, base de esa libertad." (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, 1-5-52).

6.2.6.- Economía libre.

"En 1943, la actividad económica de la Nación se regía por el sistema capitalista de la economía libre... Esto equivale a decir que la conducción económica de (pág. 197) la República no existía como tal y que toda la actividad de la producción, del comercio y de la industria se orientaba según el impulso positivo o negativo de la acción privada, por lo general desvinculada del bienestar social. "Resultado de aquella libertad liberticida fueron los monopolios y los trusts; la total dependencia de la producción agropecuaria; la asfixia sistemática de la industria nacional; la explotación ignominiosa de los más débiles por la prepotencia del poderío económico de los más fuertes... y, lo que es más grave: la conducción del gobierno político del país en manos de vulgares o conspicuos agentes de los intereses económicos extraños al Pueblo y a la Patria." (Mensaje al Honorable Congreso Nacional, 1-5-52).

6.2.7.- Funciones de la empresa, el sindicato y el Estado en la Economía individualista.

"El individualista, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el Gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas; la anarquía política en lo político, el capitalismo nacional o internacional en lo económico y la explotación del hombre" por el hombre en lo social." (Exposición ante diputados y senadores. 1-12-52).

6.3.- EL COLECTIVISMO Y LA ECONOMÍA

"La causa final del colectivismo es el enriquecimiento del Estado, que se realiza con el pretexto del enriquecimiento de la comunidad y que sacrifica en sus altares todas las libertades." (Mensaje al H. Congreso Nacional. 1-5-52).

6.3.1.- El colectivismo y sus formas, estatismo, marxismo, fascismo y comunismo.

6.3.2.- Justicia y libertad en las economías colectivistas.

6.3.3.- Economía dirigida.

6.4.4.- Funciones de la empresa, el sindicato y el Estado en las economías colectivistas.

6.3.1.- El colectivismo y sus formas, estatismo, nazismo, fascismo y comunismo.

"El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, entiende que en su acción el Gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de las actividades políticas, económicas y sociales del Pueblo.

"Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político, intervencionismo en lo económico, explotación del hombre por el Estado en lo social." (Exposición Segundo Plan Quinquenal, 1-12-52).

6.3.2.- Justicia y libertad en las economías colectivistas.

"El mundo evoluciona por dos caminos. Uno va hacia la colectivización total que termina en la discrecionalidad estatal para todas las actividades políticas, sociales y económicas, tal es el sistema comunista." (Exposición sobre el Plan Quinquenal ante Delegados del Ministerio de Hacienda, 29-11-46).

6.3.3.- Economía dirigida.

"El comunismo es el cataclismo económico y social provocado desde el gobierno, es decir, que las fuerzas que llegan al gobierno, comienzan por estatizar todo y aplicar un sistema de trabajo a todo el mundo en la medida en que el gobierno aprecia que es necesario en la vida de la nación. Si esa nación tiene un problema internacional como es la guerra, todos esos millones de hombres son sometidos a una tiranía permanente para preparar el país para la guerra." (Discurso pronunciado en ocasión de quedar constituida la Comisión Nacional de Cooperación Económica, 7-2-50).

6.3.4.- Funciones de la empresa, el sindicato y el Estado en las economías colectivistas.

"El comunista o el nacional-socialista o el fascista, toma el consumo, lo asegura y el Estado se hace cargo de las etapas de la distribución, porque allí no hay comercialización, de la industrialización y de la producción." (Discurso pronunciado ante la delegación de la Bolsa de Comercio y funcionarios, 24-9-47).

6.4.- SOLUCIÓN ECONÓMICA PERONISTA

"Realizar la economía social importa quebrar el imperio egoísta del capitalismo y suprimir la explotación del hombre por el capital individual levantando en su lugar la dignidad justicialista del trabajo y del trabajador." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-52).

6.4.1.- Los fundamentos de la Economía Peronista.

"La reforma económica argentina tuvo ante sí dos tareas ciclópeas que realizar:

- 1) Encontramos una economía al servicio del capital; la modificación consistió en poner el capital al servicio de la economía;
- 2) Encontramos una economía colonial; la modificación implicó realizar la independencia económica."

"Lo primero implicaba reemplazar una economía capitalista por una economía social. Lo segundo disponer integralmente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del Pueblo que la produce con su esfuerzo."

"Estas dos conquistas de la nueva economía argentina son los fundamentos básicos sobre los cuales deberá asentarse toda evolución económico-social, que en el futuro quiera desarrollarse sobre una base de verdadero y racional equilibrio." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-48).

(pág. 203)

6.4.2.- Tercera posición.

"En el orden económico la tercera posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-50).

"Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individuales en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista poniéndose de este modo en el justo medio que nos permite calificarla y denominarla con el nombre de la economía justicialista." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-50).

6.4.3.- Justicialismo económico o economía social.

"Nosotros sostenemos en este orden de cosas, como en todos los aspectos generales y esenciales de la vida humana, nuestra tercera posición ideológica, y pensamos que la riqueza es un bien individual que debe cumplir siempre una función social porque también es un bien social al mismo tiempo."

"Esta concepción justicialista de la riqueza constituye el fundamento doctrinario de la economía social, cuya actitud constructiva enfrenta, con sus principios, al

capitalismo decadente y la reacción extremista del colectivismo." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-52).

6.4.4.- Funciones de la Empresa, el Sindicato y el Estado en la Economía Peronista.

"Cuando las fuerzas que representan al capital, en sus tres ramas de industria, comercio y producción, hayan alcanzado la organización que tienen actualmente las fuerzas sindicales, se habrá realizado nuestro alto ideal de la comunidad organizada, en cuyo seno la felicidad no es el bien que se disfruta en el egoísmo cerrado de los individuos, sino el bien divino que se comparte juntamente con las tristezas y las amarguras del camino." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-52).

6.4.5.- Solución económica.

"Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia, utilizándola no solamente como un fin, sino también, como un medio, el mejor de los medios para la consecución de su fin último: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-47).

6.4.6.- Indivisibilidad de los aspectos económico, social y político.

"Nosotros venimos sosteniendo, desde hace casi diez años, que los problemas sociales, económicos o políticos son como todas las cosas de la vida: problemas complejos que se vinculan estrechamente unos con otros y que no pueden ser analizados ni resueltos separadamente." (Clase Magistral, 11-2-53).

6.5.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

"La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno, que no es de abstención total como en el individualismo, ni de intervención total como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo. Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político, como un régimen de libertad en función social; en lo económico, como de economía social, y en lo social, como de dignificación del hombre y del Pueblo." (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-52).

6.5.1.- La Organización Económica como parte de la Organización Integral de la Comunidad.

"La acción nacional, en materia de población, ha de tener como objetivo fundamental la conformación de la Unidad del Pueblo argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista. A tal fin el Estado auspicia la organización integral de la comunidad nacional en sus sectores básicos: social, económico y político." (2º Plan Quinquenal I. F.).

6.5.2.- Los Sectores de la Organización Económica.

"La organización económica del Pueblo ha de representar a trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas.

"El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones económicas, en tanto ellas coinciden con la doctrina nacional, concurriendo a la consolidación y defensa de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política." (2º Plan Quinquenal I, G. 3). (pág. 208)

6.5.3.- Armonía entre los Factores de la Producción, Industrialización y Distribución de los Bienes.

"Por eso nosotros decimos, y ya en el Segundo Plan Quinquenal lo hemos establecido que, en toda nuestra organización, el año 1953 lo vamos a llamar año de la solidaridad nacional, de la solidaridad popular y de la solidaridad gremial. Es decir, que debemos ir creando esa solidaridad.

"Imaginen ustedes: el trabajo del Gobierno en este momento es poner de acuerdo a la gente para que el hombre no siga siendo un lobo para el hombre; que para que un hombre pueda vivir no tenga que estar perjudicando a un segundo o tercero; que él realice su vida sin perjudicar a nadie y que si tiene que subir no tenga que "pisar" en la cabeza a otro, porque no es necesario. Y cuando el sentido de la solidaridad prive entre nosotros, pensaremos mucho antes de hacer mal a otra persona y no pensaremos nada cuando se trate de hacer el bien a los demás. La tarea del Gobierno en este sentido es enorme y hay que irlo realizando de a poco." (Ante una delegación de la Unión del Personal de Panaderías y Afines, 25-3-53).

6.5.4.- La libertad económica en función social

"Este sentido social de la vida de los Pueblos modernos no puede ser olvidado por los países que aspiran a tener un Pueblo feliz y una nación grande y poderosa que es a lo que aspiramos nosotros.

"Por eso, el sentido de la comunidad organizada, (pág. 209) y. En consecuencia, la solidaridad social, presiden el Segundo Plan Quinquenal. Trabajemos cada uno de nosotros pensando que trabajamos igualmente para todos. Si lo

hacemos dentro de esa concepción y solidaridad social, todos tendremos algo que ganar; si olvidando la conciencia social, que preside hoy al Pueblo argentino obráramos egoísta e individualmente, el Plan Quinquenal no podría realizarse en su plenitud. Por eso, hemos dicho que la vida de la Argentina del presente es de absoluta justicia y libertad individual, pero en función social.

"Eso, que es el pensamiento director de toda nuestra acción, está en cada uno de los objetivos y en cada uno de los capítulos del Segundo Plan Quinquenal." (Clase Magistral ante Delegados de la C.G.T., en el Teatro Colón, 14-1-53).

6.5.5.- El bienestar y la seguridad social en relación con la dinámica económica.

"Nosotros creemos que el proceso económico --por lo menos en nuestro país-- es un proceso de creación permanente de riquezas y que ellas deben ser concomitantemente distribuidas a fin de que la economía sirva al bienestar social.

"Vale decir que si crecen las riquezas debe crecer el bienestar del Pueblo. El ideal del equilibrio económico del Justicialismo no puede ser, entonces, estático, o permanente, sino dinámico.

"Si crecen las riquezas o sea la renta nacional, como inmediata consecuencia debe crecer la renta individual, o, mejor aún, la renta nacional. (pág. 210).

"Si creciese la renta nacional y no se incrementase la renta familiar, deberíamos pensar que la economía no es social, o sea que la economía se ha constituido en un fin, como en el sistema capitalista, y no en un medio que sirve al bienestar común mediante la redistribución de bienes que se efectúa por una eficiente Justicia Social." (Conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 9-2-53).

6.5.6.- Las inversiones del Estado en la dinámica económica.

"Por todo ello, yo creo que es necesario avanzar por el camino ascendente del equilibrio dinámico en lo económico, en lo social y en lo político, y siguiendo al pie de la letra las normas del 2º Plan Quinquenal, realizar, conjuntamente todos, Gobierno, Estado y Pueblo, la gran tarea que espera de nosotros la Patria y que nosotros debemos a las generaciones futuras." (Conferencia sobre el 2º Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 10-2-53).

6.5.7.- Las prioridades como elemento de la acción económica

"El Estado, en relación con las actividades económicas de producción, industria y comercio, auspiciará preferentemente la creación y el desarrollo de las empresas cuyo capital está al servicio de la economía en función del bienestar social." (29 Plan Quinquenal, XVI F.). (pág. 211).

6.5.8.- El Plan como preceptiva de planificación.

"La planificación argentina elaborada sobre estos principios tiende a señalar objetivos fundamentales, generales y especiales para la acción social, económica y política del Gobierno, del Estado y del Pueblo, a fin de obtener por la unidad de concepción y de acción, la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, que habrán de hacer la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

"La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos: a) no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo, no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo, dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción, del Pueblo."-(Exposición en la H. Cámara de Diputados, 1-12-52). (pág. 212)

6.6.- LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.

"La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y la forma de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado." (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante Diputados y Senadores, 1-12-52).

6.6.1.- Sentido orgánico de la actividad económica.

"No importa dilucidar aquí si en lo que al medio social argentino se refiere, el ideal anhelado está próximo o lejano; importa tan sólo sentar una vez más la afirmación de que si no se contribuye con la mayor constancia y el más denodado empeño, a orientar, organizar y encauzar la vida del cuerpo social y de cuantos elementos, factores y sistemas contribuyen a que cumplan naturalmente sus funciones, el cuerpo social como el cuerpo muerto cae y se precipita a los abismos del desorden para desintegrarse finalmente en la anarquía." (Discurso pronunciado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, durante la ceremonia de integración del Consejo Nacional de Posguerra, 6-9-44).

6.6.2.- La Nación como unidad integral económica y la íntima relación en el desarrollo de todas sus partes.

"No debemos contemplar tan sólo lo que pasa en el centro de la ciudad de Buenos Aires; no debemos considerar la realidad social del país como una simple (pág. 214) prolongación de las calles centrales bien asfaltadas,

iluminadas y civilizadas; debemos considerar la vida triste y sin esperanza de nuestros hermanos de tierra adentro, en cuyos ojos he podido percibir el centelleo de esta esperanza de redención." (Discurso pronunciado en el acto de la proclamación de su candidatura a la Presidencia de la República, 12-2-46).

6.6.3.- Mutua influencia de los diversos sectores en la coyuntura económica.

"El equilibrio dinámico a que aspira el Justicialismo tiene mayor trascendencia que la del simple terreno económico. No es sólo un equilibrio económico, ni exclusivamente social, ni exclusivamente político." (Conferencia sobre el 2º Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 10-2-53).

6.6.4.- Las fuentes de información y la colaboración integral para la concepción del Plan.

"Por eso, al establecer el Plan, quisimos que no fuera un plan para el gobierno, sino para el Pueblo, es decir, que fuera un plan para cada uno de los argentinos. Por esa razón hemos comenzado por consultar a todos cuáles eran, a su juicio, las necesidades que el país tenía en los distintos aspectos. Hemos recibido más de cien mil iniciativas de los ciudadanos e instituciones argentinas y muchas de esas iniciativas han sido incluidas dentro del Segundo Plan Quinquenal. Queremos que esas iniciativas y (pág. 215) orientaciones que hemos recibido del Pueblo argentino y de nuestras propias observaciones sobre su vida, transformadas en objetivos a realizarse colectivamente, vayan al Pueblo mediante la planificación y, conocidas por el Pueblo, queremos persuadirlo, de la necesidad de realizar cada una de esas iniciativas para bien de la comunidad." (Clase magistral ante delegados de la C.G.T., en el Teatro Colón, 12-1-53).

6.6.5.- Pluralidad de intereses y unidad de concepción.

"La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el Pueblo para ser gobernado por ella. Es la doctrina peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Armoniza los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad." (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal efectuada ante diputados y senadores, 1-12-52).

6.6.6.- El Federalismo y la organización de los sectores de la producción y el consumo en la planificación económica.

"Hemos echado los cimientos de un nuevo federalismo: el federalismo práctico que tiene sus bases en el ordenamiento económico de la Nación." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-50)

6.7.- LA UNIDAD DE ACCIÓN.

"Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos, fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada." (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-52).

6.7.1.- Los elementos fundamentales de la conducción económica.

"En la conducción de un país, el conductor es el Gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el Pueblo" (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal ante diputados y senadores, 1-12-52).

6.7.2.- Concepción Justicialista del Conductor.

"El conductor es un ente de transformación maravilloso, que percibe un fenómeno y saca una solución elaborada por sí, parte intuitivamente, parte por análisis y parte por la síntesis." (Perón: "Conducción política", quinta clase).

6.7.3.- Los órganos de Gobierno en la conducción económica.

"El Gobierno es responsable de la conducción social, económica y política del país, y a tales fines el Estado desarrollará sus organismos auxiliares, dando intervención progresiva en sus tareas a las organizaciones nacionales del Pueblo en sus tres sectores básicos: social, económico y político, como elementos esenciales para la conducción integral del país y con el objeto de que el Gobierno pueda actuar haciendo efectiva y racionalmente lo que el Pueblo quiere." (Segundo Plan Quinquenal, I. G. 4).

6.7.4.- La Secretaría de Asuntos Técnicos y el Equipo Económico.

"La ejecución de los planes quinquenales exige la conducción nacional de los mismos, que será ejercida por el Presidente de la República por vía del Ministerio de Asuntos Técnicos, que actuará con el asesoramiento del Consejo Nacional de Planificación, que será integrado por delegados de todos los Ministerios Nacionales, de las provincias adheridas al régimen nacional de planificación, de la Municipalidad de la Capital Federal y de los territorios nacionales.

"La conducción de los planes quinquenales exige la verificación adecuada de sus realizaciones, que será organizada de manera estable por el Ministerio de Asuntos Técnicos. (2º Plan Quinquenal, XXX G 18).

6.7.5.- La organización económica del Pueblo.

"Cada uno tiene su puesto en esta lucha por la felicidad y la grandeza de la Patria. Pedimos sólo que cada uno cumpla con la misión que tiene, ya sea en la ciudad o en el campo, en el aula, en el taller o en el laboratorio, ya sea en la chacra, en la estancia o en (pág. 219) cada uno de los lugares en que actúe, pues allí tiene una tarea que realizar dentro de los objetivos fijados en el Segundo Plan Quinquenal." (Clase magistral ante delegados de la C.G.T., en el teatro Colón, 14-1-53).

6.7.6.- Estructura y funcionamiento de 1» Comisión Económica Consultiva.

"La organización económica del Pueblo ha de representar a trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas." (Segundo Plan Quinquenal, I G 3).

6.7.7.- Coordinación para la unidad de acción.

"La planificación como instrumento de gobierno debe abarcar todas las actividades del país, y a tal efecto, la Nación coordinará su acción planificadora con las provincias y las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo." (Segundo Plan Quinquenal, XXVIII G 3).

6.8.- INVERSIONES DEL ESTADO.

"Las inversiones del Estado, vinculadas con los planes quinquenales de gobierno, tendrán como objetivo fundamental posibilitar la realización y el desarrollo de las obras, trabajos y servicios públicos de carácter extraordinario requeridos por la Nación y planificados, según determinados órdenes de prioridad, en función del desarrollo equilibrado de una dinámica económica y social." (2º Plan Quinquenal XXX-F).

6.8.1.- Las Inversiones del Estado como cauce del ahorro y de los fondos de la previsión social.

"Nuestro futuro depende de mantener un alto nivel de ahorro nacional y de que el nivel de inversiones que con tal ahorro se realicen mantenga en lo posible el nivel de plena ocupación y de óptimo rendimiento." (Mensaje al II. Congreso Nacional, 1-5-49).

6.8.2.- Carácter productivo de las inversiones

"Durante el quinquenio 1953-57 las inversiones del Estado serán orientadas preferentemente hacia las realizaciones .de carácter retributivo que contribuyan a la consolidación de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la Nación." (Segundo Plan Quinquenal, XXX. E. 1).

6.8.3.- Las inversiones estatales en la dinámica y en la coyuntura económica.

"El Segundo Plan Quinquenal quiere, precisamente, desarrollarse dentro de ese concepto de equilibrio dinámico y el cumplimiento de sus previsiones, medidas con toda precaución, nos ha de dar en términos generales al final del quinquenio una mayor riqueza económica y un mayor bienestar del Pueblo." (Conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 12-2-53).

6.8.4.- Inversiones estatales y zonas especiales de reactivación.

"Para el quinquenio se establecerá una o más zonas económicas del país como región de reactivación especial, a fin de orientar hacia ella el máximo esfuerzo nacional." (2º Plan Quinquenal, XXX. G.12).

"Decláranse zonas especiales de reactivación las siguientes:

- a.- Patagonia;
- b.- Provincias Eva Perón y Presidente Perón;
- c.- Otros territorios nacionales;
- d.- Delta del río Paraná; que serán objeto de una adecuada planificación regional." (Segundo Plan Quinquenal, XXX. E. 2).

6.8.5.- Inversiones estatales y renta nacional.

"La magnitud de las inversiones para atender a la realización de cada Plan será determinada teniendo en cuenta: a) el volumen de la renta nacional estimada en el momento de la iniciación del Plan; b) las estimaciones previsibles del ahorro nacional y la parte de dicho ahorro que deberá posibilitar las inversiones (pág. 223) privadas; c) las estimaciones referidas a las recaudaciones correspondientes a los fondos especiales que constituyen recursos de cada Plan; d) las estimaciones del crédito bancario disponible, sin perjuicio del equilibrio monetario; e) las necesidades generales del país y su grado de urgencia." (Segundo Plan Quinquenal, XXX. G.13).(pág.224).

6.9.- LAS PRIORIDADES Y SU SENTIDO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.

"Nosotros hemos estado construyendo las paredes y ventanas en el aire, en lugar de hacer los cimientos; en vez de realizar las cosas básicas. Este Plan busca establecer en prioridades esas necesidades." (Palabras pronunciadas en la reunión del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, 16-1-53).

6.9.1.- Estructura y dinámica de la economía nacional.

"El desarrollo dinámico de la economía nacional deberá realizarse mediante el equilibrio de la producción agropecuaria con la producción industrial que ya poseemos." (Conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radio difusión, 13-2-53).

6.9.2.-La prioridad del conjunto del Plan frente a los sectores no contemplados en el mismo.

"Es indudable, que no todo puede planificarse; todo no, pero la inmensa mayoría de las cosas pueden estar dentro de una planificación, y lo que no puede planificarse puede orientarse y orientar en cierta manera es también una manera de planificarse." (Palabras pronunciadas en la reunión del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, (16-1-53).

6.9.3.- Fundamento de las prioridades.

"Nosotros pensamos que este equilibrio económico estático, es injusto y contraproducente también en el (pág. 226) orden internacional, y nos decidimos por un equilibrio económico dinámico que vaya creando en cada país o grupo de países una armonía lo más perfecta posible entre la producción agropecuaria y la producción industrial." (Conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 10-2-53).

6.9.4.- Las prioridades relativas del Plan y su sentido en el equilibrio económico dinámico del país.

"Las inversiones del Estado y las inversiones provinciales y privadas vinculadas a los planes quinquenales serán orientadas fundamentalmente mediante la determinación quinquenal de prioridades y mediante la determinación anual del volumen y ritmo de las inversiones, a fin de lograr el desarrollo de una dinámica económica, social y política equilibrada." (Segundo Plan Quinquenal, XXX. G.11)

6.9.5.- Prioridades económico-sociales.

"La producción industrial del país será auspiciada, promovida y apoyada por el Estado en orden al cumplimiento de los objetivos, del presente Plan y particularmente en la medida en que se relacionen con las actividades básicas del país que se indican a continuación y en la misma escala de prioridades económico-sociales:

- a.- Desarrollo de la producción energética;
- b.- Mecanización y perfeccionamiento de las actividades agropecuarias; (pág. 227)
- c.- Exploraciones y explotaciones mineras y beneficio de minerales;
- d.- Mantenimiento y reequipamiento de las instalaciones y elementos productivos existentes;
- e.- Industrias vinculadas al plan de transportes y de comunicaciones;
- f.- Industrias vinculadas a la construcción de viviendas." (Segundo Plan Quinquenal, XVII. E.1).

6.9.6.- Prioridades del Plan de inversiones estatales.

"Se fija el siguiente orden de prioridades, que regirá durante el período 1953-57, para todas las realizaciones de carácter civil en obras, trabajos y servicios públicos:

Prioridad 1.- Acción Agraria (Colonización, Agricultura, Ganadería y Conservación de Recursos Naturales), Energía (Energía Eléctrica y Combustible), Minería e Industria Siderúrgica, Metalúrgica y Química.

Prioridad 2.- Transportes, Vialidad, Obras Sanitarias e Hidráulica.

Prioridad 3.- Puertos y Vías Navegables, Comunicaciones y Forestal.

Prioridad 4.- Investigaciones Técnicas e Industrias Manufacturera, Mecánica, Pesquera y Naval

Prioridad 5- Salud Pública y Seguridad.

Prioridad 6.- Previsión y Asistencia Social y Estudios de Planificación.

Prioridad 7.- Vivienda.

Prioridad 8.- Educación y Cultura.

Prioridad 9.- Turismo y otros trabajos.(pág. 228)

Prioridad 10.-"Edificios Públicos." (Segundo Plan Quinquenal XXX. E.I).

6.9.7.- Prioridades industriales.

"El Estado auspiciará y fomentará el desarrollo racional de las industrias y en particular de aquellas que posibiliten el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y de la producción primaria, en condiciones estables de eficiencia técnica y económica." (Segundo Plan Quinquenal, XVII. F).

6.9.8.- Las prioridades en la coyuntura económica y política económica anticíclica.

"También sabemos que no hay un sistema permanente eficaz, que aplicado, produzca el bienestar material de la población y su consecuente tranquilidad política y social."

"Hay momentos económicos que deben ser resueltos con inflación o deflación, así como hay momentos económicos que deben ser resueltos mediante el equilibrio económico." (Conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 10-2-53). (pág. 229)

6.10.- LOS ESTÍMULOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.

"Los esfuerzos hay que realizarlos conjunta y simultáneamente para que sean tales; de lo contrario, los esfuerzos dispersos en el espacio o en el tiempo se traducen en debilidad, en falta de esfuerzo, en falta de acción." (Palabras pronunciadas en la reunión del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, 16-1-53).

6.10.1.- Conocimiento del Plan en su estructura y en su dinámica.

"Es menester que cada argentino sea un conocedor del Plan, sea un mentor del Plan y sea un censor en la realización del Plan. Solamente así será posible conseguir la absoluta unidad de acción en el cumplimiento de esta tarea, que es común a todos los argentinos." (Clase magistral ante delegados de la C. G. T., en el teatro Colón, 14-1-53).

6.10.2.- Persuasión.

"Los peronistas sostenemos que mejor que obligar a los hombres es persuadirlos. El arma que nosotros utilizamos en el gobierno no es la coerción, el engaño ni la obligación. Es, lisa y llanamente, la persuasión del Pueblo Argentino. Un hombre obligado procede bien mientras está vigilado. Un hombre persuadido procede bien siempre. Nosotros queremos ganar la acción de los argentinos mediante esa persuasión." (Clase magistral ante delegados de la C. G. T., en el teatro Colón, 14-1-53). (pág. 231)

6.10.3.- Acción popular en la realización del Plan.

"Queremos que esas iniciativas y orientaciones que hemos recibido del Pueblo argentino y de nuestras propias observaciones sobre su vida, transformadas en objetivos a realizarse colectivamente, vayan al Pueblo mediante la planificación y, conocidas por el Pueblo, queremos persuadirlo de la necesidad de realizar cada una de esas iniciativas para bien de la comunidad. Este es el Segundo

Plan Quinquenal. No es una cosa ni compleja ni difícil. Es una cosa simple, es una cosa fácil como simples y fáciles son las cosas que uno quiere realizar." (Clase magistral ante delegados de la C. G. T., en el teatro Colón, 14-1-53).

6.10.4.- La política fiscal en función social.

"En materia de política impositiva el objetivo fundamental del Estado será lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con la capacidad contributiva de la población, y utilizar el impuesto como instrumento del gobierno al servicio de la justicia social y de la economía social del país." (Segundo Plan Quinquenal, XXII F).

6.10.5.- El crédito bancario en la conducción económica.

"La acción crediticia del Estado ha de tener como objetivo fundamental satisfacer racionalmente las necesidades de la economía social del país, sin perjuicio del poder adquisitivo de la moneda y del equilibrio de la política económica." (2º Plan Quinquenal, XX. F). (pág. 232)

6.10.6.- Las prioridades en la obtención de materias primas, en el suministro de energía eléctrica, en los transportes, etc.

"La actividad industrial del país será conducida por el Estado, con la cooperación de las organizaciones interesadas cuando corresponda, con el fin de lograr la autarquía en la producción esencial para la economía social y la defensa del país; y de manera especial debe llegar al establecimiento y consolidación de la industria pesada: siderúrgica, metalúrgica y química." (Segundo Plan Quinquenal, XVII. F.). (pág. 233)

6.11.- ORGANIZACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.

"La renta nacional es un producto del trabajo y sus beneficios deben volver como un premio al esfuerzo que la engendra en el campo, en los talleres y en las fábricas que elaboran la riqueza de la Patria." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-52).

6.11.1.- Las actividades agropecuarias, la industria, el comercio y servicios del Estado, en la formación de la Renta Nacional.

6.11.2.- Régimen de la tierra y el principio de que su propiedad es un bien de trabajo y no de renta.

6.11.3.- Participación de los factores de la producción en la distribución de la Renta Nacional. (pág. 234)

6.11.1.- Las actividades agropecuarias, la industria, el comercio y servicios del Estado, en la formación de la Renta Nacional.

"Estamos en pleno proceso de racionalización económica. Este ordenamiento ha de llevarnos al incremento notorio de la renta nacional. Nuevas actividades, que nos conducen a diversificar la producción en toda a sus etapas, acrecientan nuestra riqueza y llegarán a la expansión del bienestar general; único objetivo que preside nuestras aspiraciones y nuestros desvelos." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-49).

6.11.2.- Régimen de la tierra y el principio de que su propiedad es un bien de trabajo y no de renta.

"La política agraria se puede resumir en este concepto que reiteradamente he expuesto: *"la tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo"*, porque sólo así podrá justificarse moralmente que un elemento de la naturaleza, que no ha creado el hombre, pueda someterse a la apropiación particular. El trabajo todo lo dignifica y convierte en aceptables costumbres y normas jurídicas que de otro modo resultarían abusivas." (Mensaje al H. Congreso Nacional, (1-5-46).

6.11.3.- Participación de los factores de la producción en la distribución de la Renta Nacional.

"La Doctrina peronista sostiene que la renta del país es producto del trabajo y pertenece por lo tanto a los trabajadores que la producen.

El Estado sólo juega en la tarea distributiva cuando el capital no cumple directamente su función social en relación con el trabajo." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-52). (pág. 236)

6.12.- BASES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

"La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana." (Del Preámbulo de la Declaración de la Independencia Económica).

6.12.1.- La economía nacional en su relación con la economía mundial.

"Tal vez no sea inútil repetir que el sentido de nuestra independencia económica no es de orden aislacionista. No podría concebirse así de ninguna manera. Sería una orientación opuesta a nuestra misma tradición de solidaridad que mantenemos con los demás Pueblos del mundo, en especial con nuestros hermanos de América desde el mismo momento de nuestra emancipación política." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-50).

6.12.2.- Interdependencia económica.

"El sino económico de los individuos, el proceso dinámico singular de la economía, se enlazan e integran la coyuntura económica nacional, y cuando las economías nacionales entablan entre sí relaciones y surge lo que denominamos economía mundial, los procesos dinámicos de la economía nacional se asocian para constituir una economía más amplia: la doble economía mundial." (Discurso pronunciado en la Secretaría de (pág. 238) Trabajo y Previsión, durante la ceremonia de integración del Consejo Nacional de Posguerra el 6-9-44).

6.12.3.- Capital nacional y capital foráneo.

"Nosotros nos hemos ganado el derecho de conceder franquicias a los capitales que quieran venir a nuestra tierra y lo haremos cuantas veces sea necesario sin que nuestra conciencia nos acuse un solo instante, porque no sólo, hemos luchado por la liberación del país, sino que también hemos asegurado esa liberación en cláusulas constitucionales perfectamente claras.

"Pueden venir a nuestro país todas las empresas extranjeras que deseen y pueden trabajar libremente y tal vez con mayor libertad que en cualquier otra parte del mundo. (Mensaje al H. Congreso Nacional el 1-5-50).

6.12.4.- Formación nacional y nacionalización de capitales.

"Para hacer todo cuanto nos habíamos propuesto necesitábamos dinero que no teníamos: la única solución era conseguirlo por los mismos medios con que nuestros explotadores extranjeros se habían convertido en capitalistas internacionales, por medio de los bancos cuyos créditos ilimitados utilizaban y por la comercialización de la riqueza nacional. Nosotros hicimos simplemente lo mismo." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-5-50).

6.12.5.-La deuda exterior.

"Siguiendo esta política de liberación económica debimos encarar otros dos problemas capitales: repatriar la deuda externa y reducir el interés del dinero; vale decir, disminuir el peso que representa en el presupuesto el servicio de la deuda pública y fomentar el desarrollo del comercio y la industria que necesitan obtener capitales para su financiación." (Mensaje al H. Congreso Nacional, el 1-5-47).

6.12.6.- Medios de comunicaciones.

"La Nación tendrá como objetivo fundamental en materia de comunicaciones: disponer de un sistema orgánico y racional de comunicaciones que posibiliten su adecuada vinculación interna y con el exterior y que asegure la elevación del nivel cultural de la población; la promoción y el desarrollo económico y su

adaptación a las necesidades de la seguridad interna y la defensa nacional." (Segundo Plan Quinquenal, XXVI. F.).

6.12.7.- Mercados de financiación.

"Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea, y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y el comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa." (Mensaje al H Congreso Nacional, el 1-5-52). (pág. 240)

6.12.8.- Defensa frente a los cambios en la coyuntura económica internacional.

"La intervención del I. A. P. I., en la comercialización de nuestra producción fue imprescindible, pues los países compradores se habían agrupado para la fijación de precios de compra y, como era lógico, fue necesario poner en manos del I. A. P. I., nuestra producción, para que fuera el único vendedor. Al único comprador, opusimos el único vendedor. Así se ha defendido nuestra producción." (Mensaje leído ante el H. Congreso Nacional, el 1-5-47).

6.12.9.- Defensa frente a los intereses económico-financieros foráneos.

"Tan importante como la industrialización del país, en vinculación directa con la producción agropecuaria, es sin duda lo que hemos hecho al nacionalizar el sistema de comercialización exterior, suprimiendo los monopolios que lo dominaban. Este hecho constituye, podemos decir con toda verdad, el punto inicial de nuestra reforma en el orden económico, ya que, desde ese momento se cambia en forma total nuestro sistema de comercio, en especial en relación con el comercio exterior de nuestras cosechas." (Mensaje al H. Congreso Nacional, el 1-5-50).

6.12.10.- Independencia económica y Soberanía política.

"Muchas veces he dicho ya, y en todos los tonos de mi voz, que ninguna nación puede proclamarse políticamente (pág.241) soberana mientras no realice, hasta los últimos extremos, su independencia económica." (Mensaje al H. Congreso Nacional, el 1-5-50).

6.12.11.- Independencia económica y Justicia Social

"La Justicia Social es el medio de conciliación entre la economía y la sociedad, y en último análisis pone las riquezas del hombre al servicio del hombre." (Conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal; propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el 10-2-53). (pág. 242)

TEORÍA, FORMAS Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

7.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PERONISTA

PRIMER NIVEL

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/4.1.2.NIVEL.MEDIO.APUNTES.ORGANIZACION.PERONISTA.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/ORGANIZACIONESP19541.pdf>
<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/4.0.ORGANIZACION.RECOPILACION.pdf>

7.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PERONISTA.

ASPECTOS MATERIALES Y ESPIRITUALES DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA.

PRIMERA PARTE: NOCIONES GENERALES.

- 7.1.- FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN.
- 7.2.- CONCEPTOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN.
- 7.3.- CONCEPCIONES DE LA ORGANIZACIÓN.
- 7.4.- LA ORGANIZACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

SEGUNDA PARTE: ORGÁNICA PURA.

- 7.5.- ORGANIZACIÓN (O ESTRUCTURACIÓN).
- 7.6.- PLANIFICACIÓN.
- 7.7.- CONDUCCIÓN.
- 7.8.- RACIONALIZACIÓN.

TERCERA PARTE: ORGÁNICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD:

- 7.9.- ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.
- 7.10.- ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO.
- 7.11.- ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.
- 7.12.- ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO.

NOTA: ASPECTOS MATERIALES Y ESPIRITUALES DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

Antes de empezar con el texto anteponeamos este trabajo sobre "organización espiritual y material" por considerarlo de fundamental importancia para entender el pensamiento de Perón en esta materia.

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/6.ORGANIZACION1.pdf>

Perón toma el modelo de organización de la perfección de la persona humana. De ahí que hable de lo "orgánico" como lo "organizado vivo". Lo orgánico para él, como en la persona viva, está constituido por el cuerpo al que le llama "orgánico estructural" y a las funciones del cuerpo como "lo orgánico funcional": el cuerpo cumpliendo todas sus funciones como sucede en el ser vivo. Ambas no tienen razón de ser si no existiera un "espíritu" que anime tanto a lo "orgánico estructural" como a lo "orgánico funcional".

De ahí surgen las dos grandes vertientes de la organización en su pensamiento: "la organización espiritual" y "la organización material". La organización espiritual, que es la más importante, radica en la "unidad de concepción" sobre la doctrina y su correspondiente teoría. La organización material corresponde a la "unidad en la acción", en "la ejecución" de esa doctrina y teoría.

De nada valdría tampoco que hubiera todo lo anterior si faltara una "conducción" de todo el "proceso". Por eso Perón trata todos estos temas con el nombre de "CONDUCCIÓN POLÍTICA", que por otro lado era su verdadera profesión.

Tomar ejemplos de la vida cotidiana siempre ayuda a entender mejor las realidades intangibles o que no hemos vivido o percibido. Por eso también se puede tomar la experiencia lúdica del fútbol porque nos parece uno de los ejemplos más conocidos y más al alcance para la comprensión, el sentido, el significado y la importancia de la organización en la política. Primero porque delante hay un "equipo contrario" como sucede siempre en política. De manera que la "desorganización política" nunca es gratis... Nos pueden "llenar la canasta"... Como nos pasó desde diciembre de 2015 al mismo mes de 2019.

Lo primero que hay que decir es que no cualquier reunión o asociación de personas es una organización. Para que haya organización se deben cumplir ciertos requisitos, pues de lo contrario tenemos un "rejunte", o la "masa desorganizada". Cuando hay organización (espiritual y material), en política se habla del "pueblo organizado" o "comunidad organizada". En el fútbol se habla de un "equipo" de once jugadores que "patean todos para el mismo arco" (organización espiritual). Hay también organización material: funciones (arquero, defensas, etc), un reglamento estricto y árbitro que lo hace cumplir, una cancha determinada con arco y límites (espacio), con dos tiempos de cuarenta y cinco minutos (tiempo), director técnico (conductor), tribunas que nos aplauden (votan) o abuchean (no votan) según nuestro accionar etc. etc.

De lo contrario tenemos "un picado", donde juegan los que están y cada uno ocupa el lugar que quiere y se va cuando quiere y hasta hay quienes se llevan la pelota... porque son los dueños o porque "se creen" los dueños de la pelota.

También coincide con lo que dice Perón en cuanto que un equipo (organización) es buena si gana, si cumple su fin (hacer goles) y es malo el equipo que pierde, el que no cumple su finalidad, el que no hace goles... En este ejemplo Perón le daba especial y notoria importancia al "director técnico", al "conductor" del "equipo" y al "capitán del equipo" (auxiliar de la conducción).

Si bien "la organización se necesita para todas las luchas" (Perón), para cualquier emprendimiento u obra humana, el conocimiento teórico de lo que es una organización no alcanza, la práctica sola sin la teoría es absolutamente ineficaz y nos conduce al fracaso seguro. Hace falta "teoría" y "práctica".

Conviene tener en cuenta que, sobre el tema "Organización" llegaron a nosotros, primero, **Apuntes de Organización Peronista**. Seguramente eran "los apuntes" para que los alumnos tengan un material de fácil comprensión sobre la materia. Luego, otro libro editado en 1954 por la Escuela Superior Peronista titulado ORGANIZACIÓN PERONISTA.

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/4.1.3.ORGANIZACION.ESP.1954.pdf>

Se trata de un "trabajo sobre organización peronista" mucho más elaborado, pero incompleto. Tiene "títulos" perfectamente establecidos con solamente citas de Perón sobre los mismos sin ninguna explicación que ayude a su comprensión. Por eso hemos realizado una "recopilación" que puede ver en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/4.0.ORGANIZACION.RECOPILACION.pdf>

PRIMERA PARTE: NOCIONES GENERALES

"Se trata de formar, en lo posible, el mayor número de hombres capaces de hacer, porque en este país, hasta ahora, no hemos formado más que hombres capaces de decir..."

"... formar hombres capaces de tomar una resolución, y de realizarla, es decir, hombres de acción."

7.1.- FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

7.1.1.- Necesidad de la organización

"La organización suprime los factores negativos creando los factores constructivos." (10-VII-50).

"Lo único que triunfa sobre el tiempo es la organización." (1-VIII-51).

7.1.2.- La conducción como sistema orgánico de la acción.

"La conducción no es otra cosa sino un sistema de acción que coordina perfectamente la concepción y la acción y, por otra parte, establece los grandes principios que dan unidad a la concepción y unidad a la acción, y pone en correspondencia a los elementos directores de la conducción vale decir, al conductor mismo con los intermediarios de la conducción que son las fuerzas destinadas a encuadrar la organización." (Conducción Política).

7.1.3.- El cuadro orgánico: la línea de organización, la cadena de objetivos y los escalones de mando.

"En primer grado son los que dirigen el conjunto; en segundo grado son los que dirigen las partes, y en tercer grado son las partes mismas que se realizan obedeciendo." (Ante delegados del Congreso General Constituyente del Partido Peronista, 1-XII-1947).

"Al analizar cada uno de estos elementos constitutivos, diremos, en lo que se refiere al hecho de conducir, que es necesario escalonar claramente cuál es el aspecto en que actúa cada una de las conducciones." (Conducción Política).

7.1.4.- El encuadramiento orgánico

"A la vez que ser conductor hay que ser maestro: hay que enseñar a los intermediarios de la conducción, porque la conducción no se puede realizar con un hombre y una masa, porque si esa masa no está encuadrada, se disocia. La masa debe estar encuadrada por hombres que tengan la

misma doctrina del conductor, que hablen en su mismo idioma, que sientan como él. Eso es lo que nosotros queremos desarrollar y la tarea principal de la conducción." (Conducción Política).

7.1.5.- La doctrina como medio para la unidad de acción: entendimiento mutuo, coordinación de esfuerzos y cooperación.

"El punto de partida de toda organización consiste en organizar a los hombres espiritualmente: que todos los hombres comiencen a pensar y a sentir de una manera similar, para asegurar una unidad de concepción que es el origen de la unidad de acción. Juntar hombres y realizar organizaciones no resuelve nada, si cada uno de esos hombres no siente lo que hay que hacer y no sabe lo que hay que hacer." (Acto de clausura de la Conferencia de Gobernadores, 17-VI-1950).

7.1.6.- La organización y el progreso. Los estudios sobre organización: su enseñanza.

"La Organización marca el grado de adelanto de los países que marchan a la vanguardia de la civilización." (10-VI-1948).

"La organización es una ciencia que hoy se estudia en todas partes y en todas las etapas de la instrucción de los Pueblos." (4-VIII-1947).

" El país tiene un grave defecto: la falta de estudios de organización. El estudio de la organización existe en todas las escuelas europeas. La única escuela que estudia organización es la Escuela Superior de Guerra -- especialmente organización militar--, pero en el país no hay ningún otro instituto superior en que se estudie organización, lo que resulta curioso." (Ante periodistas en la Casa de Gobierno, 21--X-1944)..

7.2.- CONCEPTOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN

7.2.1.- Orgánica pura y aplicada. Ciencia y arte de la organización.

"La organización es una ciencia que se puede considerar en su parte pura y en su parte de aplicación." (Ante intelectuales argentinos, 13-XI-1947).

a).- La orgánica pura. Ciencia de la organización. Los principios de la ciencia orgánica

"Lo primero que se necesita es conocer la parte inerte del arte. La parte inerte del arte es lo que el hombre puede recoger de su inteligencia y reflexión y de lo que la historia presenta como ejemplo. Vale decir, hay una teoría que se conoce, que se puede enunciar con una serie de principios que nacen de la racionalización de los hechos mismos. Es un estudio filosófico de los hechos que cristalizan en reglas, que en la mayor

parte de los casos han dado resultado y han sido aparentes para la conducción. A eso llamamos, principios." (Conducción Política).

b).- La orgánica aplicada. Técnica de la organización. Arte de la organización: la intuición

"Ahora, la conducción técnica presupone generalmente el ejercicio amplio del criterio. Para la conducción no sirve la memoria, no sirve la retentiva. Es útil solamente el criterio que debe estar basado, como todos los ejercicios del criterio, primero en una erudición suficiente. Pero es inútil que un hombre tenga un gran criterio si no tiene los elementos básicos sobre los cuales debe apoyar su criterio. Por eso, dentro de la técnica, está primero la erudición o sea el conocimiento de sus elementos." (Conducción Política).

"Si bien la conducción no puede enseñarse, existen elementos de la conducción que es necesario aprender. La conducción es un arte, y, en consecuencia, como todas las artes, tiene su teoría. La teoría se aprende. Y también tiene sus formas de ejecución, que también se pueden aprender." (Conducción Política).

"En el arte de la conducción hay sólo una cosa cierta. Las empresas se juzgan por los éxitos, por sus resultados. Podríamos nosotros decir: ¡qué maravillosa conducción!, pero si fracasó, ¿de qué sirve?"

"La conducción es un arte de ejecución simple: acierta el que gana y desacierta el que pierde, y no hay otra cosa que hacer. La suprema elocuencia de la conducción está en que, si es buena, resulta, y si es mala, no resulta. Y es mala porque no resulta y es buena porque resulta. Juzgamos todo empíricamente por sus resultados. Todas las demás consideraciones son inútiles." (Conducción Política).

"Ese sentido de la conducción tiene mucho de intuición. Conocemos casos, en la conducción, de hombres oscuros que no han cometido casi errores y de hombres sabios que no han dejado de cometer casi ninguno de los errores que se le presentaron en el camino de la conducción." (Conducción Política).

7.2.2.- Organización espiritual y material. Doctrina, teoría y formas de ejecución.

"En la organización hay un aspecto espiritual y otro material. Organizar no se trata de colocar en casilleros a los hombres; se trata de darles un sentido y un sentimiento similar. De nada sirve la organización material sin lo espiritual." (Conducción Política).

"¿En qué consiste la organización espiritual? En la doctrina." (Conducción Política).

"La doctrina da el principio. La teoría es el análisis de ese principio y su desarrollo." (Conducción Política).

"Las formas de ejecución, elegidas inteligentemente, de acuerdo con esa doctrina y esa teoría, ponen en movimiento toda la organización." (Conducción Política).

7.2.3.- Organización ideal y empírica o funcional.

"Hay dos modos de organización; el ideal, que nunca sale del papel; y el empírico, en que se hace primero la organización y luego se pasa ésta al papel. Esta es la que da resultado." (Ante miembros de la Bolsa de Comercio, 10-VII-1950).

7.3.- CONCEPCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

7.3.1.- Concepción individualista.

"Los capitalistas no planifican nada, porque ellos dejan en manos de los grandes capitales toda la organización y la explotación de la riqueza de la Nación. Por eso ellos no planifican nada; recuerden, la República Argentina nunca tuvo un plan de gobierno, ¿Por qué no lo tuvo? Porque ellos son partidarios de dejar al capitalismo que haga, y ustedes saben mejor que yo qué es lo que hace el capitalismo cuando lo dejan hacer." (Ante docentes particulares y miembros del sindicato fideero, 10-VII-1952).

7.3.2.- Concepción colectivista.

"Los comunistas planifican todo porque para ellos el Estado es todo y nada escapa al Estado y a la planificación estatal." (Ante los miembros de la C.G.E., 16-XII-1952).

"El régimen fascista y el régimen nacional-socialista trataron de aprovechar estos sistemas haciendo organizaciones estatales con los sindicatos. Grave error. Le quitaron lo único bueno que podía tener el sindicalismo, que es su desenvolvimiento en un medio natural de libertad." (En la Escuela Nacional de Guerra, 14-1-1952).

7.3.3.- Concepción peronista

"El país necesita tener todas sus fuerzas organizadas para que se vaya estableciendo naturalmente la armonía y el equilibrio en esa lucha de intereses contrapuestos que, para nosotros, los argentinos, han de transformarse en una colaboración y cooperación nacional con la finalidad de hacer grande y feliz a esta Patria." (En la inauguración de la primera exposición Regional de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 22-IX-1950).

"Lo más importante en la organización argentina es la organización del espíritu de los hombres." (A miembros del Poder Judicial, 31-1-1952). (pág. 254)

7.4.- LA ORGANIZACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

7.4.1.- La evolución argentina y la organización.

"Heredamos una patria prácticamente sin organización y sin haber terminado un mandato histórico de nuestros próceres." (Ante una delegación de estudiantes chilenos, 17-IX-1949).

a).- El proceso de la llamada "organización nacional": su alcance

"Cuando se hablaba de la organización nacional, cuando se mataron aquí cientos de miles de personas para realizar la unidad nacional, después de todos los incidentes, que en Buenos Aires fueron tan importantes y tan principales, se dijo que estaba hecha la organización nacional. En mi concepto, nunca se dijo una mentira más grande que esa. En ese entonces se organizó el Estado, no la nacionalidad argentina. Y el Estado que surgió de esa organización trabajó durante toda su existencia para que no se organizase la República, porque en realidad la organización de la República y del Pueblo es la verdadera organización nacional." (En la sede del Partido Peronista de Lobos, 25-X-1953).

b).- El gobierno justicialista y la organización del país.

"La organización nacional no se ha realizado hasta nuestros días; recién el Movimiento Justicialista es el que está realizando la organización nacional." (En una concentración popular en la ciudad de Lobos, 25-X-1953).

c.-) La falta de organización y la improvisación en el pasado.

"Hemos prescindido en muchos casos de la organización. Nuestra producción es totalmente desorganizada. Lo prueba el hecho de que hace veinte años éramos un país enormemente más potente económicamente que Canadá y Australia, y en estos veinte años esos dos países nos han aventajado en forma extraordinaria, debido solamente a que ellos han organizado su producción mientras nosotros seguimos en una absoluta anarquía" (Ante una delegación de maestros y profesores católicos, 1-VII-1944).

7.4.2.- La Nueva Argentina: el imperativo de la organización.

"El imperativo fundamental de la hora es organizarse" (Ante miembros de la Bolsa de Comercio, 10 VII-1950).

SEGUNDA PARTE: ORGÁNICA PURA

7.5.- ORGANIZACIÓN (O ESTRUCTURACIÓN)

7.5.1.- El principio de la organización. La preparación de la organización.

"Organizar es simplemente crear el instrumento de trabajo que uno debe tener a su disposición para realizar cualquier obra." (Ante legisladores y dirigentes del Partido Peronista, 18-VI-1948).

"Para gobernar una cosa lo primero que hay que tener es organización." (Ante representantes de la Producción, la Industria y el Comercio, 21-XII-1951).

7.5.2.- Normas o requisitos fundamentales de la organización.

"Los cuatro principios inmutables que rigen el arte de la organización son: primero, el principio de la objetividad; segundo, el de la simplicidad; tercero, el de la perfectibilidad orgánica, y cuarto, el de la estabilidad orgánica." (Ante legisladores y dirigentes del Partido Peronista, 18-VI-1948).

a).- *Objetiva:*

"Que sea objetiva, vale decir que esté organizada con una finalidad específica y que sirva para cada especialidad, porque a menudo la gente quiere organizar una cosa que sirva para dos: como el sofá-cama, donde uno se sienta mal y duerme peor. Hay que organizar cada cosa para su finalidad, vale decir, que la segunda regla de la organización es la objetividad." (Conducción Política).

b).- *Simple:*

"Primero, que sea una organización simple; que no sea complicada; porque, si no, no se puede manejar. Por eso, la primera regla de la organización es la simplicidad." (Conducción Política).

"Los beneficios de la organización están en *razón* directa de su simplicidad estructural y funcional." (Ante inspectores de enseñanza, 20-11-1953).

c).- *Estable:*

"La tercera es la estabilidad orgánica; es decir, que se organice definitivamente y no se cambie todos los días, si no, se conduce a la desorganización." (Conducción Política).

d).- *Perfectible*.

"El cuarto es la perfectibilidad, y los que se anquilosan en un sistema y se exceden en la estabilidad pierden perfectibilidad. La perfectibilidad es la evolución. Es decir, que no se puede estar cambiando todos los días de organización, pero tampoco se puede permanecer siempre con la misma organización. Hay que hacerla evolucionar de acuerdo con el tiempo y la situación." (Conducción Política).

7.5.3.- Sistema-tipo de organización: a) lineal o militar y lineal asesorada; b) funcional; c) combinada. La unidad de concepción.

"La centralización es la base de la organización tipo, establecida dentro de una correlación tipo, establecida dentro de una correlación que abarca unidad de concepción, comando único y dirección unificada. Esta unidad encauza la unidad de acción". (A los delegados de la Confederación Argentina de Deportes, 9-VI-1950).

7.6.- PLANIFICACIÓN.

7.6.1.- El principio de la previsión: necesidad de la planificación.

"Lo lógico, lo racional, lo orgánicamente perfecto, es hacer las cosas de acuerdo con una planificación". (Ante delegados a la Primera Reunión de Estadística y Censos, 26.-VI-1949).

"Hoy nada se puede hacer en el mundo, sin planificar. La vida es demasiado compleja y lleva a una dispersión de valores naturales." (En la reunión del Consejo General de Planes de Gobierno, 16-1-1953),

7.6.2.- Planificación y organización

"La planificación es una consecuencia de la organización".

"De la organización nace la necesidad de la planificación".

"Para planificar, primero es necesario comenzar por organizar". (En la reunión del Consejo Federal de Planes de Gobierno, 16-1-1953).

7.6.3.- Planificación y conducción. Ejecución, contralor

"La obra de arte, no está en concebir ni en escribir un plan; la obra está en realizarlo. De manera que, si nosotros hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución." (Exposición sobre el Plan Quinquenal ante dirigentes gremiales en el Teatro Colón, 25-XI-1946).

7.6.4.- El método en la acción. Etapas del proceso de su planeación.

"La conducción sin método no va adelante. El método de la conducción como es un método de acción, está basado en la observación de la situación, en su

análisis, o sea en la apreciación, en su consecuencia, o sea la resolución (como se va a resolver el asunto) o sea el plan, después la ejecución, y ver y comprobar cómo se realiza. Todo eso es el método de la conducción." (Conducción Política).

Necesidad del método.

"El método no solamente tiene por objeto dar racionalidad a la conducción, vale decir, hacer una conducción racional sino también posibilitar que la conducción no pivotee sobre el conductor, para que las fuerzas de la conducción, y las antagónicas a ella, en su juego de acción y reacción, no choquen y accionen en forma directa sobre el conductor, sino que haya filtros intermediarios que, imbuidos de esa conducción mediante el método, puedan destruir las fuerzas de reacción de la conducción misma, en forma tal que estas no accionen sobre el conductor, sino sobre esos filtros intermediarios, que están representados por los agentes de la conducción, es decir, los elementos directivos que, al servicio de la conducción superior, conducen las partes." (Conducción Política).

Elección del método.

"La conducción es un arte fácil y todo de ejecución. Y el método que nos conduzca ha de ser también un método fácil y todo de ejecución." (Conducción Política).

"¿Cuál es el método de la conducción? Sobre esto poco nuevo podemos decir; las acciones de los hombres tienen dos orígenes: uno que nace en la intuición de los hombres y otro que se afirma en el raciocinio, es decir, en la racional concepción de las cosas. El método intuitivo da una pequeña parte que en la conducción no hay que matar. Pero el raciocinio da, verdaderamente, la base fundamental del método". (Conducción Política, pág. 89).

Etapas del proceso de planeación.

"¿En qué consiste y qué es cada una de las partes del método de la acción? Primeramente, en la situación; segundo, la apreciación de esa situación y tercero, la resolución que surge de esa apreciación de la situación que hemos contemplado.

Vale decir, que de la situación y de la apreciación, o sea del fenómeno y del análisis, fluye lo que hay que hacer.

Eso fluye como una cosa natural, como un proceso lógico y sin forzar la inteligencia del que realiza esa operación.

El método va de la apreciación del fenómeno a la apreciación de ese fenómeno en su conjunto y en cada una de sus partes; y de ahí surge una acción, que mediante el sistema de análisis puede planificarse perfectamente.

Podríamos decir que todo el método de la acción estriba en eso: conocimiento del fenómeno o sea de la situación, análisis del fenómeno o sea apreciación y conclusión, o sea el método de acción." (Conducción Política).

A.- LAS BASES CORRECTAS PARA LA SOLUCIÓN.

"La base de toda planificación es siempre la información..." (En la Cámara de Diputados de la Nación, I-XII-1952).

a.- La situación: el conocimiento de ella.

"También la situación tiene dos grandes divisiones, que llamaremos la situación general, que abarca las noticias que establece la situación de conjunto y la situación particular que plantean los distintos casos." (Conducción Política).

b.- Valor de la información.

"Los hombres proceden tan bien como bien informados estén." (Conducción Política).

c.- El conocimiento directo.

"...para el que conduce, ninguna observación, ni el informe ni el reconocimiento por interpósitas personas, ni el conocimiento objetivo o subjetivo de otros organismos, puede reemplazar a la propia observación personal y objetiva. Es decir, que nada reemplaza lo que uno mismo puede ver, porque eso le da --diremos -- el conocimiento vivido de una situación que él va también a vivir en el análisis y va a vivir en el establecimiento del plan de acción. Esa información parte del conocimiento personal y objetivo del propio conductor, y en esto estriban, muchas veces, los aciertos de la conducción." (Conducción Política).

d.- Estudios-bases.

"Cuando uno vive la situación, la tiene perfectamente bien documentada y la repasa una y mil veces; una vez que la va estudiando, va profundizando en el conocimiento de la misma. La fija en monografías, estudios generales y parciales. Esos se llaman los estudios-bases porque no solamente está la noticia, sino el estudio de la noticia; no solamente la información sino también el estudio de la información." (Conducción Política)

e.- Trabajo de depuración.

"Ese trabajo se llama de depuración, y en él se toma la noticia, se comprueba, se refirma o se descarta por errónea, donde se analiza la situación mediante

el (267) conocimiento directo o el reconocimiento que uno va a hacer." (Conducción Política).

B).- LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO: LA APRECIACIÓN DE LA SITUACIÓN.

"La segunda operación del método, que es el análisis," o sea lo que nosotros llamaremos la apreciación de la situación, ¿en qué consiste? En primer lugar, hay que tener también un método para la apreciación, porque de lo contrario, como es un proceso de eliminación, es inútil que uno pretenda abarcar todo y hay que ir descartando lo que no interesa, para quedarse con lo verdaderamente fundamental y hacerlo privar en la resolución de conjunto." (Conducción Política).

Factores integrantes de la situación.

"Ante todo, de qué se compone la situación, porque en el análisis tenemos que ir tomando las partes de esa situación, analizándola, y así sabremos de qué se compone la situación.

--*El elemento humano.* Ella, en primer lugar, se compone de hombres... Trabajamos con hombres para hombres, así los consideremos aisladamente o en conjunto.

--*El escenario.* El segundo, la situación de lugar, vale decir dónde actúa y cómo actúa esa fuerza; en otras palabras, el escenario que hay que analizar porque hay una relación constante y fundamental entre el hombre y su punto de acción o su escenario de acción.

--*Espacio.* El tercer elemento es el espacio, vale decir todo lo que juega la situación relativa de lugar, de distancia.

--*Tiempo.* Y el cuarto es el tiempo, es decir, el momento actual de la evolución de los hechos..." (Conducción Política).

C).- LA RESOLUCIÓN.

"De esta situación perfectamente conocida y de esa apreciación perfecta y minuciosamente realizada, surgen las conclusiones básicas para la acción. Es allí donde uno realiza la resolución. Esto es muy importante de decir y de mencionar, porque he observado a lo largo de toda mi vida que el ochenta por ciento de los hombres no saben lo que quieren..." (Conducción Política).

7.6.5.- El Plan.

"Conocido el punto de partida, corresponde fijar los objetivos a alcanzar para llevar a cabo luego la segunda etapa que constituye la planificación propiamente dicha, es decir, la que debe desarrollar el técnico." (Exposición del Plan Quinquenal ante Ministros de Hacienda provinciales, 15-XI-1946).

"Un plan es lisa y llanamente una tarea escalonada en dos grandes aspectos: 1º) el de la concepción integral y 2º) el de la concepción técnica de preparación para la realización". (Exposición sobre el Plan Quinquenal ante Ministros de Hacienda provinciales, 15-XI-1946).

Plan sintético (estimativo o enunciativo) y plan analítico (u operativo)

"Hay dos clases de planes: los analíticos y los sintéticos". (Exposición sobre el Plan Quinquenal ante representantes de la prensa, 4-X-1946).

"En el plan sintético solamente se estudian los grandes objetivos. El Plan analítico descompone esos objetivos y planifica, vale decir, establece el camino que se ha de seguir en la ejecución para alcanzar tales objetivos". (Exposición de los aspectos fundamentales del Plan, formulado en la Cámara de Diputados, 21-V-1946).

7.7.-CONDUCCIÓN.

7.7.1.- El principio del mando (dirección, gobierno). La filosofía de la acción

"La conducción como tal importa toda una filosofía de la acción". (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

"Toda acción humana debe ser objeto de la conducción: la acción económica, la social, la política, la científica, se conducen todas. El secreto está en conducir las bien, orgánica y racionalmente, y, por sobre todas las cosas, saberlas conducir". (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

7.7.2.-Órganos de la conducción

"Los órganos constitutivos de la conducción son, el conductor, los auxiliares de la conducción, la transmisión, la ejecución, y el control de la conducción". (Conducción Política).

A).- El Conductor.

"El conductor es el elemento primordial, porque tiene una acción directa y otra indirecta en la conducción.

La acción directa es la que él realiza y la indirecta es la que sugiere con su propio procedimiento, al resto de las conducciones locales, a las demás conducciones". (Conducción Política).

a.- Acción directa e indirecta.

"Esa acción directa e indirecta del conductor, su ejemplo, sus virtudes, sus defectos, su método, sus sistemas, trascienden hasta el último escalón..." (Conducción Política).

Su prédica: la doctrina

Por otra parte, de esa conducción superior es de donde sale la doctrina". (Conducción Política).

"La doctrina no es una regla fija para nadie. Es, en cambio, una gran orientación con principios; principios que se cumplen siempre de distinta manera. No se está atado a nada fijo, pero sí se tiene la orientación espiritual para resolverse en todas las ocasiones, dentro de una misma dirección, pero en un inmenso campo de acción para la ejecución. Dar esa unidad de doctrina es la base para formar las nuevas agrupaciones; vale decir, para formar agrupaciones conscientes e inteligentes, dentro de una orientación unitaria. Eso es lo que la doctrina persigue, vale decir, encaminar los valores morales de los hombres y su acción intelectual y material en una dirección única." (Conducción Política).

b.- El conductor como artista (genio) de la conducción o como constructor metódico del éxito.

"La teoría sirve al arte, pero si no hay un artista se hará una obra perfecta, pero sin vida. La inspiración es del artista. En esto todos tienen un poco de artistas, según la cantidad de gotas de óleo sagrado de Samuel que Dios ha puesto en cada uno. Unos lo hacen con acierto y otros con menos acierto porque de artistas y de locos, como dicen, todos tenemos un poco. Todo el mundo tiene en esto un poco de artista. Pero eso se perfecciona extraordinariamente por el método. Los antiguos decían que al arte se llega por dos caminos: por el genio o por el método. Los que no tenemos la suerte de haber recibido mucho óleo sagrado, por lo menos tengamos la perseverancia de persistir en el método para arribarnos al arte. Por otra parte, la conducción no requiere solamente genios, necesita hombres medianos y de trabajo, que muchas veces son más eficaces" (Conducción Política).

c.- Valores morales e intelectuales del conductor.

"Napoleón definía así el genio: representando los valores morales por las coordenadas verticales y los valores intelectuales por la base, el genio es aquel que tiene una base igual a su coordenada; es decir un hombre que tiene repartidos muy armónicamente sus valores morales y sus valores intelectuales, o sea, que es capaz de concebir bien y tiene fuerza suficiente para ejecutar bien." (Conducción Política).

– Sus valores morales.

"En cuanto a los valores espirituales del conductor, lo que puede afirmarse en este sentido es que un conductor puede carecer de preparación, pero no puede carecer de valores morales. Si carece de valores morales no es un

conductor, porque los valores morales, en el conductor, están por sobre los intelectuales, porque en la acción, la realización está siempre por sobre la concepción." (Conducción Política).

–Sus valores intelectuales

"En primer lugar el conductor ha de conocer su oficio, que es sumamente difícil, porque no solamente ha de conocer las formas de acción, sino que también debe tener en evidencia permanente los valores que ponen en movimiento esas formas de acción." (Conducción Política).

B).- Conductores auxiliares.

"Si es importante la acción del conductor, no lo es menos la acción de los conductores auxiliares. Estos representan la multiplicación del conductor." (Conducción Política).

C).- La transmisión. Conducción centralizada.

"Además de la información y del encuadre del conjunto en la acción, es necesario cuidar la transmisión de las disposiciones y el control. Vale decir, que hay que utilizar todos los medios posibles para que las noticias, directivas, disposiciones u órdenes alcancen oportunamente a los órganos a que están destinados". (Conducción Política).

D).-Ejecución.

"De nada vale la teoría del arte si no está el conductor, y de nada vale el conductor que se reduce a concebir. Lo único fundamental es ejecutar. Por eso es conducción; no es concepción.

Hay que llevar, y para llevar hay que andar, hay que conducir. Esa es la tarea fundamental. Caminar no es conducir los movimientos, si no poner las piernas en acción.

Conducir no es concebir la marcha, sino realizarla." (Conducción Política).

E).- El contralor (supervisión de la acción planeada).

"No se concibe una conducción sin un control. Vale decir, que no es suficiente que yo de una disposición que ha de cumplirse, si no compruebo personalmente que se cumple, porque los hombres son siempre rebeldes al cumplimiento, unos por inercia, otros por apatía y otros por mala intención. De manera que no es suficiente decirle al hombre lo que hay que hacer, si no es necesario comprobar si lo hace." (Conducción Política).

7.7.3.- Teoría de la conducción: sus principios.

"Nada hay en la vida que no se pueda condensar en una teoría. La teoría es el producto del análisis. Cualquier acción que se desarrolle en la vida puede ser

sistematizada con todas las demás actividades que se realicen paralelamente formando verdaderas series de asuntos.

Eso, que ha constituido inicialmente el verdadero estudio filosófico de los hechos de la vida, también comprende los estudios que se refieren al arte de la conducción.

El arte de la conducción es eminentemente empírico, es decir, que no se ha podido conformar una teoría previa para el arte de la conducción, como no se ha podido conformar una teoría previa para ninguna de las demás.

Es así que, en esa teoría, al ocuparse de estudiar científicamente su desarrollo surge, como primera observación, que hay un sinnúmero de principios cuya enunciación no interesa tanto como su aplicación; pero en la sistematización de ese estudio hay que llevar a considerar un sinnúmero de principios que se aplican invariablemente en toda la conducción.

Es a esos principios a los que nos hemos de referir, en primer término, como formando parte de la teoría del arte.

Esos principios forman algo así como el fondo mismo de la concepción de la conducción". (Conducción Política).

a).- Principio de la unidad de concepción y de acción.

"Toda tarea de conducción exige, para ser realizada que, mediante la unidad de concepción, se logre, en germen, la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza, sin unidad de concepción, no hay unidad de acción". (En una exposición del Segundo Plan Quinquenal del 1-12-1952).

b).- Principio de la concepción centralizada y ejecución descentralizada.

"Si es necesario realizar una concepción centralizada, se imaginarán ustedes que la concepción brillante no vale nada donde los agentes de la ejecución que van a actuar descentralizadamente no ejecutan bien.

La conducción es posible sólo mediante esta perfecta coordinación entre la concepción y la ejecución, así como también entre los medios que transmiten y ejecutan en el campo de la acción la concepción de una dirección centralizada." (Conducción Política).

c).- Principio de la economía de fuerzas (o de la acción masiva).

"...Cuando yo hablo del principio de la economía de fuerzas, se trata exclusivamente de ese gran principio universal que no rige una cosa determinada, sino que rige todo en la vida. Para que de un esfuerzo o un trabajo útil resulte un rendimiento oportuno, es necesario concentrar el esfuerzo en el espacio y en el tiempo, vale decir hacer un esfuerzo conjunto y simultáneo." (Al recibir los planes Quinquenales Provinciales, 16-1-1953).

"Eso se llama el principio de la economía de la fuerza que dice que no hay que pretender ser fuerte en todas partes, porque entonces uno termina por no ser fuerte en ninguna.

También dice que no se puede pretender ser siempre fuerte porque termina por no ser fuerte nunca." (Conducción Política).

7.8.- RACIONALIZACIÓN.

7.8.1.- El principio de la coordinación

"La coordinación representa unidad orgánica y funcional, unidad de concepción y unidad de acción." (En el acto organizado por los docentes secundarios, 4-VIII-1947).

7.8.2.- La racionalización.

"La racionalización, en mi concepto, es el ajuste de detalle, es el ajuste de los tornillos que fijan el cuerpo orgánico de cualquier organización." (Ante miembros del Poder Judicial, 31-1-1952).

La organización es lo básico; la racionalización es la consecuencia de la organización. Racionalizar es apretar el detalle: apretar los tornillos de la organización. En consecuencia; para hacer racionalización hay que tener primero una organización; el detalle es la racionalización, que se obtiene creando secciones que se encarguen de vigilar la organización. Al aconsejar la organización, ya de por sí se está realizando una racionalización real y permanente." (Clausura de la Conferencia, de Gobernadores, 4-IX-1952).

TERCERA PARTE: ORGÁNICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

7.9.- ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

"La Doctrina Peronista entiende que los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada son la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

7.9.1.- Organización.

"Aspiramos a alcanzar el mayor grado de organización en todos los órdenes de la actividad del país." (A los gerentes de Sucursales del Banco de la Nación Argentina, 6-XI-1950).

a.- Proceso de la Organización.

"De una comunidad fraccionada y explotada hemos hecho un Pueblo organizado," (En la inauguración de los cursos de la Escuela Sindical de la C. G. T., 17-IV-1953).

"La tarea de organización del país ha sido una tarea verdaderamente ciclópea." (Concentración popular en la Ciudad de Lobos, 25-X-1953).

b.- Necesidad de la organización.

"Por otra parte, los hombres pueden ser decisivos en la vida de los Pueblos, pero no son permanentes si no se traducen en obras y organizaciones, porque el tiempo vence al hombre, pero lo que no puede vencer el tiempo es a la organización, que trasunta los pensamientos, las ideas y las acciones a través del tiempo y de la distancia." (Quinta Conferencia de Gobernadores, 24-II-1954).

c.- La comunidad organizada.

"Para realizar es menester una concepción centralizada y una ejecución descentralizada. La primera, compete al gobierno; lo segundo, al Estado. Por eso hablamos de un gobierno centralizado y un Estado descentralizado. La comprensión, acuerdo y cooperación de gobierno y Pueblo, indispensables para la realización racional, sólo es posible mediante la existencia de un Pueblo libremente organizado. La comunidad funcionalmente organizada es la base de una democracia orgánica." (Mundo Peronista, 1-X-1951).

"Según la Doctrina Peronista, estos elementos de la conducción general del país se ordenan así: Gobierno centralizado, Estado descentralizado, Pueblo libre, y todos juntos, Gobierno, Estado y Pueblo, integran la comunidad organizada." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

d.- Consecuencias de la organización de la comunidad.

"A fin de obtener la unidad nacional mediante la organización integral del Pueblo, el Estado y las Organizaciones sociales, económicas y políticas habrán de tener como objetivo general de sus acciones paralelas y concurrentes el de lograr un alto nivel de vida material y espiritual para el capital humano que compone la comunidad." (Segundo Plan Quinquenal, Capítulo I-G-6).

e.- Normas de la organización.

"La organización del gobierno, del Estado y del Pueblo no escapa, por demás, a los grandes principios que rigen lo orgánico: *la simplicidad, la objetividad, la perfectibilidad y la estabilidad.*" (Mundo Peronista, N° 6, página 3).

7.9.2.- Planificación: Plan Quinquenal.

a.- Antecedentes.

"En nuestro país nunca existió un plan de gobierno, por lo menos en lo que yo conozco del gobierno federal. Nosotros somos en esto, como en muchas otras cosas, los iniciadores en el país de la realización de un plan de gobierno y de una planificación racional." (Al clausurar la Primera Conferencia de Gobernadores, 17-VI-1950).

b.- Contenido doctrinario.

"Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer cómo han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. No puede haber plan sin teoría y sin doctrina. Puede haber doctrina y teoría sin plan, es decir, sin formas de ejecución, pero en este caso la doctrina y la teoría son totalmente inútiles para los hombres y para los Pueblos." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

"La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos: no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo; no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo; dirige la acción del

Estado y auspicio, promueve o facilita la acción del Pueblo." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

c.- Método de Planificación.

"La información del Segundo Plan Quinquenal comprendió: 1º) la información popular individual de las organizaciones (más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación); 2º) la información de los gobiernos provinciales y territorios sobre cada materia; 3º) la información de los ministerios; 4º) la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

d.- Estructura. Objetivos.

"El plan ha estructurado distintos momentos. Primero, los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales: la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

Esos **objetivos fundamentales** están después desarrollados en los **objetivos generales** que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables hasta su total realización. Le siguen después los **objetivos especiales**. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

7.9.3.- Conducción.

a.- Gobierno de Conducción.

"El Gobierno, según nuestra doctrina, es, en síntesis, gobierno de conducción." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

"La doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución fundada en la filosofía propia de la acción del Gobierno que no es de abstención total como en el individualismo, ni de intervención total como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

b.- Conducción de lo orgánico: la doctrina.

"La conducción de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad organizada exige, como toda forma de la conducción, la

existencia de una doctrina, teoría y forma de ejecución, y de los elementos de conducción: conductor, cuadros auxiliares y masa organizada." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

7.9.4.- Racionalización.

"En la organización del gobierno, del Estado y del Pueblo, debemos luchar por la completa racionalización a fin de lograr su más alto grado de perfectibilidad orgánica." (1-IV-1953).

7.10.- ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO

7.10.1.- Organización.

a.- Necesidad de la organización:

"No se concibe un Estado moderno sin una organización científica para gobernar". (2-VII-1952).

b.- Proceso de la organización:

"Comenzamos por organizar el Gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vivía en una desorganización tan grande como el Gobierno, y la Constitución Justicialista y las leyes que la van reglamentando en el orden orgánico van estableciendo una organización. Es mediante eso que se pudo cumplir el principio fundamental de las realizaciones de gobierno, pues se basan en una acción centralizada y en una realización descentralizada. Es también mediante esa organización que ha sido posible realizar la planificación ajustada de la tarea a cumplirse por el Gobierno, por el Estado y por el Pueblo argentino organizado. (En la Cámara de Diputados de la Nación." (1-XII-1953).

7.10.2.- Planificación.

a.- Los planes de gobierno.

"Organizado ahora el sistema de coordinación y planificación nacional con la creación y funcionamiento de los Consejos Interministeriales y Coordinador Federal, hemos obtenido así la elaboración anual de los planes coordinados integrales de trabajos públicos, con lo que se ha logrado el ordenamiento necesario, para la buena y lógica distribución de las obras de Gobierno." (Mensaje al Congreso Nacional, (1-V-1950).

b).- Método de la planeación. La información: censos y estadísticas.

"La compilación estadística es necesaria para el gobierno. No se puede planificar ni estudiar nada sino se tiene, por lo menos una base estadística. Nosotros tenemos aquí muy desarrollada toda la cuestión estadística y ponemos a disposición de las provincias todo nuestro trabajo estadístico." (Clausura de la Conferencia de Gobernadores, 4-IX-1952).

7.10.3.- Conducción.

"El Gobierno es responsable de la conducción social, económica, y política del país." (Segundo Plan Quinquenal, Cap. I.G.4).

a).- Conducción de la comunidad.

"A fin de realizar el ordenamiento armónico de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad, el Gobierno debe conducir con el auxilio del Estado las actividades económicas, sociales y políticas del Pueblo, que es la masa organizada." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

b).- Participación de las organizaciones del Pueblo.

El gobierno debe seguir siendo Gobierno. Pero la única posibilidad de conciliar el gobierno con la libertad del Pueblo, es gobernar con las organizaciones del Pueblo.

Es la única forma por medio de la que el Gobierno puede arbitrar soluciones justas para las organizaciones del Pueblo, para su felicidad y para su grandeza." (Mensaje al II. Congreso Nacional, 1-V-1954).

c).- Conducción y gobierno.

"La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina, su teoría y su técnica. Lo demás es acción, puramente acción." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

7.10.4.- Racionalización.

a).- Organización, planificación y Racionalización.

"A esta organización y planificación que presentamos a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados ha de seguir, en el gobierno, tal cual está planeada en el Segundo Plan Quinquenal, la natural racionalización sin la cual las tareas de gobierno se complican y llevan a una superabundante burocracia siempre contraria a las realizaciones efectivas de gobierno." (En la Cámara de Diputados de la Nación, 1-XII-1952).

b).- Los equipos de gobierno.

"Nosotros no trabajamos por Ministerios, sino por equipos de Ministerios. El único Ministerio que no entra en los equipos es el de Relaciones Exteriores, porque, de acuerdo con la Constitución es el Secretario directo del Presidente el que conduce las relaciones internacionales." (Del folleto "El Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón, se dirige a los intelectuales, artistas, pintores, maestros", 1947).

c).- Reuniones de Gobernadores.

"Las reuniones de Gobernadores, que hemos establecido ya como una costumbre en nuestra conducción política, tienen por objeto colocarnos en situación de establecer una acción coordinada, de modo que la unidad de concepción que presupone nuestro movimiento y los planes políticos de gobierno podamos cumplirla con una absoluta unidad de acción en todo el territorio de la República." (5ª Conferencia de Gobernadores, 22-II-1954).

7.11.- ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.

7.11.1.- Organización.

a.- Proceso de la organización.

"Esta organización del gobierno trajo de inmediato la necesidad de organizar el Estado, que también estaba desorganizado." (Al clausurar el Primer Congreso Notarial Justicialista, 6-X-1952).

"Esto es fundamental para el Estado. Si nuestro movimiento político no dejara a la República la garantía de una administración cuantitativa y cualitativa capaz de gobernarla, habría dejado de gobernarla, habría dejado de cumplir quizá su principal función de gobierno para la consolidación de las garantías que el país necesita de su gobierno." (Ante funcionarios de la Administración Nacional, 2-VII-1952).

b.- Normas de la organización.

"Organizando lo funcional es como se evita la burocracia, que es la consecuencia de una organización no objetiva; de ese tipo de organización que suele crearse para un señor importante a quien no se le debe dar un destino cierto. Propugnamos mirar los objetivos y las necesidades del país y, de acuerdo con esas necesidades y objetivos, planear la organización objetivamente encarada por su finalidad." (Acto de clausura de la Conferencia de Gobernadores, 7-VI-1950).

c.- Consecuencias.

"La organización de la administración pública ha permitido enviar en favor del pueblo todo el dinero que antes se perdía en favor de fuerzas extrañas." (Ante delegados del Comité Confederal de la C. G. T., 9-VIII-1950).

7.11.2.- Planificación.

"Por eso creo que uno de los grandes males que han azotado al país, a su gobierno, ha sido precisamente la falta de coordinación planificada de una acción administrativa, como consecuencia de la cual se ha llegado a una dispersión de fuerzas cuyo efecto natural se traduce en dar siempre vueltas en un mismo lugar, marchando para adelante y para atrás sin llegar nunca a un determinado objetivo." (Al recibir los planes Quinquenales Provinciales, 16-1-1953).

7.11.3.- Conducción.

"El Gobierno, según nuestra doctrina es, en síntesis, gobierno de conducción. En la conducción de un país, el conductor es el Gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el Pueblo." (En la Cámara de Diputados de la Nación, I-XII-1952).

7.11.4.- Racionalización.

a.- Estructural.

"Las estructuras orgánicas de la Administración Pública serán racionalizadas adecuando cada repartición al cumplimiento de su finalidad propia y de sus funciones específicas, y estableciendo escalas simples de jerarquías para los organismos de cada repartición y para las reparticiones de cada departamento de Estado, precisando sus funciones de manera simple, objetiva, estable y perfectible." (Segundo Plan Quinquenal, Cap. XXVIII, G.5).

b.- Funcional.

"Por eso los he reunido este día para hablar, no ya de la organización estructural, que está hecha, sino para encarecerles que nos ayudemos todos nosotros para encarar la tarea cualitativa de ir perfeccionando la administración y perfeccionando el hombre, porque eso ya, no depende de la organización, sino que depende del hombre; depende del funcionario, del empleado y aún del obrero que trabaja dentro de la administración." (Ante funcionarios de la Administración Nacional, 2-VII-1952).

7.12.- ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO.

7.12.1.- En general.

a.- Proceso de organización.

"En todo ese proceso orgánico, después de diez años de trabajo, estamos recién en los prolegómenos de la organización. He podido organizar el Estado porque eso depende de mí: he podido organizar el Gobierno, porque también es un órgano propio; pero al Pueblo no lo puedo organizar yo, porqué entonces no tendría mucho que agradecerme el Pueblo. El Pueblo debe organizarse por sí, libremente; debe constituirse por acciones efectivas, con vida propia para poder funcionar y gobernarse por sí, trabajando después, también por sí en el orden sindical y profesional, y de esa manera se van sumando un sinnúmero de actividades que representan el trabajo final de las comunidades." (Ante una delegación de estudiantes, 18-1-1954).

b.- Organización espiritual.

"En nuestra tarea de organización hemos comenzado por organizar espiritualmente al Pueblo, dándole a cada individuo una concepción de la comunidad y animándolo de verdaderos sentimientos hacia esa comunidad." (25-X-1953).

--Organización integral del Pueblo.

"Nuestra orientación ha ido creando una organización popular. Esa organización popular que abarca a todos los sectores del Pueblo argentino, anhela suprimir definitivamente ese espíritu individualista, que colocaba a los hombres uno frente a otro, para crear en el Pueblo argentino una comunidad solidaria que permite a todos ponerse a trabajar sin desmayos, sin hesitaciones, y sin pausas por la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación." (En la inauguración del Campo de Deportes del Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, 9-I-1954).

--Encuadramiento orgánico.

"Hago la diferencia de organización y de encuadramiento, porque Pueblo organizado es una cosa y Pueblo encuadrado es otra cosa. El Pueblo no vale por su organización ni por el número de hombres que están organizados. Vale por los dirigentes que tiene a su frente, porque la acción jamás está impulsada ni por la masa, ni por el Pueblo, sino por los dirigentes que son los que conducen. La masa va adonde la conducen sus dirigentes, y si no, se desborda." (Conducción Política).

--Coordinación de las organizaciones.

"Es necesario coordinar las funciones que cumplen las organizaciones del Pueblo. Esta tarea de coordinación debe ser llevada a cabo por las mismas organizaciones del Pueblo conducidas por el Gobierno. Deberán armonizar para ello sus funciones sociales, económicas, políticas o culturales. Deberán tener en cuenta que una organización del Pueblo es sólo preponderantemente social, o económica o política, o cultural; pero que ninguna de ellas es absoluta y totalmente social o económica o política o cultural. La C.G.T. por ejemplo, es una organización preponderantemente social, pero puede considerar, sin ningún inconveniente, con la G.G.E., los problemas de la producción que son prevalentemente económicos." (Mensaje al H. Congreso Nacional. 12-V-1954).

--Consolidación de las organizaciones.

"A través de esas divisas nos hemos organizado, pero debemos pensar que la organización no es todo y que es necesario consolidarla. La consolidación de las organizaciones viene por el desarrollo de la solidaridad social. Cada uno de nosotros, dirigentes responsables del país, debe saber que la organización no se consolida si no se desarrolla profundamente el sentido de la solidaridad entre los hombres." (En el Congreso de Luz y Fuerza, 8-X-1953).

d.- El Gobierno, el Estado y las organizaciones.

"Las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo serán respetadas por el Estado en el ejercicio pleno de su libertad, mientras concurren a la consolidación y defensa de la Justicia social, la Independencia económica y la Soberanía política de la Nación. La legislación pertinente habrá de establecer las formas de ejecución de este objetivo general." (Segundo Plan Quinquenal, Cap. I. G. 5).

e.- Conducción: dirigentes.

"Los dirigentes son el alma, el verdadero espíritu de la organización; los adherentes son sólo un número, tal vez un valor en potencia. Pero el valor en presencia es siempre el dirigente, ya que las organizaciones no hablan por boca de sus asociados sino por la de sus dirigentes, ni obran por acción de sus asociados, sino por la de sus dirigentes. Luego, los aciertos y los desaciertos están en manos de los dirigentes y no de los asociados. El éxito es el honor de los dirigentes y el fracaso, su responsabilidad y su desgracia." (Ante delegados de la Unión del Personal Civil de la Nación, 27-VII-1954).

f.- Consecuencias de la organización.

"Quiero una comunidad organizada porque ello asegurará que en el futuro gobierno quien gobierne, siempre se respetará la voluntad popular." (17-VII-1950).

7.12.2.- Organización social.

A).- En general

a.- Importancia.

"He sostenido que, si el siglo pasado fue el de las organizaciones políticas, el siglo del futuro será el de las organizaciones sindicales." (Acto inaugural del Congreso de Obreros Portuarios, 9-X-1946).

"El mundo, cansado de las organizaciones antinaturales, que son las organizaciones políticas, evoluciona hacia las organizaciones naturales, que son las organizaciones gremiales." (En el acto organizado por la agremiación del Oriente Argentino, 1-XII-1950).

b).- Proceso de organización.

"La organización política fue una creación para desplazar a las organizaciones de derecho natural. Indudablemente, con los errores cometidos por los ensayos sistemáticos, se llegó a desvirtuar el concepto de organización gremial. Por ejemplo, el fascismo, que organizó las corporaciones como organismos estatales: ahí está el error. La organización sindical tiene que ser libre, auténtica. Comete un gran error el gobierno que la quiere atar. A nosotros nos dicen que dirigimos la acción sindical. Se equivocan. Nosotros no somos tan torpes para hacer eso. Dejamos que ellos se organicen libremente, porque si han de constituir una fuerza y si sus dirigentes han de tener el suficiente predicamento para conducir sus organizaciones: nosotros no podemos hacerlos a dedo. Esos dirigentes formados así no conducen a nada; son conducidos." (Al clausurar el Primer Congreso Notarial Justicialista, 6-X-1952).

B).- Sindical.

a.- Estado y Sindicato.

"El Estado auspicia el desarrollo del sindicalismo, que habrá de organizarse libremente, con la sola condición de que concurra, mediante su acción nacional e internacional, a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política." (Segundo Plan Quinquenal, Cap. I, G. 1).

--Acción paralela.

"La Confederación General del Trabajo, tal cual desenvuelve sus actividades, es una organización que trabaja paralelamente con el Gobierno." (En la sede de la C.G.T. de la ciudad de Lobos, 25-X-1953).

--Libertad Sindical.

"El Gobierno anhela que las organizaciones del Pueblo actúen libremente. No les imponemos más que la condición legal de que concurran a afianzar en el orden interno y en el orden internacional la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de nuestro Pueblo." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1954).

b.- Conducción: Dirigentes.

"Los dirigentes que representan a la masa trabajadora argentina están en condiciones de defenderla porque llevan, como Sarmiento, los puños llenos de verdades de la organización sindical." (Ante una delegación de estudiantes brasileños, 19-VII-1950).

"Las organizaciones sindicales no valen tanto por la cantidad de gente que agrupan cuanto por los dirigentes capacitados que las conducen." (19-IV-1950).

c.- Consecuencias de la organización sindical.

"Las ventajas de la organización implicada en los sindicatos da a éstos el poder de las grandes organizaciones de opinión, como así también la organización económica factible de invalidar toda reacción capitalista." (Ante delegados del Comité Central Confederal de la C.G.T., 9-VIII-1950).

d.- Solidaridad sindical.

"La solidaridad social es la única fuerza indestructible que aglutina las organizaciones sindicales." (Ante delegados de la Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado, 8-VI-53).

C).- Cultural.

"Yo espero también la organización de los profesionales, de los artistas y de todas las actividades del país; cada una en su propia organización. Entre todos forman lo que yo llamo la organización popular y permitirán al Gobierno vivir en permanente contacto con cada uno de esos sectores, saber qué quiere cada uno de ellos y qué es lo que se puede hacer también por cada uno de ellos." (Al clausurar el Primer Congreso Notarial Justicialista, 6-X-1952).

7.12.3.- Organización política.

A).- Estado orgánico. Acción estratégica y táctica. Organización institucional.

"La organización de las fuerzas políticas es un avance en la civilización de los Pueblos. Hay que reemplazar el caudillismo por el Estado permanente, orgánico, de las masas políticas." (Ante legisladores y dirigentes peronistas, 18-VI-1948).

"Siempre he soñado con una organización política cuyos valores espirituales estuvieran en condiciones de neutralizar las miserias que la política acumuló durante tantos años en nuestra patria." (Durante la visita efectuada a la Villa Olímpica, 23-II-1951).

B).- Conducción.

a).- La conducción científica.

"La conducción política es todo un arte y ese arte está regido por principios, como todas las artes. Si no tuviera principios no sería un arte, así como una ciencia que no tiene leyes tampoco es una ciencia." (Conducción Política).

b).-Conducción técnica y conducción política.

"Dentro de la conducción de la política es necesario distinguir perfectamente cuál es la acción política y cuál es la acción técnica, sea de la conducción, sea del Gobierno o sea de cualquier cuestión. Este es otro aspecto también importantísimo en el que generalmente los hombres que conducen la política se equivocan. La conducción técnica no debe mezclarse con la conducción política. Lo que es político es político y lo que es técnico es técnico, con un amplio respeto de lo uno para lo otro. Uno hace la lucha política y el otro hace el desarrollo técnico que está por resolver y lo resuelve técnicamente" (Conducción política).

c).- Método.

"La información, el secreto y la sorpresa; son los tres aspectos de toda conducción." (Conducción política).

d).- Conductor.

"En la conducción política, lo fundamental es tener los comandos que encuadren, es decir, los conductores de todo orden. Las masas políticas, en general, no pesan ni valen por la cantidad de hombres, o por dónde y cómo los tiene uno agrupados a esos hombres. Más valen los hombres que encabezan la conducción de esa masa. Es siempre mejor en la conducción

tener cien ovejas mandadas por un león, que cien leones mandados por una oveja" (Conducción política).

e).- Principios de la teoría de la conducción.

"Si en la concepción son las ideas, en la ejecución son las medidas, es decir que a ese objetivo que uno ha determinado congruentemente en la concepción, hay que ponerle todas las fuerzas que marchen hacia él, porque si uno pone la mitad de la fuerza para un lado, y la otra mitad para otro el esfuerzo se divide. Si el esfuerzo es divergente en vez de convergente, ninguna de las fuerzas encaminadas al objetivo va a llegar. Es decir, que se trata de una concentración de esfuerzos, no de una diseminación de esfuerzos. Esa es la acción de la conducción y la unidad de acción presupone eso. Lo cual significa que no debe haber fuerzas en divergencia sino en convergencia y que la congruencia en la idea debe ser seguida por la congruencia en la acción." (Conducción Política).

7.12.4.- Organización económica.

a).- Necesidad.

"En nuestro país los gobiernos se conforman siempre con realizar el gobierno político y nunca realizaron el gobierno económico. Por otra parte, no tenían organizaciones apropiadas como para poder realizarlo. Eso lo hacían algunas organizaciones bursátiles y las cámaras de comercio extranjeras que tenían una influencia preponderante sobre la economía argentina." (Sexta conferencia de Gobernadores, 17-V-1954).

b).- Participación de las organizaciones en la conducción económica.

"Nosotros queremos que el proceso económico sea dirigido en cierta manera por las organizaciones económicas, es decir, por los propios interesados. Queremos organizaciones que hagan la defensa de sus intereses. Estamos seguros que nadie va a defender mejor los intereses económicos que los que tienen en sus manos las organizaciones económicas, ayudados y protegidos por el Gobierno. De la misma manera que aceptamos que los profesionales sean quienes tengan en sus manos la defensa de sus intereses; que las organizaciones de trabajadores sean las que defiendan los intereses de los asalariados; que las organizaciones culturales estén en manos de los que realizan y dirigen la cultura del país, vamos a entregarle a cada uno los medios necesarios para que trabaje por el logro de un nivel más elevado." (Sexta Conf. de Gobernadores, 17-V-1954).

c).- *Consecuencias.*

"Cuando estén organizadas la producción, la transformación y la distribución juntamente con las fuerzas del trabajo, la tarea será fácil para el Gobierno, porque esas inmensas organizaciones tendrán sus representantes directos en el Congreso." (A empleados de la Cámara de Diputados, 10-VIII-1952).

d).- *La empresa en la economía social justicialista.*

"Reconocemos a esa empresa como un factor de progreso, como un factor de riqueza y como un factor de felicidad cuando desarrolla sus actividades en el concepto de una economía social y no de una economía netamente capitalista, egoísta, como era la empresa en los tiempos pasados." (En el acto inaugural del Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, 23-VIII-1954).

e).- *La organización cooperativista*

"La organización cooperativa mancomuna el trabajo, abarata los costos y reduce el esfuerzo financiero para la explotación." (28-III-1952).

TEORÍA, FORMAS Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

8.- TÉCNICA PERONISTA DEL ADOCTRINAMIENTO

PRIMER NIVEL

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/4.2.2.NIVEL.MEDIO.TECNICA.pdf>
<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/4.2.3.NIVEL.SUPERIOR.TECNICA.DEL.ADOCTRINAMIENTO.pdf>

ÍNDICE

- 8.1.- INTRODUCCIÓN
- 8.2.- ADOCTRINAMIENTO PERONISTA.
- 8.3.- ADOCTRINAMIENTO INDIVIDUAL.
- 8.4.- ADOCTRINAMIENTO COLECTIVO.
- 8.5.- ADOCTRINAMIENTO COLECTIVO ESPECIALIZADO.
- 8.6.- ADOCTRINAMIENTO DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD.
- 8.7.- TÉCNICA GENERAL DE LA PREDICACIÓN
- 8.8.- EL EJEMPLO PERONISTA.
- 8.9.- TÉCNICA DE LA CONTROVERSIA.
- 8.10.- LA ORATORIA PERONISTA.
- 8.11.- LAS REALIZACIONES PERONISTAS.
- 8.12.- PERÓN Y EVA PERÓN: ARQUETIPOS DE ADOCTRINADORES.

NOTA: LA NECESIDAD Y LA URGENCIA DE TRANSMITIR NUESTRA DOCTRINA A TODAS LAS ARGENTINAS Y A TODOS LOS ARGENTINOS:

Muchos creemos que la mayor genialidad política de Perón ha sido “crear” la Doctrina Peronista. La “doctrina” como instrumento para la imprescindible “unidad de concepción” y consecuente “unidad en la acción”. Para que todas y todos los argentinos nos acompañen libre y voluntariamente en la realización de nuestro proyecto político.

Quizá no haya oído nunca el nombre de esta materia del plan de estudios de La Escuela Superior Peronista y mucho menos podido conocer su existencia y su contenido.

Ese “contenido” de “Técnica del Adoctrinamiento”, nos parece de tal valor y actualidad para la “militancia política del peronismo de hoy”, que merece de nuestra parte el mejor esfuerzo de lectura y estudio, aunque reconocemos que necesita una “adaptación en las formas” a los momentos actuales.

Decimos adaptación “en las formas” pues creemos que “el significado” y el “sentido” que tuvo para sus autores se mantienen intactos y de conmovedora actualidad: debemos transmitir a todas las argentinas y a todos los argentinos nuestra doctrina por medio de “la persuasión”.

Hay que reconocer que tanto Perón como Evita tenían un profundo sentido de “lo religioso” y fue parte esencial de sus vidas, de sus “ideas” políticas y de su cultura política.

Creemos que ese lenguaje “religioso” tiene su fundamento en la mística, el entusiasmo, y la valía que Perón y Evita le dieron a la “transmisión” de nuestra doctrina, de nuestra causa, de nuestro ideal, de nuestra finalidad suprema: trabajar, trabajar y trabajar por “la felicidad de todas y todos y por la grandeza de nuestra Nación”. No hay tarea más noble y sublime.

Ya en aquella época, donde los medios de comunicación social, no tenían el desarrollo actual, Perón y Evita le dieron especial importancia **al transmitir** a todas y todos los argentinos nuestra doctrina, nuestro proyecto político.

Creemos que con este espíritu debemos encarar esta materia.

Su importancia está dada fundamentalmente, por el sentido común: **“nadie quiere, ni valora, ni vota algo que no conoce”**.

Evita lo dice de esta manera en Historia del Peronismo con su mística y entusiasmo:

“El amor es sacrificio, y aunque parezca esto el título de una novela sentimental, es una verdad grande como el mundo y como la historia.

No hay amor sin sacrificio, pero nadie se sacrifica por algo que no quiera y nadie quiere algo que no conoce.

Nosotros decimos muchas veces que estamos dispuestos a morir por el Pueblo, por la Patria y por Perón, pero cuando llegue ese momento, si llega --y no seamos traidores, desleales y vendepatrias--, tendremos que sentir verdaderamente esos tres grandes amores, y por eso debemos conocerlos íntima y profundamente”.

Primero conocerlos nosotras y nosotros los militantes para luego transmitirlo al conjunto del Pueblo para que nos acompañe en su realización.

8.1.- INTRODUCCIÓN

“Organizar y formar la fuerza cívica que habría de consolidar nuestro Movimiento no era tarea sencilla ni de corto aliento; era una tarea compleja, difícil y de largo aliento, porque había que darle primero el aliento al espíritu de los hombres, inculcándoles una doctrina común.” (Al inaugurar el Ciclo de Difusión Partidaria del 2º Plan Quinquenal, 27-III-1953).

8.1.1.- Concepto de Adoctrinamiento.

“Adoctrinar no presupone solamente enseñar, sino inculcar. Vale decir; no es sólo ilustrar el conocimiento, es también modelar el alma.” (Ante Directores de enseñanza de la Pcia. de Buenos Aires, 24-IV-1953).

8.1.2.- Clasificación del Adoctrinamiento.

“Advertimos dos grandes posibilidades de adulteración: una es el individualismo amoral, predispuesto a la subversión, al egoísmo... otra reside en esa interpretación de la vida que intenta despersonalizar al hombre en un colectivismo atomizador.” (Clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía, 9-IV-1949).

“También deben realizarse trabajos e iniciativas en la masa, de orden político, social y económico. Todo ello puede reglamentarse perfectamente, fijando la acción de conjunto y la acción individual de los dirigentes y aún de los afiliados.” (Con motivo de la Organización del Partido Peronista, 18-VI-1948).

8.3.3.- Medios Generales del Adoctrinamiento.

“Dentro del peronismo, no se cansen nunca de predicar. Si lo pueden hacer con el ejemplo, tanto mejor y si lo pueden hacer con las dos cosas, mejor aún.” (Entrega de diplomas a los egresados de la Escuela Superior Peronista, 15-IX-1953).

8.2.- ADOCTRINAMIENTO PERONISTA.

"Cada peronista debe ser soldado de la Causa, honrado y luchador sin tregua. El lugar de su prédica es donde se encuentre. Posee una doctrina justa y verdadera, predicarla debe ser su placer y su orgullo. Si no lo siente así aún no es peronista." (Artículo publicado en el diario "Democracia", 1-XI-1951).

8.2.1.- Fuentes del Adoctrinamiento Peronista.

"La Doctrina Peronista es mi hija predilecta." (Ante Dirigentes Gremiales en el Quinto Aniversario del 24 de Febrero, 24-II-1951).

"Yo no concibo el Justicialismo sin Perón." (EVA PERÓN, Inauguración de la Escuela Superior Peronista, 1-VI-1951).

8.2.2.- Método del Adoctrinamiento Peronista.

"El arma que nosotros utilizamos en el Gobierno no es la coerción, el engaño ni la obligación. Es, lisa y llanamente, la persuasión del Pueblo Argentino." (Clase Magistral ante Delegados de la C.G.T., Teatro Colón, 14-01-1953).

"Los hombres, que actúan en política deben ser siempre manejados con persuasión. Nadie puede actuar si no va convencido de que lo que va a hacer es bueno, lo comparte y lo quiere realizar." (Cuarta Clase de Conducción Política, 12-IV-1951).

8.2.3.- Práctica del Adoctrinamiento Peronista.

"El método de la Conducción, como es un método de acción, está basado en la observación de la situación, en su análisis o sea la apreciación, y en su consecuencia o sea la resolución." (Conducción Política).

8.3.- ADOCTRINAMIENTO INDIVIDUAL.

"La acción general y la conciencia social de la masa no descarta, sino que impone el proceder individual enérgico y decidido." (Mensaje refiriéndose a los Sucesos del 28 de septiembre, 15-X-1951).

8.3.1.- Concepto del Adoctrinamiento individual.

"La única doctrina que sirve es esa vivida que circula entre los hombres y entre las mujeres del Pueblo; esa que se transmite de palabra a palabra, aunque no esté escrita, siempre que sea fiel y que su desarrollo esté ajustado a las grandes líneas doctrinarias." (En la Escuela Superior Peronista, 25-VIII-1953).

8.3.2.- Medios propios del Adoctrinamiento individual.

"Al Pueblo se llega por una realidad y por un sentimiento, más que por ningún otro camino." (Ante Representantes de la Liga de Abogados Pro-reforma de la Constitución, 2-XII-1948).

8.3.3.- Técnica propia del Adoctrinamiento individual.

"Se trabaja en todas partes por el peronismo: en la casa, siendo un buen padre de familia; en el trabajo, cumpliendo nuestras obligaciones; en las conversaciones, predicando nuestra doctrina; en la calle, tratando de no perjudicar al Estado con ninguna de nuestras acciones o de nuestros actos. Vale decir, haciendo vida peronista. Así se honra al Partido y así se hace peronismo." (En el acto inaugural del Congreso Peronista, 25-VII-1949).

8.3.4.- Condiciones propias del que realiza el Adoctrinamiento individual.

"No es bastante con tener los conocimientos; es necesario tener también un corazón, y a través de ese corazón transmisor crear corazones receptores y a través de ellos impregnar a todo el país." (Entrega de diplomas a egresados de la Escuela Superior Peronista, 15-IX-1953).

8.4.- ADOCTRINAMIENTO COLECTIVO.

"Ya estamos presenciando el fenómeno que nunca hemos presenciado en este país: el Pueblo que, mediante una sola palabra orientadora, se pone a cumplir." (Ante Delegaciones estudiantiles de Chile y Ecuador, en Casa de Gobierno, 19-IX-1952).

8.4.1.- Concepto de Adoctrinamiento colectivo.

"Pensemos que, en esa inmensa tarea de adoctrinar al Pueblo Argentino, para formar sus virtudes, para establecer los objetivos de conjunto de nuestra acción y para elevar y enaltecer los valores que la comunidad impone que se valoren y que se enaltezcan, es menester luchar para formar esa alma colectiva; tarea que debemos esquematizar en forma de doctrina, a la que, como digo, es necesario conocer y penetrar," (En la visita efectuada por el gobernador y docentes bonaerenses, 24-IV-1953).

8.4.2.- Medios y Técnica propios del Adoctrinamiento colectivo.

"Para guiar la masa, primero hay que instruirla y educarla y ello puede hacerse en reuniones, conferencias políticas a darse en nuestros centros... Tenemos que hablar un poco de las obligaciones que tiene cada ciudadano para con el país y para con sus compatriotas." (Sobre organización del Partido Peronista, 18-IV-1948).

8.4.3.- Condiciones propias del que realiza Adoctrinamiento colectivo.

"Hacer peronismo es muy simple porque es decir la verdad, es propugnar el amor entre los hombres, es hacer prevalecer los valores espirituales sobre los materiales, es hablar de justicia y asegurarla, es, en otras palabras, hacer el bien en todas partes." (Ante Delegadas Censistas de Santiago del Estero, 19-VI-1951).

8.5.- ADOCTRINAMIENTO COLECTIVO ESPECIALIZADO.

"La organización del Partido Peronista, impone: crear y organizar todo lo referente a los organismos destinados a dar al Partido su cuerpo de Doctrina. Para ello será necesario organizar algunos ateneos o centros de doctrina, que tendrán por misión preparar, redactar y dirigir la difusión dentro del Partido, de la teoría, de la doctrina y de las formas de ejecución." (Sobre Organización del Partido Peronista, 18-VI-1948).

8.5.1.- Organización doctrinaria del Movimiento Peronista.

"Para hacer el desarrollo de la Doctrina ya la prédica permanente de esos lugares comunes de la doctrina no es suficiente; hay que intensificarla para que un gran número de personas la pueda interpretar, hacer su análisis, su desarrollo, explicarla y hacerla conocer a los demás. Para eso hay un solo método: la creación de escuelas como la Escuela Superior Peronista, donde se acopia, donde se depura, donde se mantiene al día y se difunde a los grandes centros de difusión, que son las Escuelas Peronistas de cada provincia y de cada gobernación, las que a su vez hacen el mismo trabajo con todas las Unidades Básicas; trae la gente, explica, forma, desarrolla y lanza eso para que cada Unidad Básica sea, a su vez, una célula de difusión, pero ya de una doctrina demostrada, de una doctrina desarrollada, no de las verdades sintéticas que componen nuestra Doctrina." (En la Esc. Sup. Peronista, 25-VIII-1953).

8.5.2.- Adoctrinamiento de Unidades Básicas.

"Nosotros no queremos comités en el Movimiento Peronista. Lo que fue antro de vicio queremos convertirlo en escuela de virtudes. Por eso hablamos de ateneos peronistas donde se eduque al ciudadano, se le inculquen virtudes, se le enseñen cosas útiles y no donde se lo incline al vicio. Hemos de ser nosotros los primeros en este país que terminemos con el comité para crear bibliotecas y ateneos peronistas". (En la inauguración de la Reunión Nacional Partidaria, Luna Park, 25-VII-1949).

8.5.3.- Adoctrinamiento en los sindicatos.

"El sindicalismo, si bien implica en sí lucha por la defensa de los intereses profesionales, implica también el sentido mutualista para la defensa de la salud física y moral de los asociados, implica el Cooperativismo para la defensa del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, implica el establecimiento de las escuelas sindicales para la elevación cultural y la conciencia social de los Pueblos." (En el Teatro Colón ante Docentes argentinos, 1-XII-1950).

8.5.4.- Adoctrinamiento en la Administración Pública.

"Tener funcionarios y empleados calificados, tener el menor número, pero mejor pago y más calificado; eso se obtiene de una sola manera: instruyéndolos, educándolos, haciendo dentro de las oficinas un permanente adoctrinamiento; formando al personal en nuestra orientación y en nuestra doctrina e inculcándosela; y de paso, calificándolo para la función administrativa y de gobierno." (Ante Gobernadores en la Casa de Gobierno, 4-IX-1952).

8.5.5.- Adoctrinamiento en el exterior.

"Como nunca fuimos egoístas, desde que en todo momento pusimos nuestra Patria al servicio del mundo, tampoco ahora, que somos felices, deseamos serlo en la soledad. Por eso ofrecemos a todos los hombres nuestra doctrina." (Inaugurando un transmisor en Gral. Pacheco, 17-X-1950)

8.6.- ADOCTRINAMIENTO DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD.

"El trabajo destinado a la juventud y a la niñez debe ser una de las tareas más importantes a realizar por nuestro Partido." (Sobre organización del Partido Peronista, 18-VI-1948).

8.6.1.- Obligatoriedad del Adoctrinamiento de la niñez y juventud.

"Los pueblos que olvidan la niñez ponen en peligro su porvenir." (Ante Delegados al Seminario de alfabetización y educación para adultos. (13-IX-1949).

8.6.2.- La niñez y juventud en los sistemas antiperonistas.

"Nosotros entendemos que hasta ahora se les ha tratado mal, no se les ha cuidado, no se les ha considerado ni querido como deben ser considerados, cuidados y queridos." (Ante delegados a las Jornadas Pedagógicas sarmientinas. (14-IX-1949).

"Nosotros mismos cuando niños hemos sufrido las inclemencias de ese desprecio por lo más noble y más grande que tiene la Nación: su porvenir." (En la inauguración de la República de los Niños, en la localidad de M. Belgrano, 26-XI-1951).

8.6.3.- Concepto Peronista del Adoctrinamiento de la niñez y juventud.

"Que sean los niños verdaderamente los únicos privilegiados en el país; que reciban en cada escuela el privilegio que les corresponde; que Dios los colme de felicidades y que aprendan cuanto deben aprender los niños argentinos para asegurar el triunfo de la Patria." (Al inaugurar el año lectivo, 13-III-1950).

"Eso es lo que ambicionamos para cada uno de los muchachos de nuestro país: que sean fuertes, sanos y vigorosos, que sean buenos y que sepan mucho." (Ante participantes de los Campeonatos Infantiles "Evita". (18-III-1952).

8.6.4.- Medios propios del Adoctrinamiento de la niñez y juventud.

"La mejor pedagogía que se puede emplear es el propio ejemplo." (A los directores de las Escuelas de Orientación Profesional, 7-III-1950).

"Lo que civiliza a los Pueblos es, entre otras cosas, el trabajo. Pueblo sin trabajo es un pueblo ignorante." (Ante estudiantes brasileños de San Pablo, 5-VII-1948).

"El amor es lo único que construye." (Sobre la forma de ejecución del 2° Plan Quinquenal, 13-II-1953).

"El deporte es la escuela del valor, la escuela del carácter, es la escuela del sacrificio. Y el hombre es grande por su valor, su carácter y su sacrificio." (A los participantes del torneo infantil "Evita, 13-III-1950).

8.6.5.- Técnica propia del Adoctrinamiento de la niñez y juventud.

"Piensen, muchachos, en formar clubes, en que esos clubes de pibes que existen en toda la República sean cada día más completos y más perfectos." (Ante participantes de los campeonatos infantiles "Evita", 18-III-1952).

8.6.6.- Condiciones propias del que realiza este Adoctrinamiento.

"La función del educador ha de ser formar hombres buenos y justos; formar hombres sabios y prudentes; darles el grado de argentinidad que necesitan para morir por esta tierra si es preciso." (Al inaugurar escuelas en Buenos Aires, 6-III-1950).

8.7.- TÉCNICA GENERAL DE LA PREDICACIÓN.

"Nosotros optamos por el método más viejo del mundo: por la predicación. Predicamos, somos realizadores y tenemos verdaderas legiones de predicadores." (Ante delegaciones estudiantiles de Chile y Ecuador, pronunciado en Casa de Gobierno, 19-IX-1952).

8.7.1.- Concepto y objeto de la Predicación Peronista.

"Necesitamos millones de predicadores de nuestra doctrina y de nuestra acción para que, al mismo tiempo que nosotros vayamos realizando, ellos vayan persuadiendo para obtener que cada argentino, en este orden de cosas, no realice lo que no quiera, pero sí ponga toda su alma en las realizaciones cuando esté persuadido y convencido de que está realizando el bien de la Patria." (Inaugurando el ciclo de Difusión, Partidaria del 2º Plan Quinquenal, 27-III-1953).

8.7.2.- Características de la Predicación Peronista.

"La función fundamental de cada uno de los hombres que se sienta adoctrinado, y que tenga la pasión de la transmisión de esa doctrina por su prédica, está en tener la doctrina pura, el desarrollarla con pureza y el transmitirla con fidelidad." (En la Escuela Superior Peronista, 25-VIII-1953).

8.7.3.- Medios generales de la Predicación Peronista.

"La Unidad Básica es, indudablemente, la célula de todo nuestro Movimiento. La misión que tienen en las Unidades Básicas es la de ser predicadoras. Ellas son predicadoras de la Doctrina Peronista y la predicán como han de predicarse las doctrinas: con el ejemplo en primer término, y con la palabra y la obra de ayuda a los hermanos, en segundo término." (En la Residencia Presidencial de Olivos al presentar a la senadora chilena, María de la Cruz, 23-IV-1953).

8.8.- EL EJEMPLO PERONISTA.

"El fin de la vida no es la riqueza sino la virtud." (Al entregar los sables a los generales ascendidos, 1-I-1949).

8.8.1.- La Mística Peronista.

"La vida interior del Hombre no se concibe sin que medie una mística, que es la fuerza motriz de las grandes acciones del espíritu." (A los directores de las Escuelas de Orientación Profesional, 7-III-1950).

8.8.2.- Las virtudes esenciales del peronista.

"La virtud es un estilo de vida, que nos permite decir de un hombre que ha cumplido virilmente con los imperativos personales y públicos." (En el acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía, 19-IV-1949)

8.8.3.- El acervo moral del peronista.

"La moral peronista, no exige que el hombre sea sabio, rico, poderoso o grande; exige solamente que sea bueno." (Ante Delegadas del Partido Peronista Femenino de Tucumán, San Juan y Jujuy, 4-VII-1951)

8.9.- TÉCNICA DE LA CONTROVERSIA.

"Nosotros no estamos en contra de ninguna doctrina; estamos en favor de la nuestra, que no es la misma cosa. No nos dedicamos a combatir otras doctrinas; nos conformamos con exponer la nuestra y hemos tenido la fortuna de que en esa exposición ha habido la inmensa mayoría del Pueblo que la ha aceptado y la ha aprobado" (A una Delegación de estudiantes brasileños, 19-VII-1950).

8.9.1.- Concepto y objeto de la controversia.

"Los peronistas, no somos ni queremos ser prepotentes, ni queremos imponer nada a nadie. Queremos convencer a los demás de nuestra verdad y de nuestra razón." (Ante Dirigentes Partidarios de todo el país, en la Quinta Presidencial, 21-X-1952).

8.9.2.- Los controversistas.

"Hay que vencer con la razón y no con la fuerza, porque eso no es convencer; eso es posponer un problema para que después venga la reacción con mayor violencia." (Ante representantes de la Liga de abogados Pro-reforma de la Constitución Nacional, 2-XII-1948).

8.9.3.- Reglas prácticas para la controversia.

"La verdad habla sin artificios." (A los estudiantes universitarios al clausurar el Primer Congreso de la Conferencia General Universitaria. (29-XI-1950).

8.9.4.- La conversación peronista.

"Para inculcar las doctrinas el método técnico no da resultado, porque la técnica deshumaniza, y cuando uno tiene que meter algo en el alma de los individuos, no existe nada más que el viejo método humanista del contacto y de la transmisión en forma personal" (En la Escuela Superior Peronista, 25-VIII-1953).

8.10.- LA ORATORIA PERONISTA.

"La mejor verdad es la verdad primaria, y la verdad primaria está en la boca de los modestos, pues los otros alambican demasiado sus pensamientos y tienen una dialéctica que el modesto no tiene, para explicar aquello que no entienden, que no quieren comprender y quieren que los demás tampoco lo comprendan." (Ante una delegación de estudiantes colombianos, 2-VIII-1947).

8.10.1.-Concepto y objeto de la oratoria peronista.

"Para mí, la base de la elocuencia no está en la dialéctica, ni en la retórica ni en ninguna de esas cuestiones; está en decir la verdad; esa es la suprema elocuencia." (En la Esc. Sup. Peronista, 25-VIII-1953)

8.10.2.- Formas comunes de oratoria.

"Siendo ustedes hombres de sentido práctico, más que lindas palabras, preferirán buenas razones." (Ante funcionarios y autoridades en el Plaza Hotel de Mendoza, 9- IV-1947).

8.10.3.- Elaboración de un discurso.

"Que los hombres se subordinen a la doctrina y no utilicen a ésta para subordinarla a sus propias ideas, que pueden o no ser justas de acuerdo con la doctrina. Vale decir, establecer una unidad de criterio no sólo en la enunciación científica de la doctrina, sino también en la enunciación analítica de esa misma doctrina y en su propio desarrollo." (En la Esc. Sup. Peronista 25-VIII-1953).

8.10.4.- Elocución de un discurso.

"En Cervantes, cabe señalar, en primer término, la extraordinaria maestría con que subordina todo aparato erudito a la llaneza de la exposición, extraída de la auténtica veta del Pueblo." (En la Academia Arg. de Letras en el Día de la Raza, en memoria de Cervantes, 12-X-1947).

8.10.5.- Condiciones del orador.

"Es fácil difundir teorías, es fácil difundir ideas. Es difícil inculcar doctrinas. Para ello es necesario poner a tono y en sintonía absoluta el propio corazón con el corazón de los demás y es solamente a través de ese hilo sentimental por donde se transmiten las doctrinas." (En la Esc. Sup. Peronista, 15-IX-1953).

8.11.- LAS REALIZACIONES PERONISTAS.

"Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar". (En el acto organizado por las vanguardias obreras católicas, 28-VI-1944).

8.11.1.- Concepto y objeto de las realizaciones como medio de adoctrinamiento.

"La tarea es bien simple, es cuestión de pensar cómo hemos de realizarla en cada uno de los actos de nuestra vida y no proceder impulsivamente, sino que, en cada acto debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿cuál debe ser mi proceder en este caso para asegurar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación?" (Ante la Plana Mayor y Oficiales Superiores de la Policía de Bs. As., 25-VI-1953).

8.11.2.- El arte peronista.

"No es artista solamente el que cumple los grandes principios del arte. Artista es el que crea, y si no, no es artista." (A miembros de la Unión Tranviarios, 15-V-1950).

8.12.- PERÓN Y EVA PERÓN: ARQUETIPOS DE ADOCTRINADORES.

"Yo no persuadía a la gente con palabras porque las palabras poco persuaden. Yo persuadía a la gente con hechos y con ejemplos." (Clase sobre Conducción Política en la Escuela Superior Peronista, 29-III-1951).

8.12.1.- Lo común a ambos.

Quienes quieran oír que oigan...Quienes quieran seguir que sigan...
Mi empresa es alta y clara mi divisa...Mi causa es la causa del Pueblo...
Mi Bandera es la Bandera de la Patria..."

8.12.2.- Características propias del adoctrinamiento realizado por Perón.

"Junto a mis tareas de Gobierno he realizado una permanente tarea de enseñanza y de persuasión". (Ante los convencionales de la Sanidad Ferroviaria Justicialista, 20-IV-1953).

8.12.3.- Características propias del adoctrinamiento realizado por Eva Perón.

"Perón y los descamisados me han enseñado a hablar el lenguaje de la verdad." (EVA PERÓN, al agradecer la condecoración que le otorgara el Reino de los Países Bajos, 6-IV-1951).

TEORÍA, FORMAS Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

9.- REALIZACIONES PERONISTAS

Textos para ampliar sobre la materia:

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/4.3.2.NIVEL.MEDIO.APUNTES.REALIZACIONES.PERONISTAS.pdf>

<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/4.3.REALIZACIONES.pdf>

ÍNDICE DE LA MATERIA.

- 9.1.-MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN: 1816-1949.
- 9.2.- ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN.
- 9.3.- EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO.
- 9.4.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Período 1947-1951
- 9.5.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Política.
- 9.6.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Social.
- 9.7.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Económica.
- 9.8.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Comercio y Finanzas.
- 9.9.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Servicios y Trabajos Públicos.
- 9.10.- PLAN ECONÓMICO 1952.
- 9.11.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.
- 9.12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN.

NOTA: OBRAS SON AMORES.

No hay mejor argumento para persuadir a otra persona de la bondad de un proyecto político que “las realizaciones”. Donde terminan las palabras.

Esta “realidad” siempre la tuvieron muy en cuenta tanto Perón como Evita.

Realizaciones siempre en beneficio de nuestras mujeres y hombres de la Patria: niños, jóvenes, adultos y ancianos.

Quizá sea uno de los tantos temas de “la Doctrina Peronista” que no prestamos la suficiente atención para convencer a nuestros compatriotas de la bondad del Peronismo en sus realizaciones de antes y de ahora. Realizaciones de nuestros gobiernos nacionales, provinciales o municipales.

Ojalá estas “realizaciones” del primer peronismo, su valía, su significado y su importancia nos ayuden a valorar y conocer y difundir lo que nuestros gobiernos peronistas hacen en la Nación, en las provincias, en los municipios y particularmente en nuestros barrios. Para que los valoremos, para que participemos en su planificación, para que empapemos a todos los barrios de realizaciones en las que participemos, como nos pedían Perón y Evita.

En esta materia atribuimos especial importancia a **“los planes quinquenales”** instrumentados por Perón para la realización de sus ideas, de su doctrina. Si bien los dos realizados por Perón de 1945 a 1955 fueron importantes, el **Segundo Plan Quinquenal** adquiere particular importancia por ser la forma explícita de **“un plan, realización de una Doctrina”**, además de constituir a Conducción Política como **“la filosofía de la acción justicialista en lo social, político, económico y cultural”**. Todos elementos que se pueden observar en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/PRIMER.PLAN.QUINQUENAL.TODO.pdf>

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LA.CONDUCCION.FILOSOFIA.pdf>

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/SEGUNDO.PLAN.pdf>

9.1.-MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN: 1816-1946.

“No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico de la nación, nuestro país era, en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia; y en lo político, el fraude en lo interno que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el pueblo debía decidir quiénes serían los que manejaran y condujeran su destino; y en el orden internacional, por la dependencia económico-colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la saga de lo que se le indicara desde el exterior.” (Clase inaugural del 2º Plan Quinquenal, Teatro Colón. 14-01-1953)

9.1.1.- Reseña de la situación del país hasta el advenimiento del Líder. Síntesis histórica:

a.- En lo político

“El antiguo político hacia política de puestos y favoritismo, porque como no realizaba obras de bien conjunto debía ganarse la voluntad, por lo menos, de sectores que lo apoyasen en la acción política. Como consecuencia de ese juego político, de puestos y de favoritismo, nacía la política de círculos; un político movía un círculo. Entre ellos luchaban hasta que uno de los círculos se imponía y de ahí salía la plana mayor encargada, no de realizar la función pública con abnegación y sacrificio, sino de disfrutar de la función pública para hacer de la Nación un organismo inmenso al servicio de sus intereses y dilapidar la riqueza del país como si se tratara de una merienda de negros”. (En la primera asamblea peronista. 25-VII-1949).

b.- En lo social.

“Nosotros encaramos, en primer término, una reforma social que anunciamos ya en el año 1943. Esa reforma social nace con lo que era fundamental para nosotros. Los tiempos que vivíamos nos iban indicando el camino. A ese dolor de la tierra, que tenía sublevada a la mitad de la población de la República o a sus tres cuartas partes, durante muchos años se había ido sumando el de los que llegaban de Europa, tan descontentos como los que estaban aquí, trayendo a la vez sus propios problemas sociales, trasplantando el dolor de otras tierras al dolor de nuestra tierra, con lo cual el problema social había aumentado.” (Durante la visita de los delegados al Congreso Constituyente del Partido Peronista, 1-XII-1947).

c.- En lo económico.

“La reforma económica argentina tuvo ante sí dos tareas ciclópeas a realizar:

--Encontramos una economía al servicio del capital; la modificación consistió en poner el capital al servicio de la economía.

--Encontramos una economía colonial; la modificación implicó realizar la independencia económica.

Lo primero implicaba reemplazar una economía capitalista por una economía social. Lo segundo, disponer integralmente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del pueblo que la produce con su esfuerzo.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1949).

9.2.- ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN.

“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar.” (Ante las vanguardias obreras católicas, en la sede de la Federación de Círculos Católicos de Obreros, 28-VI-1944).

9.2.1.- Período revolucionario.

“Mi movimiento no tiene una plataforma política sino un programa nacional; y a sus altas cumbres: a la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación no llega ---según nuestra Doctrina-- sino por la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política. (En la comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas de la Nación, 6-VII-1951).

9.2.2.- Realizaciones:

a.- Reforma social.

“Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores.” (Palabras transmitidas por la Red Argentina de Radiodifusión, 2-XI-1943).

b.- Reforma económica.

“Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país, y dejar constituido el Consejo Nacional de Postguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden

significar, tanto para patronos y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos". (Al constituir el Consejo Nacional de Postguerra. 6-IX-1944).

c.- Reforma política.

"En cuanto a lo político, bien sabemos cuánto hemos realizado en el Primer Plan Quinquenal. Lo primero y más importante fue devolver al Pueblo la soberanía política, interna del país, para que sea el mismo pueblo el que diga quién quiere que lo gobierne". (Clase inaugural del Curso de la C.G.T. para la divulgación del 2º Plan Quinquenal, Teatro Colón, 14-I-1953).

9.3.- EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO.

"Las tres etapas vividas por el Pueblo: la reforma, el Gobierno y la Constitución nos han dado un estado de justicia y dignidad que nosotros transformaremos en un estado de trabajo." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1949).

9.3.1.- Consolidación y prosecución de las reformas.

--En lo social.

"Como tarea social hemos consolidado lo alcanzado por la Revolución y hemos ido ampliando los alcances de nuestra legislación social para que las masas trabajadoras argentinas vayan conquistando lo que en derecho les corresponde, de acuerdo con las posibilidades económicas del país". (En el acto inaugural de la Reunión Nacional Partidaria, 25-VII-1949).

--En lo económico.

"Hemos estructurado en consecuencia una reforma económica destinada al doble objeto de mantener la reforma social y consolidarla, realizando en este aspecto un hecho histórico en la República Argentina, que ha de perdurar por mucho tiempo, porque constituye la solución del más grave problema a que ha estado abocada la humanidad desde hace varios siglos." (Toma de posesión del Secretario de Educación 9-II-1948).

--En lo político.

"Esa reforma política está dirigida en primer término, a sacar de las instituciones y del Estado cualquier fuerza que esté al servicio de otra causa que no sea la Nación. Queremos que las instituciones de la República no estén manejadas

sino por los funcionarios de la República y que esos funcionarios sean leales y honrados servidores de la Nación.

“Queremos que la política se realice en los medios políticos, pero no más allá; vale decir, haciendo valer aquello por lo que durante tantos años todos hemos protestado, gritando a quien nos ha querido oír que la Nación no puede estar al servicio de la política, sino la política al servirlo de la Nación” (Durante la visita de los delegados al Congreso Constituyente del Partido Peronista, 1-XII-1947).

9.3.2.- Mensajes del general Perón:

a.- Del 4 de Junio de 1946.

“Quienes quieran oír, que oigan.

Quienes quieran seguir, que sigan.

Mi empresa es alta y clara mi divisa.

Mi causa, la causa del Pueblo.

Mi guía, la bandera de la Patria.”

b.- Del 26 de junio de 1946.

“Este acto inaugural significa el retorno integral a la vida institucional del país. Volvemos a la normalidad institucional que todos anhelábamos para implantar con las fuerzas renovadoras que me han ayudado, una era en que la voluntad del Pueblo, cuyos ideales ha definido tan claramente, determina el sentido futuro de la evolución legislativa que precisa el país, con objeto de encuadrar sus organismos o instituciones dentro de las tendencias, realidades y necesidades del momento presente.”

c.- Exposición del Primer Plan Quinquenal.

“Queremos realizar una gran obra, poner el país simultáneamente en marcha, con unidad de concepción, que es la idea del Plan y con unidad de acción, que es nuestra voluntad de realizarlo. (Ante Delegados del Ministerio de Hacienda, 29-XI-1946).

d.- Del 1º de Mayo de 1947.

“Por primera vez un Presidente de la Nación expuso al Honorable Congreso un plan general de realizaciones que comprendía todo el término de su mandato, proyectándose en los tiempos venideros. Por primera vez un Presidente de la Nación, después de consagrado en el país el día 1º de Mayo como Día del Trabajo, y en ese mismo día de los trabajadores se presenta ante vuestra honorabilidad para dar cuenta de la iniciación de una labor excepcional y demostrar que no fueron vanas palabras las pronunciadas anteriormente y en qué forma se han comenzado las primeras realizaciones de tan vasta

concepción. Creo que hemos cumplido y que seguiremos cumpliendo, con la ayuda de Dios”

9.4.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Período 1947-1951

“La obra de arte no está en concebir ni en escribir un plan; la obra está en realizarlo. De manera que, si nosotros hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución”. (Exposición sobre el Plan Quinquenal ante Dirigentes Gremiales en el Teatro Colón, 25-XI-1946).

9.4.1.- Antecedentes. Consejo Nacional de Post-guerra

“Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país y dejar constituido el Consejo Nacional de Postguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patronos y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos.” (Al constituir el Consejo Nacional de Postguerra, 6-IX-44).

9.4.2.- Capítulos del plan. Organismos de Planificación.

“Organizado ahora el sistema de coordinación y planificación nacional con la creación y funcionamiento de los Consejos Interministerial y Coordinador Federal, hemos obtenido así la elaboración anual de los planes coordinados integrales de trabajos públicos, con lo que se ha logrado el ordenamiento necesario para la buena y lógica distribución de las obras de Gobierno.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1950).

9.5.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Política.

“Concebimos la política de una sola manera; con finalidades nacionales, no con finalidades electorales. Nosotros trabajamos incansablemente en un deber que nos ha sido impuesto para bien de todos y no nos particularizamos en la acción individual por ningún otro móvil, porque entendemos que la política al servicio de la Patria se ennoblece, al servicio de los hombres se envilece.” (Ante empleados y obreros municipales de la Provincia de Buenos Aires, 25-VII-1951).

9.5.1.- Libertad de sufragio.

“Nosotros hemos terminado con el fraude y, mientras yo sea responsable, aquí no se volverá a realizar el fraude por ninguna fracción política ni por ningún medio ni razón.

“Porque ésa es la verdadera democracia: la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular, y eso lo hemos de asegurar de cualquier manera. No somos de los que creemos que puede hacerse el fraude para bien de la República. El fraude será siempre para mal de la República: jamás para bien.” (Ante la delegación universitaria brasileña. 16-VI-1949).

9.5.2.- Derechos políticos.

“En 1946 no votaban las mujeres, que ahora votan; en 1946 no votaban los suboficiales de las fuerzas armadas, que ahora votan; en 1946 las gobernaciones no elegían a sus gobernadores y lo harán ya en lo sucesivo. Estas tres inyecciones a la vida cívica nacional y, sobre todo, la fundamental incorporación de la mujer, han puesto a todo el pueblo en contacto con la vida nacional superando las épocas pasadas en que el fraude era el método habitual con que los partidos llegaban al gobierno. Nadie reconocería hoy en el pueblo argentino al pueblo apático, desengañado, “apolítico”, que solía decir resignadamente refiriéndose a sus conductores: “Todos son iguales; cuando llegan al gobierno se olvidan de nosotros”. El nuevo Pueblo argentino tiene plena conciencia política. Cada ciudadano se interesa por las cosas del gobierno como si fuesen suyas.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1951).

9.5.3.- Reforma de la Constitución.

“La reforma de la Constitución Nacional es una necesidad impuesta por la época y las conveniencias de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional. Por grande que fuera el sentido de previsión de nuestros constituyentes, el mundo ha evolucionado de una manera tal, que cuanto se estableciera hace un siglo ha debido ser influido por la fuerza de nuevos y decisivos acontecimientos.” (Mensaje ante la Asamblea Legislativa, 18-VI-1948).

9.5.4.- Provincialización de Territorios Nacionales.

“Una vez más, señores, se cumplió la palabra peronista sobre toda una historia de las promesas de antaño desvanecidas en discursos demasiado floridos para ser realizados. Tengo profunda fe en el porvenir de las nuevas provincias y espero que sabrán ser dignas del título que acabamos de otorgarles, trabajando como hasta el presente por la grandeza de la Patria.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1952).

9.6.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Social.

“Nuestra política social, asentada sobre sólidos fundamentos, tiene delineadas con trazos firmes las nuevas realizaciones que paulatinamente se llevarán a cabo. Tiende, ante todo, a cambiar la concepción materialista de la vida por una exaltación de los valores espirituales.” (Ante una concentración obrera celebrando el 1er. aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, 24-XI-1944).

9-6.1.- Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a.- Trabajo.

“Deseamos una perfecta organización del trabajo argentino, con sus salarios, con sus condiciones de trabajo y con sus condiciones de descanso. Deseamos que el menor costo de la producción surja en el futuro de una más perfecta organización industrial, de una más perfecta maquinaria, de un acabado más completo, por una excelente mano de obra, pero jamás por la explotación de los obreros.” (En el Congreso de la Nación, al explicar el Plan de Gobierno, 21-X-1946).

b.- Previsión.

“En cuanto se refiere a la previsión social, deseamos presentar un proyecto de Ley destinado a cubrir a la totalidad de la población contra los riesgos que atentan contra su capacidad de ganancia y a sus posibilidades de vida. No es simple encarar un problema de la variedad del que representa el nuevo sistema, pero es indudable que la experiencia viene recomendando no confiar en forma absoluta la previsión social a las cajas de jubilaciones. Pese a los cálculos actuariales más perfectos, la práctica demuestra que una descapitalización progresiva puede dejar de la noche a la mañana en la calle y en la indigencia a muchos hombres que han confiado en el porvenir propio, basándolo en una caja cuya estabilidad no es tan absoluta como fuera de desear.” (En el Congreso de la Nación, al explicar el Plan de Gobierno, 21-X-1946).

c.- Educación.

“A este sagrado hogar de enseñanza le queremos puro y le queremos útil. Por eso, en todas nuestras concepciones sobre la enseñanza primaria, secundaria o superior, como en el sistema social que hoy podemos ofrecer como ejemplo al mundo, hay un contenido profundamente humano y un sentido integral y armónico, para que la enseñanza pueda llegar a todos los ciudadanos sin distinción de clases y con un propósito de unidad en el esfuerzo, procurando

que las conquistas de la cultura conduzcan al engrandecimiento de la Patria.” (En la ceremonia inaugural del año lectivo, 1-IV-1949).

d.- Cultura.

“Estamos elevando la cultura social de nuestro país. Es una labor lenta que requerirá años. Sin embargo, nuestros obreros son tan formidables que cuando egresan de estos cursos de capacitación hay que ver cómo se expresan, cómo piensan, cómo reflexionan y van sacando sus propias conclusiones y elaborando sus ideas. Esa labor capacitará poco a poco a la clase trabajadora para encarar otros problemas que no sean los de su propio trabajo y le permitirá dedicarse a otras actividades. Nuestra obligación es capacitar a esa gente joven. Todo esto lo estamos haciendo en la lucha.” (Discurso ante representantes gremiales, 24- II-1949).

e.- Salud Pública.

“De nada sirve tener grandes médicos y especialistas si los beneficios de su ciencia no pueden llegar al Pueblo por medio de organizaciones adecuadas.

“El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina, respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección del médico por el enfermo y fomentar por otra parte para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado.” (Exposición Primer Pían Quinquenal, 21-X-1048).

f.- Vivienda.

“Nuestra política social está también orientada a asegurar una vivienda digna a la gente de las ciudades y del campo. La vivienda no es una prebenda del hombre que puede disponer de medios, sino uno de los elementales derechos del hombre del Pueblo. Entendiéndolo así, el Gobierno encara un gran plan de construcciones que alcanzará a la ciudad y a la campaña. Pero la política social no puede detenerse solamente en estas cuestiones. Tiene un objetivo más amplio y más lejano. Ese objetivo encara todos los problemas humanos: del rico, del pobre, del sabio, del ignorante, del que manda como del que obedece, porque así considera la política social la coordinación de todo el engranaje del país, para que cada uno dé a la Patria lo que pueda dar de sus músculos o de su inteligencia o de su caja de hierro.” (Durante la concentración obrera realizada en el estadio del Colegio Nocial de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, 20-VIII-1944).

g.- Turismo.

“El turismo obrero debe ser encarado por todos los países civilizados de la tierra, porque no sólo el pudiente ha de disfrutar un poco de yodo en el mar o un poco

de oxígeno en la montaña, sino que cada uno de los hombres que trabajan debe reponer sus energías gastadas por el trabajo para regresar con nuevos bríos a la labor diaria.” (En el Congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio. 6-X-1947).

9.7.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Económica.

“Como doctrina económica el Justicialismo realiza la economía social poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar norial.” (Al Pueblo el Día de la Lealtad en plaza de Mayo. 17-X-1950).

“Hemos estructurado una teoría económica que no lleva a lo explotación del hombre sino a la satisfacción de sus necesidades haciendo desaparecer el problema social. Eso es el Justicialismo en la economía.” (Ante obreros textiles en el Salón Blanco. 27-VI-1951).

9.7.1.- Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a.- Acción Agraria.

“Tengo la plena conciencia de que, en mis luchas por la libertad económica de nuestra Patria, gran parte de las fuerzas que me respaldan están en el agro. Y si los obreros constituyen la fuerza social de la Nueva Argentina, los hombres de campo son la fuerza económica fundamental. Somos pues, compañeros de una lucha en la que la victoria ya es nuestra porque hemos sabido poner en ella todo nuestro corazón y toda nuestra viril determinación de soberanía.” (Mensaje a los agricultores del país, 5-1-1951).

b.- Acción Forestal.

“El Poder Ejecutivo ha prestado especial atención a nuestro problema forestal encarándolo desde dos puntos de vista diferentes: el de la conservación y estudio de la masa arbórea autóctona existente y el de la creación de nuevos bosques por repoblación artificial con especies que en el futuro nos proporcionen maderas que hoy son objeto de importación con la consiguiente e inútil carga para la economía nacional.” (Mensaje al H. Congreso Nacional. 1-V-1947).

c.- Minería.

“Por primera vez en el país se ha posibilitado la atención de los negocios mineros con la especialización que exige esta rama de la riqueza nacional. No sólo se le ha facilitado el dinero necesario para llevar adelante sus afanes, siguiendo un plan de fomento minero bien establecido; ha sido asesorado

técnicamente; se le han suministrado materiales de obtención difícil; ha sido liberado, con la creación del fondo de rescate, de la subordinación a intermediarios que especulaban y lucraban con su esfuerzo; se ha contribuido al arraigo de las poblaciones mineras, al perfeccionamiento de técnicos en el exterior, etc. Cada una de estas realidades va probando que, si cada día el sol alumbraba una nueva victoria peronista, no nos llegan del cielo como llovidas... Como decía Napoleón: "Las victorias se construyen". Dios nos ha ayudado, pero nadie puede negar que hemos hecho todo lo necesario para que Dios nos ayude." (Mensaje al H. Congreso Nacional. I-V-1951).

d.- Combustibles.

"El país debe rendir el máximo de su capacidad. Para eso necesitamos combustible abundante y barato." (Al asumir el presidente de Y.P.F., Ingeniero Canessa, 23-IV-1949).

"En materia de petróleo, lo mismo que en materia de carbón e hierro, yo señalo desde ya, como objetivo básico indiscutible del país, su total liberación de la necesidad exterior. El país debe abastecerse totalmente a sí mismo en estos tres renglones de su producción primaria... y debe hacerlo perentoriamente." (A los trabajadores de la industria petrolera, 13-XII-1951).

e.- Hidráulica.

"El Plan hidráulico es una cosa que debe ser pensada profundamente, por lo menos en lo fundamental. Si han de construirse diques ha de pensarse inmediatamente, en los especuladores en tierras, que se lanzarán sobre los terrenos ubicados en la zona donde ha de construirse el dique sabiendo que lo que allí valía diez luego de la construcción del dique valdrá mil. Entonces corresponde expropiar todas esas tierras para beneficiarse con la valorización que han de tener por la propia obra del Estado, enajenándolas a un precio que siempre será inferior al que cobraría un especulador." (A representantes del periodismo argentino, en la Casa de Gobierno, 2-X-1946).

f.- Energía Eléctrica.

"En materia de energía, nuestra acción de gobierno ha sido presidida por tres ideas matrices: ampliar las disponibilidades, pues a su volumen está subordinado el ritmo de crecimiento de la industria nacional; subsanar nuestra crónica dependencia del exterior en orden al aprovisionamiento de combustibles industriales, y recuperar para el Estado las fuentes nacionales de energía y los servicios públicos, a ésta vinculados." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1948).

g.- Industria.

“La producción industrial, fuente de riqueza, ha cumplido también, en estos cinco años de mi gobierno, y aun superando muchas de nuestras previsiones del Primer Plan Quinquenal, una etapa de vigoroso progreso. No necesitaría esta afirmación el aporte de mayores pruebas: la realidad está en todos los rincones del país. Parece que cada argentino se hubiese asignado a sí mismo --a pesar de haber previsto esta realidad que, sin embargo, supera a mis mejores sueños-- , no salgo de mi asombro --repito-- cuando veo cómo el ingenio, la habilidad, el esfuerzo, el sacrificio, el espíritu emprendedor de los argentinos se expresan cada día bajo nuevas formas industriales y la Nación entera va siendo cubierta progresivamente con infinito número de fábricas. En cada una de ellas el movimiento peronista puede ver su propio triunfo como una victoria más de la Nueva Argentina.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1951).

9.8.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Comercio y Finanzas.

“Hay que suprimir la economía capitalista de explotación reemplazándola por una economía en la que no haya ni explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional ” (En la concentración obrera realizada en Tucumán, 8-VI-1947).

9.8.1.- Independencia Económica del 9 de julio de 1947.

“Hay que suprimir la economía capitalista de explotación reemplazándola por una economía en la que no haya explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional.” (Ante una concentración obrera reunida en Tucumán, 8-VII-1947).

9.8.2.- Realizaciones en materia de:

a.- Comercio exterior.

“El I.A.P.I., sustituyendo a los antiguos monopolios que comercializaban la cosecha argentina explotando al productor, no se contenta con defender la producción nacional en el extranjero. Ha realizado una intensa obra de fomento y protección interna de sus cosechas argentinas, procurando cerrar con eficiencia el ciclo económico de los mismas.” (Mensaje al H. Congreso Nacional. 1-V-1951).

b.- Comercio interno.

"La actividad del comercio interno, tan extraordinaria en su crecimiento de los últimos años, no es un fenómeno de generación espontánea. El comercio interno depende de otros factores: de la producción agropecuaria, de la actividad industrial y del comercio exterior, etc." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1951).

c.- Política monetaria.

"En el sistema capitalista la moneda es un fin y no un medio; y a su valor absoluto todo se subordina, incluso el hombre."

"En la memoria de todos nosotros está el recuerdo de los tiempos en que toda la economía nacional giraba en torno del valor del peso..."

"La economía--y, por lo tanto, el bienestar social-- estaba subordinada al valor del dinero y éste constituía el primer dogma inviolable de la economía capitalista."

"Nosotros invertimos aquella escala de valores y decidimos que el valor del dinero debía subordinarse a la economía del bienestar social." (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1952).

d.- Política crediticia.

"Así como la moneda dejó de ser, en la economía social, el signo del capitalismo imperante, también el crédito pasó a integrar nuestro sistema con la modificación de los principios que lo regían."

"El Banco Central de la República era un instrumento de la banca internacional y de su hija bastarda pero servil, la oligarquía del país."

"Ahora es un instrumento del gobierno y sirve al Pueblo como cualquier otro instrumento del Estado. (Mensaje al H. Congreso Nacional. 1-V-1952).

e.- Política impositiva.

"De la concepción antigua, en que el impuesto tenía una mera finalidad fiscal, hemos llegado a la concepción justicialista establecida por nosotros en la Constitución Nacional instaurando principios de equidad y de proporcionalidad que dan al régimen impositivo carácter de instrumento eficiente de la justicia social que define toda nuestra acción y nuestra doctrina de gobierno." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-951)

9.9.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Servicios y Trabajos Públicos.

“Construcción de obras camineras, ferroviarias, de riego, líneas de transporte fluvial, elevadores de granos, usinas hidroeléctricas, etc., encarar con gran aliento obras de tal envergadura como las del Aeropuerto Nacional, sistematización de la ribera del Río de la Plata, dársenas para hidroaviones y yates y puente internacional que une nuestra Nación con el Brasil, todos en concordancia con la jerarquía que corresponde hoy a nuestro país en el concierto de las naciones.” (Exposición 1er. Plan Quinquenal, 21-X-1946).

9.9.1.- Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a.- Transportes.

“La Independencia económica ha impuesto también la organización de todo el sistema de transporte y distribución de nuestra riqueza. Nuestro país antes era un país colonial. Nos dejaban sólo el derecho de producir. Ellos se encargaban del transporte terrestre y marítimo, del seguro y reaseguro, etc.

“Nosotros queremos, en cambio, que tengan sólo el derecho de consumir los productos. Nosotros, que los producimos, tenemos el derecho de transportarlos por nuestros medios hasta los centros consumidores, para distribuirlos allí y para que ellos no tengan nada más que comerlos. Esta es nuestra organización actual.” (Ante representantes patronales de la Producción. Industria y Comercio. 24-VI-1948).

b.- Puertos.

“Podría decir que hemos comprado nuestra marina mercante que nos independiza del exterior. Se podría decir lo mismo de los puertos, que están nacionalizados, y de todo el sistema de exportación e importación, objeto de la “cariñosa” preocupación de todos los grandes monopolios que han trabajado, que han intervenido en la comercialización de este tipo.” (Ante representantes de la Liga de Abogados Pro Reforma de la Constitución Nacional, 2-XII-1948).

c.- Comunicaciones.

“El servicio telegráfico-telefónico es esencial en la economía de las naciones y en la defensa del organismo nacional. Constituyó el verdadero sistema nervioso de este organismo. Era un anacronismo, incompatible con el sentimiento de la soberanía nacional y con el grado de adelanto a que ha llegado el ahorro interno, que parte de ese sistema nervioso no perteneciera a la Nación Argentina. Sólo el Estado ha de regir su economía y su defensa y las ha de regir con medios propios y utilizando instrumentos de su exclusiva y absoluta propiedad. Este es

un postulado de la Revolución que ha recogido, para vigorizarlo, su primer gobierno constitucional” (En el acto de compra-venta de la Unión Telefónica. 3-IX-1946).

d.- Obras y Servicios Sanitarios.

“En obras sanitarias, los trabajos de provisión de agua y cloacas beneficiaron en su gran mayoría a las poblaciones del interior del país.

“La realidad de nuestra tarea, en este aspecto, puede definirse en cuatro cifras indiscutibles: en 1946 se beneficiaban 5.700.000 habitantes en 220 localidades. En 1951 se beneficiaron 7.600.000 personas en 380 poblaciones.

“Dos cifras más podrán servir acaso para apreciar mejor el ritmo de nuestro esfuerzo comparado con el que realizaron los gobiernos precedentes: hasta 1946 las obras que se realizaban en forma “vegetativa” hacían llegar los beneficios sanitarios a 73.000 personas por año. Desde 1946 a 1951, hemos incorporado anualmente 320.000 argentinos al bienestar y a la seguridad que las obras sanitarias representan y mientras el ritmo antiguo de los trabajos incorporaba tres poblaciones por año, nosotros hemos servido en cada año de nuestro gobierno a 27 nuevas localidades.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1950).

e.- Vialidad.

“Con la prolongación de las líneas férreas existentes y la construcción de una extensa red de caminos, estamos acortando esas distancias facilitando la descentralización industrial y haciendo más económica la búsqueda y extracción de la materia prima.” (Mensaje al H. Congreso, 1-V-1948).

9.10.- PLAN ECONÓMICO 1952.

“En un mundo empobrecido y hambriento, cuya desesperación, surge en cada acto diario de los pueblos y de las naciones, nuestro país puede considerarse un oasis de buenaventura. Conservar dignamente y engrandecer ese patrimonio ha de ser obligación ineludible de todo buen argentino. Para ello no será menester sacrificio alguno, pero sí racionalizar el consumo, aumentar la producción y ahorrar sobre todo lo innecesario o lo superfino.” (Plan Económico 1952 por Radio del Estado, 18-II-1952).

9.10.1.- Consideraciones generales.

“La Doctrina Justicialista tiene como objetivo fundamental el logro de un mayor bienestar social. Las soluciones que el gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo. Las pequeñas restricciones que se imponen son previsiones

ineludibles en bien precisamente del afianzamiento de su felicidad futura." (Plan Económico, 18-II-1952).

9.10.2.- Causas: Externas e internas.

"Otro factor decisivo de esa injusta situación fue la aplicación discriminatoria del Plan Marshall del cual nuestro país fue excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de materias primas." (Plan Económico, 18-II-1952).

9.10.3.- Objetivos.

"La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a: aumento de la producción, austeridad en el consumo y fomento del ahorro.

"En nuestro caso, la austeridad en el consumo no implica sacrificar lo necesario, significa en cambio: eliminar el derroche, reducir gastos innecesarios, renunciar a lo superfluo y postergar lo que no sea imprescindible.

"Con ese reajuste a nuestro consumo lograremos: aumentar las exportaciones y reducir las importaciones." (Plan Económico, 18-II-1952).

9.11.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

"Un Plan no es una obra de arte. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero sólo la persuasión total del Pueblo posibilitará la ejecución. El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del Pueblo y para el Pueblo. El Gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el Pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento." (En Mundo Peronista, 15-XII-1952).

9.11.1.- Antecedentes, elaboración y capítulos del Plan.

"La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada. Hemos tenido 5 años para preparar los organismos necesarios que nos permitieran no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de realización, como así también concretarlos con nuestros hermanos provinciales para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los Gobiernos Provinciales y Territoriales como el de la Capital Federal pudieran establecer un Plan perfectamente coordinado y perfectamente racionalizado,

para su ejecución como Segundo Plan Quinquenal, (Exposición en la reunión conjunta de legisladores, 1-XII-1952).

"Entrando ya en el Segundo Plan Quinquenal, comenzaré por decir, como hace 6 años, que un Plan de Gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. Un Plan de gobierno para que tenga alma debe tener una doctrina, ya que la Doctrina Nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo. Es de esa alma colectiva del Pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la reunión conjunta de legisladores" (Exposición en la reunión conjunta de legisladores, 1-XII-1952).

9.11.2.- Objetivos.

"Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

"Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización. Le siguen después los objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1947, también inclusive." (Exposición en la reunión conjunta de legisladores, 1-XII-1952).

9.11.3.- Decretos de responsabilidades.

"Este Plan Quinquenal debe cumplirse y será cumplido inexorablemente por el Gobierno y por los organismos del Estado.

"Pero es menester que contribuyan con su esfuerzo ejecutivo todas las organizaciones e instituciones de la República, entre las cuales se cuenta, como es lógico, el Congreso Nacional, que incluye a la minoría opositora." (Mensaje al H. Congreso Nacional I-V-1953).

9.12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN.

"Las aspiraciones de la Fundación son las aspiraciones de la Doctrina Justicialista." (En el acto inaugural del Hogar de la empleada "General San Martín", 30-XII-1949).

“La Obra Social María Eva Duarte de Perón es ya benemérita en el cumplimiento de sus tareas extendidas a lo largo de todo el país. Termino de ver en los ojos de la señora de Perón dos lágrimas que hablan del más grande mérito que esta obra tiene: la emoción humana, que en todos los actos de su desarrollo va mostrando en toda la República la solidaridad inquebrantable entre todos los argentinos.” (Al inaugurar la Ciudad Infantil, 17-VII-1949).

9.12.1.- Eva Perón.

“Ahora saben ya definitivamente que ella fue la más fiel ejecutora de la Doctrina Peronista, que es la voluntad de nuestro pueblo justo, libre y soberano, y que todo cuanto ella realizó, con las virtudes infinitas de sus ideales y de su fanatismo, se fundaba en su extraordinario amor por la causa de su pueblo, amor que apoyaba mi decisión irrevocable de servirlo hasta el fin y a cualquier precio. (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1953).

9.12.2.- Justicia Social y Ayuda Social - Realizaciones.

“Trabajemos por imponer la justicia, basada en el respeto, en el principio de igualdad de los derechos y en el de la libre determinación de los Pueblos. Trabajemos por la Justicia que América clama para el mundo, por la Justicia que todos esperan ver llegar con fuerza libertadora de las cargas que acosan aún a la humanidad.

“Trabajemos por la Justicia Social para el trabajador del continente. Por la consecución de sus sueños y anhelos cristalizados en su derecho indiscutible de trabajar, de gozar de una retribución justa, de alcanzar su capacitación, de tener condiciones dignas de trabajo, de preservar su salud, de gozar de un bienestar social y la protección para su familia, de alcanzar su mejoramiento económico y de desarrollar libremente actividades lícitas en la defensa de los intereses profesionales”. (Eva Perón, en la celebración del Día de las Américas, 14-IV-1947).

“Y piensen ustedes que esta cruzada de ayuda social es una embajada de cariño y amor que llega a los más lejanos rincones de la República para decir, a todos los descamisados, que el general Perón sabe estar presente en cualquier lugar de la Patria; y que llegará finalmente esa felicidad de que los pobres sean menos pobres y los ricos menos ricos. Recuerden ustedes también que yo, la compañera Evita, me siento más satisfecha al lado de los descamisados que de esas familias privilegiadas que no pensaron que los catorce millones de habitantes que forjaron la nacionalidad tienen tanto derecho como ellas a vivir felices”. (EVA PERÓN, durante un acto realizado en su homenaje, en Mendoza, 9-IV-1947).

“Nuestras clínicas para la readaptación infantil, nuestras maternidades, nuestros policlínicos, de la misma manera que las colonias de vacaciones, han sido

inspirados por el Líder y le corresponde a él el valor que haya en su creación. El Hogar de Ancianos que significa los últimos días de los que dieron a la sociedad sin recibir de ella casi nada, es el resultado de la preocupación del General Perón ante el problema concreto de la vejez desvalida. Toda obra de Fundación de Ayuda Social, en bien de los humildes, y los que hasta ayer permanecieron olvidados, y que es nada menos ni nada más que la solución de una infinita diversidad de problemas que nos legó un pasado de negación y de injusticias sociales que vamos superando bajo la dirección y la inspiración de nuestro querido Líder, sólo es peronismo en su más pura expresión, aplicado a los problemas del niño, de la mujer y del anciano, que tienen derecho a la felicidad y a la vida y que ejercerán ese derecho en esta Nueva Argentina, que está forjando, para nuestro orgullo, el General Perón.” (EVA PERÓN, En la ceremonia inaugural de la Ciudad Infantil, 14-VII-1949).

ÍNDICE:	
POLÍTICA PERONISTA	5
LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA	6
NOTA INTRODUCTORIA PARA TODAS LAS MATERIAS DE ESTE PRIMER NIVEL DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA.....	7
APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, COMO MARCO IDEOLÓGICO PARA TODA LA FORMACIÓN DOCTRINARIA PERONISTA.....	11
LA HORA DE LOS PUEBLOS.....	13
UN HOMBRE NUEVO.....	15
UN NUEVO CONCEPTO IDEOLÓGICO.....	16
EL NACIMIENTO DEL PERONISMO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	18
LA DERROTA DE PERÓN.....	22
EXILIO, RETORNO Y TERCER GOBIERNO.....	25
EL LIBRO PERONISTA	31
1.- CONDUCCIÓN POLÍTICA	32
NOTA: APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA MATERIA: CONDUCCIÓN POLÍTICA.....	33
1.1.- ELEMENTOS DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA.....	35
1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN MODERNA.....	38
1.3.- LA CONDUCCIÓN Y LA DOCTRINA, LA TEORÍA Y LAS FORMAS DE EJECUCIÓN, LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN Y DE ACCIÓN.....	41
1.4.- EL MÉTODO EN LA CONDUCCIÓN.....	44
1.5.- ORGANISMOS DE LA CONDUCCIÓN.....	47
1.6.- LA CONDUCCIÓN. PARTE TEÓRICA.....	49
1.7.- LA CONDUCCIÓN. PARTE APLICADA.....	51
1.8.- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.....	53
2.- HISTORIA DEL PERONISMO	56
EL LIBRO PERONISTA.....	57
NOTA: APORTES A LA COMPRESIÓN DE LA MATERIA HISTORIA DEL PERONISMO:.....	58
2.1.- CONCEPCIÓN PERONISTA DE LA HISTORIA.....	59
2.2.- LA HISTORIA Y LOS GRANDES HOMBRES.....	61

2.3.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA	63
2.4.- LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA. EL PUEBLO Y LA OLIGARQUÍA.....	65
2.5.- ORÍGENES DEL MOVIMIENTO PERONISTA.....	66
2.6.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL CAPITALISMO.....	68
2.7.- CAUSAS DEL PERONISMO: EL COMUNISMO.....	70
2.8.-LA PATRIA, PERÓN Y EL PUEBLO.....	73
2.9.- EL PROCESO HISTÓRICO DEL PERONISMO.....	75
2.10.- EL PERONISMO, MOVIMIENTO NACIONAL Y MOVIMIENTO HUMANO. ...	78
3.0.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA PERONISTA	80
NOTA: ACLARACIÓN NECESARIA:	81
3.0.1.-SUMARIO DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	84
3.0.2.- LA FINALIDAD PRIMERA: LA UNIDAD NACIONAL	88
3.0.3.- OBJETIVO ÚLTIMO O FINALIDAD SUPREMA:	91
A.- La Felicidad del Pueblo.....	92
B.- La Grandeza de la Nación.	92
3.0.4.- MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL.....	98
3.0.5.- MEDIANTE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA	102
3.0.6.- MEDIANTE LA SOBERANÍA POLÍTICA.....	106
3.0.7.- ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.....	111
3.1.- FILOSOFÍA PERONISTA.....	116
3.1.- INTRODUCCIÓN GENERAL A LA FILOSOFÍA PERONISTA.....	118
3.2.- ANTECEDENTES DE LA FILOSOFÍA PERONISTA: FILÓSOFOS.....	118
3.3.- ANTECEDENTES DE LA FILOSOFÍA PERONISTA: CONDUCTORES, CRISTIANISMO, UTOPISTAS.....	120
3.4.- HUMANISMO	120
3.5.- EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD.....	121
3.6.- EL HOMBRE Y EL ESTADO. EL HOMBRE Y EL ESTADO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.....	122
3.7.- EL HOMBRE Y EL ESTADO. EL CONCEPTO DEL ESTADO Y LA CONCEPCIÓN DEL HOMBRE.....	122

3.8.- ÉTICA. LA ÉTICA A TRAVÉS DE LA HISTORIA.	124
3.9.- ÉTICA. VIRTUDES Y VICIOS.	125
3.10.- EL HOMBRE Y EL TRABAJO.	125
3.11.- EL HOMBRE Y LA CULTURA.	126
3.12.- EL JUSTICIALISMO: TERCERA POSICIÓN IDEOLÓGICA.	127
4.- SOCIOLOGÍA PERONISTA	130
4.1.- FILOSOFÍA SOCIAL PERONISTA	132
4.2.- CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS PERONISTAS.	133
4.3.- SOCIOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL.....	134
4.4.- SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA.	136
4.5.- SOCIOLOGÍA DEL SINDICALISMO.....	137
4.6.- SOCIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA.	138
4.7.- SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA.	139
4.8.- SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.	140
4.9.- SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA.	141
4.10.- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.	142
4.11.- SOCIOLOGÍA DE LA PREVISIÓN.	143
4.12.- SOCIOLOGÍA JURÍDICA.....	144
5.- POLÍTICA PERONISTA	146
5.1.- EL PROBLEMA POLÍTICO.....	148
5.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA POLÍTICA.....	149
5.3.- EL COLECTIVISMO Y LA POLÍTICA.	149
5.4.- SOLUCIÓN POLÍTICA PERONISTA.	150
5.5.- LA CONSTITUCIÓN NACIONAL JUSTICIALISTA.	151
5.6.- LA DEMOCRACIA PERONISTA	151
5.7.- LA REPÚBLICA FEDERAL PERONISTA.....	152
5.8.- EL GOBIERNO.....	153
5.9.- EL ESTADO.	153
5.10.- EL PUEBLO.....	154
5.11.- EL MOVIMIENTO PERONISTA.....	155
5.12.- POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA	155

6.- ECONOMÍA PERONISTA	158
6.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA	160
6.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA ECONOMÍA	161
6.3.- EL COLECTIVISMO Y LA ECONOMÍA	162
6.4.- SOLUCIÓN ECONÓMICA PERONISTA	164
6.5.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA	165
6.6.- LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.	168
6.7.- LA UNIDAD DE ACCIÓN.....	170
6.8.- INVERSIONES DEL ESTADO.	171
6.9.- LAS PRIORIDADES Y SU SENTIDO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.	173
6.10.- LOS ESTÍMULOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.....	175
6.11.- ORGANIZACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.	176
6.12.- BASES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.....	177
7.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PERONISTA	180
NOTA: ASPECTOS MATERIALES Y ESPIRITUALES DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA	181
PRIMERA PARTE: NOCIONES GENERALES	183
7.1.- FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	183
7.2.- CONCEPTOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN.....	184
7.3.- CONCEPCIONES DE LA ORGANIZACIÓN.....	186
7.4.- LA ORGANIZACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.....	187
SEGUNDA PARTE: ORGÁNICA PURA	188
7.5.- ORGANIZACIÓN (O ESTRUCTURACIÓN)	188
7.6.- PLANIFICACIÓN	189
7.7.-CONDUCCIÓN.	193
7.8.- RACIONALIZACIÓN.....	197
TERCERA PARTE: ORGÁNICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD	198
7.9.- ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL	198
7.10.- ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO.....	201
7.11.- ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.	203

7.12.- ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO.....	205
8.- TÉCNICA PERONISTA DEL ADOCTRINAMIENTO.....	212
8.1.- INTRODUCCIÓN.....	214
8.2.- ADOCTRINAMIENTO PERONISTA.....	215
8.3.- ADOCTRINAMIENTO INDIVIDUAL.....	215
8.4.- ADOCTRINAMIENTO COLECTIVO.....	216
8.5.- ADOCTRINAMIENTO COLECTIVO ESPECIALIZADO.....	217
8.6.- ADOCTRINAMIENTO DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD.....	218
8.7.- TÉCNICA GENERAL DE LA PREDICACIÓN.....	220
8.8.- EL EJEMPLO PERONISTA.....	220
8.9.- TÉCNICA DE LA CONTROVERSIA.....	221
8.10.- LA ORATORIA PERONISTA.....	222
8.11.- LAS REALIZACIONES PERONISTAS.....	223
8.12.- PERÓN Y EVA PERÓN: ARQUETIPOS DE ADOCTRINADORES.....	223
9.- REALIZACIONES PERONISTAS.....	224
9.1.-MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN: 1816-1946.....	226
9.2.- ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN.....	227
9.3.- EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO.....	228
9.4.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Período 1947-1951.....	230
9.5.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Política.....	230
9.6.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Social.....	232
9.7.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Económica.....	234
9.8.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Comercio y Finanzas.....	236
9.9.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Servicios y Trabajos Públicos.....	238
9.10.- PLAN ECONÓMICO 1952.....	239
9.11.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.....	240
9.12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN.....	241
ÍNDICE:.....	244